

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CS. DE LA EDUCACIÓN**

**CARRERA DE TURISMO**



**TESIS DE GRADO**

**“LA INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN DEL  
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN LA  
DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA; CASO:  
FIESTA FOLKLÓRICA JESÚS DEL GRAN PODER”**

**Postulante: Noemí María Paredes Solares**

**Tutor: MSc. Lic. Dante Caero Miranda**

**La Paz – Bolivia**

**2012**

**DEDICATORIA**

*A Dios y a la Virgen de Copacabana, a mis padres Raúl y Julia por su incondicional apoyo y su infinita confianza.*

*A mi novio Vico, por su paciencia y estar junto a mí en cada momento.*

### **AGRADECIMIENTOS**

*Principalmente gracias a Dios y a la Virgen de Copacabana por haberme dado la fortaleza y confianza en mí misma para la culminación de esta tesis.*

*Agradezco a mi familia por todo su apoyo en cada momento de mi vida universitaria.*

*A mis amigas "las divinas" por brindarme una amistad incondicional.*

*Las gracias a mi Tutor, MSc. Lic. Dante Caero Miranda, por orientarme con todos sus conocimientos en la elaboración y conclusión de esta tesis.*

*Finalmente mis agradecimientos al Tribunal y a todas las personas que fueron de alguna manera participes de la elaboración de este trabajo de investigación.*

*A todos, mis más sinceros y cariñosos agradecimientos.*



# Señor Jesús del Gran Poder

*"La Fiesta Mayor de los Andes"*

## ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	3
DELIMITACIÓN DEL TEMA	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
Identificación del Problema	7
Pregunta de Investigación	10
Objetivos	11
JUSTIFICACIÓN	12
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	
CAPITULO I - PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	
1.1. Definición de Cultura	15
1.1.1. Características de la Cultura	16
1.2. Construcción de la definición de Patrimonio Cultural (PC)	17
1.2.1. Tipos de Patrimonio Cultural	19
1.2.2. Declaratoria de Patrimonio Cultural	20
1.3. Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)	22
1.3.1. Definición	22
1.3.2. Patrimonio Cultural Inmaterial igual a Cultura Popular o Folklore	23
1.3.3. Características del Patrimonio Cultural Inmaterial	26
1.3.4. Ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial	28
1.3.5. Declaratorias de Patrimonio Cultural Inmaterial Mundial de Bolivia	33
CAPÍTULO II - PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	
2.1. La Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial	35
2.1.1. Importancia de la Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial	36
2.1.2. Amenazas sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial	38
2.2. Medidas de Protección	43
2.2.1. La Protección desde las Políticas Culturales	45
2.2.2. Protección desde el punto de vista de la Propiedad Intelectual (PI)	48
2.3. Organismos Internacionales relacionados a la protección del Patrimonio Cultural Inmaterial	53
2.3.1. UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization)	53
2.3.2. CRESPIAL	63
2.3.3. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	66
2.4. Situación actual de la protección del PCI en Bolivia	69
2.4.1. Instrumentos legales bolivianos para la protección del Patrimonio Cultural Inmaterial	72
2.4.2. Organismos Públicos involucrados en el PCI de la ciudad de La Paz (Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder)	81

3.2. El patrimonio cultural de la ciudad de La Paz	97
3.3. El PCI y la diversificación de la Oferta Turística	99
3.3.1. Producto y Oferta Turística	100
3.4. La Oferta Turística de la ciudad de La Paz	107
3.4.1. La Oferta Turística del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	107
3.4.2. La Oferta Turística de las Agencias de Viaje de la ciudad de La Paz	110
3.5. El nuevo enfoque mundial del Turismo desde la Oferta	114
3.5.1. Definición de Turismo Cultural	115
3.5.2. Características del Turismo Cultural	116
3.6. Factores existentes en la relación Cultura y Turismo	119
3.6.1. Desde un enfoque Económico	120
3.6.2. Desde un enfoque Social y Cultural	123
3.7. La protección del PCI desde el Turismo Cultural Sostenible	125
CAPÍTULO IV - LA FIESTA FOLKLÓRICA JESÚS DEL GRAN PODER, PATRIMONIO INMATERIAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ	
4.1. La Fiesta	130
4.1.1. Principales elementos de la Fiesta	132
4.1.2. Los lenguajes de la Fiesta	133
4.2. "Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder"	134
4.2.1. Años trascendentales en la evolución de la Fiesta del Gran Poder	135
4.2.2. La organización de la Fiesta del Gran Poder hoy en día	137
4.2.3. Las principales etapas de la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder	138
4.2.4. Las diferentes expresiones de la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder	144
4.2.5. Las Fraternidades	152
4.3. Actores involucrados en la realización de la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder	162
4.3.1. Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	162
4.3.2. Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder (ACFGP)	164
4.3.3. Asociación de Bordadores (AMABA)	165
4.3.4. Asociación de Bandas de Música Folklórica del Gran Poder	167
4.3.5. Junta de Vecinos	167
4.3.6. Cervecería Boliviana Nacional	168

CAPÍTULO V – METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
5.1. Enunciación de la Hipótesis	169
5.1.1. Identificación de Variables	169
5.1.2. Operacionalización de las Variables	170
5.2. Diseño de Investigación	171
5.2.1. Tipo de Investigación	171
6.1.1. Aplicación de la entrevista	178
6.1.2. Análisis e interpretación de resultados	182
6.2. Entrevistas a los representantes de las Asociaciones involucradas con la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder	185
6.2.1. Aplicación de la Entrevista	186
6.2.2. Análisis e interpretación de resultados	188
6.3. Aplicación de cuestionario a las Agencias de Viaje de la zona El Rosario	190
6.3.1. Análisis e interpretación de resultados	190
6.4. Aplicación de cuestionario a los bailarines que participaron en la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder, gestión 2011	212
6.4.1. Análisis e interpretación de Resultados	212
6.5. Confirmación o Rechazo de la Hipótesis	229
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones	234
Recomendaciones	238
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	
Anexo 1 Declaraciones y Reconocimientos al Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación	244
Anexo 2 Registro de Entradas Folklóricas por Macrodistrictos del Municipio de La Paz año 2010	246
Anexo 3 Recorrido de la Entrada del Gran Poder 2011	255
Anexo 4 Nómina Ingreso Fraternidades del Gran Poder 2011	256
Anexo 5 Ficha de Inventario de la Morenada	259
Anexo 6 Ficha de Inventario de los Caporales	260
Anexo 7 Ficha de Inventario de la Llamerada	261
Anexo 8 Ficha de Inventario de la Kullawada	262
Anexo 9 Ficha de Inventario de los Tobas	263

Anexo 10 Ficha de Inventario de los Waca Tokoris	264
Anexo 11 Ficha de Inventario de los Doctorcitos	265
Anexo 12 Ficha de Inventario de los Kantus	266
Anexo 13 Ficha de Inventario de la Moseñada	267
Anexo 14 Ficha de Inventario de la Tarqueada	268
Anexo 15 Guía de Entrevista para Organismos Públicos	269
Anexo 16 Guía de Entrevista para Asociaciones del Gran Poder	271
Anexo 17 Encuesta a las Agencias de Viaje	273
Anexo 18 Encuesta para componentes de las fraternidades de la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder	275
FOTOGRAFÍAS	277
ÍNDICE DE CUADROS, FIGURAS Y GRÁFICOS	
Cuadro Nº 1 Criterios de selección UNESCO	21
Cuadro Nº 2 Cronología de la protección de la propiedad intelectual	49
Cuadro Nº 3 Nueva Constitución Política del Estado	74
Cuadro Nº 4 Instrumentos Legales	78
Cuadro Nº 5 Turismo receptor: actividades realizadas en Bolivia, según país y región de residencia, 2007	94
Cuadro Nº 6 Turismo receptor: principales lugares (turísticos) visitados en Bolivia y estadías, 2007	95
Cuadro Nº 7 Atractivos de la ciudad de La Paz	108
Cuadro Nº 8 Oferta Agencias de Viaje	111
Cuadro Nº 9 Estadísticas de entradas folklóricas por Macrodistrictos de la ciudad de La Paz	132
Cuadro Nº 10 Aplicación de la Entrevista a Organismos Públicos	178
Cuadro Nº 11 Aplicación de la Entrevista a Asociaciones del Gran Poder	186
Cuadro Nº 12 Productos relacionados al Gran Poder	197
Cuadro Nº 13 Listado fraternidades Gran Poder 2011	217
Figura 1 Mundo: Turismo Receptor	91
Figura 2 Bolivia: Llegada Histórica de Visitantes extranjeros y nacionales	91
Figura 3 Bolivia 2007: Ingreso de divisas generadas por el Turismo Receptivo	92
Figura 4 Bolivia 2007: Principales Mercados Emisores de visitantes	93
Figura 5 La Paz 1996 – 1997: Llegada de visitantes a establecimientos de hospedaje según nacionalidad	97
Figura 6 La Paz 2007: Cuota porcentual de los Principales Mercados Emisores	98
Figura 7 Principales Actividades Realizadas en la ciudad de La Paz	99
Figura 8 Producto Turístico	101
Figura 9 Ciclo de vida del producto	102
Figura 10 Objetivo de la sostenibilidad	104
Figura 11 Elementos de la Oferta Turística	106
Figura 12 secuencia del producto turístico	119
Figura 13 Modelo de desarrollo sostenible del Turismo Cultural	126
Figura 14 Distribución de danzas	154



Gráficos Nº 1 – Nº 21 Preguntas Cuestionario Agencias de Viaje	192
Gráficos Nº 22 – Nº 36 Preguntas Cuestionario Bailarines Gran Poder 2011	212

---

## **RESUMEN**

---

La cultura en general es un recurso primordial para el turismo, pues sin ella simplemente no habría turismo y viceversa, sin el turismo la cultura de un determinado lugar no podría ser conocida. Así pues dentro de la cultura tenemos a un ámbito que hoy en día está siendo bastante apreciado, nos referimos al ámbito del Patrimonio Cultural Inmaterial. Parte de la cultura que por su diversidad es bastante codiciado y por ende tomado como un recurso para el desarrollo integral del mundo entero.

La importancia y la fragilidad que se le atribuye hoy en día a este patrimonio ha hecho que varias regiones del mundo se preocupen por su protección, pues son diversas las amenazas o problemas que lo acechan, esto por la misma evolución y modernización del hombre. Dicha protección se plasma en diferentes tareas realizadas por Organismos Internacionales involucrados en el tema como es el caso de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina; la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Organismos que se han dedicado a elaborar medidas de protección para dicho patrimonio a nivel internacional. Asimismo en Bolivia existen Organismos Gubernamentales dedicados a este tema que han elaborado por su parte medidas para la salvaguarda del PCI de este país, sobre todo ante las amenazas de apropiación indebida, tergiversación y la desaparición de manifestaciones culturales.

La protección a este patrimonio por parte de diferentes Organismos, ayuda no sólo a que el bien o manifestación cultural se salvaguarde, sino también a que el turismo se beneficie a través de la diversificación de su oferta, tomando al PCI como

una herramienta para la lucha contra la estacionalidad. Proteger el patrimonio cultural se ha convertido en varias regiones del mundo en tarea fundamental para el desarrollo cultural y económico por medio del turismo. Pues ya no se habla de un turismo de masa o tradicional, sino de un turismo de interés especial, que en este caso sería el turismo cultural, o para entrar en más detalle el turismo patrimonial o folklórico.

Así pues la fiesta como uno de los ámbitos del PCI, es un recurso turístico que ofrece un abanico de manifestaciones culturales y la fiesta del Gran Poder no es la excepción, pues es reconocido como un atractivo importante no sólo de la ciudad de La Paz, sino del departamento. Por ello Organismos Públicos como la Unidad de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Culturas, la Dirección de Cultura del Gobierno Departamental, la Unidad de Patrimonio Inmaterial e Investigación y la Unidad de Promoción del Folklore y las Artes Populares ambas del Gobierno Municipal, desarrollan medidas para la protección de esta festividad. De la misma manera la Asociación de Conjuntos folklóricos del Gran Poder, Asociación Mixta de Artistas Bordadores Autodidactas y la Asociación de Bandas de Música Folklórica contribuyen a dicha protección desde sus ámbitos.

Es así que mediante el desarrollo del Marco Referencial se ha logrado establecer la hipótesis del trabajo para conocer si es importante la protección del PCI para la diversificación de la oferta turística de la ciudad de La Paz. Hipótesis que ha dado paso a la elaboración de las técnicas utilizadas para la recolección de datos como son las entrevistas y encuestas a los actores involucrados en el tema de investigación.

Datos que han demostrado que las medidas diseñadas por parte de los Organismos Públicos y Asociaciones, no son tomadas como tarea importante para las agencias de viaje. Pese a que muchos países están comenzando por proteger su patrimonio para luego plasmarlo en el desarrollo de su turismo. Para las agencias el PCI y en particular la fiesta del Gran Poder es una fiesta de fácil acceso y por ende no se necesita elaborar paquetes para que los turistas sean partícipes de ella. La protección de esta fiesta no es tomada en cuenta por dichas agencias y mucho menos es importante para diversificar su oferta.

## INTRODUCCIÓN

---

Reconocer la importancia de la cultura como medio de desarrollo de los países, ha significado un paso importante en los últimos años; y más aún, ha significado el reconocer la importancia de un ámbito de la cultura como es el Inmaterial. Este ámbito de la cultura que por muchos años ha sido dejado a un lado, hoy es el orgullo e identidad de todas las regiones del mundo que han logrado mantenerlo y valorizarlo. La *Cultura Inmaterial* significa la memoria de los pueblos, el “saber” que nos han dejado nuestros antepasados para dar vida a manifestaciones culturales que poseen espíritu, que se las puede recrear y nos dan un sentido de pertenencia e identidad.

Lo inmaterial ha significado ser la parte viva de la cultura, aquellas expresiones que se encuentran en la mente del ser humano pero que a través de elementos físicos se los puede llegar a ver, oler, escuchar, palpar, degustar. Esta parte de la cultura es representativa y se encuentra siempre en constante evolución acumulando saberes, pero manteniendo su naturaleza.

Es así que por su importante diversidad y riqueza, la cultura inmaterial, se ha convertido en el primordial recurso para una de las actividades que va de la mano con la cultura, el Turismo. Pues no se puede negar que cultura y turismo son, como muchos lo mencionan, un binomio inseparable, una combinación exacta, una simbiosis que jamás se podrá disolver. Ya que sin cultura el turismo no existiría y sin turismo la cultura no se conocería.

Esta actividad necesita de la cultura para salir del estancamiento, en muchos casos de un turismo tradicional, de actividades repetidas y gastadas. La cultura da al

turismo la oportunidad de diversificar su oferta, de crear nuevos productos para una nueva demanda en crecimiento como es la especializada. Pues como la cultura inmaterial, el turismo también va evolucionando y debe ajustarse a las nuevas exigencias ofreciendo cosas nuevas. Pero ¿cómo se puede llegar a ofertar algo que no es conocido por los mismos habitantes de un destino y que no se encuentra protegido?

La protección de la cultura inmaterial en varias partes del mundo ya ha sido tomada como parte fundamental en el proceso de desarrollo de las actividades turísticas y, por ende, parte del proceso de desarrollo de sus países. En Bolivia este tema tiene un lento avance y por ello se puede evidenciar diferentes amenazas como la apropiación indebida de varias manifestaciones culturales por parte de países vecinos, la tergiversación de estas manifestaciones por parte de los mismos habitantes de este país y en consecuencia la desaparición de estas expresiones culturales.

Por ello, el tema de la protección del patrimonio cultural y especialmente del inmaterial es importante para el análisis y más en la ciudad de La Paz que posee una gran riqueza y diversidad de expresiones culturales de tipo Inmaterial. En ese gran abanico de manifestaciones se encuentra el Folklore, expresión propia de la clase popular de esta ciudad, que se representa principalmente en la danza, vestimenta y música. Expresiones culturales que forman parte concretamente de las fiestas folklóricas religiosas que se llevan a cabo a lo largo del año en esta ciudad. Una de las más representativas es la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder o denominada *La Fiesta Mayor de los Andes*, fiesta en la que se observa una gran riqueza cultural que ha sobrepasado fronteras y que por ello debería ser considerada como un atractivo turístico importante a nivel nacional e internacional.

En ese marco, en este trabajo se conoce las medidas de protección que se están realizando referente el Patrimonio Cultural Inmaterial de la ciudad de La Paz, tanto por parte de Organismos Públicos, como de los no Públicos y cómo dicha protección influye en la diversificación de la oferta turística por parte de las principales empresas que ofrecen productos turísticos como son las Agencias de Viaje.

El primer capítulo del Marco Teórico Referencial de este trabajo de investigación refleja las bases conceptuales de lo que es Cultura, Patrimonio Cultural y Patrimonio

Cultural Inmaterial. Asimismo se conocen los ámbitos del PCI y sus características, para de esta manera ahondar más en el tema y tener una clara idea de lo que está siendo protegido y ofertado.

En el segundo capítulo conocemos lo que representa la protección de este PCI, las amenazas, las medidas de protección y los Organismos Internacionales que se dedican a

este tema. De la misma forma se exponen quiénes y qué se está haciendo en Bolivia para la protección de dicho patrimonio en cuanto a medidas jurídicas se refiere.

El tercer capítulo hace referencia a la actividad turística en sí, es decir, a las nuevas visiones de esta actividad, a su crecimiento a nivel mundial y en Bolivia, la importancia de la cultura para el turismo y viceversa. Se indica también las características de la oferta turística de la ciudad de La Paz por parte de las agencias de viaje y la oferta que tiene el Gobierno Municipal de La Paz. Asimismo este capítulo se refiere a las nuevas exigencias de la demanda y al crecimiento del turismo cultural como un polo de desarrollo que toma al PCI como una fuente de diversificación de los productos turísticos.

En el cuarto capítulo del Marco Referencial se expone las características de la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder, Patrimonio Cultural Inmaterial de la ciudad de La Paz y de Bolivia. Se desarrolla su historia, particularidades, complejidad y se conoce la diversidad de manifestaciones que forman parte de esta fiesta.

En el capítulo quinto se desarrolla el aspecto metodológico de este trabajo, comenzando por la enunciación de la Hipótesis y su Operacionalización; el tipo, diseño y método de investigación. Asimismo las técnicas e instrumentos que ayudaron a la investigación. Y por último se determina la unidad de estudio y la muestra para el trabajo de campo.

El último capítulo, muestra a través de gráficos, los resultados obtenidos en el trabajo de campo con la aplicación de las técnicas e instrumentos determinados en el capítulo anterior.

Finalmente, el trabajo muestra las conclusiones y recomendaciones que emanan de los resultados obtenidos en el trabajo de campo.

## **DELIMITACIÓN DEL TEMA**

### **↻ Conceptual**

“La Incidencia de la Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial en la diversificación de la Oferta Turística; caso: Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder”.

### **↻ Espacial**

La ciudad de La Paz es el espacio en el que se desarrolló la investigación, ya que es el lugar donde se lleva a cabo la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder y donde se encuentran las entidades relacionadas a la protección de este patrimonio cultural inmaterial.

### **↻ Temporal**

Para esta investigación se han elegido el año 2010 y 2011, puesto que la realización de la fiesta del Gran Poder implica un año completo, por ello que se ha tomado la organización de la reciente fiesta.

### **↻ Contenido**

El contenido de la investigación tiene que ver con tres elementos: La protección del patrimonio cultural inmaterial, la diversificación de la oferta turística de la ciudad de La Paz y la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder con todas sus características.

### **↻ Óptica del tema**

Cultural – Turístico, porque el tema involucra tanto a la actividad turística como al ámbito cultural, en cuanto se refiere a la protección del patrimonio cultural inmaterial y la repercusión o influencia de esta protección en la diversificación de la oferta turística de la ciudad de La Paz por parte de las Agencias de Viaje.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **Identificación del problema**

Hoy en día, se puede evidenciar que el tema del patrimonio cultural está tomando alcances en todos los ámbitos de las sociedades del mundo entero. Muchos son los países que gracias a su riqueza cultural han logrado un desarrollo integral. Hablar de este patrimonio es pues hablar de desarrollo y sobre todo a través de su protección y su posterior inserción en la oferta turística, ya que trae consigo la puesta en valor del mismo. Numerosos países como España, México, Ecuador, Perú han entendido la idea de que proteger el patrimonio cultural es importante porque se ha demostrado que se ha vuelto una fuente principal de riqueza y bienestar, a través del turismo.

Hablar de protección del patrimonio cultural y principalmente del inmaterial en Bolivia, es manejarnos en un ámbito pobremente teórico todavía, esto se ve reflejado en lo cotidiano de las distintas instituciones públicas encargadas del tema, ya que no se percibe un trabajo sistemático de la actualidad cultural. Y es que por considerarse al patrimonio cultural como un bien de interés público, compete a la administración pública la protección del mismo.

La poca importancia que se da al tema de la protección del Patrimonio Cultural Inmaterial ha dado lugar a una deficiente defensa del mismo. Refiriéndonos al vacío en cuanto a medidas de protección y al vacío jurídico por parte de los Organismos Públicos que logren salvaguardar dicho patrimonio, pues son diferentes los peligros que le acechan, como la tergiversación, la apropiación indebida, el poco conocimiento de lo que se tiene y la falta de conciencia por parte de la población.

Esta poca atención que a pesar de los cambios políticos ocurridos en Bolivia y con ellos la revalorización de la cultura, se ha ido manifestando desde ya muchos años atrás, siendo que aún no se toma en serio la importancia de la riqueza cultural que posee este país. Es urgente que el Estado considere al sector cultura y sobre todo al patrimonial

como estratégico, pero no únicamente como industria sino también como ámbito de formación, producción y defensa de identidades sociales, políticas, culturales, éticas, religiosas, entre otras.

Así también la protección del patrimonio cultural ha sido reconocida por varias regiones del mundo como parte fundamental para el desarrollo del turismo, pues el turismo cultural constituye hoy en día un segmento turístico en expansión. Ya que la cultura es un recurso importante para lograr combatir la estacionalidad de la actividad turística y al mismo tiempo contribuye a la diversificación de la oferta, pues posibilita la aparición de nuevos productos y complementa a los ya consolidados.

En Bolivia y particularmente en la ciudad de La Paz, se reconoce teóricamente que la cultura es en sí un recurso turístico de gran importancia en todos sus ámbitos; sin embargo, en la práctica aún no se le da la debida importancia a los beneficios que trae consigo la relación con el turismo, lo que provoca limitadas ofertas de turismo cultural en la ciudad de La Paz. Proteger el Patrimonio Cultural Inmaterial, como es el caso de la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder, es lograr el reconocimiento y valoración de esta riqueza cultural no sólo a nivel nacional sino a nivel internacional, y más aun cuando será postulada para ser declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial del Mundo. Así también para alcanzar el fortalecimiento de la identidad cultural de toda la sociedad.

Los productos que ofertan las agencias de viaje de la ciudad de La Paz están más relacionados a temas de naturaleza y aventura, esto se puede evidenciar en las diferentes agencias, que se encuentran en la calle Sagárnaga que ofertan sólo este tipo de productos.

Aunque, se habla de la creciente demanda del patrimonio cultural y sobre todo del inmaterial a nivel mundial, no se ha tomado aún en cuenta a este patrimonio como un medio de diversificar la oferta de productos de naturaleza y aventura en esta ciudad. Todo ello a través de la creación de nuevos productos o servicios culturales a nivel nacional e internacional, tomando a uno de los ámbitos de la cultura inmaterial como es la *Fiesta* como un atractivo importante para el turismo y sobre todo para el turismo cultural o folklórico, que puede llegar a representar una importante fuente de ingresos. Ya que esta



actividad ha sufrido cambios y evolucionado al paso de los años, debido a las nuevas exigencias y tendencias de viaje de los turistas. Demostrando que los gustos y perspectivas de las personas no son estáticos y de la misma manera ocasionan un desarrollo en cuanto a servicios y un aumento en cuanto a demanda que es más exigente en calidad y autenticidad de los productos.

Si bien se dice que el turismo genera impactos negativos sobre el núcleo receptor y si la presión que puede ocasionar el turismo sobre el mismo puede provocar su destrucción, también es una herramienta que contribuye no sólo al desarrollo económico, sino también a proteger la diversidad cultural, dando apoyo a prácticas culturales que de otra manera desaparecerían. Ya que se valoriza a través de los ojos del otro y en esto radican las potencialidades que tiene la actividad turística de servir para mejorar la apreciación de los locales sobre un territorio aportando a la protección del patrimonio.

En el caso de la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder, Patrimonio Cultural Inmaterial de Bolivia, se ve la necesidad de impulsar acciones coordinadas, para la construcción y ejecución de medidas de protección de las expresiones culturales que forman parte de dicha fiesta, entre los sectores de cultura y turismo. Ya que en la actualidad los objetivos que persiguen estos dos sectores están separados y hasta a veces son opuestos. Acciones que aporten, a través de la protección del patrimonio cultural inmaterial, al desarrollo de la oferta turística de la ciudad de La Paz, pues como ya se mencionó, no se puede negar que la cultura es un sustento imprescindible para aumentar la cantidad y la calidad del turismo, así como para diversificarlo y no se puede llegar a vender algo que no se sabe que se tiene.

## PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación tendrá como punto principal determinar:

### Pregunta General

¿Cuál es la importancia que dan las Agencias de Viaje a las medidas de protección del Patrimonio Cultural Inmaterial, diseñadas por parte de Organismos Públicos y no Públicos, para la diversificación de la oferta turística de la ciudad de La Paz?

### Preguntas Específicas

- ¿Con qué políticas culturales de protección del patrimonio cultural inmaterial cuenta la ciudad de La Paz?
- ¿Cuáles son las instituciones públicas encargadas de la normativa del patrimonio cultural inmaterial de la ciudad de La Paz y cuáles sus planes, programas y estrategias ligadas a la protección de dicho patrimonio?
- ¿Cuál es el rol de las personas que participan en la realización de la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder (Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder, Asociación Mixta de Artistas Bordadores Autodidactas, Asociación de Bandas de Música Folklórica y Bailarines) con respecto a la protección de dicho patrimonio?
- ¿Cuáles son las características religiosas, sociales, artísticas, económicas y lúdicas que representa la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder, patrimonio inmaterial de la ciudad de La Paz?
- ¿Cuál es la importancia de la protección del patrimonio cultural inmaterial para la diversificación de la oferta turística de la ciudad de La Paz?
- ¿Con qué oferta cultural cuentan las agencias de viaje de la ciudad de La Paz?

- ¿Cuál es la importancia que las agencias de viaje dan a la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder como atractivo Turístico y cuál la importancia que se da al turismo cultural como alternativa de desarrollo?

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Identificar la importancia que dan las Agencias de Viaje a las medidas de protección del Patrimonio Cultural Inmaterial, diseñadas por parte de Organismos Públicos y no Públicos, para la diversificación de la oferta turística de la ciudad de La Paz.

### **Objetivos Específicos**

- Extractar y analizar las políticas culturales con que cuenta la ciudad de La Paz en materia de protección del patrimonio cultural inmaterial.
- Identificar a las instituciones públicas encargadas de la normativa del patrimonio cultural inmaterial de la ciudad de La Paz y conociendo sus planes, programas y estrategias ligadas a la protección de dicho patrimonio.
- Analizar el rol que cumplen las personas directamente relacionadas con la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder (Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder, Asociación Mixta de Artistas Bordadores Autodidactas, Asociación de Bandas de Música Folklórica y Bailarines) en la protección de dicho patrimonio.
- Determinar las características religiosas, económicas, sociales, artísticas y lúdicas de la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder, patrimonio inmaterial de la ciudad de La Paz.
- Conocer la importancia de la protección del patrimonio cultural inmaterial para la diversificación de la oferta turística de la ciudad de La Paz.
- Identificar la oferta cultural con que cuentan las agencias de viaje de la ciudad de La Paz.
- Conocer la importancia que las agencias de viaje dan a la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder como atractivo turístico y saber la importancia que se da al turismo cultural como alternativa de desarrollo.

## JUSTIFICACIÓN

El patrimonio cultural y en especial el inmaterial representa la identidad de las personas y los pueblos, dicho patrimonio no es solamente una representación o una recreación como copia de algo. Involucra mucho más, refleja los conocimientos y la herencia de saberes y hasta sentimientos que se han mantenido en el tiempo. Un patrimonio que es la cultura viva y dinámica de las personas, una cultura que cobra vida en bienes físicos pero que su esencia continúa siendo intangible. La preocupación por proteger dicho patrimonio, por la importancia que representa no sólo en un ámbito estrictamente cultural, sino también lo que representa como parte fundamental del turismo ha ido tomando cabida en el mundo entero.

Cultura y turismo - turismo y cultura es el binomio que representa un desarrollo integral para un país que tome como línea de estrategia dicha relación. Relación entendida como una simbiosis importante que por ningún lado se la puede negar. La cultura no sólo vista como un elemento comercial sino como un elemento que transporta identidad y pertenencia y el turismo como el vehículo de la cultura.

Por ello, la protección de la cultura y en particular de un ámbito de la cultura como es el Patrimonio Cultural Inmaterial, está representando en la actualidad una preocupación para el mundo entero. Así como lo es la protección de la naturaleza, la protección del PCI es tarea fundamental para los gobiernos que han visto que al proteger dicho patrimonio se beneficia la actividad turística, puesto que cuando se protege el patrimonio se lo llega a conocer, valorar, difundir, promocionar de la mejor manera para que éste sea reconocido; es decir que se sabe lo que se tiene. Pues ¿cómo se puede llegar a ofertar algo que se desconoce, no se valora y no se lo protege?

Así pues justificaremos esta investigación basándonos en ciertos criterios que nos ayudarán a plantear nuestro punto de vista de una manera más clara, los cuales son<sup>1</sup>:

- **Conveniencia:** El presente trabajo nos servirá para conocer la importancia de la protección del Patrimonio Cultural Inmaterial para la diversificación de la oferta turística. Pues como alguien mencionó “sin cultura no hay turismo y sin turismo no hay cultura”<sup>2</sup>, pero debemos agregar que sin protección no sobrevivirá la cultura.

Mediante esta investigación conoceremos lo que los Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales están haciendo en cuanto a la protección del PCI y en particular de la fiesta del Gran Poder. Ya que proteger el PCI significa proteger la herencia de padres y abuelos en cuanto a conocimientos. Proteger este patrimonio no sólo para hoy, sino para mañana, pues la cultura representa la fuente de vida del turismo y más hoy que esta actividad ya no es una actividad de masas.

- **Relevancia Social:** A través de este trabajo demostraremos que el turismo hoy es sinónimo de nuevas exigencias especializadas, nuevas demandas y por ende nuevas ofertas. Por ello se ha dado lugar a diversos tipos de turismo entre los cuales la cultura está presente de una u otra manera en todos, pero es el turismo cultural quien se ha catalogado como el turismo que tiene como característica imprescindible la cultura en todos sus ámbitos. Un tipo de turismo especializado que está dando grandes resultados en el desarrollo de varios países o regiones del mundo que han tomado a este tipo de turismo como una herramienta de desarrollo, pues han realizado medidas de protección de su patrimonio y lo han efectivizado en la oferta turística.

Bolivia y en particular la ciudad de La Paz, debe saber que no tiene nada que envidiar al resto del mundo; pese a los diversos problemas políticos y sociales, es un lugar privilegiado en cuanto a cultura se refiere. Su gran complejidad es a su vez su atracción, la afluencia de diversas expresiones sociales, políticas, económicas, religiosas y culturales hace que esta ciudad posea un atractivo único para personas foráneas que visitan por algún momento esta ciudad. La cultura y el Patrimonio Cultural Inmaterial en sí, es una de las riquezas con que cuenta y

---

<sup>1</sup> HERNÁNDEZ, Sampieri Roberto; FERNÁNDEZ, Collado Carlos; BAPTISTA, Lucio Pilar. Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill. 2006. Pág. 51,52

<sup>2</sup> HAULOT, Arthur. Turismo Social: Trillas. México. 1991. Pág. 75

caracteriza a esta ciudad haciéndola única. Un gran abanico de manifestaciones culturales del ámbito inmaterial se pueden llegar a distinguir en lo cotidiano, en sus diferentes habitantes, a lo largo de sus calles y sus zonas.

➤ **Implicaciones Prácticas:** Los resultados obtenidos en esta investigación son sugerencias que se pretenden sean tomadas en cuenta por todos los actores involucrados sean Organismos Gubernamentales, Asociaciones y Agencias de Viaje. Esto para que se logre un trabajo conjunto y sistemático para alcanzar

objetivos comunes en cuanto a cultura y turismo. Principalmente se procura que las Agencias de Viaje tomen en cuenta los resultados para de esta manera a futuro logren diversificar su oferta turística a través de la inclusión del PCI. Pues deben tomar a este patrimonio como fuente importante para el desarrollo de la ciudad de La Paz, a través de su protección y por ende del turismo cultural, para que la oferta turística de esta ciudad no esté tan marcada y no sea dependiente de la estacionalidad. Ya que tienen mucho que ofrecer y como diversificar su oferta tomando a dicho patrimonio como un nuevo polo de desarrollo que beneficiaría tanto a la misma protección del Patrimonio Cultural Inmaterial como al desarrollo de la actividad turística.

➤ **Valor Teórico:** Sin lugar a duda esta investigación es un aporte teórico primero al tema de la protección del Patrimonio Cultural Inmaterial, pues se ha tratado de compilar todos los datos más relevantes sobre ello y porque tiene un aporte visto desde el análisis de la realidad boliviana. Asimismo es una contribución de datos sobre dicha protección en relación a la diversificación de la oferta turística, en particular de la ciudad de La Paz.

## **MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

### **CAPITULO I - PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL**

---

#### **1.1. Definición de Cultura**

Comenzaremos por hacer un breve repaso de dónde deriva el Patrimonio Cultural Inmaterial, ya que éste se desprende de lo que es el Patrimonio Cultural que a la vez deriva de un término mucho más general como es la *Cultura*. Debido a su complejidad la cultura ha tenido una amplia gama de definiciones desde distintos puntos de vista, desde lo económico, antropológico, psicológico, social y otras ciencias que han dado su propia definición. Para esta investigación *Cultura* implica toda la actividad que realiza el hombre. Son todos aquellos rasgos distintivos que éste posee, un legado material e inmaterial, desde los más insignificantes hasta los más ostentosos. Siendo estos rasgos parte de su vida cotidiana, pero lo que lo hacen único y diferente al de otras culturas.

Son muchos los autores que desde su posición han ido definiendo a la cultura. Sin embargo, todos han coincidido en decir que la cultura lo hace el ser humano que forma o es parte de la sociedad, es decir, como menciona Colombres Adolfo (s/f:27) la sociedad sería el sujeto creador y la cultura sería el objeto creado, el producto de toda la actividad desarrollada por una sociedad. Es por tal razón que la creación es parte fundamental para la cultura, este pensamiento sustentado por el mismo autor al decir que:

*La creación no sólo enriquece esta herencia, sino también la actualiza, adecuándola a los tiempos que corren para que dé respuestas convincentes y eficaces a los nuevos fenómenos. Es justamente el hecho creativo el que promueve el cambio cultural. Sin creación la cultura se vuelve estática, se*

*desvincula progresivamente de la vida real y termina convirtiéndose en una parodia de sí misma, en algo que se exhibe, no que se vive.*<sup>3</sup>

Ya son muchos los países que en los últimos años están tomando en cuenta a la cultura en sus planes de desarrollo por su importancia. Muchos de los gobiernos han

reconocido que si el desarrollo no toma en cuenta a los factores culturales, correrá el grave riesgo de que éste se vea frustrado. Por tal razón las autoridades gubernamentales van tomando conciencia de que la cultura es un elemento transversal que involucra a todas las esferas de un país.

La importancia que se atribuye a la cultura hace también que ésta no sea ajena a los efectos de la globalización, que se va sintiendo más en el área urbana donde es inevitable la alienación cultural. Ya que la ciudad es un espacio accesible para todos y con una variedad de demostraciones culturales, al igual que con un desarrollo que hace que dichas culturas vayan cambiando con el paso del tiempo. La ciudad es un escenario político de amplias fronteras geográficas y sociales, en cuyo espacio se van desarrollando los retos más visibles del quehacer cotidiano. También en sus dimensiones culturales y educativas. Ya que los tiempos incorporan cambios, y con ellos nuevas miradas hacia la creación y la acción cultural. Es así que se reconoce a la cultura como un recurso al servicio del desarrollo duradero, pues tiene valor por sí misma. Representa al mismo tiempo la memoria colectiva de la población y un recurso potencial para su futuro.

### **1.1.1. Características de la Cultura**

El término Cultura ha sido un tema muy debatido desde tiempos remotos debido a su complejidad y por la importancia que representa. Hablar de cultura es hablar de un tema muy amplio que posee sus propias características y cada una de ellas encierra otro tema de discusión. Para Miranda Edmundo las características que posee la cultura son<sup>4</sup>:

- La cultura es progresiva, en la medida en que, sobre la herencia social de anteriores generaciones, las nuevas incrementan, renueven y actualizan los hechos culturales.

---

<sup>3</sup> COLOMBRES, Adolfo. Manual del Promotor Cultural: (I) Bases Teóricas de la Acción. Buenos Aires - Argentina: HVMANITAS. s/f. Pag. 27

<sup>4</sup> MIRANDA, Castañón Edmundo. La Danza Folklórica y Popular de Bolivia. La Paz – Bolivia: CIMA. 2000. Pág. 74,75



- ~ Su transmisión se hace mediante el lenguaje y es comunicada de persona a persona y de generación a generación.
- ~ Es acumulativa, por cuanto al legado de las generaciones constituyen el patrimonio de la humanidad.
- ~ Es compleja por la variedad espacial y temporal de sus productores y por los niveles de concreción y abstracción que presenta.
  
- ~ Como una producción de la sociedad humana, la cultura es supra individual, es decir que no depende de una sola persona para su subsistencia; aunque de un último hombre de una determinada sociedad serviría para reconstruirlo.
- ~ Es mejorable en la medida de las exigencias sociales cuando el bien cultural es requerido y necesita ser perfeccionado, es posible de adecuaciones.
- ~ Cuando la sociedad que la creó desaparece hasta el último de sus descendientes, la cultura perece, y por tanto, desaparece con el último hombre.
- ~ Todo hecho cultural es aprendido. Su enseñanza pasa de generación a generación por medio del proceso educativo y de adecuación del individuo o la sociedad.
- ~ Es intemporal. Su duración no está sujeta al transcurso del tiempo y la misma puede ser relativamente corta o largo, dependiendo del requerimiento social y adecuación.
- ~ Es continua por cuanto el hombre en sociedad está creando en forma persistente, y también, está en constante renovación.

Características que nos demuestran que la cultura es creada, sustentada y destruida por el hombre. La cultura como un hecho de la humanidad está sometida a los cambios y exigencias de la misma y así como el ser humano evoluciona la cultura también lo hace. La cultura se va renovando en el transcurso del tiempo y la complejidad recae en esa evolución pues no se mantiene igual, cada generación va aportando algo nuevo y los conocimientos son mayores al irse acumulando.

## **1.2. Construcción de la definición de Patrimonio Cultural (PC)**

Así como el término cultura ha tenido y tiene una variedad de definiciones desde diferentes ópticas, el término de PC ha ido evolucionando en su definición. Debido a que este término se ha tornado y mostrado más complejo que nunca por su diversidad, hizo

que constantemente se fueran creando e implementando conceptos que tienen la principal tarea de completar y dar mayor sentido y especificidad al llamado *Patrimonio Cultural*. Es así que luego de hacer uso, por varios años, de un concepto de PC que respondía más a aspectos culturales monumentales o arqueológicos, se vio la necesidad de añadir o dividir a éste en dos grandes ramas como es el material e inmaterial.

Es en 1972 que en una Convención realizada por la Organización Internacional denominada La UNESCO, referida a la *Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. En su artículo primero, da una descripción de lo que en ese entonces se entendía como PC, considerándose como tal a<sup>5</sup>:

- **Los monumentos:** Obras arquitectónicas de escultura o de pintura monumentales. Elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- **Los conjuntos:** Grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración el paisaje desde un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- **Los lugares:** Obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

En resumen, sólo se tomaba en cuenta aspectos físicos, es decir que PC podía ser considerado simplemente bienes o lugares físicos de tipo arquitectónico o arqueológico y no así expresiones culturales intangibles con rasgos y características propias. Esta primera definición no involucraba a todos los ámbitos que la cultura posee y que podían ser considerados patrimonio. La aprobación de esta Convención trajo consigo diversas reacciones por no tomar en cuenta al Patrimonio en su ámbito intangible. Una de ellas fue la de Bolivia que llamó la atención a dicha Organización, pues los conocimientos tradicionales, el folklore entre otras expresiones, deberían ser consideradas como parte del patrimonio mundial. Reclamo que originó un debate de casi tres décadas.

---

<sup>5</sup> UNESCO. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Recuperado el 10 de Noviembre de 2009 desde <http://whc.unesco.org>

Con el paso del tiempo esta visión fue cambiando, la definición de PC dejó de ser excluyente, dando lugar a otra parte de la cultura igual o más importante que el ámbito material, es decir, que se ha reconocido que el PC está formado por dos ramas importantes como el material e inmaterial. Se comenzó a hablar de una *Cultura Viva*, de rescatar la creación intelectual del ser humano desde las expresiones intangibles o

inmateriales. Se empezó a dar importancia y reconocer que este tipo de patrimonio era un vehículo de identidad que se lo podía recrear constantemente.

Entonces Patrimonio Cultural llegaría a definirse como aquellas manifestaciones culturales de tipo material e inmaterial que son parte representativa de la identidad de un pueblo, que han sabido trascender en el tiempo y en el espacio, y que han sido transmitidos, acumulados, mejorados y conservados con el fin de ser heredados a generaciones futuras.

### 1.2.1. Tipos de Patrimonio Cultural

Si bien sólo se considera Patrimonio a determinados bienes culturales, que tienen que cumplir ciertas características para ser declarados como tal. El PC es un tema muy extenso, ya que éste abarca a todos los ámbitos que la cultura posee. Por tal razón existe una lista de los ámbitos en los que se pueden llegar a considerar PC y son los siguientes<sup>6</sup>:

- ~ Sitios patrimonio cultural.
- ~ Ciudades históricas.
- ~ Sitios sagrados naturales (sitios naturales con valor religioso para algunas culturas).
- ~ Paisajes culturales.
- ~ Patrimonio cultural subacuático (sitios sumergidos de interés cultural para el hombre).
- ~ Museos.
- ~ Patrimonio cultural móvil (pinturas, esculturas, grabados, entre otros).
- ~ Artesanías.

---

<sup>6</sup> UNESCO. La Unesco y la Protección del Patrimonio Cultural. Recuperado el 15 de Noviembre de 2009 desde <http://www.unesco.org>

- ~ Patrimonio documental y digital Patrimonio cinematográfico.
- ~ Tradiciones orales.
- ~ Idiomas.
- ~ Eventos festivos.
- ~ Ritos y creencias.
- ~ Música y canciones.
  
- ~ Artes escénicas (danzas, representaciones).
- ~ Medicina tradicional.
- ~ Literatura.
- ~ Tradiciones culinarias.
- ~ Deportes y juegos tradicionales.

Por otra parte como ya se dijo, no se considera patrimonio a todo bien o expresión cultural que posee una sociedad. Si bien la lista anterior involucra a todos los ámbitos de lo que sería considerado como PC. Este patrimonio debe cumplir con ciertas características propias y una de ellas es que debe poseer o representar identidad. La palabra Patrimonio para Cajías Fernando (2008: 5) está vinculado al sentimiento de pertenencia, es decir, que una parte de la sociedad siente ese bien o expresión como suya y por tal razón el PC está estrechamente vinculado con la identidad.

Es así que no todo lo que es cultura será considerado patrimonio, ya que el patrimonio cultural son los hechos u obras que tienen un notable reconocimiento para la sociedad entera o parte representativa de ella. El PC será digno de ser conservado para las generaciones futuras y para la permanencia de la identidad.

### **1.2.2. Declaratoria de Patrimonio Cultural**

La declaratoria de patrimonio es un título otorgado dependiendo al grado de importancia que la sociedad da a un determinado bien o manifestación cultural. Dicha declaratoria se la realiza en cuatro niveles los cuales son: el nivel municipal, departamental, nacional y el mundial.

La declaratoria a nivel municipal es otorgada por el municipio al que pertenece dicha expresión y es reconocida como Patrimonio Municipal. Asimismo la declaratoria departamental lo da la prefectura o gobernación del departamento, reconociendo al bien cultural como Patrimonio Departamental. Cuando una manifestación cultural tiene

importancia nacional y es reconocido como tal lo debe realizar el Parlamento del Estado, dando a este bien el título de Patrimonio de la Nación, que reconoce elementos culturales como fundamentales de una comunidad que se mantiene como un producto social y proporciona una identidad de Nación. Ahora si esta manifestación ha trascendido las fronteras será la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que la declare Patrimonio de la Humanidad y para tal efecto debe satisfacer los criterios de selección que a continuación se enlistan:

CUADRO N° 1  
CRITERIOS DE SELECCIÓN

LOS BIENES CULTURALES DEBEN:	LOS BIENES NATURALES DEBEN:
<b>Representar una obra maestra del genio creador humano, o</b>	Ser ejemplos eminentemente representativos de los grandes periodos de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos ligados al desarrollo de las formas terrestres, o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos, o
<b>ser la manifestación de un intercambio de influencias considerable durante un determinado periodo o un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura, o de la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico, o</b>	ser ejemplos eminentemente Representativos de procesos ecológicos y biológicos de la evolución y el desarrollo de ecosistemas y comunidades de plantas y de animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos, o
<b>aportar un testimonio único, o por lo menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización que sigue viva o que ha desaparecido, o</b>	representar fenómenos naturales o construir áreas de una belleza natural y una importancia estética excepcional, o
<b>ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de construcción, de un conjunto arquitectónico, tecnológico o de un paisaje que ilustre una o más etapas significativas de la historia de la humanidad, o</b>	contener los hábitats naturales más representativos e importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, incluidos aquellos que albergan especies amenazadas que posean un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.
<b>construir un ejemplo sobresaliente de asentamiento humano u ocupación del territorio, que sea tradicional y representativo de una o varias culturas, especialmente si se ha vuelto vulnerable por el efecto de cambios irreversibles.</b>	los Sitios Mixtos: tienen al mismo tiempo un sobresaliente valor natural y cultural. Desde 1992 las interacciones significativas entre el hombre y el medio natural han sido reconocidas como paisajes culturales.
<b>estar asociado directa o materialmente con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas</b>	

**o literarias de significado universal excepcional (criterio utilizado solamente en circunstancias excepcionales y aplicando conjuntamente con otros criterios).**

Fuente: Elaboración propia con base en la información de criterios en la página web de la UNESCO. Extraído de [www.unesco.org/culture/ich/?lg=es&pg=00174](http://www.unesco.org/culture/ich/?lg=es&pg=00174)

### **1.3. Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)**

Más recientemente, la atención del mundo se ha ido centrando en la conceptualización o especificación del PC, dando como resultado la división de este patrimonio en material e inmaterial. Debido a un acercamiento al individuo, a sus pensamientos, filosofía y principalmente a un individuo espiritual, es que el Patrimonio Cultural Inmaterial va teniendo cabida en el mundo actual. Como una cuestión de gran importancia para el desarrollo de los países no sólo a nivel económico o comercial, sino a nivel de identidad y valoración de sus expresiones culturales de cada uno de los países. Los organismos encargados de la cultura se han dado cuenta que era necesario esta división para poder tener un mejor estudio, dando lugar a que se conozca más detalladamente las características de cada uno de los patrimonios.

#### **1.3.1. Definición**

Es en el 2003 en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, realizada por la UNESCO, que se comienza a utilizar el concepto de Patrimonio Cultural Inmaterial como un similar de Intangible. Fue una manera de unificar el término, ya que hasta ese entonces se manejaban los términos de intangible, etnográfico, folklórico, espiritual, popular, vivo haciendo referencia a lo mismo. Es así que se ha definido el PCI como:

*(...) los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes-*

*que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.*<sup>7</sup>

Ahora bien en el léxico cotidiano la mayoría de las personas entienden inmaterial como aquello que no se puede tocar ni ver. El PCI como lo menciona Cajías Fernando Op. Cit. (2008: 13) se objetiva y se puede tocar esos objetos, logrando captarlos mediante los sentidos y hasta se los puede llegar a analizar, pero su esencia siempre será inmaterial. Es decir que todas las manifestaciones del PCI necesitan de un soporte físico en el que se manifiesta la esencia misma del patrimonio. Por ejemplo la música necesita

de los instrumentos musicales, las danzas de la indumentaria y la coreografía, la gastronomía necesita de los ingredientes de cocina, etc. No se puede separar lo material de lo inmaterial son una combinación que da vida a una expresión cultural.

Si bien la UNESCO como la encargada de la cultura a nivel mundial ha dado una definición de lo que significa Patrimonio Cultural Inmaterial y esto ha servido para que los países que forman parte de esta Organización hagan eco de ello. En Bolivia aun no existe una definición acorde a la realidad de este país sobre PCI. Ya que en la Nueva Constitución Política, en la Sección Culturas, sólo se da a entender lo que constituye el Patrimonio de la Nación incluyendo al patrimonio material e inmaterial en una sola definición, aunque se debe reconocer que en esta Nueva Constitución se introduce el componente de *Intangible*. Por tal razón en este país se sigue simplemente manejando la definición que la UNESCO ha presentado.

Este vacío, por así decirlo, de una definición acorde a la realidad de Bolivia y debido a que por varios años se ha ido manejando diferentes términos para hablar de la Cultura Inmaterial, y aunque como anteriormente se ha mencionado ya se tiene una definición de PCI dada por la UNESCO. En varios países y en especial en Bolivia da como resultado que se siga manejando indiscriminadamente diferentes términos para referirse a este segmento de la cultura. Nos referimos a términos como intangible, etnográfico, folklórico, popular.

Todo lo mencionado se puede ver reflejado en las mismas instituciones públicas, por ejemplo, la Alcaldía de La Paz tenía hasta hace un año atrás su Unidad de Patrimonio

---

<sup>7</sup> UNESCO. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Recuperado el 10 de Noviembre de 2009 desde <http://www.unesco.org/culture/ich/?lg=es&pg=00006>

Intangible, mientras que el Ministerio de Culturas cuenta con su Unidad de Patrimonio Inmaterial. Así mismo se cuenta como lo indica Cajías Fernando (2008: 13) con el Museo de Etnografía y Folklore o la Asociación de conjuntos Folklóricos. Todos ellos involucrados en un mismo tema, el Patrimonio Cultural Inmaterial

### **1.3.2. Patrimonio Cultural Inmaterial igual a Cultura Popular o Folklore**

Como se ha señalado la cultura es un hecho que el ser humano crea, acumula, aprende y transmite. Y como tal también la cultura diferencia, es decir, que se habla de una cultura única. Aunque ésta posea todas las características generales ya antes

señaladas, es una cultura propia perteneciente a un pueblo, refiriéndonos a la *Cultural Inmaterial*.

El PCI estará siempre relacionado con lo que se considera la *Cultura Popular o Folklore*, puesto que es una manifestación que nace del pueblo y es completa representación de lo popular, de las masas. Así también el folklore es considerado como la expresión de los pueblos, ni nativo ni de la élite. El PCI se expresa por medio de expresiones folklóricas con identidad cultural que nacen de la cultura popular, es decir, de la mayoría de la sociedad, considerados en Bolivia como los *Cholos- Mestizos*<sup>8</sup>.

El término de Folklore viene desde 1846, término dado por el inglés William Thoms. Deriva de dos voces sajonas, Folk que significa Pueblo y Lore que significa Conocimiento. Es decir que el Folklore es el saber o conocimiento de los pueblos, es una manifestación cultural expresada por la danza, música, tradiciones, leyendas, costumbres, etc.

Por tal razón aún en este país y particularmente en la ciudad de La Paz, el término folklore es usado como un símil de lo que representa el PCI. Aunque se lo asocia más a tres ámbitos de este patrimonio como es la danza, música y vestimenta. Miranda Edmundo (2000: 89) considera que el término folklore puede ser asociado tanto a la identidad de un Estado como también a manifestaciones culturales incultas, es decir, utilizada como una palabra despectiva.

---

<sup>8</sup> TASSI, Nico. Cuando el Baile Mueve Montañas: Religión y Economía Cholo Mestizas en La Paz, Bolivia. La Paz-Bolivia: PRAIA. 2010. Pág. 13-14



En cuanto se refiere a la ciudad de La Paz, la palabra folklore sobre todo en el siglo XIX ha sido utilizada de una manera despectiva. Haciendo referencia a que folklore estaba relacionado con la cultura de la clase baja e inculta. Que lo folklórico era una expresión para las manifestaciones de los considerados “indios”, representativo de aquellas personas que venían del campo a la urbe y que la clase alta o media de ese entonces no podía expresarse o mezclarse con ello. Por tal razón no se reconocía a las entradas folklóricas como parte de la cultura de este país, ya que gobiernos anteriores tenían otra percepción de cultura.

Sin embargo dicha percepción cambió, pues antes de 1968 los decretos y leyes se centraban más en la protección del patrimonio material, es decir, de piezas arqueológicas,

pinturas, monumentos, etc., considerados patrimonio de la Nación. Para 1968 en la presidencia de René Barrientos se comienza a dar interés a la parte inmaterial, es decir a lo considerado folklore. Bajo decreto N° 08396 de 1968 se establece declarar a la música folklórica como propiedad del Estado, su incentivo, difusión y protección estaba a su cargo. Este mismo año se crea el Departamento Nacional de Folklore dentro del Ministerio de Educación y Cultura, para regular el folklore en sus diversas manifestaciones.

En 1970 con el General Banzer como presidente, se continúa con el compromiso de promover el folklore nacional. Se comienza a apoyar diferentes actividades folklóricas, tal es el caso del Carnaval de Oruro principalmente, pues bajo su presidencia se declara a este departamento como Capital del Folklore Boliviano. Asimismo se apoya a la fiesta del Gran Poder, donde incluso se ve la participación del presidente Banzer en el palco oficial.

Este interés por parte de gobiernos anteriores fue visto como una manera de hacer política, es decir, que fomentaron el folklore para hacer popular a su gobierno y ganar votos cuando la estabilidad estatal y legitimidad estaban en duda. Pues se declaró la existencia de la cultura popular y con ello se elevó la identidad de los pueblos. Sin embargo desde el 2006 estas reivindicaciones o reapropiaciones han sido más fuertes, debido al cambio de lineamiento político y por ende el cambio de mentalidad. El folklore es reconocido como parte de la identidad de Bolivia y que pertenece a todos los estratos sociales y que por ende debe ser reconocido, protegido y promovido por todos. Por ello el folklore es la manifestación cultural que posee o transmite el mayor grado de identidad. Así Rojas Manuel profundiza al respecto:

*Folklore constituye en la expresión cultural del pueblo que, desde el punto de vista antropológico, se lo reconoce como “el folk”, o sea, esa parte mayoritaria de la sociedad, que acepta o rechaza los fenómenos culturales para conformar un mundo diferente a los demás, aferrándose a su suelo, a sus usos y costumbres que los asume por herencia, por la vía del lenguaje y el ejemplo de sus antepasados, consolidando al mismo tiempo, un estilo de vida diferente a los demás.*<sup>9</sup>

El folklore boliviano como parte de su PCI se ha convertido hoy en día en una de las expresiones más difundidas y requeridas a nivel internacional. Parte en un principio de un grupo social que lo ha hecho extenso a todos los estratos de la sociedad.

### **1.3.3. Características del Patrimonio Cultural Inmaterial**

Como se ha señalado que no todo bien o manifestación puede llegar a ser considerado como patrimonio, pues debe cumplir ciertos requisitos. También el PCI debe reunir ciertas características que determinarán si una expresión cultural debe ser reconocida como patrimonio y éstas son las siguientes<sup>10</sup>:

- ♣ Debe transmitirse de generación en generación.
- ♣ Debe ser recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia.
- ♣ Infundir a las comunidades y los grupos un sentimiento de identidad y de continuidad.
- ♣ Promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.
- ♣ Debe ser compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes.
- ♣ Cumplir los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

---

<sup>9</sup> ROJAS, Boyan Manuel. En Defensa del Patrimonio Cultural Boliviano. La Paz-Bolivia: FIA-SEMILLA-CEBIAE. 1997. Pág. 118

<sup>10</sup> UNESCO. Op. Cit.

El PCI para ser considerado como tal no sólo debe ser una expresión cultural que esté en peligro de desaparecer, sino lo importante es que el individuo, población o nación que sea propietaria de dicha expresión quiera mantenerlo y seguir transmitiéndolo. Y para ello se lo debe recrear, pues este patrimonio es parte de una cultura tradicional, sobre todo en Bolivia este patrimonio está relacionado directamente con una cultura popular o llamado en nuestro medio como folklórico que se la recrea colectivamente. Al igual que la recreación es una importante característica que una expresión cultural o folklórica debe poseer para ser considerada PCI. Cajías Fernando (2008: 12) menciona que otro criterio fundamental para calificar una manifestación de PCI tiene que relacionarse con la identidad de una comunidad y ser un aporte a la diversidad cultural, tiene que ser representativa de la creatividad de los pueblos.

Una expresión patrimonial debe transmitir el sentimiento de identidad y pertenencia. La identidad cultural que puede llegar a representar un determinado patrimonio es lo que lo hace único y hará que dicha manifestación traspase fronteras. Ya que un patrimonio tiene intrínseco las características de un pueblo que lo reconoce como suyo que lo representa y que lo transmite. Para Santana Agustín (1998: 2) el patrimonio es la síntesis simbólica de los valores identitarios de una sociedad que los reconoce como propios.

No obstante si bien la identidad cultural representa a un pueblo, no se debe olvidar que en un país existen diferentes regiones, cada uno de ellas con sus propias particularidades culturales y más aún en Bolivia que se lo ha considerado un país pluricultural. Sin embargo la identidad reúne todas aquellas diferencias haciéndolas parte de una sola la *Identidad Nacional*. Como señala Miranda Edmundo (2000:106) cuando nos referimos a la identidad cultural de un pueblo, nación o Estado, nos referimos a esa mezcla de las expresiones culturales tanto de sus clases. Clases sociales, que conviven, teniendo en cuenta sus especificidades naturales, sus diferencias regionales y sus idiosincrasias individuales y sociales. Dando lugar a la interculturalidad como aquel hecho referido a la relación que se da entre diferentes grupos con diferentes identidades culturales en un ámbito de dialogo y respeto.

De ese modo el PCI es parte fundamental para el rescate y transmisión de dicha identidad. Este patrimonio, más que el material, refleja el sentimiento de pertenencia que la sociedad siente por su país. Esto se puede evidenciar cada vez más en las colonias bolivianas que se encuentran en los diferentes países como es el caso de España, Brasil,

Argentina, Japón, Estados Unidos, entre otros. Donde dichas colonias van recreando las manifestaciones folklóricas parte del PCI de Bolivia como medio del rescate o revalorización de su identidad y el sentimiento de pertenencia a su país. Entonces se puede llegar a decir que el PCI es la identidad de una Nación. Así Bassi María resalta que este patrimonio representa:

*(...) todo aquello que ayuda en la conservación de la memoria y en la relación de nosotros con nuestro medio. Comienza en las esferas más cercanas, la familia, el barrio donde vivimos, los olores y sabores que nos llevan de regreso a nuestros recuerdos, que nos hacen sentirnos en contacto con cosas fuera de nosotros*

*mismos. Las cosas que nos dan pertenencia a un sitio, que nos conectan con su historia, música, sabores, olores (...).*<sup>11</sup>

#### **1.3.4. Ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial**

Los ámbitos que constituyen este patrimonio son<sup>12</sup>:

- ♫ Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.
- ♫ Artes del espectáculo.
- ♫ Usos sociales, los rituales y actos festivos.
- ♫ Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- ♫ Técnicas artesanales tradicionales.

Esta lista da una referencia de lo que se puede considerar PCI en los diferentes países. Sin embargo, deja a libre criterio a cada uno de los Estados Partes decidir en cuál de estos ámbitos se catalogará sus manifestaciones. Pues no debemos olvidar que una expresión del PCI, como la fiesta folklórica del Gran Poder, puede llegar a encajar en varios de estos ámbitos, haciendo la clasificación mucho más complicada.

Pese a la existencia de esta clasificación, la UNESCO reconoce que en un futuro se puede llegar a proponer sub ámbitos como: juegos tradicionales, tradiciones culinarias,

---

<sup>11</sup> BASSI, María. La importancia de la gestión en el turismo urbano: Fórum Universal de las Culturas - Encuentro Internacional de Turismo Urbano y Cultura. Monterrey - México. 2007. Recuperado el 10 de Noviembre de 2009 desde <http://askain-askain.blogspot.com/2007/08/indicadores-para-el-turismo-sustentable.html>

<sup>12</sup> UNESCO. Convención sobre la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. Recuperado el 10 de Noviembre de 2009 desde <http://www.unesco.org/culture/ich/?lg=es&pg=00006>

ganadería, peregrinaciones o lugares de memoria, categorías todas que ya han sido utilizadas en uno o más inventarios de los Estados Partes en la Convención del 2003.

#### **1.3.4.1. Tradiciones y Expresiones Orales**

Las *Tradiciones y Expresiones Orales* son manifestaciones que transmiten mensajes, emociones, intenciones y valores que contribuyen a confirmar las relaciones sociales entre la comunidad. Este ámbito también comprende una serie de sub ámbitos:

*El ámbito “tradiciones y expresiones orales” abarca una inmensa variedad de formas habladas, como proverbios, adivinanzas, cuentos, canciones infantiles,*

*leyendas, mitos, cantos y poemas épicos, sortilegios, plegarias, salmodias, canciones, representaciones dramáticas, etc. Las tradiciones y expresiones orales sirven para transmitir conocimientos, valores culturales y sociales, y una memoria colectiva. Son fundamentales para mantener vivas las culturas.<sup>13</sup>*

Todas estas manifestaciones son expresadas verbalmente, por ello se reconoce al lenguaje como parte fundamental de esta clasificación. No solo es el vehículo que transmite conocimientos, técnicas e historias, sino también refuerza al patrimonio ya que a través del idioma se conforma y consolida la cultura. Algunas de las lenguas que forman parte del PCI de la humanidad son:

- ↻ La lengua Zapara del Amazonas.
- ↻ La Garifuna de América Central.
- ↻ La Sánscrita Védica de los Hindúes.
- ↻ El Hudhud recitado en las Filipinas.
- ↻ El Gelede africano de Benin, Nigeria y Togo.

#### **1.3.4.2. Artes del Espectáculo (como la música tradicional, la danza y el teatro)**

---

<sup>13</sup> *Ibíd.*

Referida a otra de las clasificaciones del PCI que consiste en la música vocal o instrumental, la danza y el teatro hasta la pantomima, la poesía cantada y otras formas de expresión<sup>14</sup>:

- **La Música:** Una de las expresiones más practicadas en el mundo entero por su valor y transmisión cultural. La música es utilizada por el ser humano en varios momentos de su vida, en la realización de rituales, ceremonias, celebraciones, actos festivos, etc.
- **La Danza:** Son una serie de movimientos corporales que se encuentran sujetos a un orden y habitualmente acompañados de la música. Aparte de su carácter físico, los movimientos rítmicos, pasos y ademanes de la danza suelen expresar un sentimiento o un estado de ánimo, o ilustrar un acontecimiento particular o un acto cotidiano, como ocurre con las danzas religiosas y las que representan episodios de caza y guerra, o la actividad sexual.
- **Las Representaciones Teatrales Tradicionales:** Suelen combinar la actuación teatral propiamente dicha, el canto, la danza y la música, el diálogo y la narración o la declamación, pero también pueden consistir en espectáculos de marionetas o pantomimas. Pueden ser consideradas como un entretenimiento público o también pueden llegar a tener una importancia mayor en un contexto sagrado o de rituales.

Si bien estas expresiones son consideradas inmateriales, se encuentran sujetas o manifestadas en objetos o productos. Éstos serían los instrumentos musicales, la vestimenta, o los accesorios que darán vida a las representaciones teatrales.

Entre algunas expresiones a nivel mundial que forman parte de esta categoría están:

- Opera Kun Qu en China.
- El teatro Nogaku en Japón.
- El Kuttiyatam en India.
- La Opera del Puppi en Italia.
- Ballet Real de Camboya.

---

<sup>14</sup> Ibíd.

- ~ El Wayang.
- ~ El Teatro de Marionetas de Indonesia.
- ~ El Pansori de Corea.
- ~ La Coreografía Lakalaka de Nueva Zelanda.
- ~ La Tumba Francesa de Cuba.
- ~ El Teatro de Marionetas de Nyngyo Jhoruri Bunraku.

#### **1.3.4.3. Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos**

Son las fechas significativas que los pueblos celebran como parte de su cultura. Pueden tener una importancia religiosa, social, tradicional. Donde la música y el baile forman parte de los festejos.

*Constituyen costumbres que estructuran la vida de comunidades y grupos, siendo compartidos y estimados por muchos de sus miembros. Su importancia estriba en que reafirman la identidad de quienes los practican en cuanto grupo o sociedad y, tanto si se practican en público como en privado, están estrechamente vinculados con acontecimientos significativos. Esos usos sociales, rituales y fiestas contribuyen a señalar los cambios de estación, las épocas de las faenas agrarias y las etapas de la vida humana. Están íntimamente relacionados con la visión del mundo, la historia y la memoria de las comunidades. Sus manifestaciones pueden ir desde pequeñas reuniones hasta celebraciones y conmemoraciones sociales de grandes proporciones.<sup>15</sup>*

Son expresiones que pueden estar limitados a un determinado grupo de una comunidad o por el contrario pueden ser accesibles a todos, como es el caso de la fiesta folklórica del Gran Poder. Están estrechamente ligados a la visión del mundo y la identidad. Este ámbito comprende una diversidad de expresiones:

*(...) ritos de culto y transición; ceremonias con motivo de nacimientos, desposorios y funerales; juramentos de lealtad; sistemas jurídicos consuetudinarios; juegos y deportes tradicionales, ceremonias de parentesco y*

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*

*allegamiento ritual; modos de asentamiento; tradiciones culinarias; ceremonias estacionales; usos reservados a hombres o mujeres; prácticas de caza, pesca y de recolección, etc. Estas abarcan también una amplia gama de expresiones y elementos materiales: gestos y palabras particulares, recitaciones, cantos o danzas, indumentaria específica, procesiones, sacrificios de animales y comidas especiales.*<sup>16</sup>

Entre los ejemplos que están dentro este ámbito tenemos:

- ↪ Carnaval de Barranquilla en Colombia.
- ↪ Carnaval de Oruro en Bolivia.
- ↪ Carnaval Binche en Bélgica.
- ↪ Día de los muertos en México.

#### **1.3.4.4. Conocimientos y Usos Relacionados con la Naturaleza y el Universo**

*(...) comprende numerosos elementos, por ejemplo los conocimientos ecológicos tradicionales, los saberes de los pueblos indígenas, los conocimientos sobre la fauna y flora locales, las medicinas tradicionales, los rituales, las creencias, los ritos de iniciación, las cosmologías, las prácticas chamánicas, los ritos de posesión, las organizaciones sociales, las festividades, los idiomas y las artes visuales.*<sup>17</sup>

Son los conocimientos de un pueblo, los saberes, técnicas que han servido para diferentes ciencias u oficios como la medicina y la agricultura, entre otros. Conocimientos que se han mantenido en el tiempo y que han contribuido al desarrollo de los pueblos en una armonía con la naturaleza.

Uno de los ejemplos que se tiene en Bolivia de este ámbito es la Cultura Kallawayá. Cultura que se ha hecho reconocida por sus saberes en la medicina tradicional, practican técnicas de medicina ancestral asociada a la religión andina. Realizada por los médicos sacerdotes y que se ha transmitido oralmente de padres a hijos.

---

<sup>16</sup> *Ibíd.*

<sup>17</sup> *Ibíd.*



#### 1.3.4.5. Técnicas Artesanales Tradicionales

*Las expresiones de la artesanía tradicional son muy numerosas: herramientas, prendas de vestir, joyas, indumentaria y accesorios para festividades y artes del espectáculo, recipientes y elementos empleados para el almacenamiento, objetos usados para el transporte o la protección contra las intemperie, artes decorativas y objetos rituales, instrumentos musicales y enseres domésticos, y juguetes lúdicos o didácticos. Muchos de estos objetos, como los creados para los ritos festivos, son de uso efímero, mientras que otros pueden llegar a constituir un legado que se transmita de generación en generación.<sup>18</sup>*

Este ámbito del PCI está más relacionado con la parte tangible, es decir, que se relaciona con el soporte físico de las expresiones artesanales. Sin embargo lo que se toma en cuenta son las técnicas y los conocimientos por medio de los cuales se dan vida a estos objetos. Entre algunos ejemplos tenemos:

- ↻ Fabricación de cruces en Lituania
- ↻ Trabajo de la madera en Madagascar

#### 1.3.5. Declaratorias de Patrimonio Cultural Inmaterial Mundial de Bolivia

↻ **Carnaval de Oruro:** El Carnaval de Oruro fue declarado como *Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad* en mayo de 2001 (Ver fotografía 1), por la UNESCO. Siendo una de las celebraciones del país más rica por poseer grandes manifestaciones de arte popular y de la cultura tradicional andina. Este acontecimiento programado se lo realiza en el departamento de Oruro, es una mezcla entre danza, música y la devoción a la Virgen del Socavón.

Las actividades para dicho carnaval se inician desde el primer convite conocido también como la promesa a la Virgen, realizado el mes de noviembre. Es desde esa fecha que cada comparsa comienza con sus ensayos hasta llegar al último convite y así participar en el carnaval.

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*

➤ **Cultura Kallawaya:** Declarada *Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad* en mayo de 2003, por la UNESCO (Ver fotografía 2). Esta cultura milenaria abarca las poblaciones de Curva, Chajaya, Khanlaya, Huata Huata, Inka y Chari, alrededores de Charazani, provincia Bautista Saavedra en el Departamento de La Paz. Se ha caracterizado por el estudio y ejercicio de la medicina tradicional itinerante con la utilización de plantas medicinales. Así también es una de las culturas que mejor ha preservado su lengua, arte y conocimientos ancestrales ante la aculturación.

A nivel Nacional, según el Ministerio de Culturas, en Bolivia existen 573 declaratorias de Patrimonio Material e Inmaterial (Ver anexo 1), de las cuales el departamento de La Paz cuenta con 104. Asimismo, a nivel departamento La Paz cuenta con 182 declaratorias, y el municipio paceño 134 declaratorias y 48 se encuentran distribuidas en las provincias y municipios del departamento. Pese a estas cifras la

Unidad de Patrimonio Inmaterial e Investigación Cultural del Municipio de La Paz sólo tiene declaradas y registradas 5 declaratorias oficiales de PCI, las cuales son:

- Fiesta de las Alasitas
- Carnaval Paceño
- Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder
- Entrada Universitaria
- Peregrinación del Viernes Santo.

## **CAPÍTULO II - PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL**

---

### **2.1. La protección del Patrimonio Cultural Inmaterial**

*En un principio, quienes se interesaban por el rescate y preservación del patrimonio cultural partieron de una idea aplicable casi exclusivamente a elementos materiales: vestigios arqueológicos, casas, palacios, templos, monumentos hasta ciudades, pero por lo general piedras inanimadas que, sin duda, son un legado que habla y transmite mensajes de incalculable valor. Sin embargo, faltaba algo de igual o mayor importancia, algo que se transmite de padre a hijo, de generación en generación, de pueblo en pueblo, y que hace al individuo sentirse parte de la familia humana: las tradiciones, las leyendas, la música, la poesía, los saberes artesanales, las creencias, los ritos, en fin todo aquello que constituye el patrimonio vivo y que de manera potente e indeleble confiere sentido de pertenencia a un grupo humano.<sup>19</sup>*

---

<sup>19</sup> LÓPEZ, Gloria. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural: Publicación en línea Patrimonio Cultural y Turismo. Recuperado el 6 de mayo de 2010 desde <http://www.gestioncultural.org>

Con el paso del tiempo y con ello las nuevas visiones en el mundo, se ha ido dando mayor importancia al tema cultural y principalmente a la cultura inmaterial. A pesar de ello, los gobiernos se han ido descuidando del tema central como es la protección del PC, poniendo más interés en la discusión de definir en sus países qué es qué, es decir, que han dedicado mucho tiempo a separar lo material de lo inmaterial, en cuanto a teoría se refiere, como lo manifiesta Hernández Claudio (s/f: 2) al decir que en el discurso y la práctica la noción de patrimonio se ha limitado durante mucho tiempo a discutir lo que es tangible e intangible descuidando el rescate del patrimonio cultural en sí.

Debido a ello, en la actualidad las autoridades gubernamentales de varios países van tomando conciencia de que la cultura es un elemento importante para su desarrollo y por ende la responsabilidad de cada Estado es el resguardo y la protección de su PC mediante los instrumentos legales con que cuentan. La protección como lo menciona la

UNESCO es: *“la adopción de medidas encaminadas a la preservación, salvaguardia y enriquecimiento de la diversidad de las expresiones culturales. Proteger entonces significa adoptar tales medidas”*<sup>20</sup>. Siendo de esta manera el Estado el primer guardián del patrimonio, es así que las autoridades gubernamentales están en la obligación de realizar una gestión eficiente del patrimonio cultural.

La protección entendida para esta investigación como la adopción de un conjunto de medidas de salvaguarda encaminadas al resguardo o protección del patrimonio cultural Tienen que nacer de la preocupación tanto del Estado y de la sociedad en su conjunto, es decir, tomando en cuenta a todos los actores involucrados. Ahora bien uno de los dilemas que cada país atraviesa es cuál expresión cultural debe ser protegida. Pues no existe un mandato o definición al respecto, por ello cada país debe decidir qué expresión merece ser protegida o tener prioridad para tal efecto. Incluyendo en esta decisión principalmente al grupo o comunidad portadora del PCI.

### **2.1.1. Importancia de la protección del Patrimonio Cultural Inmaterial**

---

<sup>20</sup> UNESCO. Convención sobre la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Recuperado el 10 de Noviembre de 2009 desde <http://www.unesco.org/culture/ich/?lg=es&pg=00006>

En la actualidad el PC juega un papel muy importante para el desarrollo de los países que han tomado a dicho patrimonio, como un tema fundamental en sus planes y por consiguiente le han dado la debida importancia a su protección, aunque estos países son muy pocos. Ya que aún la mayoría continúa con la discusión teórica y práctica de separar lo material de lo inmaterial. La protección del patrimonio es tarea fundamental de los Estados que deseen un desarrollo integral.

La importancia que tiene el proteger el PCI debe involucrar a todos los ámbitos de una sociedad. Especialmente es un tema que debe estar inmerso en ámbitos como la educación y la concientización. Es decir que la importancia que representa la protección de este patrimonio es que puede transmitir valores en las personas que son herederos de dicho patrimonio, ya que como lo destaca la INIAN: *“es importante el papel que pueda jugar el patrimonio en la creación de una conciencia de pertenencia histórica principalmente a través de la situación de niños y jóvenes”*<sup>21</sup>.

Esta importancia de proteger el PC, y en este caso el inmaterial, no sólo pasa por un desarrollo económico, sino también por lo que significa recuperar y valorar la identidad de un pueblo. Es el hecho de transmitir el sentimiento de pertenencia a generaciones actuales y futuras. Para tal efecto es elemental que sepamos lo que estamos heredando, debemos conocer todo sobre nuestro patrimonio para que de otra manera no se tergiverse en el tiempo, ya que en muchos casos nosotros mismos no conocemos los orígenes de donde provienen o nacen las expresiones culturales y la preservación trae consigo la puesta en valor del PCI.

Como lo sustenta Coco Manto citado por Rojas Manuel (1997: 17) no conocemos la fuente de donde nace la vitalidad de la que se nutren las expresiones culturales y el significado de las mismas, además del efecto que tienen sobre la sociedad contemporánea. No sólo se trata de conocer qué significa el PCI o qué características debe tener para ser considerado como tal, sino que se debe conocer la identidad que éste transmitirá, de dónde proviene, qué valores posee, cuáles son sus significados, etc.

Otro aspecto importante para proteger el patrimonio se refiere a que cuando un Estado le da la debida importancia a este tema, transmite no sólo un sentimiento de pertenencia en la población, sino también que incentiva a que se rescaten o se creen

---

<sup>21</sup> INIAN. Boletín Nº 18: Patrimonio Cultural y Desarrollo Local. Bolivia: INIAN. 2001. Pág. 11

nuevas expresiones culturales. Asimismo proteger el PCI también involucra el dar importancia a la protección del *Sujeto Creador* y esto hace que se respalde nuevas iniciativas y conocimientos que hacen que un país se desarrolle. Al respecto Rojas Manuel menciona:

*La experiencia ha demostrado que el enriquecimiento del patrimonio cultural de una nación, depende directamente del nivel de protección (...). Cuando más elevado es el nivel de protección mayor es el estímulo que reciben los autores en su actividad creadora, cuanto más numerosas son las creaciones intelectuales, más lejos llega la influencia cultural del país, cuanto mayor es la producción de las esferas intelectuales y artísticas más crece la importancia de las actividades auxiliares de esa protección.<sup>22</sup>*

Por consiguiente proteger el PC es un tema integral que atañe a varias esferas de una sociedad como la educación y por ende a la concientización de los actores involucrados en dicha protección. Todo ello para que el desarrollo de un país sea completo y trascienda las fronteras con su cultura.

### **2.1.2. Amenazas sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial**

Si bien la modernización y la globalización son hechos que han producido desarrollo en varios aspectos, también han traído consigo efectos negativos para la cultura. Existen varias amenazas que ponen en peligro a la cultura y en especial al PCI por su fragilidad, la influencia de las nuevas tecnologías, la migración, el desinterés de los jóvenes por prácticas ancestrales, la tendencia a realizar prácticas más lucrativas, son algunas de las amenazas que ponen en riesgo la continuidad de varios ámbitos que forman parte del PCI. Sin embargo hemos identificado tres importantes amenazas aparte de las demás que son:

#### **2.1.2.1. La Tergiversación o Modificación**

---

<sup>22</sup> ROJAS, Boyan Manuel. En Defensa del Patrimonio Cultural Boliviano. La Paz – Bolivia: FIA-SEMILLA-CEBIAE. 1997. Pág. 103

Este tipo de amenaza que recae sobre el PCI tiene que ver con la evolución de este patrimonio y a los efectos que se enfrenta en cuanto a la globalización se refiere. Entendiéndose a la tergiversación como el “*dar una interpretación forzada o errónea a palabras o acontecimientos*”.<sup>23</sup> O como la modificación, transformación, es decir cambiar algo. El PCI es frágil y por ello y por el poco conocimiento y valoración que se tiene a este patrimonio, en Bolivia muchas de estas expresiones han sufrido este problema.

Si bien se ha mencionado que el PCI es un legado de bienes y conocimientos que por sus características son considerados como parte de la identidad de un pueblo y que deben ser protegidos y transmitidos de generación en generación. Ello no significa que no tendrá modificaciones en el tiempo, ya que el PC y principalmente el inmaterial, está en constante evolución. Eso significa que el PCI si bien mantiene su esencia, va cambiando con respecto a las nuevas exigencias del mundo. Así lo menciona Rojas Manuel (1997:195) al decir que no se puede hablar de una simple defensa de la cultura nacional si no entendemos que las culturas están en constante movimiento, que se encuentran en

una constante dinámica que las hace vivir y evolucionar constantemente, por lo tanto están cambiando continuamente. Entonces si nos ocupamos en materias intactas, lo que podemos estar haciendo es evitar que vivan, podemos estar provocando su estancamiento y su posterior muerte.

Es por ello que es muy difícil tratar el tema de protección en el caso del PCI, ya que esta protección tiene que ir en armonía a la evolución de dicho patrimonio, con la modernización y por ende la innovación. Cajías Fernando (2008:20) reconoce esto al decir que un tema muy complicado es el de la conservación, ya que no es lo mismo proteger a un bien material que una manifestación inmaterial, pues la identidad de una danza o un traje es dinámica. Sin embargo también reconoce que es necesaria una política para conservar la esencia e identidad de dicha expresión, inclusive para restaurar costumbres perdidas. La protección del PCI debe ser tomada en cuenta desde la protección de su esencia, es decir, que los cambios no deben tergiversarlo.

Por ser las personas que recrean este patrimonio se lo considera un patrimonio vivo, debido a que el ser humano es un ser cambiante capaz de razonar y evolucionar y por ende siendo el transportador en su vida cotidiana de las expresiones culturales

---

<sup>23</sup> Microsoft Encarta. 2010

inmateriales, el PCI estará sujeto a transformaciones permanentes, será un desafío conservarlo y protegerlo sin que éste pierda sus rasgos identitarios. La tradición que representa cada expresión cultural no es sólo imitación o el hecho de reproducirla, sino también es innovarla y crear, siempre y cuando todo ello se lo realice respetando su esencia de lo tradicional.

### **2.1.2.2. La Apropiación Indebida (AI)**

El hombre tanto de manera individual como en grupo, realiza múltiples actividades para su desarrollo. De igual manera entra en contacto con diferentes formas de vida o pensamiento. El encuentro de culturas en este desarrollo del ser humano es inevitable y con ello que se quieran adquirir o copiar ciertas características de otras culturas ajenas para hacerlas parte de otra como una alienación que dará resultado una nueva expresión.

Pese a que existe un acto de Apropiación Positiva como lo menciona Colombres Adolfo (s/f: 28) quien llama a este acto como un préstamo cultural, ya que ninguna nación es original por completo sino que todos en algún momento de su historia han adoptado ciertos rasgos de otras culturas. También existe un acto de Apropiación Negativa, definida como un acto de adquisición ilegítima cuando los bienes culturales inmateriales se utilizan sin el consentimiento de quienes los poseen. O como hoy sucede en Bolivia que la AI es una usurpación en el ámbito cultural de las expresiones folklóricas de manera ilícita por parte de países vecinos.

El folklore o las expresiones folklóricas, como ya en un anterior punto se ha profundizado, son expresiones que forman parte o son un símil del PCI. Pues en muchas convenciones o tratados se prefiere usar este término para hablar del PCI. Ya que aún se manejan indistintamente los términos de PCI, folklore, cultura tradicional, cultura viva o cultura popular. Para hacer referencia a diferentes expresiones culturales inmateriales.

La Apropiación Indebida reconocida como un hecho de usurpación que hoy en día compromete a varias expresiones folklóricas de la fiesta Jesús del Gran Poder, como por ejemplo la danza, la música, los diseños de los trajes, las coreografías, etc. Es un tema



que si bien ha ido tomando fuerza desde algunos años atrás, aún en Bolivia no se cuenta con una teoría que la analice a profundidad. Pese a ello una Organización internacional (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) a puesto en conocimiento que la AI se manifiesta en diferentes formas las cuales son<sup>24</sup>:

- **Actos directos de apropiación indebida deliberada:** La adquisición de conocimientos tradicionales mediante robo, soborno, coacción, fraude, violación de lo ajeno, incumplimiento de contrato o instigación al incumplimiento, abuso de confianza o instigación al abuso, incumplimiento de las obligaciones fiduciarias o de las derivadas de otro tipo de relación confidencial, engaño, impostura, suministro de información engañosa al obtener el consentimiento fundamentado previo para acceder a los conocimientos tradicionales u otros actos desleales o deshonestos;
- **Apropiación indebida por infracción de acuerdos relativos al consentimiento fundamentado previo y a la participación en los beneficios:** La adquisición o el control de los conocimientos tradicionales en violación de las medidas jurídicas que exigen el consentimiento fundamentado previo como condición para acceder a los conocimientos, y el uso de conocimientos tradicionales que conlleve el incumplimiento de condiciones mutuamente acordadas para obtener el consentimiento fundamentado previo en relación con el acceso a esos conocimientos;
- **Apropiación indebida mediante iniciativas para obtener derechos ilegítimos de Propiedad Intelectual:** Alegaciones o aseveraciones falsas sobre la titularidad o el control de los conocimientos tradicionales, en particular, la adquisición, reivindicación o aseveración de derechos de propiedad intelectual sobre los conocimientos tradicionales cuando dichos derechos no tienen validez, habida cuenta de la naturaleza de los conocimientos y de las condiciones relativas al acceso a los mismos;
- **Apropiación indebida concretizada en formas de competencia desleal o enriquecimiento indebido y obtención de beneficios comerciales de forma**

---

<sup>24</sup> OMPI. Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore: Duodécima sesión Ginebra febrero de 2008 Reproducción del Documento WIPO/GRTKF/IC/9/5: "La Protección de los Conocimientos Tradicionales: Revisión de Objetivos y Principios". 2007.Pág. 29

**manifiestamente injusta:** Si se ha accedido a conocimientos tradicionales, el uso comercial o industrial de conocimientos tradicionales sin compensar de manera justa y adecuada a los titulares reconocidos de los conocimientos, cuando se haga con ánimo de lucro y otorgue una ventaja tecnológica o comercial a su usuario, y que sería legítimo compensar a los titulares de los conocimientos habida cuenta de las circunstancias en las que el usuario los ha adquirido; y

↻ **Determinadas formas de utilización indebida deliberada y actitud ofensiva de las expresiones culturales:** El uso ofensivo voluntario fuera del contexto consuetudinario por terceras partes de conocimientos tradicionales con un valor moral o espiritual especial para sus titulares, cuando constituya claramente una mutilación, distorsión o modificación injuriosa de esos conocimientos y sea contrario al orden público o a la moral.

Son diferentes formas en las que se considera a un hecho como AI, cada uno de ellos muestra diferentes características. En el caso de las expresiones folklóricas que son parte de la Fiesta Jesús del Gran Poder, que han sido sujetas al acto de AI, se puede

advertir que entran en los puntos tres y cinco de estas formas de apropiación. Ya que en la mayoría de los casos, como por ejemplo en el de las danzas tanto con su música y pasos de baile han sido recreados por países vecinos sin consentimiento del país y sin el reconocimiento de su origen. Aseverando que estas expresiones forman parte de su cultura. Asimismo estas recreaciones de dichas expresiones folklóricas han entrado en el ámbito de la tergiversación y ofensa a la autenticidad.

Con respecto a este punto, no podemos dejar de mencionar dos ejemplos claros de Apropiación Indebida. Estos son la Fiesta de la Virgen de la Candelaria, en la región de Puno Perú y el Carnaval de Arica Chile, denominado Con la Fuerza del Sol.

Ambas festividades se realizan el mes de febrero, cuentan con la participación de varias fraternidades que bailan danzas folklóricas y autóctonas. Sin embargo es ahí donde se ve la AI, ya que se bailan danzas como la morenada, caporales, diablada, waca wacas, kullawada, thinku, llamerada. Danzas propias de Bolivia pero que estos países promueven como suyas.

Para el 2012 las autoridades de Puno Perú masificarán la promoción turística internacional de la Fiesta de la Virgen de la Candelaria, porque se la piensa postular ante

la UNESCO para ser declarada patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Y es el 2012 que se comenzará con la elaboración del expediente técnico.

### **2.1.2.3. La Desaparición o Extinción**

No sólo la naturaleza sufre de este problema, pues debido a varias circunstancias como las dos anteriores ya descritas, el PCI de una nación puede llegar a perderse. La principal razón es porque el individuo deja de usar o recrear una expresión.

La protección entonces, no significa encerrar en un cofre o dejar de usar una expresión cultural considerada patrimonio para evitar que le ocurra algo. Al contrario, proteger un PCI significará mostrarlo y utilizarlo, desde el buen sentido de la palabra. Por ello para conservar el *Conocimiento Cultural* que es transmitido de generación a generación es importante mantenerlo vivo y en uso. Por ello una de sus características es que debe ser recreado y puesto en valor por medio de su difusión.

## **2.2. Medidas de Protección**

Proteger el PCI es tarea difícil pero no imposible. Sin embargo se debe ver primero de qué se lo quiere llegar a proteger. Si bien Organizaciones Internacionales dan pautas y sugerencias de las medidas que los países deben o pueden desarrollar para la protección del PCI lo hacen de manera general.

Es claro que se ha logrado consolidar definiciones y otorgar instrumentos jurídicos para la protección de dicho patrimonio, medidas que hacen alusión a una protección entendida más desde el punto de vista del rescate y conservación, es decir, de una protección ante la modificación o desaparición de las expresiones culturales desde la identificación, investigación, inventariación, promoción, transmisión y la puesta en valor del patrimonio inmaterial. Se refiere a una protección de tipo conservacionista de lo original, del respeto a los derechos humanos, el reconocimiento de la diversidad cultural de los pueblos, cuidándolo de los efectos de la globalización.

Dentro de éstas aún no se menciona explícitamente la protección de este patrimonio ante uno de los problemas ya mencionados, refiriéndonos al problema de la Apropiación Indevida, que en la actualidad es un tema que involucra a varios países y en

especial a Bolivia por las varias noticias que se tienen al respecto. No se señala concretamente las medidas que se deben efectuar ante un hecho fehaciente que forma parte de la realidad del mundo hoy en día. Y es que la despreocupación por la protección del PCI y haber reconocido por varios años sólo a monumentos, iglesias, restos arqueológicos y otros bienes físicos como parte del patrimonio de las naciones ha llevado en la actualidad a sentir el descuido y la discriminación hacia las expresiones culturales de tipo inmaterial como la danza, música, gastronomía, conocimientos, tradiciones, etc. Descuido que hoy se manifiesta con más fuerza principalmente en Bolivia.

Pese a que como anteriormente se ha recalcado que las medidas de protección que existen son más de tipo conservacionista no se puede negar que son un comienzo para llegar a una protección completa. Ya que si no se sabe lo que se tiene qué se puede proteger y por algo se tiene que comenzar. Por ello desarrollaremos las medidas de protección que las menciona Cajías Fernando las cuales son<sup>25</sup>:

- **Inventario, Catalogación y Registro:** El inventario es la primera medida enfocada a realizar exclusivamente una lista sobre las manifestaciones culturales con que se cuentan. La catalogación es la descripción a detalle en fichas de cada manifestación que se encuentra en el inventario. El registro se lo realiza en un medio audiovisual, mediante una filmación o fotografías se tendrá registrado la manifestación.
- **Puesta en Valor:** Este punto se refiere a la conservación y restauración. La primera, en cuanto al patrimonio inmaterial, se da por medio de la transmisión y la recreación de las manifestaciones culturales. La segunda es más dirigida a un bien material, sin embargo en el patrimonio inmaterial hace referencia al rescate de alguna expresión cultural que ha desaparecido.
- **Investigación:** Se dan tres etapas la descripción, interpretación y la valoración.
- **Transmisión y Difusión:** En lo que respecta a la transmisión se encuentra la vertical, horizontal y la de abajo a arriba. Así también se encuentra la formal e informal. La vertical referida a la transmisión de los conocimientos de generación en generación, la horizontal referida a los amigos y la de arriba abajo será la transmisión de generaciones nuevas a las generaciones antiguas. La transmisión

---

<sup>25</sup> CAJÍAS, De La Vega Fernando. Texto Guía: La Gestión Cultural en Bolivia. 2008. Pág. 18

formal se dará en las escuelas, colegios, universidades, etc. y la informal se la dará por medios de comunicación.

➤ **Formación y Capacitación:** Hace alusión a la formación profesional del recurso humano, la capacitación de las personas.

➤ **Sensibilización y Concientización:** Será la manera de llegar a la gente para que conozca el valor del patrimonio y formarlo para una toma de conciencia.

Estas medidas serán el inicio de la protección del patrimonio, puesto que son medidas encaminadas a tener una documentación completa que ayuda a que se cuente con un respaldo acerca de lo que se tiene. Cada una de las medidas ya mencionadas es importante no sólo porque se conoce con lo que se cuenta, sino que son el comienzo para saber cómo proteger cada manifestación cultural. Darán las pautas para saber qué y cómo proteger las manifestaciones culturales de tipo inmaterial.

## **2.2.1. La protección desde las Políticas Culturales**

La importancia del patrimonio, aunque éste sea modesto, es sin duda un tema con una aceptación cada vez más amplia, esto sin duda va dando lugar a que se comience a actuar en diferentes escenarios, es decir, dotando de recursos e infraestructuras, de profesionales idóneos, la protección y difusión del patrimonio cultural, el fomento de la creatividad, la planificación estratégica y coordinada, etc.

El PC debe contar con una política integral de conservación por parte de las autoridades a todos los niveles de gobierno y los diversos sectores sociales involucrados con este patrimonio. Es así que por ser una parte importante, sino es que la más importante de un pueblo, debe ser protegido en una tarea conjunta desde el Estado hasta los propios ciudadanos. Siendo las políticas culturales las que darán las pautas para dicha protección.

### **2.2.1.1. Definición de Políticas Culturales**

En el caso de las políticas culturales a diferencia de los términos de cultura, patrimonio cultural y patrimonio cultural inmaterial. El término no presenta mayor

confusión ni tergiversación. Las políticas culturales son *“el conjunto de principios, ideas fundamentales, orientaciones, directrices, guías, rumbos que rigen el pensamiento y la actuación de un país, departamento, municipio, entidad privada o de la sociedad civil en el campo de la cultura”*.<sup>26</sup>

Para el presente trabajo definiremos a las políticas culturales como los lineamientos, instrumentos, guías o normas que están enfocadas a la protección del PCI ante su tergiversación, usurpación y desaparición a nivel nacional e internacional. Son dadas desde el Estado quien vela por el bienestar de un pueblo, la protección y reconocimiento de su cultura e identidad. Estas políticas culturales también están enfocadas a promover el desarrollo cultural por medio del turismo consiguiendo beneficios económicos y culturales.

Son las políticas culturales entonces las guías para que se pueda realizar una buena gestión cultural. Así también son pautas importantes para unir en el país turismo y

cultura en una estrategia bien definida. De la misma manera las políticas culturales como se señala en [www.agetec.org/ageteca/turismo\\_cultural.htm](http://www.agetec.org/ageteca/turismo_cultural.htm) surgen o se desarrollan a partir de cuatro principios los cuales son:

- El valor estratégico de la cultura como difusor de estándares simbólicos y comunicativos.
- Base en la que fundamentar las identidades colectivas, y por tanto las identidades de las naciones y de los estados.
- Por tener efectos positivos, tanto económicos como sociales, al desarrollar la creatividad, la autoestima y una imagen positiva de las personas y los territorios.
- Finalmente por la necesidad de preservar el patrimonio colectivo de carácter cultural, histórico o natural.

Es así que las Políticas Culturales juegan un rol importante en la protección del PCI al proteger no sólo a la expresión cultural como tal, sino en la protección de su identidad y del sujeto que lo crea. Cada política cultural tiene que tener una estructura donde se base, es decir contar con recursos humanos, técnicos, tecnológicos y un presupuesto apropiado, así mismo debe poseer una normativa que la acompañe. Pues la

---

<sup>26</sup> *Ibíd.* Pág. 14

cultura y principalmente en su ámbito inmaterial está en constante amenaza y peligro de desaparecer por la intervención misma del hombre y por la fragilidad que la caracteriza.

### **2.2.1.2. Política de una Cultura Popular**

Ya que se hizo referencia a que el PCI y particularmente el ámbito de la fiesta, nace y es parte de la cultura popular, también se debe enfocar a la política cultural a un ámbito más concreto, se debe hacer referencia a la política cultural pero de una cultura popular. Tomando como referencia a Néstor García Canclini citado por Rojas Manuel que propone que una política de cultura popular debería ser:

*Un conjunto de normas que atiendan a la organización de la actividad cultural popular a través de una participación amplia, es decir, de los protagonistas de esta cultura. Porque no pocas veces, se pretende imponer políticas desde arriba, verticalmente diseñadas para un grupo de técnicos e intelectuales que conciben*

*esto no democráticamente. Enfatiza la orientación de que el desarrollo simbólico satisfaga diferentes órdenes de necesidades con la perspectiva inclusive de generar transformaciones desde la cultura en términos democráticos y cualitativos.<sup>27</sup>*

Es así que una política cultural popular debiera involucrar a todos los actores tanto en su diseño como aplicación y no solo ser impuesta en muchos casos sin el consentimiento de la sociedad. Esto es lo que sucede en Bolivia, pues muchas de las medidas de protección, como leyes por ejemplo, no son de conocimiento de la sociedad. Han sido diseñadas y promulgadas sin ni siquiera consultar al sector involucrado. Por ende la población no tiene el conocimiento de qué expresiones están protegidas o no y cómo se encuentran protegidas. La política de una cultura popular es mucho más incluyente, involucra y beneficia a todos. Por las mismas características que presenta la cultura popular.

*Una política de Cultura Popular debe posibilitar un mayor desarrollo de la investigación acerca de esta realidad vertiginosa y cambiante. El establecimiento de un contrapunto, más o menos equilibrado entre la práctica y su correspondiente*

---

<sup>27</sup> Op. Cit. Pág. 181

*teorización es lo que cabe. Estimular a que el discurso científico sobre la cultura popular sea más prolífico y plural, con fines no sólo revelatorios sino prácticos, será de una razonable necesidad. Además la urgencia de constituir desde la teoría a la práctica estrategias que posibiliten la defensa de nuestros valores culturales populares.*<sup>28</sup>

Sin embargo pese a la importancia que se da a este tipo de política cultura ésta puede tener un impacto tanto positivo como negativo. Entendiéndose impacto como la manera en que incide aquella acción sobre la expresión patrimonial. Si la política cultural es proteccionista y va más allá de intereses puramente económicos será considerada positiva. Por el contrario si esta política sólo se preocupa por la explotación comercial de la cultura será negativa.

### **2.2.2. Protección desde el punto de vista de la Propiedad Intelectual (PI)**

El PCI al ser parte de la cultura de un pueblo y por consiguiente propiedad de todos se lo considera parte de la propiedad pública, en el que todos tienen derechos y obligaciones. Por tal motivo existen corrientes que no están de acuerdo con la PI en este patrimonio, pues los ámbitos que lo componen como las expresiones folklóricas deben ser libres, es decir, de dominio público y no privado, mucho menos comercial.

Sin embargo, debido a los efectos que la globalización ha traído consigo como la apertura de mercados y por otra parte el descuido en cuanto a la formulación y aplicación de políticas culturales que protejan el PCI. Se ha dado en el mundo paso a otra medida de protección, ya que hoy en día la cultura ha entrado a formar parte del mercado mundial, es decir, que la cultura es parte de un desarrollo comercial económico y por ende codiciado por todos. *“La comercialización del folklore ha traído aparejado un mayor riesgo (...), y es por eso que tanto los países en desarrollo como las comunidades indígenas y locales están buscando mecanismos para proteger su patrimonio cultural inmaterial.”*<sup>29</sup> Y

---

<sup>28</sup> ROJAS, Boyan Manuel. En Defensa del Patrimonio Cultural Boliviano. La Paz – Bolivia: FIA-SEMILLA-CEBIAE. 1997. Pág. 181

<sup>29</sup> WÜGUER, Daniel. La Prevención de la Apropiación Indevida del Patrimonio Cultural Inmaterial mediante Leyes de Propiedad Intelectual. Recuperado el 14 de Octubre de 2010 desde [http://siteresources.worldbank.org/INTRANETTRADE/Resources/Pubs/303936-1130792844111/PoorPeoplesKnowledge\\_Chap8\\_Sp.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTRANETTRADE/Resources/Pubs/303936-1130792844111/PoorPeoplesKnowledge_Chap8_Sp.pdf)



uno de estos mecanismos para lograr una protección más efectiva es propuesto desde la Propiedad Intelectual.

Es así que desde hace varias décadas este tema ya ha estado presente en el mundo, protegiendo diferentes ámbitos del PCI. A continuación tenemos cronológicamente algunos de los trabajos más importantes que se realizaron para tal efecto:

CUADRO N° 2  
CRONOLOGÍA DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

AÑO	INSTITUCIÓN	RESUMEN
1967	Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas	Se estableció un mecanismo para la protección internacional de obras no publicadas y anónimas con el fin de proporcionar protección internacional a las expresiones del folklore o expresiones culturales tradicionales.
1976	Adopción de la Ley Tipo de Túnez sobre Derecho de Autor para Países en Desarrollo	Esta ley incluye protección sui generis para las expresiones del folklore.
1982	Disposiciones OMPI - UNESCO	Se aprobaron las Disposiciones Tipo de 1982 para leyes nacionales sobre la protección basada en la propiedad intelectual de las expresiones del folklore contra la explotación ilícita y otras acciones lesivas, en las que se establecen dos categorías principales de acciones contra las que están protegidas las expresiones culturales tradicionales, a saber, la "explotación ilícita" y "otras acciones lesivas".
1984		Se convocaron conjuntamente a un grupo de expertos sobre la protección

	OMPI - UNESCO	internacional de las expresiones del folklore a través de la propiedad intelectual. Este grupo contó con un proyecto de tratado basado en las Disposiciones Tipo de 1982. Con todo, una mayoría de los participantes consideraba prematuro establecer un tratado internacional en aquel momento.
<b>1996</b>	Aprobación del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT),	Documento aprobado por los Estados Parte que otorga protección también a los intérpretes o ejecutantes de expresiones del folklore.
<b>1997</b>	Foro Mundial UNESCO - OMPI sobre la Protección del Folklore	Celebrado en Phuket, Tailandia
<b>1998 y 1999</b>	OMPI	Se llevó a cabo misiones exploratorias en 28 países con el fin de determinar las necesidades y expectativas de los titulares de conocimientos tradicionales con relación a la propiedad intelectual. A efectos de las misiones, en los “conocimientos tradicionales” se incluían las expresiones culturales tradicionales como subgrupo. Entre las más de 3000 personas consultadas durante estas misiones se encontraban representantes de comunidades indígenas y locales, representantes de organizaciones no gubernamentales, representantes de gobiernos, académicos, investigadores y representantes del sector privado. Los resultados de las misiones fueron publicados por la OMPI en un informe titulado “Necesidades y expectativas en materia de propiedad intelectual de los titulares de los conocimientos tradicionales”.
<b>1999</b>	OMPI	Organizó una serie de consultas regionales sobre la protección de las expresiones del folklore en países africanos, en países de la región de Asia y el Pacífico, en los países árabes y en América Latina y el Caribe. En todas las consultas se aprobaron resoluciones o recomendaciones, como la

		recomendación de que la OMPI y la UNESCO aumentaran e intensificaran su labor en el campo de la protección del folklore. De manera unánime, en se estableció que la futura labor debería contemplar la creación de un régimen internacional efectivo para la protección de las expresiones del folklore.
<b>2000</b>	OMPI	Creó el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore. Realizó importantes progresos con relación a las conexiones políticas y prácticas entre el sistema de la propiedad intelectual y las preocupaciones de los profesionales y los custodios de las culturas tradicionales.

FUENTE: OMPI Propiedad Intelectual y Expresiones Culturales Tradicionales o del Folklore. Folleto Nº 1

Claro está, que el tema de la Propiedad Intelectual no es nuevo. Son muchos los trabajos que se han realizado hasta el momento a favor de la protección del PCI, ya que existe una relación estrecha entre estos dos temas. Se debe aceptar que es otra manera de protegerlo, pues se reconoce que el PCI nace de la creatividad del ser humano como una riqueza intelectual que genera un desarrollo cultural y también económico, debido a la apertura de los mercados.

La relación existente entre la PI y el PCI también se lo puede llegar a ver desde el desarrollo económico, pues si bien el PCI de un país es una fuente de identidad, arte, creatividad, puede también llegar a ser un medio para el desarrollo económico. Esto a través de la creación de empleo, fomento a la creatividad, perfeccionamiento de técnicas y sobre todo a través de un turismo de interés especial.

La PI para ello brinda una protección jurídica, la protección que se da desde esta perspectiva, hace que los pueblos o individuos propietarios de expresiones del folklore que quieran comercializar sus creaciones lo hagan y la protección desde la Propiedad Intelectual puede impedir una competencia aprovechada mediante la certificación del origen de artes y oficios o al luchar contra imitaciones que se hacen pasar por auténticas. Así pues *“las comunidades han empleado sus derechos de propiedad intelectual para*

*ejercer control sobre la manera en que se utilizan sus expresiones culturales y para defenderse contra el uso irrespetuoso o denigrante de las obras tradicionales*<sup>30</sup>.

Las creaciones colectivas también deben gozar de la protección desde la Propiedad Intelectual, pues existen muchas obras que son creación colectiva, es decir de varios sujetos creadores. Esta protección da el reconocimiento a los creadores colectivos registrando sus obras y asimismo reconociéndoles el derecho económico. Además porque la Apropiación Indevida no sólo es externa sino también interna y esto hace que se deban proteger las creaciones colectivas de los propios habitantes del territorio donde se encuentran tanto sus creadores, como las obras mismas.

#### **2.2.2.1. Definición Propiedad Intelectual**

De una manera más concreta se define la Propiedad Intelectual como: *“toda creación del intelecto humano. La propiedad intelectual tiene que ver con las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizadas en el comercio”*.<sup>31</sup>

La PI representa una herramienta importante para aquella población o individuo que quiera difundir su patrimonio sin que éste sufra distorsiones. *“Evitar reivindicaciones falsas y engañosas de autenticidad u origen, o el no reconocimiento de la fuente”*.<sup>32</sup>A través de los Derechos de Autor se puede acceder a ciertas medidas que eviten estos problemas. Sin embargo según la PI no existe una protección eterna, es decir, que en algún momento la expresión folklórica deja de ser privada para convertirse en parte del dominio público.

#### **2.2.2.2. Tipos de Propiedad Intelectual**

El Sistema de Propiedad Intelectual se encuentra dividido en:

---

<sup>30</sup> *Ibíd.* Pág. 7

<sup>31</sup> SENAPI: Propiedad Intelectual. Recuperado el 7 de Diciembre de 2010 desde [http:// www.senapi.org.bo](http://www.senapi.org.bo)

<sup>32</sup> *Op. Cit.* Pág. 13

➤ **Propiedad Industrial:** Relacionada con los inventos, patentes, marcas registradas, diseños y nombres.

➤ **Derechos de Autor:** Es decir derechos sobre obras literarias y artísticas. Dentro de esta modalidad se encuentran los derechos conexos al derecho de autor que adquieren los intérpretes y ejecutantes, los productores de grabaciones sonoras y los organismos de radiodifusión respecto a sus programas de radio y televisión. En el caso de las expresiones folklóricas son a los derechos conexos a los que se les dará mayor importancia, ya que estos tienen la finalidad de preservar la cultura nacional y por otro lado son considerados como un medio para la explotación comercial de estas expresiones en el mercado internacional.

En el derecho de autor se encuentran comprendidos dos tipos de derechos como son el derecho patrimonial y el derecho moral. El primero hace referencia a aquel derecho que permite de manera exclusiva la explotación por parte del titular de una obra para que obtenga retribuciones económicas, hasta un determinado plazo,

posteriormente pasan a formar parte del dominio público. El segundo se refiere al derecho al reconocimiento del autor y que le permite tomar determinadas medidas para preservar los vínculos personales que le unen a su obra. Se encuentran ligados al autor de manera permanente y son irrenunciables e imprescriptibles. Sólo se los puede otorgar a autores individuales y no así a comunidades o grupos.

## **2.3. Organismos Internacionales relacionados a la protección del Patrimonio Cultural Inmaterial**

### **2.3.1. UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization)**

Como ya se lo ha ido mencionando en el desarrollo de este trabajo, uno de los principales Organismos a nivel mundial que regula los temas de educación, ciencia y cultura es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, conocida como *La UNESCO*. Institución dependiente de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), desde 1945 que cuenta con 193 Estados Partes.

Este Organismo Internacional es el responsable de la protección jurídica internacional del Patrimonio Cultural. Desde hace años se ha ido encargando de unificar algunas definiciones con respecto a la cultura, aunque hoy en día el término de cultura es más amplio. A través de sus diferentes convenciones es que ha ido transmitiendo al

mundo la importancia de la protección del PC para el desarrollo de las naciones y del mundo entero.

La UNESCO desde su creación ha ido realizando una serie de convenciones y trabajos que han servido como guía a todos los países que forman parte de esta Organización. En el ámbito cultural desde 1945 ha ido dando sus primeros pasos, sin embargo es desde 1982 que se toma con más énfasis la protección del PCI. Pese a muchas convenciones que esta Organización ha realizado son tres las que destacan hasta el momento y que han sido ratificadas por gran parte de los países que forman parte de ella.

### **2.3.1.1. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972)**

Convención realizada en París el 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972 y aprobada el 16 de noviembre del mismo año. Dicha convención da los primeros acercamientos al tema de la protección del patrimonio en general. Nace por la inquietud de ver amenazado al patrimonio por la evolución de la vida social y económica, es decir por los cambios y nuevas pretensiones del ser humano, por el temor de la destrucción o extinción del patrimonio por dichas amenazas. Por ello los gobiernos comenzaron a percatarse de la necesidad de formular políticas claras sobre las riquezas patrimoniales de las naciones para beneficio de ellas mismas y del planeta en sí. Se comienza a reconocer la importancia del *Patrimonio Natural y Cultural* como medio de desarrollo e integración. Marca un hito fundamental en la valoración y promoción de los bienes.

La Convención de 1972 insta a todos los Estados Parte a elaborar políticas de registro, de conservación, de preservación del patrimonio material edificado, bajo esta Convención en Bolivia se declara como parte del Patrimonio Mundial a: Tiwanaku, Sucre, Potosí, Samaipata, Misiones Jesuitas de Chiquitos, y al Parque Noel Quempf Mercado.

En esta Convención se comienza con la división del Patrimonio en Cultural y Natural. Considerando al PC como los monumentos de tipo arquitectónico, pintura,

escultura, elementos de carácter arqueológico. Haciendo referencia sólo a bienes materiales pero con *Valor Universal Extraordinario*. Se pone en consideración medidas para la protección del patrimonio, que cada uno de los Estados Parte deben poner en práctica, las cuales son<sup>33</sup>:

- Adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general.
- Instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un

personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban.

- Desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural.
- Adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio.
- Facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo;

Se reconoce la existencia de patrimonios con *Valor Universal*, es decir, que la protección de un PC reconocido como mundial, debe ser protegido no sólo por el país en el que se encuentra sino por todos los países pertenecientes a la UNESCO, pues también esta convención introduce el término de *Patrimonio de la Humanidad*. Se pide a los Estados Partes una lista de su patrimonio tanto cultural como natural que podría ser considerado *Patrimonio Universal* para priorizar las medidas de protección.

---

<sup>33</sup> UNESCO. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Recuperado el 10 de Noviembre de 2009 desde <http://whc.unesco.org>

Una de las principales características o requisitos que se manifiesta en esta convención para que un patrimonio sea considerado Universal es la *Excepcionalidad*. Surge entonces una lista denominada *Lista del Patrimonio Mundial* en la que el patrimonio considerado universal será registrado, la que será actualizada cada dos años saliendo de la misma otra lista llamada *Lista del Patrimonio Mundial en Peligro*, en ésta sólo entrará aquel patrimonio que se vea amenazado peligrosamente por alguna circunstancia descrita en el Art. 11 párrafo 4 de dicha Convención. Para trabajar y poner en marcha las medidas correspondientes a la protección del Patrimonio Cultural y Natural que se encuentre en una de las dos listas ya mencionadas, se crea un fondo de protección denominado *El Fondo del Patrimonio Mundial*.

Otra de las medidas que se sugiere en esta convención para la protección del patrimonio, es por medio de la educación y la información que cada Estado debe promover en sus países para involucrar a sus ciudadanos en una protección integral. Estas listas significaron un gran avance, pues no representaban sólo reconocer a un bien

de Valor Universal, sino que crearon conciencia en las autoridades sobre la necesidad de preocuparse en la salvaguarda y la promoción de la cultura.

Si bien en esta primera convención la UNESCO da los primeros indicios sobre las medidas de protección que cada país debe tomar en cuenta y aplicar. Se resalta la protección a un tipo de patrimonio reconocido como *Patrimonio Cultural y Natural Mundial de Valor Universal Excepcional*. Enfocándose así a un interés más universal y no así a la protección de todo lo que los países poseen como patrimonio cultural y natural. Da pautas muy generales de lo que cada nación debe hacer pero no las específicas ni las amplía. Es una convención en la que el tema central es el Patrimonio Universal. De la misma manera encierra a todos los ámbitos de la cultura en una sola definición como es la de Patrimonio Cultural y aún no se lo disgrega para su análisis.

### **2.3.1.2. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)**

Cabe resaltar algunos antecedentes que llevaron a que la UNESCO realice esta Convención, pues el camino para llegar a ello fue largo. Comencemos destacando que en 1950 es el Japón quien comienza a dar realce a este tipo de patrimonio a través de su programa *Tesoros Nacionales Vivos*, donde se reconoce la habilidad extraordinaria de los



maestros de las artes tradicionales. Así también es importante mencionar que en 1973 Bolivia ya había visto la necesidad de proteger este tipo de patrimonio, pues en este año dicho país llamó la atención acerca de la importancia a la protección y reglamentación de la propiedad de los *Conocimientos Tradicionales*.

En 1982 se realiza la *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales* denominada MONDIACULT, que se la llevó a cabo en la ciudad de México. Conferencia que tuvo la participación de 960 países, demostrando así que el tema del Patrimonio Cultural y Natural era un tema muy importante para todos. En esta conferencia se pidió a la UNESCO que no se limite a la protección de bienes culturales materiales, sino que también extienda sus programas a la protección de otro de los ámbitos de la cultura como es el PCI.

Si bien la propuesta de Bolivia en 1973 fue tomada como una sugerencia interesante, es que hasta 1989 que se logra hacer algo al respecto con la adopción de la *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular* llevada a cabo

por la Conferencia General de la UNESCO. En estas Recomendaciones se da la definición de lo que se entendía por *Cultura Tradicional y Popular*:

*La cultura tradicional y popular es el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes<sup>34</sup>.*

En un acercamiento a lo que luego sería considerado como Patrimonio Cultural Inmaterial. La principal medida de protección que se recomienda es por medio de documentación, es decir, la recolección de datos y archivos en los que se puedan guardar información necesaria sobre las expresiones culturales en cada país.

En 1993 y 1998 la UNESCO propone dos programas importantes para el PCI del mundo, denominados *Tesoros Humanos Vivos* que hace referencia a las personas que

---

<sup>34</sup> UNESCO: Recomendaciones de la UNESCO para la protección del Patrimonio Cultural. Recuperado el 15 de Noviembre de 2010 desde [www.unesco.org/culture/legal\\_protection/html\\_sp](http://www.unesco.org/culture/legal_protection/html_sp)

poseen en un alto grado los conocimientos y las competencias necesarias para crear o ejecutar algunos elementos del PCI. Este programa tiene como objetivo principal el otorgar un reconocimiento a los depositarios de tradiciones culturales y los artesanos de talento excepcional, para que transmitan sus conocimientos y técnicas.

Así mismo el otro programa denominado *Obras Maestras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad* hace referencia a formas de expresión popular y tradicional con el objetivo de incentivar a que los países que forman parte de esta Organización realicen inventarios de su patrimonio y establezcan las primeras medidas de protección. Y es que en el 2001 se comienza la Lista con las primeras diecinueve proclamaciones de Obras Maestras, tomando como un criterio principal para su proclamación la *Excepcionalidad y la Identidad Cultural* que poseían. Entre estas diecinueve obras se encontraba el *Carnaval de Oruro* y el 2003 entra a formar parte de la Lista la *Cultura Kallawayá*. Dicho programa concluyó el 2006 con noventa Obras proclamadas.

Sin embargo es recién en el 2003 donde la UNESCO consigue proporcionar un instrumento jurídico para la protección del PCI exclusivamente, reconociendo de este modo la intangibilidad de la cultura. La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial realizada y aprobada en París el 17 de octubre del 2003. Hace referencia a una pieza importante del PC como es el Patrimonio Cultural Inmaterial. Se comienza a hablar sobre la importancia de su salvaguardia y lo que representa para el desarrollo del mundo entero. Es por primera vez como lo indica la UNESCO que la comunidad internacional reconocía la necesidad de prestar apoyo a un tipo de manifestaciones y expresiones culturales que hasta entonces había carecido de un marco jurídico.

Convención ratificada por más de la mitad de los Estados Partes. Esto hace dar cuenta de que la urgencia por proteger este tipo de patrimonio se ha tomado en serio en el mundo actual. En esta Convención se cambia el término folklore por el de *Patrimonio Cultural Inmaterial*, debido a que algunos países consideraban el término de folklore como algo degradante, pues en sus anteriores convenciones se manejaba los términos de cultura tradicional, cultura popular, conocimientos tradicionales o folklore haciendo referencia a este patrimonio. Pese a ello en muchos lugares este término se lo sigue utilizando como un símil de PCI.

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial surge principalmente por la ausencia de un instrumento regulador que proteja a dicho patrimonio. Así también la UNESCO reconoce la importancia del PCI como “*crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible*”.<sup>35</sup> La necesidad de concientizar a la juventud sobre este tema y por los peligros que este patrimonio atraviesa por la mundialización. Todo ello entre otras consideraciones da vida a esta convención que divide al PC en material e inmaterial para profundizar su estudio.

Se otorga las definiciones sobre PCI, ya antes mencionada, y sobre la salvaguardia de dicho patrimonio entendida como:

*(...) medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación,*

*preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.*<sup>36</sup>

Si bien en esta definición se dan las medidas generales para la salvaguardia del patrimonio inmaterial. En el Capítulo III artículos 11, 12 y 13 se manifiesta las medidas específicas que cada Estado Parte debiera tomar en cuenta y poner en práctica, incluyendo las medidas dadas en la definición y otras medidas de salvaguardia que son<sup>37</sup>:

- Adoptar una política general encaminada a realzar la función del patrimonio cultural inmaterial en la sociedad y a integrar su salvaguardia en programas de planificación.
- Designar o crear uno o varios organismos competentes para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio.
- Fomentar estudios científicos, técnicos y artísticos, así como metodologías de investigación, para la salvaguardia eficaz del patrimonio cultural inmaterial, y en particular del patrimonio cultural inmaterial que se encuentre en peligro.

---

<sup>35</sup> UNESCO: Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Recuperado el 10 de Noviembre de 2009 desde <http://www.unesco.org/culture/ich/?lg=es&pg=00006>

<sup>36</sup> *Ibíd.*

<sup>37</sup> *Ibíd.*

- Adoptar las medidas de orden jurídico, técnico, administrativo y financiero adecuadas para: a) favorecer la creación o el fortalecimiento de instituciones de formación en gestión del patrimonio cultural inmaterial, así como la transmisión de este patrimonio en los foros y espacios destinados a su manifestación y expresión. b) garantizar el acceso al patrimonio cultural inmaterial, respetando al mismo tiempo los usos consuetudinarios por los que se rige el acceso a determinados aspectos de dicho patrimonio. c) crear instituciones de documentación sobre el patrimonio cultural inmaterial y facilitar el acceso a ellas.

Al igual que en la convención de 1972, se sugiere adoptar una política general que proteja, esta vez, exclusivamente el PCI. Así también la creación de instituciones dedicadas a este cometido, el fomento a la investigación entre otros puntos que ya se habían sugerido anteriormente. Sin embargo uno de las nuevas medidas tiene que ver

con la accesibilidad a este patrimonio. En el Art. 14 y 15 de esta convención se ven medidas más incluyentes, es decir, que se va tomando en cuenta a los depositarios y/o herederos de dicho patrimonio como es la población en sí. A través de programas educativos y de la inclusión de la población en la gestión del PCI.

De la misma manera que en la anterior convención se crea dos listas para que se logre dar mayor importancia a este patrimonio, estas listas son:

- Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad
- Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia

Se debe señalar que el 2008 entran a formar parte, de la primera Lista de esta Convención, las noventa proclamaciones de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

Por todo ello y si bien siempre se ha hablado del PCI, en esta Convención se lo reconoce como un tema único e importante para el desarrollo del mundo, dándole así su propia definición y normativa para su protección. Siendo portador de identidad y reconociendo su fragilidad en cuanto a los peligros que lo amenazan. Dicha Convención plantea otra mirada sobre las manifestaciones culturales inmateriales. Candidaturas de

Bolivia en este ámbito ante la UNESCO están: la fiesta de las Alasitas, la Gran Fiesta de los Moxos y las músicas y danzas de la cultura Yampara de Chuquisaca.

### **2.3.1.3. Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005)**

Celebrada en París, con esta convención la UNESCO proporciona otro instrumento que aporta a la protección del PC, refiriéndose como punto principal a la Protección de la Diversidad Cultural definida como:

*(...) la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos*

*modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados.<sup>38</sup>*

Con esta Convención surge un nuevo término y se reconoce la existencia de la *Diversidad Cultural*, término que hace alusión a la riqueza en cuanto a variedad existente en la manifestación de las expresiones culturales, tanto en el ámbito material como inmaterial. La UNESCO mediante esta Convención comienza a interesarse por esta diversidad debido a varias razones, entre ellas que la diversidad cultural<sup>39</sup>:

- ⌚ Es una característica esencial de la humanidad.
- ⌚ Constituye un patrimonio común de la humanidad.
- ⌚ Constituye uno de los principales motores del desarrollo sostenible.
- ⌚ Diversidad que se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades y en las expresiones culturales.
- ⌚ Reconoce la importancia de los conocimientos tradicionales como fuente de riqueza inmaterial y material.

---

<sup>38</sup> UNESCO: Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Recuperado el 10 de Noviembre de 2009 desde <http://www.unesdoc.unesco.org/images/0014/001471/147115s.pdf>

<sup>39</sup> *Ibíd.*

- Por la necesidad de adoptar medidas para proteger la diversidad de las expresiones culturales y sus contenidos.
- Reconociendo la importancia de los derechos de propiedad intelectual.
- Reconociendo que la diversidad cultural ayuda en gran manera al dialogo entre los pueblos y que la diversidad lingüística es un elemento importante.
- Reconociendo el valor económico y cultural de esta diversidad.

Tomando como punto de referencia estas razones, es que la UNESCO comienza a ampliar el tema de la protección del PC. Adhiriendo y unificando definiciones como: contenido cultural, expresiones culturales, actividades, bienes y servicios culturales; industrias culturales, políticas y medidas culturales, protección e interculturalidad. Todo con el fin de otorgar un instrumento más completo sin que se den ambigüedades.

Esta Convención no sólo da los lineamientos para la protección del PC, pues esto ya se había dado en las anteriores convenciones, sino que se refiere a un tema de

protección mucho más amplio. Es decir, que no sólo se protege al bien o manifestación cultural exclusivamente sino que también a sus formas de creación, producción, distribución, difusión y disfrute. Asimismo se manifiesta la importancia de la cultura como uno de los principales motores del desarrollo de los países a nivel económico y cultural.

*Mientras que la Convención de 2003 trata principalmente de los procesos de transmisión de conocimientos dentro de las comunidades y los grupos depositarios del patrimonio inmaterial, la Convención de 2005 tiene por tema la producción de expresiones culturales, difundidas y compartidas mediante actividades, bienes y servicios culturales.<sup>40</sup>*

En cuanto a las medidas que se deben tomar en cuenta para la protección y promoción de la diversidad cultural, recomienda que cada Estado Parte defina y aplique las políticas y medidas culturales que vean correspondientes a sus situaciones. En esta Convención se entiende como políticas y medidas culturales a:

*(...) las políticas y medidas relativas a la cultura, ya sean éstas de tipo local, nacional, regional o internacional, que tienen como punto central la cultura como tal, o cuya finalidad es ejercer un efecto directo en las expresiones culturales de las personas, grupos o sociedades, en particular la creación, producción, difusión y*

---

<sup>40</sup> *Ibíd.*

*distribución de las actividades y los bienes y servicios culturales y el acceso a ellos.*<sup>41</sup>

Es decir que cada país tendrá la libertad de adoptar una política cultural en relación a lo que vea necesario y a sus circunstancias, siempre y cuando sean coherentes con las disposiciones de la presente Convención. Pese a esta libertad, la UNESCO sugiere qué medidas de protección y promoción pueden ser realizadas. Esas medidas pueden consistir en:

- Medidas reglamentarias encaminadas a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales.
- Medidas que brinden oportunidades, de modo apropiado, a las actividades y los bienes y servicios culturales nacionales, entre todas las actividades, bienes y

servicios culturales disponibles dentro del territorio nacional, para su creación, producción, distribución, difusión y disfrute, comprendidas disposiciones relativas a la lengua utilizada para tales actividades, bienes y servicios.

- Medidas encaminadas a proporcionar a las industrias culturales independientes nacionales y las actividades del sector no estructurado un acceso efectivo a los medios de producción, difusión y distribución de bienes y servicios culturales.
- Medidas destinadas a conceder asistencia financiera pública.
- Medidas encaminadas a alentar a organizaciones sin fines de lucro, así como a entidades públicas y privadas, artistas y otros profesionales de la cultura, a impulsar y promover el libre intercambio y circulación de ideas, expresiones culturales y actividades, bienes y servicios culturales, y a estimular en sus actividades el espíritu creativo y el espíritu de empresa.
- Medidas destinadas a crear y apoyar de manera adecuada las instituciones de servicio público pertinentes.
- Medidas encaminadas a respaldar y apoyar a los artistas y demás personas que participan en la creación de expresiones culturales.
- Medidas destinadas a promover la diversidad de los medios de comunicación social, comprendida la promoción del servicio público de radiodifusión.

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*

Son medidas que hacen referencia a una protección más completa de lo que se debe proteger. Ya no es únicamente al patrimonio como tal, sino a la protección, incentivo y a al apoyo moral y económico de los artistas y los medios de producción, difusión y distribución que se necesita para transmitir la diversidad cultural a actuales y nuevas generaciones. Convención que dio la libertad de que cada país aplique políticas y medidas de protección y promoción con respecto a su situación y a su realidad.

### 2.3.2. CRESPIAL

Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), creado el 22 de febrero del 2006, esto a partir de la suscripción del Acuerdo de Constitución del CRESPIAL, firmado entre la UNESCO y el Gobierno de Perú con el objetivo de promover y apoyar acciones de salvaguardia y protección del PCI de esta región del mundo, con sede en Cusco (Perú). Hoy en día son

diez los países miembros al Centro: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. El principal propósito de la CRESPIAL es:

*Contribuir a la formulación de políticas públicas en los países de la Región, a partir de la identificación, valoración y difusión de su cultura viva, acciones que redundarán en el enriquecimiento de la diversidad cultural de Latinoamérica, y que están conformes con el espíritu de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.<sup>42</sup>*

En el Acuerdo realizado el 2006, entre la UNESCO y el Gobierno de la República del Perú, referente a la creación y al funcionamiento del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina en Cusco (Perú). Se ha dado los objetivos y funciones que el Centro debe cumplir los cuales son<sup>43</sup>:

- ↻ Articular, intercambiar y difundir las actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de los Estados participantes;

---

<sup>42</sup> CRESPIAL.: Organización. Recuperado el 24 de Mayo de 2010 desde <http://www.crespial.org>

<sup>43</sup> CRESPIAL: Acuerdo entre UNESCO y el Gobierno de la República del Perú 2006. Recuperado el 25 de Enero de 2012 desde <http://www.crespial.org>



- ~ promover la aplicación y el seguimiento de la Convención de la UNESCO para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y de otros instrumentos jurídicos internacionales vigentes en ese ámbito;
- ~ promover y reforzar la cooperación entre los países de la región y respaldar las capacidades nacionales en ese ámbito;
- ~ sensibilizar a los Estados participantes para que las comunidades estén asociadas a las actividades de salvaguardia de su patrimonio cultural inmaterial.

Las funciones del Centro consistirán en:

- ~ Crear espacios de debate e intercambio;
  - ~ acopiar, organizar y difundir información referente al patrimonio cultural inmaterial;
  - ~ establecer redes de intercambio de información, de especialistas y de agentes culturales;
  - ~ favorecer la cooperación entre instituciones;
  - ~ mantener el enlace con el Comité intergubernamental;
- 
- ~ promover actividades regionales de formación y fortalecimiento de las capacidades a petición de los Estados participantes;
  - ~ promover actividades regionales de sensibilización relativas a la valorización del patrimonio cultural inmaterial por conducto de los medios de comunicación.

Principal eje articulador de América Latina con un trabajo centrado en la protección del PCI. El CRESPIAL trabaja seleccionando y apoyando en la realización de programas, proyectos y actividades de salvaguardia a nivel regional. Para el 2010 seleccionó tres actividades:

- ~ Reunión para la Formulación del Proyecto Universo Cultural de los Afrodescendientes de América Latina.
- ~ Taller de Fotografía de Registro del Patrimonio Cultural Inmaterial de Tarija, Bolivia.
- ~ Memoria e Identidad en el marco del XI Encuentro para la Promoción y Difusión del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Para el 2011 este Organismo realizó varias actividades en los diferentes países miembros. Encuentros enfocados en la mejora de la salvaguarda del PCI de las

diferentes regiones de América Latina, seminarios relacionados con programas de sensibilización, análisis y nuevas políticas culturales, la formulación del diseño metodológico sobre Inventario, Registro y Planes de Salvaguardia, talleres de formación de formadores para América Latina y el Caribe sobre la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial del 2003 y reuniones para el análisis de la realidad de cada país sobre la protección de su patrimonio.

Entre las diversas actividades que el CRESPIAL realizó el 2011, uno de los proyectos que podemos resaltar es el Registro e Investigación de la Música Tradicional Aymara, en 15 Municipios de Bolivia, Chile y Perú. Esto con el fin de rescatar y proteger la música tradicional que se encuentra en peligro de desaparecer. De la misma manera, para tener un registro digital de las expresiones del PCI de América Latina, este centro está implementando un Banco de Fotos y Videos. Registro que se encontrará al alcance de todas aquellas personas interesadas en el tema.

### **2.3.3. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**

En el contexto del PCI, el tema de la protección es muy complicado debido a que este patrimonio se encuentra en constante evolución y por ende posee una gran fragilidad. Los Organismos antes mencionados hacen referencia a medidas de protección que están orientadas a la identificación, catalogación, rescate, transmisión y promoción. Todo esto con el objetivo de asegurar el mantenimiento o viabilidad de las expresiones del PCI. Es pues que estas medidas han formado parte de convenciones y tratados tanto internacionales como en programas, políticas y proyectos nacionales. Aunque tales medidas son importantes para lograr la protección que se necesita del PCI contra su pérdida. Sólo satisfacen una parte de lo que se desea lograr.

Por tal motivo otra de las Organizaciones Internacionales que ha dirigido su atención a complementar la protección de las expresiones folklóricas pero desde el punto de vista de la PI es la OMPI. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, se instituyó en 1967, actualmente cuenta con 184 Estados Miembros. Dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con sede en Ginebra (Suiza). Organización especializada creada con el fin de: *“fomentar la protección de la propiedad intelectual en*

todo el mundo mediante la cooperación de los Estados y la colaboración con otras organizaciones internacionales”.<sup>44</sup>

Su objetivo principal es desarrollar un sistema de PI internacional, que sea equilibrado y accesible y recompense la creatividad, estimule la innovación y contribuya al desarrollo económico, salvaguardando a la vez el interés público e impedir la apropiación indebida de las expresiones culturales tradicionales y expresiones del folklore. Es el Organismo encargado de administrar 15 tratados internacionales sobre Propiedad Industrial y 6 relacionados con Derechos de Autor

Esta Organización tiene trazado, desde finales de los noventa, identificar nuevas posibilidades de extender el sistema de PI como el de asignar propiedad intelectual al PCI y en particular a los denominados *Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore entendidas como:*

*(...) las producciones elaboradas con elementos característicos del patrimonio artístico tradicional creado y mantenido por una comunidad [nombre del país] o por personas que reflejan las expectativas artísticas tradicionales de dicha comunidad, en particular: las expresiones verbales, las expresiones musicales, las expresiones corporales (...).*<sup>45</sup>

Para tal efecto es que en el 2000 se crea el *Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore*, con el fin de proteger bajo el sistema de la PI los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y el folklore para que sean sus propios generadores (comunidades locales, indígenas, etc) guardianes de su uso y beneficiarios colectivos, es decir<sup>46</sup>:

- Por razones económicas; ya que estos conocimientos son valiosos para el diseño, el sector farmacéutico, agropecuario y de las industrias de biotecnologías en general.

---

<sup>44</sup> OMPI. Funcionamiento de la OMPI. Recuperado el 15 de Septiembre de 2010 desde <http://www.wipo.int/about-wipo/es/how>

<sup>45</sup> OMPI: Propiedad Intelectual y Expresiones Culturales Tradicionales o del Folclore. Folleto N° 1. Pág. 6. Recuperado el 15 de Noviembre de 2010 desde <http://www.wipo.org>. Pág. 6

<sup>46</sup> Romero, Moragas Carlos. Propiedad intelectual, patrimonio inmaterial y cultura libre. Recuperado el 20 de Abril de 2010 desde <http://www.redinterlocal.org/Propiedad-intelectual-patrimonio>

- Por equidad; consecuencia de lo anterior, se argumenta que los poseedores de estos conocimientos deberían participar en los beneficios económicos que pudieran generar y fomentar su desarrollo.
- Por razones culturales, ya que dotando a estas manifestaciones de valor económico se garantiza mejor su conservación.
- Por razones medioambientales, ya que estos conocimientos y sus prácticas son ecológicamente sostenibles.
- Por coherencia y credibilidad; adoptar medidas legislativas internacionales reforzaría las decisiones tomadas en este sentido en el ámbito nacional y de camino la protección jurídica de los conocimientos tradicionales mejoraría la confianza en el sistema internacional de propiedad intelectual al desligar este último exclusivamente de las innovaciones técnicas y científicas de los países más desarrollados.

Proteger el PCI desde la propiedad intelectual representa una nueva manera de hacer frente a problemas que lo asechan, otorgando una ventaja para un desarrollo cultural y económico desde un ámbito global en cuanto a al involucramiento de los depositarios del patrimonio inmaterial.

La OMPI complementa la protección del PCI en un ámbito político y jurídico más amplio a nivel internacional. Protección que hace frente a la apropiación indebida que la OMPI la define como:

*Toda adquisición, apropiación o utilización de conocimientos tradicionales por medios desleales o ilícitos constituye un acto de apropiación indebida. La apropiación indebida también puede consistir en obtener beneficios comerciales a partir de la adquisición, apropiación o utilización de conocimientos tradicionales cuando la persona que los utilice sepa, o no sepa por negligencia, que han sido objeto de adquisición o apropiación por medios desleales; así como otras*

*actividades comerciales contrarias a los usos honestos y mediante las cuales se obtengan beneficios no equitativos a partir de los conocimientos tradicionales.*<sup>47</sup>

Esta definición hace referencia a las Expresiones del Folklore que la OMPI, en sus definiciones de Conocimientos Tradicionales o Populares, maneja indistintamente. Se reconoce la doble naturaleza cultural y económica del patrimonio. Así también reconoce la importancia de la cultura como un activo económico generadora de ingresos.

Para que un Conocimiento Tradicional o Expresión Folklórica sea protegida debe cumplir con tres características importantes<sup>48</sup>:

- Ser producto de la actividad intelectual creativa, en particular la creatividad del individuo y de la comunidad.
- Debe ser características de la identidad cultural y social de una comunidad, así como de su patrimonio cultural.
- Debe ser mantenida, utilizada o desarrollada por esa comunidad o por individuos con derecho o responsabilidad para hacerlo de conformidad con las leyes y las prácticas consuetudinarias de dicha comunidad.

#### **2.4. Situación actual de la protección del PCI en Bolivia**

El tema del PC en el ámbito inmaterial es un tema que poco a poco ha ido tomando fuerza e interés para el mundo, por así decirlo. Ya que el PCI ha existido desde siempre y Bolivia no ha sido la excepción, pues este patrimonio ha estado en las distintas épocas como la Prehispánica, la Colonial y la Republicana. Heredando de cada una de ellas elementos culturales importantes para el desarrollo de este país a través del saber ancestral.

Sin embargo el interés por tema de la protección de este patrimonio es reciente, aunque se han realizado diferentes trabajos para tal efecto en el transcurso de varias décadas. En 1975 se crea el Instituto Boliviano de Cultura, primera institución gubernamental interesada en la protección del patrimonio de la Nación. Luego pasa a denominarse Secretaría Nacional de Cultura para luego transformarse en el Viceministerio de Culturas, dependiente del Ministerio de Educación.

---

<sup>47</sup> OMPI. Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore: “La Protección de los Conocimientos Tradicionales: Revisión de Objetivos Y Principios” Duodécima Sesión Ginebra, 25 a 29 De Febrero de 2008 Reproducción del Documento WIPO/GRTKF/IC/9/5 Pág. 29

<sup>48</sup> *Ibíd.*

Se crea este Viceministerio con la finalidad de llevar a cabo los objetivos de la Convención de la UNESCO realizada el 2003, para tal efecto se instituye dentro el Viceministerio la Dirección de Patrimonio Cultural que a su vez tenía a su cargo a la Unidad de Patrimonio Inmaterial. Esta Dirección desde entonces es la encargada de llevar a cabo los trabajos referidos al Patrimonio Inmaterial de la Nación, representó a Bolivia en las reuniones que se llevaron a cabo para la creación del CRESPIAL es representante de Bolivia ante la UNESCO en las reuniones de dicha Organización. Sin embargo pese a la creación de estas instituciones es recién hasta el 2006 que se ratifica en este país la Convención del 2003.

Aunque se realizaron diferentes trabajos y se crearon instituciones gubernamentales, con el objetivo de proteger el Patrimonio Cultural Inmaterial, es desde el 2006 que este interés va tomando fuerza con la transformación del Viceministerio de Culturas en Viceministerio de Desarrollo de Culturas. Así desde el gobierno de Evo Morales se maneja el término Cultura en plural, reconociendo de esta manera la existencia de varias culturas en Bolivia.

El 2009 se dio un gran avance en el tema cultural, ya que se logró consolidar la creación del Ministerio de Culturas, asimismo dentro de este Ministerio se crea el Viceministerio de Interculturalidad, Descolonización. Teniendo el trabajo de la protección

del PCI el Viceministerio de Interculturalidad. Otro paso importante fue el traspaso del Viceministerio de Turismo, es decir que pasó a ser dependiente del Ministerio de Culturas, hecho que significó la unión de dos ámbitos inseparables.

Sin embargo, no debemos olvidar que antes de este gobierno ya se habían realizado avances en cuanto a declaratorias de Patrimonio de la Humanidad, pues se había logrado conseguir las declaratorias del Carnaval de Oruro en el 2001 y la Cultura Kallawaya el 2003, como Obras Maestras del Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad. Desde entonces en Bolivia se han ido realizando varias declaratorias de patrimonio, tanto a nivel Nacional, Departamental y Municipal, que han dado mayor realce a sus expresiones culturales para poder optar a una declaratoria y así alcanzar apoyo económico para un desarrollo cultural y turístico en sus regiones.

Hoy en día el Ministerio está elaborando varias postulaciones ante la UNESCO, así mismo se encuentra trabajando en la elaboración de inventarios, registros y

catalogaciones de manifestaciones culturales, trabajos que significan un gran avance en el tema de protección del PCI, como<sup>49</sup>:

- ♫ Ipakene Fiesta-San Ignacio de Mojos-Beni.
- ♫ Semana Santa-San Ignacio de Mojos-Beni.
- ♫ Gran Poder-La Paz.
- ♫ Sikuri de Jutilaya (Italaque)-La Paz.
- ♫ Sikuri de Cariquina Grande (Italaque)-La Paz.
- ♫ Traje de Moreno de Taraco-La Paz.
- ♫ Festival de música autóctona Tiahuanaco-La Paz.
- ♫ Pujllay-Tarabuco Chuquisaca.
- ♫ Festival de danza y música autóctona del Inti Raymi en San Lucas-Chuquisaca.
- ♫ Anata Andino-Oruro.
- ♫ Tinku-Macha Potosí.
- ♫ Entrada Folklórica y autóctona de la Virgen de Urkupiña-Cochabamba.
- ♫ Festival Nacional de música autóctona: Aiquile-Cochabamba.
- ♫ Concurso de ponchos y tejidos indígenas originarios-Nacional.

La legislación sobre el PCI, y en especial la boliviana, es todavía una tarea inconclusa desde siempre. Aunque cada país ha comenzado a diseñar y aplicar políticas y medidas culturales de protección, tomando en cuenta las convenciones realizadas por la UNESCO. En Bolivia se ha atravesado en diferentes gobiernos por las mismas dificultades en cuanto a organización, coordinación y hasta en temas presupuestarios. Los presupuestos de los organismos públicos destinados a la salvaguardia del PCI han sido sumamente reducidos, en comparación con el financiamiento que se encuentra destinado a la reconstrucción o puesta en valor de bienes culturales como los monumentos, edificios, iglesias y lugares históricos o arqueológicos que forman parte del Patrimonio Cultural Material.

Es desde el 2006, en Bolivia, que el tema cultural y sobre todo en el ámbito del PCI se va manifestando con más amplitud, debido sobre todo al cambio de lineamiento político y las reivindicaciones sociales que trajo consigo.

---

<sup>49</sup> CRESPIAL. Experiencias Políticas de Salvaguarda del Patrimonio Cultural de América Latina. Lima-Perú: Tarea Asociación Gráfica Educativa. 2010. Pág. 72

Con la nueva visión a nivel mundial sobre la cultura y su revalorización. Hoy en día en Bolivia la cultura se ha convertido en un derecho básico de todos los habitantes. Se reconoce a la *Cultura Popular* respetando la diversidad de las expresiones y promoviendo la interculturalidad entre ellas, defendiendo así la identidad de esta Nación.

Asimismo el tema de la protección del PCI ha pasado a tener mayor cabida en los planes del Gobierno. La tarea de unificar los términos de cultura a nivel nacional es el primer paso para ello. Pues aún no se cuentan con definiciones oficiales acordes a su realidad, manejándose todavía las definiciones que la UNESCO ha elaborado. Esto se puede evidenciar al visitar las oficinas que tienen a su cargo el PCI como es el caso de la Unidad de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Culturas o la Unidad de Patrimonio Inmaterial e Investigación Cultural del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

Es a partir del 2007 que en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia denominado *Bolivia Digna y Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien*, entra en vigencia los nuevos lineamientos sobre cultura que abarcarán los años 2006 al 2011. En este plan estratégico de cultura se detalla un listado de lo que Bolivia posee como patrimonio cultural:

*35 mil sitios arqueológicos registrados, de los cuales 7 mil fueron intervenidos por las instancias estatales. Quinientos sitios arqueológicos son considerados de*

*interés turístico. Asimismo, existen seis Patrimonios Mundiales, dos Obras Maestras de la Humanidad y una Memoria del Mundo. También contamos con 440 bienes declarados patrimonio cultural de Bolivia, mediante Ley o Decreto Supremo, desde 1930 a la fecha.<sup>50</sup>*

Aún en este plan se evidencia que el PCI se encuentra inmerso dentro del PC en general y se da mayor importancia al patrimonio arqueológico. Si bien aún no se cuenta con una definición explícita de Patrimonio Cultural Inmaterial, en la Nueva Constitución Política del Estado Art. 100 se tiene una aproximación:

*Es patrimonio de las naciones y pueblos indígena originario campesinos las cosmovisiones, los mitos, la historia oral, las danzas, las prácticas culturales, los*

---

<sup>50</sup> Gaceta Oficial. Decreto Supremo 29272. Recuperado el 15 de Noviembre de 2010 desde <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>



*conocimientos y las tecnologías tradicionales. Este patrimonio forma parte de la expresión e identidad del Estado.*<sup>51</sup>

No se cuenta con una definición explícita de PCI. Sin embargo la nueva Constitución ratifica que el Estado Boliviano es el principal responsable de la protección del Patrimonio de la Nación, puesto que promueve el reconocimiento, rescate, preservación, recreación, investigación, el acceso y la difusión de dicho patrimonio, reconociendo asimismo que esto es derecho de todos los bolivianos.

#### **2.4.1. Instrumentos legales bolivianos para la protección del Patrimonio Cultural Inmaterial**

Los instrumentos legales a nivel nacional que protegen el PCI, se encuentran incluidos en la Nueva Constitución Política, así también en Leyes, Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales y Viceministeriales. Instrumentos que se adoptan como lineamientos jurídicos para proteger el Patrimonio Cultural de este país. Tomando como punto de partida la ratificación de las Convenciones realizadas por la UNESCO, que han tenido que ver con la protección del PCI. Es el presidente Evo Morales quien firma las ratificaciones y brinda a través de la Cancillería el apoyo al CRESPIAL.

La creación del Ministerio de Culturas como estructura es un gran logro, asimismo mediante Decreto Supremo la creación del Concejo Nacional de Culturas y los Concejos Departamentales de Culturas. Sin embargo este instrumento jurídico ha quedado vacío dando paso a una limitación que no permite que haya interlocutores a nivel nacional y departamental que puedan aportar, generar y hacer que las políticas culturales se vean plasmadas en el territorio boliviano. En la actualidad se está trabajando en cuanto a la formulación de la Ley de Patrimonio Cultural, dicha ley planteará los lineamientos de cómo participan los gobiernos departamentales, municipales, comunidades indígenas respecto al tema del patrimonio.

**➤ Nueva Constitución Política del Estado:** Promulgada en enero del 2009, donde se modifican algunos artículos con relación a la nueva realidad de Bolivia.

---

<sup>51</sup> QUIROZ, Jorge; LECOÑA, Claudia. Constitución Política del Estado: Comentada. La Paz – Bolivia: SIGLA Editores. 2011 cuarta edición. Pág. 148

Constitución que en comparación a la anterior pone más interés en el tema cultural y sobre todo en la existencia o reconocimiento del PCI y/o folklórico, aunque aún se utiliza el término de intangible para referirse a éste. A continuación algunos de los artículos referidos a la protección del PCI:

CUADRO N°3  
NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

TÍTULO – SECCIÓN - CAPÍTULO	ARTÍCULO	NÚMERO O PARÁGRAFO
CAPÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS, VALORES Y FINES DEL ESTADO	<b>Artículo 9.</b> Son fines y funciones esenciales del Estado, además de los que establece la Constitución y la ley:	<b>3.</b> Reafirmar y consolidar la unidad del país, y preservar como patrimonio histórico y humano la diversidad plurinacional.
CAPÍTULO QUINTO DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS	<b>Artículo 51.</b>	<b>V.</b> El patrimonio tangible e intangible de las organizaciones sindicales es inviolable, inembargable e indelegable.
	<b>Artículo 52.</b>	<b>IV.</b> El patrimonio de las organizaciones empresariales, tangible e intangible, es inviolable e inembargable
SECCIÓN III	<b>Artículo 98.</b>	<b>II.</b> El Estado asumirá como

## CULTURAS

La diversidad cultural constituye la base esencial del Estado Plurinacional Comunitario. La Interculturalidad es el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones. La interculturalidad tendrá lugar con respecto a las diferencias y en igualdad de condiciones.

fortaleza la existencia de culturas indígena, originario campesinas, depositarias de saberes, conocimientos, valores, espiritualidades y cosmovisiones.  
**III.** Será responsabilidad fundamental del Estado preservar, desarrollar, proteger y difundir las culturas existentes en el país.

### Artículo 99.

**I.** El patrimonio cultural del pueblo boliviano es inalienable, inembargable e imprescriptible. Los recursos económicos que generen se regularán por la ley, para atender prioritariamente a su conservación, preservación y promoción.  
**II.** El Estado garantizará el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción y difusión de su patrimonio cultural, de acuerdo con la ley.  
**III.** La riqueza natural, arqueológica, paleontológica, histórica, documental, y la procedente del culto religioso y del folklore, es patrimonio cultural del pueblo boliviano, de acuerdo con la ley.

### Artículo 100.

**I.** Es patrimonio de las naciones y pueblos indígena originario campesinos las cosmovisiones, los mitos, la historia oral, las danzas, las prácticas culturales, los conocimientos y las tecnologías tradicionales. Este patrimonio forma parte de la expresión e identidad del Estado.  
**II.** El Estado protegerá los saberes y los conocimientos mediante el registro de la propiedad intelectual que salvaguarde los derechos intangibles de las naciones y pueblos indígena originario campesinas y las comunidades interculturales y afrobolivianas.

### Artículo 101.

Las manifestaciones del arte y las industrias populares, en su

	componente intangible, gozarán de especial protección del Estado. Asimismo, disfrutarán de esta protección los sitios y actividades declarados patrimonio cultural de la humanidad, en su componente tangible e intangible.	
	<b>Artículo 102.</b> El Estado registrará y protegerá la propiedad intelectual, individual y colectiva de las obras y descubrimientos de los autores, artistas, compositores, inventores y científicos en las condiciones que determine la ley.	
<b>TÍTULO III DEBERES</b>	<b>Artículo 108.</b> Son deberes de las bolivianas y los bolivianos:	<b>14.</b> Resguardar, defender y proteger el patrimonio natural, económico y cultural de Bolivia.
<b>RELACIONES INTERNACIONALES</b>	<b>Artículo 255.</b>	<b>II.</b> La negociación, suscripción y ratificación de tratados internacionales se regirá por los principios de: <b>6.</b> Preservación del patrimonio, capacidad de gestión y regulación del Estado.
<b>DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS</b>	<b>Artículo 298.</b>	<b>I.</b> Son competencias exclusivas del nivel central del Estado: <b>25.</b> Promoción de la cultura y conservación del patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible de interés del nivel central del Estado.
	<b>Artículo 300.</b>	<b>I.</b> Son competencias exclusivas de los gobiernos departamentales autónomos, en su jurisdicción: <b>19.</b> Promoción y conservación de la cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible departamental.
	<b>Artículo 302.</b>	<b>I.</b> Son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción: <b>16.</b> Promoción y conservación de la

		cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal.
<b>CAPÍTULO OCTAVO DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS</b>	<b>Artículo 304.</b>	<b>1.</b> Las autonomías indígena originario campesinas podrán ejercer las siguientes competencias exclusivas: 10. Resguardo, fomento y promoción de sus culturas, arte, identidad (...).
<b>POLITICAS SECTORIALES</b>	<b>Artículo 334.</b> En el marco de las políticas sectoriales, el Estado protegerá y fomentará:	<b>3.</b> La producción artesanal con identidad cultural.

Fuente: Elaboración Propia con base en la Nueva Constitución Política del Estado

Esta Nueva Constitución Política del Estado, aprobada el 25 de enero del 2009 y promulgada el 7 de febrero del mismo año, otorga al sector cultura una nueva visión. Esto al incluir y reconocer la existencia de nuevos términos como la interculturalidad, la diversidad plurinacional. Es decir que reconoce la diversidad y en el ámbito de cultura, la diversidad cultural como el abanico de las culturas que existen en el territorio formando una identidad nacional. De la misma manera se da énfasis en los *saberes* de los pueblos y la importancia de la protección de los mismos. Sin embargo en cuanto a la utilización de

términos aún se maneja la palabra intangible indistintamente para referirse a lo que es el PCI, aunque las instituciones dependientes del Estado encargadas del tema ya dejaron de utilizar el término de intangible. Es así que la unificación de términos para referirse a dicho patrimonio aún es un problema. Asimismo reconoce al folklore como parte del patrimonio de la nación pero como elemento separado de las expresiones del PCI.

Menciona las medidas que el Estado desempeñará sobre este patrimonio como parte de su responsabilidad en el tema de la protección. Se reconoce la importancia de la Propiedad Intelectual como medio de protección de los saberes, conocimientos y la protección de los sujetos creadores. La ciudadanía en general también asume deberes para la protección del patrimonio de la nación. Las competencias en cuanto a cultura y sobre todo a la protección del PCI se asumen desde el Gobierno Central, sin embargo

también se atribuyen competencias exclusivas a los gobiernos departamentales, municipales y comunidades indígenas para tener un trabajo descentralizado pero coordinado.

**➤ Otros Instrumentos Legales:** Entre los más sobresalientes respecto a la investigación tenemos las siguientes leyes, decretos supremos y resoluciones ministeriales:

CUADRO Nº 4  
INSTRUMENTOS LEGALES

INSTRUMENTO LEGAL	FECHA DE PROMULGACIÓN	RESUMEN
<b>LEYES</b>		
Ley Nº 1322 Derechos de Autor	13/04/1992	Se da los lineamientos sobre la protección de las obras del ingenio de carácter original. Así mismo sobre la protección mediante la propiedad intelectual del acervo cultural de la Nación.
Ley Nº 2371 Declaratoria de Patrimonio Cultural de Bolivia a la Fastuosa Entrada del Señor del Gran Poder	22/05/2002	Se declara Patrimonio Cultural de Bolivia a la Fastuosa Entrada del Señor Jesús del Gran Poder, como reconocimiento a su indiscutible aporte a la preservación de valores y tradiciones de la danza y el folklore paceño y boliviano, el incentivo a la conservación y valoración de la identidad nacional y su significativa importancia social y económica para el Departamento de La Paz y de todo el país.
Ley Nº 3299	12/12/2005	Se aprueba la Ratificación de la Convención

Ratificación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Adoptada en Paris, Octubre de 2003”		para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial
Ley Nº 3424 Aprueba la Ratificación de la Convención sobre Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO).	12/06/2006	Se aprueba la ratificación de la Convención sobre Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, suscrito el 20 de octubre de 2005.
Ley Nº 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibañez”	19/07/2010	Se especifican las competencias exclusivas que las entidades territoriales autónomas deben desarrollar nombradas en el capítulo de Distribución de Competencias de la Constitución Política del Estado.
Ley Nº 134 Declaratoria de Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a la Danza “La Kullawada”	14/06/2011	El Ministerio de Culturas queda encargado del registro, catalogación y emisión del certificado de Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia, de la Danza “La Kullawada”.
Ley Nº 135 Declaratoria de Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a la Danza “La Morenada”	14/06/2011	El Ministerio de Culturas queda encargado del registro, catalogación y emisión del certificado de Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia, de la Danza “La Morenada”.
Ley Nº 136 Declaratoria de Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a la Danza “La Llamerada”	14/06/2011	El Ministerio de Culturas queda encargado del registro, catalogación y emisión del certificado de Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia, de la Danza “La Llamerada”.
Ley Nº 137 Declaratoria de Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a la Danza “Los Caporales”	14/06/2011	El Ministerio de Culturas queda encargado del registro, catalogación y emisión del certificado de Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia, de la Danza “Los Caporales”.
Ley Nº 138 Declaratoria de Patrimonio Histórico Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a la expresión artística cultural viva “Saya Afroboliviana”, perteneciente al Pueblo Afroboliviano.	14/06/2011	Reconocer a la Región de los Yungas del Departamento de La Paz, como cuna y lugar de origen de la Danza “Saya Afroboliviana”, perteneciente al Pueblo Afroboliviano.
<b>DECRETOS</b>		
DS Nº 12626 Patrimonio Cultural de la Nación en especial en los órdenes de Música, Danzas	19/06/1975	Se establecen disposiciones relativas a la conservación, preservación y revaloración del patrimonio etnográfico, música folclórica, danzas folclóricas, literatura folclórica y arte

Folkloricas, Narrativa Tradicional y Arte Popular y Artesanías.		popular. Todas las obras de Arte Popular y Artesanías, destinadas al comercio, deben llevar el sello "Hecho en Bolivia".
DS N° 21951 Protección legal de materiales y recursos etnológicos, etnográficos, folklóricos, artesanías y textiles de arte popular producidos antes de 1950.	23/05/1988	Establece que todos los materiales y recursos etnológicos, etnográficos, folklóricos, artesanías y textiles de arte popular producidos antes de 1950 constituyen a partir de la fecha del presente decreto parte inalienable del patrimonio cultural de la nación, bajo la protección del Estado, quedando prohibida su exportación, considerando este acto delito. Se establece disposiciones administrativas.
DS N°29272 Lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna y Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien" 2006 - 2011	12/09/2007	Aprueba los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna y Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien" en donde se da los lineamientos sobre el tema de cultura
DS N° 29894 Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional	07/02/2009	Se establece la estructura del poder ejecutivo, los ministerios, atribuciones y funciones, entre ellas la del Ministerio de Culturas.
Decreto Supremo No. 0429 Reasignación de competencias	10/02/2010	Establece la reasignación de competencias del Ministro de Culturas.

Fuente: Elaboración Propia con base en el seminario Análisis del Derecho Patrimonial para el caso Boliviano. Carrera de Turismo - UMSA y la Gaceta Oficial.

Las anteriores leyes y decretos dan un pantallazo acerca de cómo se encuentran protegidas jurídicamente las expresiones culturales de Bolivia. Las leyes hacen referencia en su mayoría a las declaratorias de Patrimonio de la Nación a diferentes expresiones del folklore boliviano. Leyes que otorgan un lineamiento sobre la protección, es decir hacen una referencia de qué se hará y quiénes realizaran las tareas planteadas.

Una de las más importantes ha sido la Ley Marco de Autonomías y Descentralización denominada "Andrés Babiés", ya que gracias a esta ley se descentraliza las competencias y en cuanto a cultura y su protección cada gobernación, municipio o territorio indígena se hará cargo exclusivo de dicha protección. Esta distribución de competencias hace que las autoridades correspondientes se enfoquen en los problemas y necesidades de sus territorios poniendo soluciones de manera inmediata. Ya que pueden tomar sus propias decisiones pero sin dejar de coordinar con el Gobierno



Central. Sin embargo se ve la ausencia de una ley marco del Patrimonio Cultural, ley que tendría que dar los lineamientos generales referente a cómo trabajar sobre este patrimonio y dentro de ello cómo protegerlo.

En cuanto a los decretos estos se han enfocado en la protección del Patrimonio Cultural de Bolivia desde varias décadas atrás, sin embargo la aplicación de estos decretos no ha sido consumada de manera contundente, esto debido a los cambios de gobierno y por ende los cambios de autoridades y de pensamiento político que desechan los avances de antecesores. Pese a ello desde el 2007 los lineamientos generales de cultura han sido dados por el Decreto Supremo N°29272, decreto que hoy en día sigue en vigencia.

Otro importante decreto es el N° 0429 que hace referencia a la reasignación de competencias del Ministerio de Culturas, importante porque se establece que el Viceministerio de Turismo entra a formar parte de dicho Ministerio. Con esto se logra que cultura y turismo sean manejados desde un mismo enfoque a nivel nacional.

Estas leyes y decretos si bien de alguna manera tratan aspectos de protección del Patrimonio Cultural, aún se evidencia un vacío jurídico de protección del Patrimonio y en particular del Inmaterial. Vacío que se ha hecho inminente al ver la apropiación de expresiones del folklore boliviano, la tergiversación de las mismas en el exterior e interior de este país y la desaparición de algunas manifestaciones inmateriales.

## **2.4.2. Organismos Públicos involucrados en el PCI de la ciudad de La Paz (Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder)**

### **2.4.2.1. Ministerio de Culturas**

El Ministerio de Culturas es responsable de fortalecer la construcción de un Estado Plurinacional Descolonizado, con identidad basada en principios, espiritualidades, saberes, usos y costumbres del patrimonio cultural, tangible e intangible, estableciendo su soberanía en el marco del Vivir Bien. Tiene a su cargo tres Viceministerios que son: Descolonización, Interculturalidad y el de Turismo, que el año 2010 se da el traspaso de este Viceministerio al Ministerio de Culturas. En su POA 2011 este Ministerio tiene los siguientes programas:

- Descolonizar una función esencial del Estado
- Fortalecimiento y encuentro de las identidades culturales en Bolivia

- ~ Fomento a las iniciativas artísticas y culturales
- ~ Investigación cultural
- ~ Gestión comunitaria del patrimonio cultural
- ~ Desarrollo y sostenibilidad cultural de Bolivia
- ~ Formación artística y Promoción Cultural
- ~ Fomento al arte audiovisual para el registro y documentación de nuestros bienes y manifestaciones culturales
- ~ Promoción de Bibliotecas y fomento de la lectura
- ~ Turismo indígena, originario y comunitario
- ~ Gestión territorial sostenible de destinos turísticos
- ~ Promoción y mercadeo de la oferta turística nacional en el mercado interno e internacional

En cuanto se refiere específicamente a la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder según la Ley N° 2371 en su artículo 2° establece que, en ese entonces Viceministerio de Culturas hoy Ministerio, debe ser el encargado de:

*(...) constituir una Comisión Interinstitucional Público – Privada que se encargará de incorporar en las políticas, planes y proyectos de Cultura y Turismo, así como de Desarrollo Económico y Exportaciones, medidas de incentivo, fomento, impulso y cooperación técnica para lograr que las manifestaciones y expresiones culturales*

*que forman parte de esta expresión popular, cuenten con los reglamentos y normas necesarias para evitar su distorsión, destrucción y excesiva comercialización, preservando su originalidad, valores ancestrales y darles promoción debida como factor de potenciamiento y competencia económica de los productores y artesanos de la región y nacionales<sup>52</sup>.*

Bajo esta Ley el Ministerio de Culturas es el Organismo responsable para la protección de la fiesta del Gran Poder. Pues se le delega funciones para que cumpla tal efecto, para ello en la actualidad cuenta con la Unidad de Patrimonio Inmaterial.

#### **2.4.2.2. Gobierno Departamental de La Paz**

---

<sup>52</sup> Gaceta Oficial. Ley N° 2371. Recuperado el 15 de Noviembre de 2010 desde <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>

Este Organismo a través de su Dirección de Cultura tiene por objetivo conservar y recuperar el PC, implementar un sistema de información cultural y capacitar en preservación de PC. Es importante su trabajo en la salvaguardia de las técnicas artesanales tradicionales.

Mediante la Ley Marco de Autonomías y Descentralización entre sus competencias exclusivas a nivel cultura están:

- Formular y ejecutar políticas de protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural departamental y descolonización, investigación y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas, idiomas oficiales del Estado Plurinacional, en el marco de las políticas estatales.
- Elaborar y desarrollar normativas departamentales para la declaración, protección, conservación y promoción del patrimonio cultural, histórico, documental, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible a su cargo, dentro de los parámetros establecidos en la Ley Nacional del Patrimonio Cultural.
- Apoyar y promover al consejo departamental de culturas de su respectivo departamento.
- Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales.

#### **2.4.2.3. Gobierno Autónomo Municipal de La Paz**

La Ley de Autonomías especifica las funciones del Gobierno Autónomo de La Paz, refiriéndonos al tema de cultura tiene como competencias:

- Formular y ejecutar políticas de protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural municipal y descolonización, investigación y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas, idiomas del Estado Plurinacional, en el marco de las políticas estatales.
- Elaborar y desarrollar normativas municipales para la declaración, protección, conservación y promoción del patrimonio cultural, histórico, documental, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible a su cargo, dentro de los parámetros establecidos en la Ley Nacional del Patrimonio Cultural.

- Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales.

A través de la Oficialía Mayor de Culturas es responsable de diseñar políticas de protección y promoción del PC del Municipio, y del mantenimiento de un registro actualizado del PC material e inmaterial. Asimismo se encarga de realizar acciones educativas y de defensa ante cualquier intento de uso indebido de la propiedad histórica, natural e intelectual. Las unidades dependientes de la Oficialía Mayor de Culturas encargadas del PCI o Folklore de la ciudad de La Paz son:

**Unidad de Patrimonio Inmaterial e Investigación Cultural:** Dependiente de la Dirección de Patrimonio Cultural y Natural. Su razón de ser es: *“Identificar, catalogar, proteger, conservar, recuperar, valorizar, promocionar y difundir el patrimonio cultural (material e inmaterial) y natural del Municipio de La Paz, como recurso potencial de desarrollo socio económico y de nuestra identidad”*<sup>53</sup>. Entre sus funciones en cuanto a protección están:

- Diseñar y ejecutar políticas y programas de protección, conservación, recuperación valoración.
- Fomento, promoción y difusión del patrimonio cultural (material e inmaterial) y natural del Municipio.
  
- Investigar aspectos históricos y prácticas realizadas por culturas ancestrales existentes en la jurisdicción del Municipio.
- Elaborar normativas municipales para la protección, conservación, valorización, difusión y promoción del patrimonio cultural, sea material (inmuebles y muebles) o inmaterial (tradiciones, ritos, mitos, otros) y natural.
- Identificar, investigar, inventariar y catalogar el patrimonio cultural (material e inmaterial) y natural del Municipio.
- Realizar acciones educativas y de defensa ante cualquier intento de uso y apropiación indebida de la propiedad cultural y del patrimonio cultural y natural del Municipio.
- Organizar actividades de promoción y campañas de sensibilización para la preservación y valorización del patrimonio cultural y natural del Municipio.

---

<sup>53</sup> Gobierno Autónomo de La Paz. Manual de Organización y Funciones. La Paz-Bolivia: GAMLP. 2011. Pág. 289

**Unidad de Promoción del Folklore y las Artes Populares:** Unidad dependiente de la Dirección de Promoción y Producción Cultural, tiene como razón de ser:

*Potenciar y poner en valor las distintas manifestaciones artístico-culturales del Municipio (sean autóctonas, folklóricas, tradicionales y contemporáneas), fortalecer la oferta cultural, elevar el nivel de las producciones culturales y fortalecer las iniciativas de los actores y gestores culturales mediante la elaboración de políticas de protección, fomento, apoyo, producción, formación, promoción y difusión de hechos y valores culturales<sup>54</sup>.*

Las competencias de esta unidad en cuanto a las manifestaciones folklóricas de esta ciudad son:

- Formular, proponer, coordinar y supervisar políticas, programas, proyectos y actividades culturales para regular, proteger, fortalecer y promover la promoción y producción artística y las manifestaciones artístico-culturales (ancestrales, tradicionales y contemporáneas) de los actores y gestores culturales así como de la sociedad civil del Municipio.
  
- Diseñar y desarrollar políticas, programas y proyectos para la descentralización de la actividad cultural, la democratización del acceso de las culturas y para incentivar la creación y producción artística cultural en el municipio.
- Gestionar y desarrollar programas y proyectos para fortalecer, valorizar, promover y apoyar a las iniciativas artístico-culturales de la población, sean autóctonas, folklóricas, tradicionales y contemporáneas.
- Investigar, clasificar, inventariar y difundir periódicamente las actividades culturales que forman parte de la Agenda Cultural Anual y del Calendario Festivo y Folklórico del Municipio.
- Organizar, coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades culturales inscritas en fechas cívicas e históricas paceñas y bolivianas así como en la Agenda Cultural Anual y en el Calendario Festivo y Folklórico del Municipio, especialmente las promovidas o organizadas por el Gobierno Autónomo Municipal.

---

<sup>54</sup> *Ibíd.* Pág. 294

- Desarrollar programas de formación y capacitación en áreas relacionadas al ámbito artístico cultural, en coordinación con las instituciones educativas así como artistas y gestores culturales.
- Organizar, supervisar, producir y/o apoyar al desarrollo de las actividades culturales propias del Gobierno Autónomo Municipal, en coordinación con las instituciones y la comunidad local, nacional e internacional.
- Implementar servicios de información, promoción y difusión permanentes de las actividades culturales, de la Agenda Cultural Anual y del Calendario Festivo y Folklórico del Municipio.

#### **2.4.2.4. Museo de Etnografía y Folklore**

Como parte de las instituciones que tienen que ver con la protección del Patrimonio Cultural Inmaterial de la ciudad de La Paz, no podemos dejar de mencionar al Museo de Etnografía y Folklore, denominado anteriormente como el Museo de Arte Popular y Artesanías. Es para 1974 que se cambia el nombre por el actual, más conocido como el MUSEF.

Dependiente del Banco Central de Bolivia, este Museo ha tenido varios cambios desde su creación en 1925 y con ello ha alcanzado un gran desarrollo. Alberga una de las más importantes colecciones etnográficas del país, asimismo realiza una investigación

permanente para tener un registro del PCI y realiza cada año un importante encuentro académico internacional denominado la Reunión Anual de Etnología del MUSEF. Reunión que se ha convertido en uno de los principales referentes de la investigación sobre historia, antropología y patrimonio cultural en los Andes.

Los objetivos principales que hoy en día está buscando alcanzar esta Institución son:

- Recoger los saberes locales y sus "productos" culturales, en una dinámica de relación, como parte de procesos complejos de conocimiento.
- Ser parte de una construcción constante de formas propias de administración y procesamiento, de aquellos saberes locales y "productos" culturales; como capital cultural que sirva para los tiempos futuros.

- ~ Dinamizar, entre espacios sociales diversos a partir de intercambios de conocimiento, la comunicación de aquellos saberes.
- ~ Ser un espacio que sirva como articulador entre los productores locales de conocimiento y el resto de la población de Bolivia y del Mundo.
- ~ Mostrar a la población en general la diversidad de las culturas vivas de Bolivia.

En la actualidad esta Institución trabaja en base a cuatro departamentos<sup>55</sup>:

- ~ **Departamento de Administración:** Desde este Departamento es que se regula todo el funcionamiento del Museo.
- ~ **Departamento de Museología:** Encargado de la recuperación de Bienes Culturales Etnográficos. Tienen a su dependencia un laboratorio y talleres de conservación y colecciones etnográficas.
- ~ **Departamento de Extensión y Difusión Cultural:** Se encuentran a cargo de este Departamento la Videoteca, Biblioteca, Hemeroteca, Archivo y el Centro Documental Etnológico, una unidad de Producción Audiovisual y otra de Producción Editorial.
- ~ **Departamento de Investigación:** Este Departamento es el responsable de las investigaciones documentales y el trabajo de campo en diferentes pisos ecológicos del país, involucrando a los diferentes actores.

El MUSEF La Paz, ha realizado varias investigaciones acerca del PCI de esta ciudad. Significando un gran aporte para el desarrollo cultural, entre estos trabajos realizó el registro fotográfico y en video de las fiestas populares del departamento. Esto significa un aporte de este Museo a la salvaguarda del PCI, pues el registro es una de las principales medidas de protección que la UNESCO establece en la Convención del 2003.

Si bien se ha preocupado por realizar registros audiovisuales de las fiestas populares del departamento, es hasta el 2010 que recién que ha tomado una participación más activa en cuanto a la protección exclusiva de la fiesta del Gran Poder. Es así que el MUSEF y la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder firman un Convenio Interinstitucional, en dicho Convenio se establece el intercambio de servicios de ambas Instituciones.

---

<sup>55</sup> Organización MUSEF. Recuperado el 16 de Enero de 2012 desde <http://www.musef.org.bo>

Son tres los objetivos que ambas se comprometen a alcanzar a favor de la protección del Gran Poder:

- Promover y brindar condiciones para generar espacios de encuentro y de debate entre públicos especializados y no especializados, sobre temas relevantes para el país.
- Fortalecer el fondo editorial del MUSEF, poniendo al alcance de los usuarios de su biblioteca las investigaciones públicas por la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder.
- El Museo de Etnografía y Folklore generará investigaciones para promover la difusión de la Entrada del Señor Jesús del Gran poder, apuntando a su postulación como Patrimonio de la Humanidad.

Con este Convenio es que el MUSEF comienza a trabajar con objetivos más claros acerca de la contribución a la protección de la fiesta del Gran Poder, pues anteriormente incluía a esta fiesta dentro de un trabajo general de fiestas populares. La prestación de sus servicios para la elaboración de la carpeta de postulación ante la UNESCO, desde el ámbito de la investigación es fundamental para lograr dicha postulación.

### ***CAPÍTULO III – LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN DEL PCI PARA EL TURISMO***

---

#### **3.1. Importancia de la Actividad Turística**

Hoy en día el turismo se ha convertido en una de las actividades económicas que tiene un gran desarrollo. En este sentido muchos países lo han tomado como una actividad sumamente importante para la lucha contra la pobreza, por generar fuentes de empleo que benefician no sólo a actores directos sino también a actores indirectos.

Si bien el turismo nace en el siglo XIX con la Revolución Industrial, esta actividad se la practicaba ya desde la Edad Antigua. Pues el ocio y tiempo libre, factores



importantes para el turismo, siempre han estado presentes en las diferentes culturas. Aunque las motivaciones para el desplazamiento han ido cambiando, desde asistir a los Juegos Olímpicos en la Edad Antigua hasta desplazarse por realizar deportes extremos o la observación de animales.

La necesidad de satisfacción, desarrollo personal y el contacto con nuevas culturas siempre han sido los motivos para el desplazamiento de las personas. Sin embargo, en épocas anteriores el turismo ha sido una actividad restringida, siendo que eran pocas las personas que podían darse el lujo de acceder a esta actividad. De una manera más específica Haulot Arthur señala que *“La amplitud de la actividad turística no deja de asombrarnos. Hace apenas treinta años esta actividad pertenecía al cuadro de una vida social limitada, conformada por la burguesía de todas las categorías y de la cual sólo emergían algunos grupos restringidos de asalariados pertenecientes a algunas capas privilegiadas.”*<sup>56</sup>

Hoy en día esto ha cambiado, hay turismo para todas las clases sociales, actividades y servicios para el alcance de todas las personas, siendo que en la actualidad el turismo ya no es visto sólo como un lujo sino como una necesidad. La importancia que se le reconoce al turismo no sólo se la percibe a nivel económico sino también en un ámbito de desarrollo cultural e identitario de los países que han hecho del turismo una de sus principales actividades para su progreso.

Esta actividad por su notable importancia genera una serie de aspectos positivos que llevan a un desarrollo integral., entre alguno de estos aspectos mencionamos:

- ♫ Genera empleos directos e indirectos.
- ♫ Genera desarrollo económico.
- ♫ Desarrolla infraestructura y servicios públicos.
- ♫ Ayuda al acercamiento e intercambio de culturas.
- ♫ Fuente de promoción internacional.
- ♫ Promueve la conservación de recursos naturales y culturales.
- ♫ Fomenta el avance tecnológico.
- ♫ Incentiva la inversión extranjera.

---

<sup>56</sup>HAULOT, Arthur. Turismo Social. México: TRILLAS. 1991. Pág. 74

Son algunos de los aspectos que han hecho del turismo una de las industrias con mayor aceptación en el mundo. Desde varias décadas atrás esta importancia ya era reconocida por varios autores. Así Prados Elisa señala, *“Durante los últimos 25 años, el turismo se ha consolidado como una de las principales industrias a nivel mundial por delante de los sectores como el de automóviles, la electrónica o el petróleo en el volumen de intercambio mundial”*.<sup>57</sup>

Las personas dedican más tiempo y recursos económicos a esta actividad. Viajar es una de los placeres que hoy en día es una necesidad básica. Son casi todos, sino es que todos, los países que se benefician con el desarrollo del turismo y no sólo a nivel económico sino también en cuanto al rescate, fortalecimiento y protección de su medio ambiente y de su cultura, dando esto lugar a un bienestar integral de las sociedades. Es así que el turismo impacta sobre el desarrollo socioeconómico y cultural impulsando a la creación y al aprovechamiento al máximo de los recursos de nuevos polos turísticos, ya que se reconoce al turismo como la industria del presente y del futuro.

Uno de los conceptos sobre turismo es el brindado por Rurt Hunziker y Walter Kraft citado por Caero Dante:

*Turismo es el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de las personas fuera de su lugar de domicilio; en*

*tanto que dichos desplazamientos y permanencias no estén motivados por una actividad lucrativa principal, permanentemente o temporal.*<sup>58</sup>

Sin embargo al igual que con el término de cultura. Este término tiene su propia interpretación desde las diferentes ciencias. Así la ciencia económica, la política, la psicológica, geográfica y otras poseen su propia definición de lo que se entiende por turismo bajo sus perspectivas. No obstante la OMT ha dado una definición más completa que es manejada a nivel mundial:

*El turismo comprende conjuntamente el desplazamiento y las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias, así como las relaciones que surgen en ellos; en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de*

---

<sup>57</sup> PRADOS, Pérez Elisa. Turismo Cultural: Un segmento turístico en expansión. Recuperado el 18 de Noviembre de 2010 desde <http://www.naya.org.ar>

<sup>58</sup> CAERO, Miranda Dante. Texto Guía: Fundamentos Básicos de Turismo. La Paz-Bolivia. 2005. Pág. 10

*tiempo consecutivo inferior a un año y mínimo de 24 horas (pernoctación en el destino); principalmente con fines de ocio, por negocios y otros<sup>59</sup>.*

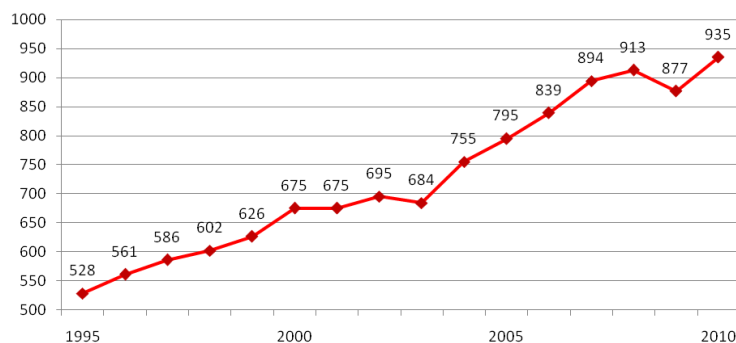
### 3.2. Las Cifras del Turismo

#### 3.2.1. Cifras a nivel Mundial

La importancia que se le reconoce a esta actividad se la puede llegar a comprobar con las cifras que la Organización Mundial del Turismo arroja cada año. Siendo la OMT la principal organización a nivel mundial de encargarse de la actividad turística. Funciona a nivel universal y a través de seis Comisiones Regionales (África, América, Asia, Meridional, Asia Oriental y el Pacífico), ofrece a sus Estados Miembros un mecanismo permanente de consulta, cooperación y toma de decisiones en todos los campos del Turismo.

El crecimiento del turismo en los últimos años en todas las regiones del mundo ha pasado las expectativas de la OMT. Las cifras ratifican que esta actividad es una de las principales en el mundo entero. Según el Barómetro de la OMT 2010 la gran mayoría de los destinos turísticos en el mundo han obtenido un crecimiento positivo en sus cifras. Y en general el turismo ha tenido un crecimiento el 2010 del 6,7% con respecto al 2009, representando a 935 millones de turistas internacionales.

FIGURA N° 1  
Mundo: Turismo Receptor  
Llegada de Turistas Internacionales (Millones)



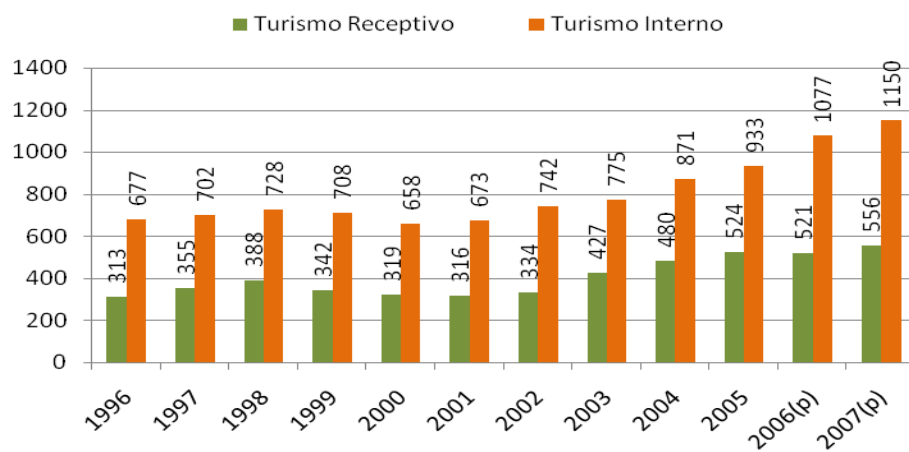
Fuente: Organización Mundial del Turismo (OMT) Barómetro 2010

#### 3.2.2. Cifras a nivel Nacional

<sup>59</sup> OMT. Recuperado el 11 de Mayo de 2010 desde <http://www.omt.org>

La situación del turismo en Bolivia no ha sido la excepción con el resto del mundo. De acuerdo a los datos que el Viceministerio de Turismo da en el último compendio realizado sobre las estadísticas de turismo en el 2007, el turismo receptivo en este país tuvo un crecimiento del 6,7% con relación al 2006. Es decir que de 521 mil visitantes se ascendió a 556 mil visitantes. Con ello se alcanzó a 259 millones de dólares, un 10,2 % más en relación a las cifras del 2006.

FIGURA N°2  
Bolivia: Llegada Histórica de Visitantes extranjeros y nacionales  
(En miles)

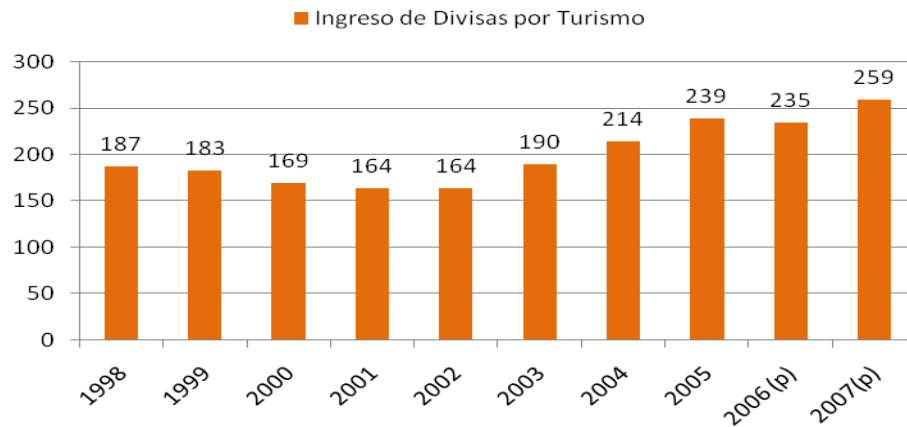


Fuente: Viceministerio de Turismo. Compendio Estadístico de Turismo 1996 - 2007

Otros datos de importancia que nos dan el panorama en cuanto al crecimiento del turismo en Bolivia son:

- **Ingreso de divisas generadas por el Turismo Receptivo:** El incremento de llegadas del turismo receptivo se lo puede evidenciar en el incremento de las divisas generadas por éste. Pues hasta el 2007, como se mencionó, se alcanzó la cifra de 259 millones de dólares, lo que significa que se tuvo un incremento del 10,2% con respecto al 2006. Estos ingresos son por alojamiento; compra de bienes como compra de souvenirs, artesanías, vestimenta, regalos, etc.; otros gastos en servicio que comprende gastos en transporte, alimentación y esparcimiento.

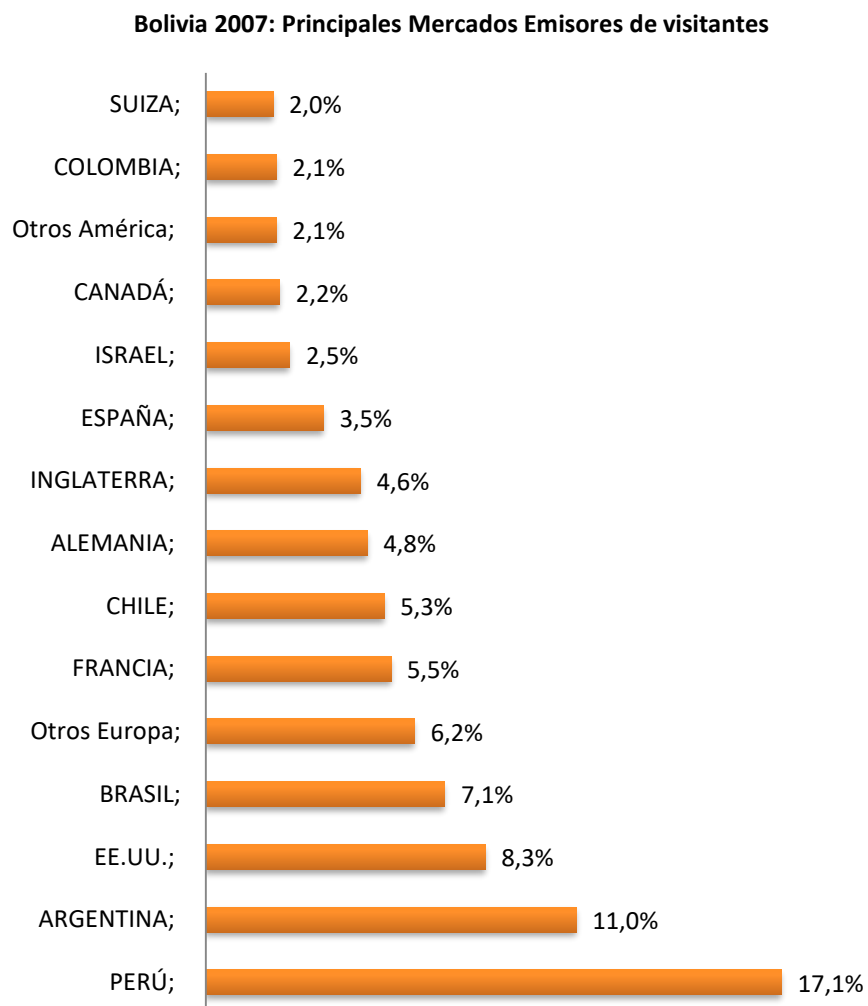
FIGURA N° 3  
Bolivia 2007: Ingreso de divisas generadas por el Turismo Receptivo  
(En Millones)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Gasto del Turismo Receptor y Emisor 2007

➤ **Principales mercados emisores:** Como se puede ver en los siguientes gráficos los principales mercados emisores de Latinoamérica son: Perú con el 17,1%, Argentina con 11,0%, Brasil con 7,1%; los que representan un 35,2% sobre el total. EE.UU representa el 8,3% y entre mercados de Europa y Francia se tiene el 11,7%. Significando esto que Latinoamérica es el primer centro emisor para Bolivia seguido de Europa y Norteamérica.

FIGURA Nº 4



FUENTE: Viceministerio de Turismo. Compendio Estadístico de Turismo 1996 - 2007

**Principales actividades realizadas en Bolivia:** Este cuadro nos presenta las principales actividades que los visitantes realizan en el país, encontrándose en primer lugar la recreación y en segundo lugar las actividades culturales con un 19,3%. Haciendo notar que el turismo cultural estaría teniendo una importante presencia en el país, y son Francia y Estados Unidos los principales mercados emisores para la realización de actividades culturales. Sin embargo no se puede negar que la cultura se encuentra presente en todas las demás actividades que el turista realiza. Desde el consumo de la comida típica o el entrar en contacto con un determinado grupo de personas de alguna región.

De acuerdo a los datos estadísticos del Viceministerio, el turismo receptor en Bolivia realiza las siguientes actividades:

CUADRO N° 5

**TURISMO RECEPTOR: ACTIVIDADES REALIZADAS EN BOLIVIA, SEGÚN PAÍS Y REGIÓN DE RESIDENCIA, 2007.**  
(En porcentaje)

PAÍS O REGIÓN	EXCURSIONES	VISITA A RUINAS ARQUEOLÓGICAS	NAVEGAR RÍOS	ACTIVIDADES CULTURALES	RECREACIÓN	OTROS <sup>(1)</sup>	TOTAL
<b>GENERAL</b>	<b>5,0</b>	<b>15,0</b>	<b>5,4</b>	<b>19,3</b>	<b>38,4</b>	<b>17,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Brasil</b>	3,1	11,1	4,6	14,6	38,8	27,8	100,0
<b>Canadá</b>	6,1	21,6	6,3	21,6	35,1	9,3	100,0
<b>Colombia</b>	2,5	8,3	2,0	18,3	39,5	29,5	100,0
<b>Chile</b>	2,9	7,1	2,9	10,5	61,5	15,2	100,0
<b>Alemania</b>	5,7	22,1	7,8	22,0	33,7	8,7	100,0
<b>España</b>	4,4	16,0	5,7	19,1	38,3	16,5	100,0
<b>Estados Unidos</b>	5,1	14,0	4,8	22,1	39,3	14,6	100,0
<b>Francia</b>	6,0	21,8	6,8	24,6	32,9	7,9	100,0
<b>Italia</b>	5,1	22,2	6,0	18,6	37,8	10,3	100,0
<b>Paraguay</b>	3,9	3,5	2,5	11,6	35,1	43,5	100,0
<b>Perú</b>	1,5	8,2	1,3	13,8	43,8	31,5	100,0
<b>Reino Unido</b>	6,6	20,4	7,8	23,8	31,1	10,4	100,0
<b>Argentina</b>	2,5	8,4	2,3	14,5	45,9	26,4	100,0
<b>Australia</b>	8,1	19,8	7,4	22,6	32,5	9,6	100,0
<b>Suiza</b>	6,6	16,7	8,5	20,7	36,1	11,4	100,0
<b>África</b>	4,0	16,0	6,0	18,0	46,0	10,0	100,0
<b>Asia</b>	14,9	15,8	10,3	18,8	31,7	8,6	100,0
<b>Centroamérica</b>	1,3	5,6	3,4	18,0	39,9	31,8	100,0
<b>Otros Europa</b>	7,2	18,7	7,8	23,4	34,5	8,4	100,0
<b>Otros Norteamérica</b>	4,4	12,9	7,7	19,9	39,0	13,2	100,0
<b>Otros Oceanía</b>	8,1	29,5	6,0	18,1	27,5	10,7	100,0
<b>Otros Sudamérica</b>	1,3	9,1	3,0	15,9	38,7	32,0	100,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Gasto del Turismo Receptor y Emisor 2007

<sup>(1)</sup> Comprende bicicleta de montaña, escalada de montaña, caminata, trabajo eventual y de negocios, etc.

➤ **Principales destinos turísticos en Bolivia:** Si bien son varias las actividades que se realizan en Bolivia, también son muchos los lugares donde se pueden realizarlas. Entre estos lugares más preferidos por los visitantes, la ciudad de La Paz ocupa el primer lugar en preferencia con un 24,2 %. Es decir que La Paz hasta el 2007 continuaba manteniéndose como el principal destino turístico de Bolivia.

CUADRO N° 6

**TURISMO RECEPTOR: PRINCIPALES LUGARES (TURÍSTICOS) VISITADOS EN BOLIVIA Y ESTADÍAS, 2007**

PRINCIPALES LUGARES VISITADOS	PORCENTAJE DE VIAJEROS ENCUESTADOS SEGÚN LUGAR DE VISITA	ESTADÍA MEDIA EN EL LUGAR VISITADO
La Paz	24,2	9,1
Santa Cruz	17,5	5,7
Copacabana	8,5	2,5
Cochabamba	7,7	7,4
Potosí	5,8	3,2
Sucre	5,1	4,4
Uyuni	3,9	3,7
Salar de Uyuni	3,1	3,5
Coroico	2,5	4,1
Oruro	2,3	3,7
Isla del Sol	2,3	1,9
Tiwanaku	2,1	1,5
Rurrenabaque	1,9	7,7
Tupiza	1,3	3,1
Lago Titicaca	1,0	2,1
Samaipata	1,0	4,1
Tarija	0,8	6,9
Trinidad	0,8	9,2
Sorata	0,5	3,7
Yungas	0,5	6,6
El Chapare	0,4	4,3
El Sajama	0,4	3,2
Villazón	0,3	1,8
Villa Tunari	0,3	5,7
Yacuiba	0,2	2,7
Chacaltaya	0,2	1,4



<b>Misiones Jesuíticas</b>	0,6	4,5
<b>Vallegrande</b>	0,2	3,8
<b>Huayna Potosí</b>	0,2	3,4
<b>Cotoca</b>	0,2	2,6
<b>Valle de la Luna</b>	0,2	1,6
<b>Madidi</b>	0,2	3,5
<b>Montero</b>	0,2	5,0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Gasto del Turismo Receptor y Emisor 2007  
<sup>(1)</sup> San Javier, San Ignacio de Velasco, Concepción y San José de Chiquitos.

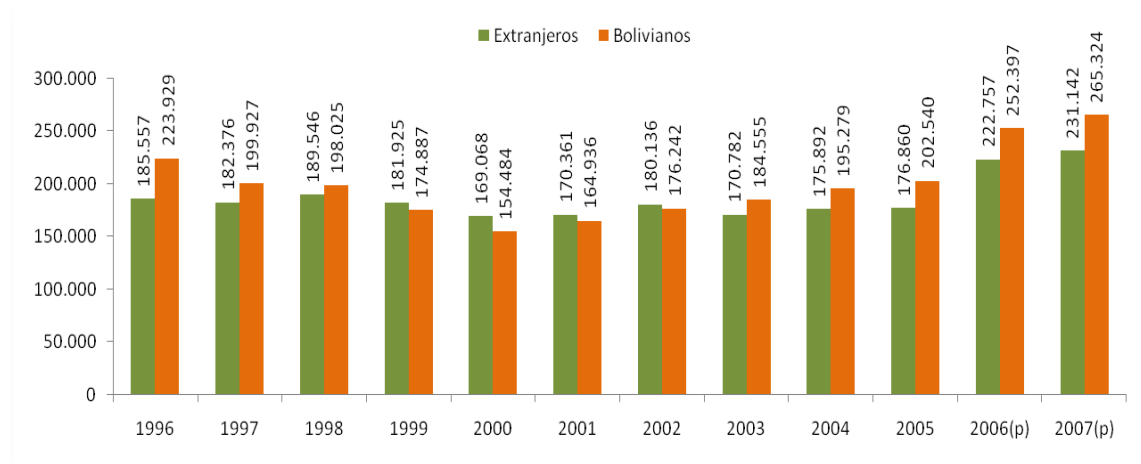
### 3.2.3. Cifras del turismo en la ciudad de La Paz

Con relación a la ciudad de La Paz, específicamente, los datos estadísticos del Viceministerio de Turismo, nos indican que si bien los años 2000 y 2003 registran una caída en la llegada de turistas extranjeros, para el 2007 esto ha ido en ascenso. Pues el 2007 llegaron al Municipio de La Paz 496.466 visitantes de los cuales 231.142 son extranjeros y 265.324 son nacionales. A diferencia del año 2006, ha existido un incremento de 21.312 turistas que representa un incremento del 4,3%.

Sólo el turismo receptivo en el periodo 2007 ha tenido un crecimiento del 3,6% respecto al año anterior. El turismo interno de igual forma creció en un 4,9% con respecto al año 2006.

FIGURA Nº 5

**La Paz 1996 – 1997: Llegada de visitantes a establecimientos de hospedaje según nacionalidad**

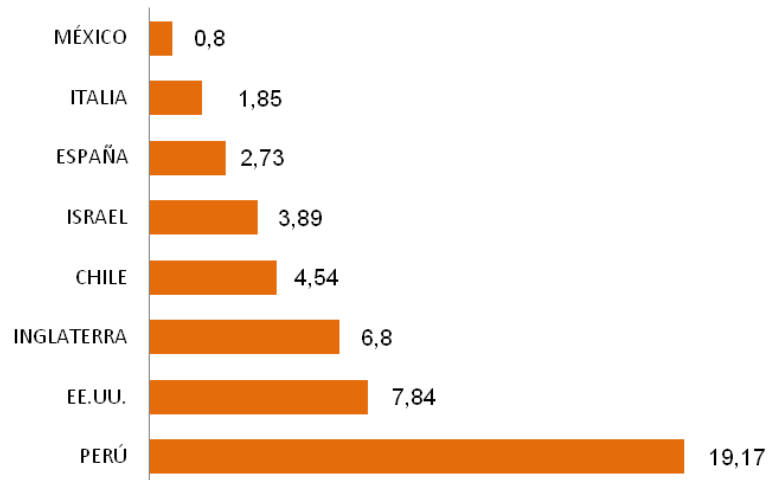


Fuente: Viceministerio de Turismo. Compendio Estadístico de Turismo 1996 - 2007

**Principales centros emisores de turistas a la ciudad de La Paz:** Los datos y la información que presenta el Viceministerio de Turismo con relación a la ciudad de La Paz, dan cuenta que los principales mercados emisores son: Perú, Estados Unidos, Inglaterra, Chile, Israel, España, Italia y México. Siendo evidente que el principal mercado es el peruano con un 19,17% que representa a 44.310 turistas. Sin embargo el peruano es un turismo de negocios o mejor dicho de comercio, con un bajo perfil de consumo, alto impacto negativo ambiental, y sin casi ninguna visita turística o de placer o esparcimiento.

FIGURA N° 6

**La Paz 2007: Cuota porcentual de los Principales Mercados Emisores**

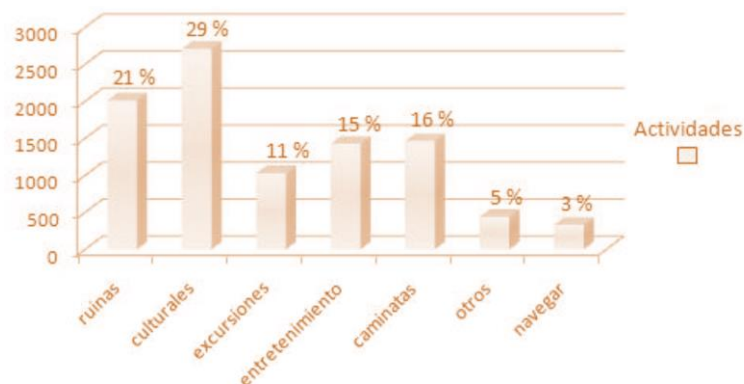


FUENTE: Viceministerio de Turismo. Compendio Estadístico de Turismo 1996 - 2007

➤ **Principales actividades realizadas en la ciudad de La Paz:** De acuerdo a la información registrada por los principales puntos de información con los que cuenta la ciudad de La Paz como son: el Centro de Información Turística Ángelo Colonial, Final el Prado, Museo Costumbrista, Parque Metropolitano Laikacota, Pérez Velasco, Terminal de Buses e INFOTUR. Se tiene la siguiente gráfica donde los datos nos demuestran que la principal actividad realizada en La Paz son las de tipo cultural con un 29% seguido de las visitas a las ruinas arqueológicas que suman el 50% del total de actividades.

FIGURA N° 7

**Principales Actividades Realizadas en la ciudad de La Paz  
Primer Semestre 2010**



### 3.3. El PCI en la diversificación de la Oferta Turística

Comenzaremos este punto con una breve descripción de la composición del turismo, el cual se encuentra conformado por tres elementos principales:

- **Viaje:** Se refiere al desplazamiento físico por cualquier medio utilizado. Asimismo su estructura está formada por el Mercado Emisor, la Corriente Turística y el Núcleo Receptor.
- **Motivación:** Referida a los motivos por los cuales la persona realiza el viaje. Estos pueden ser el Querer o el Poder.
- **Efectos:** Serán todas aquellas relaciones o efectos que se desarrollan en el transcurso del desplazamiento. Por ejemplo las relaciones pueden ser comerciales, jurídicas, culturales, etc.

De la misma manera esta actividad presenta una variedad de aspectos. Para Vigabriel Luis (2004:67) el turismo se puede dividir por el tipo de viaje según:

- **La geografía:** Internacional o nacional
- **La relación de gastos:** Donde se encuentra el turismo elitista, turismo económico y el turismo popular.
- **La motivación del turista:** Sean estos por motivos culturales, de salud, religiosos, ecológicos, aventura, etc.
  
- **La dirección de las corrientes turísticas:** Comprende por el turismo interno, externo, receptivo y el turismo emisivo.
- **El número de turistas:** Referido al turismo individual o de grupo.
- **El medio de transporte:** Hará referencia al tipo de transporte utilizado en la actividad, turismo aéreo, acuático o el terrestre.
- **La edad:** Turismo infantil, juvenil, adulto y el de la tercera edad.

El turismo es un sistema compuesto por tres elementos relacionados que son la Oferta turística, Demanda turística y el Producto turístico:

- **Oferta:** Constituida por bienes materiales como inmateriales y los servicios que se encuentran en el mercado que son ofrecidos a los clientes, llamados turistas, en un precio determinado.

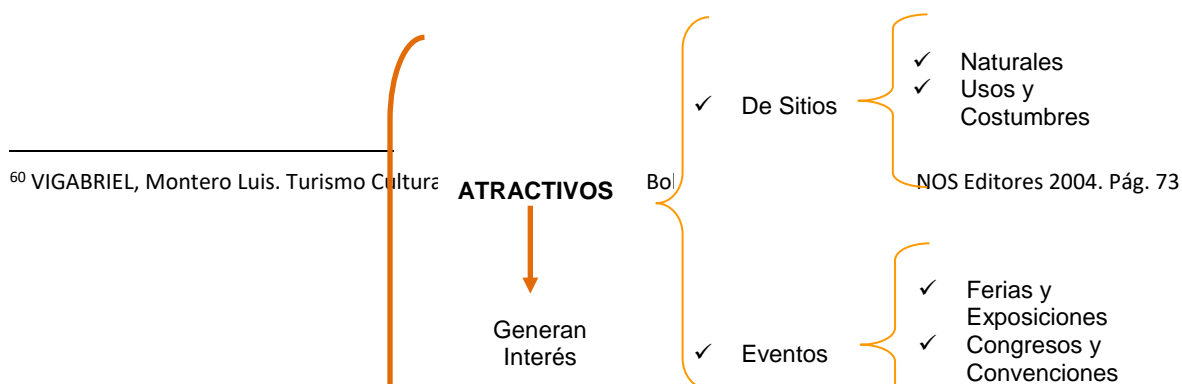
- **Demanda:** Serán aquellos turistas potenciales que pueden ser motivados a comprar lo que se oferta.
- **Producto:** “Es el conjunto de prestaciones materiales e inmateriales que se ofrecen con el propósito de satisfacer las exigencias del turista en determinado momento.”<sup>60</sup> Compuesta por el atractivo, infraestructura, planta turística y la superestructura.

### 3.3.1. Producto y Oferta Turística

El producto será aquel sistema o conjunto capaz de atraer personas para practicar actividades de ocio y satisfacer las necesidades. El producto turístico como resultado de un proceso se encuentra compuesto por:

- **Atractivo Turístico:** Referido al objeto o acontecimiento de interés turístico. Que motive el viaje del turista. Es el principal elemento del producto ya que este será el generador del interés del turista por conocer un determinado lugar. Este atractivo puede ser de sitio o de evento. De sitio son los atractivos naturales, las tradiciones y costumbres, es decir la cultura en general. Los de evento serán aquellos acontecimientos que se los realizan como los congresos, ferias, exposiciones.
- **Facilidades:** Como lo indica su nombre son las facilidades que permitirán la permanencia del turista. Son un complemento al atractivo que logran el mayor disfrute del mismo. Estos pueden ser los establecimientos de hospedaje, alimentación, información, así como los complementarios.
- **Acceso:** Este elemento es primordial en la conformación del producto permite el desplazamiento del turista, es decir que gracias al acceso el turista podrá llegar al atractivo ya sea de manera aérea, terrestre, fluvial, marítima.

FIGURA Nº 8



<sup>60</sup> VIGABRIEL, Montero Luis. Turismo Cultura

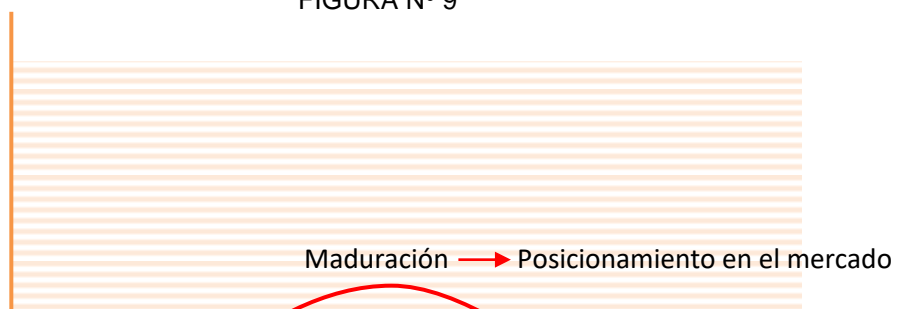
Fuente: Carrera de Turismo: Apuntes materia de Diseño de Productos Turísticos 2006

Así que el producto turístico será aquella combinación de elementos, como los atractivos, facilidades y el acceso, que satisficará las necesidades y expectativas del turista.

### 3.3.1.1. Ciclo de vida del Producto

El producto como parte de un proceso está sujeto a un ciclo de vida en el cual manifestará diferentes etapas las cuales podemos detallar en la siguiente gráfica:

FIGURA Nº 9



Fuente: Carrera de Turismo: Apuntes materia de Diseño de Productos Turísticos. 2006

- **Nace:** Referido a la primera etapa del producto, es decir, la creación del producto.
- **Crecimiento:** Es el desarrollo del producto ayudado por las estrategias de publicidad y promoción puestas al mercado. Estas estrategias permitirán que el producto sea conocido, la publicidad se encontrará dirigida a todos mientras que la promoción sólo a un mercado específico.
- **Madurez:** Etapa en la que el producto llega a su máximo desarrollo. Un producto llega a esta etapa cuando consigue ser reconocido por el mercado, es decir, que se encuentra posicionado y ello se puede comprobar cuando el producto se encuentra dentro de los manuales de las agencias mayoristas y existe una gran demanda por él. En esta etapa la calidad y la competencia serán factores importantes para que el producto se mantenga.
- **Declinación:** La declinación se da cuando bajan las ventas del producto por diferentes motivos y ello hace que corra el riesgo de desaparecer. Si ello ocurre en esta etapa existen dos alternativas: el cierre del producto o la aplicación de la reingeniería, es decir readecuar o crear un nuevo producto en base al mismo atractivo.

### 3.3.1.2. Ventajas y desventajas en la creación de nuevos productos

- **Social:** Dentro de lo social las ventajas de la creación de nuevos productos turísticos se da en la generación de nuevas fuentes de trabajo y con ello se dará la mejora en la calidad de vida del núcleo receptor. La introducción de los pueblos involucrados en el marco de la civilización y tecnologías actuales, proporcionar mayor oportunidad de trabajo e independencia para la mujer. Así mismo el intercambio cultural o el fortalecimiento de la identidad serán ventajas importantes. Sin embargo también se dan desventajas como la aculturación, referida a la pérdida de valores culturales, se produce la xenofobia, la migración
- **Económico:** Los beneficios o ventajas en este aspecto son indiscutibles, ya que la creación de nuevos productos genera el aumento de divisas y el incremento de empleos, así mismo las inversiones son mayores y aumenta el comercio local. En cuanto a desventajas se pueden dar que las inversiones grandes no muchas veces se recuperan o que los ingresos son inestables debido a la estacionalidad.
- **Ambiental:** La creación de nuevos productos, hoy en día sostenibles, producen una concientización en el cuidado y respeto al medio ambiente y la cultura en el que se ofrece el producto. Pese a ello, las desventajas también se encuentran presentes cuando el nuevo producto se vuelve parte de un turismo masivo en el que no se toma en cuenta el respeto o cuidado del medio ambiente deteriorándolo y hasta a veces haciéndolo extinguir.

### 3.3.1.3. Sostenibilidad

Para minimizar las desventajas que produce la creación de nuevos productos y para maximizar las ventajas se debe tomar en cuenta dos puntos importantes como son la sostenibilidad en los tres aspectos mencionados y la competitividad.

La sostenibilidad como parte del desarrollo del producto debe tomar en cuenta la conservación de los recursos y el involucramiento de todos los actores. El desarrollo sostenible en un producto será parte fundamental para lograr que se desarrolle y llegue a su madurez y esta sostenibilidad se debe dar en los aspectos ya antes mencionados.





FIGURA N° 10

Fuente: Carrera de Turismo: Apuntes materia de Diseño de Productos Turísticos. 2006

### 3.3.1.4. Las claves de la Competitividad

La competitividad de un producto se da en la fase de la madurez, cuando es reconocido y por tanto puede entrar a competir con otros productos de las mismas características. Dentro de la competitividad estará entonces la productividad que será la capacidad de producir, de convertir o transformar la materia prima en un producto, es decir un recurso en un atractivo como parte del producto para luego ser ofertado.

➤ **Ventajas competitivas:** Son las características que hacen único a un producto, puede ser el paisaje, su diversidad cultural.

↻ **Calidad – innovación – Formación:** Será la calidad factor importante para que se determine que un producto es competitivo, hará la diferencia entre los demás. La innovación hace referencia a que el producto sea nuevo y la formación se refiere al recurso humano, a su capacidad de manejar el producto.

↻ **Clusterización:** Referido a segmentación de un territorio en base al atractivo.

Para que el producto llegue a la demanda, tiene que convertirse en oferta. Esto será posible poniéndolo al mercado. La oferta será el producto turístico con un precio y canal de distribución que harán posible que la demanda tenga acceso a éste. El producto turístico de esta manera se convierte en oferta turística con una etiqueta que será el nombre de la oferta. Esta oferta será comercializada por medio de agencias de viaje que serán los principales medios por los cuales el producto llegue a la demanda potencial. En resumen tenemos:

FIGURA N° 11



FUENTE: Valdivia Patricia, Mendoza Jimena. Tesis: Estrategias de Competencia de las Agencias de Viaje en el Mercado Turístico Paceño. 2006

### **3.4. La Oferta Turística de la ciudad de La Paz**

#### **3.4.1. La Oferta Turística del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz**

Como ya se ha resaltado en cuadros anteriores, la ciudad de La Paz se encuentra ubicada en el primer lugar en cuanto a destinos turísticos de Bolivia. Las características que presenta como la de ser sede de Gobierno, principal entrada a este país, por poseer una importante y diversa infraestructura, servicios, asimismo por gozar de una importante oferta turística. Hace que esta ciudad sea considerada un destino consolidado a nivel nacional e internacional. Sin embargo es el departamento en sí que posee una diversidad en cuanto a atractivos naturales y culturales. Muchos de ellos posicionados en el mercado

internacional como es el lago Titicaca, Tiwanaku, Copacabana, Madidi, los Yungas, entre otros.

La ciudad de La Paz cuenta con una oferta diversa, en el siguiente cuadro podremos ver los atractivos que la Dirección de Turismo de la Alcaldía tiene registrado como parte de la oferta turística de esta ciudad, dividida en Sitios Naturales, Edificios Públicos, Museos, Miradores, Iglesias y Monumentos:

CUADRO N° 7

ATRATIVOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ					
SITIOS NATURALES	EDIFICIOS PÚBLICOS	MUSEOS	MIRADORES	IGLESIAS	MONUMENTOS
<b>Amor de Dios</b>	Banco Mercantil	Academia Boliviana de Historia Militar	El Calvario	Catedral	A la Madre
<b>Aranjuez</b>	Hotel París	Arqueología Tiwanaku	Montículo	Compañía de Jesús	Alegoría a la Fuerza
<b>Baño del Inca</b>	Palacio Consistorial	Arte Contemporáneo Plaza	Jacha Kollo	El Carmen	Alegoría a la Gloria
<b>Cactario Aniceto Arce</b>	Palacio de Gobierno	Costumbrista Juan de Vargas	Killi Killi	La Merced	Alegoría Invierno
<b>Calamarca</b>	Palacio de	Casa de Murillo	Laikacota	Recoleta	Alegoría Otoño

	Justicia				
<b>Camino del Choro</b>	Palacio Legislativo	De la Coca	Jacha Apacheta	San Agustín	Alegoría Primavera
<b>Camino de Takesi</b>	Vicepresidencia	Historia Natural	Pampahasi	San Francisco	Alegoría Unión
<b>Cañón de Palca</b>	Teatro Municipal	Histórico Militar	Sallahumani	San Juan de Dios	Alegoría Verano
<b>Chacaltaya</b>		Instrumentos Musicales		San Pedro	Alejandro Von Humbolt
<b>Charazani</b>		Litoral Boliviano		San Sebastián	Alonso de Mendoza
<b>Chiaraque</b>		Mercado de las Brujas		Santo Domingo	Andrés de Santa Cruz y Calahumana
<b>Chulumani</b>		Metales Preciosos Precolombino		Tercera Orden de San Francisco	Antonio José de Sucre
<b>Ciudad de Piedra</b>		Nacional de Arte			Apolinar Jaén
<b>Condoriri</b>		Nacional de Etnografía y Folklore			Arco Montículo
<b>Copacabana</b>		Policia			Baden Powell
<b>Coroico</b>		Postal Filatélico			Benito Juárez
<b>Escalada en roca Amor de Dios</b>		Revolución Nacional			Bernardino Bilbao Rioja
<b>Escalada en roca Aranjuez</b>		San Francisco			Bienvenida
<b>Escalada en roca sendero del Águila</b>		Tambo Quirquincho			Cacique Huyustus
<b>Hampaturi</b>		Textiles Andinos Bolivianos			Cadete Boliviano
<b>Horca del Inca</b>					Cóndores
<b>Huatajata</b>					Cóndor
<b>Huayna Potosí</b>					Conflicto
<b>Irupana</b>					Cristóbal Colón
<b>Iscanwaya</b>					Derechos Humanos
<b>Isla de la Luna</b>					Don Bosco
<b>Isla del Sol</b>					Edmundo Andrade Reyes Ortiz
<b>Isla Kalauta</b>					Eduardo Abaroa
<b>Isla Pariti</b>					Esteban Arce
<b>Isla Suriqui</b>					Félix Reyes Ortiz
<b>Ixiamas</b>					Francisco Solano López
<b>Mallasa</b>					Franz Tamayo
<b>Mallasilla</b>					Fuente de la Juventud
<b>Mercado de las Brujas</b>					Fundación de La Paz
<b>Muela del Diablo</b>					Gallos
<b>Nevado Illimani</b>					Germán Bush
<b>Palca</b>					José Miguel Lanza
<b>Palcoma</b>					Gualberto Villarroel
<b>Parque Nacional Madidi</b>					Isabel La Católica
<b>Pongo</b>					Jean Henry Durán
<b>Río Mauri</b>					Jones Melvin
<b>Sampaya</b>					Jorge Escobari Cusicanqui
<b>San Buena Aventura Rurrenabaque</b>					José Ballivián
<b>Sapahaqui</b>					José Bonifacio de Andrada e Silva
<b>Sendero del</b>					José de San Martín

Águila					
Sorata					José Gervacio Artigas
Tiwanaku					José Miguel Lanza
Ulla Ulla					José Santos Vargas
Urmiri					Juan José Pérez
Valle de la Luna					Juana Azurduy de Padilla
Valle de las Ánimas					La Creación de Dios
Yanacachi					La Libertad
Zongo					La Patria
Zoológico					Ladislao Cabrera
					Llegada de los Españoles
					Loba Capitolina
					Lucio Pérez Velasco
					Madre Patria
					Mario Mercado Guzmán
					Max Fernández
					Maximiliano Paredes
					Miguel de Cervantes
					Monolito Bennett
					Moto Méndez
					Mujeres al Viento
					Musa Arquitectura
					Musa Escultura
					Musa Música
					Musa Pintura
					Mural Museo de la Revolución Nacional
					Neptuno
					Néstor Cueto Vidaurre
					Obelisco
					Pareja Indígena
					Pedro domingo Murillo
					Policia Militar
					Proclama de la Junta Tuitiva
					Pucara y Apacheta
					Rafael Pabón
					Simón Bolívar
					Soldado Desconocido
					Tcnl. Rafael Pabon
					Temis
					Titán y el Zodiaco
					Torre del Reloj
					Vesty Pacos
					Vicuñas

Fuente: Dirección de Turismo del GMLP: Base de Datos 2011

### 3.4.2. La Oferta Turística de las Agencias de Viaje de la ciudad de La Paz

Según el Gobierno Municipal, la ciudad de La Paz cuenta con 110 Agencias de Viaje distribuidas por toda la ciudad, con mayor concentración en la Zona El Rosario. La Unidad de Promoción Turística del Gobierno Municipal ha logrado tener un registro de la oferta turística que dichas agencias ofrecen:

CUADRO N° 8

OFERTA AGENCIAS DE VIAJE			
Nº	AGENCIA	ZONA	OFERTA
1	Aka Pacha Travel	Rosario	Condoriri, Illampu, Huayna Potosí, Sajama, Illimani, Parinacota, Apolobamba, Yunga Cruz, Choro, Takesi, City Tour, Valle de la Luna, Copacabana, Isla del Sol, Suriqui, Kalahuta, Chacaltaya, Tiwanaku, Zongo, Coroico, Rurrenabaque, Palca, Hampupata, Sorata, Uyuni, San Pedro de Atacama, Cusco, Machu Picchu
2	Abotur	Central	Copacabana, Tiwanaku, Coroico, Salar de Uyuni, Sorata, Rurenabaque, Chacaltaya
3	Adrenaline Bolivia	Norte	Biking Zongo, Coroico, Muela del Diablo
4	Alba Expeditions	Rosario	Espediciones en Bolivia, Tiwanaku, Copacabana, Salar de Uyuni, Valle de la Luna
5	Alfa Travel	Central	Copacabana, Isla del Sol, Tiwanaku, Coroico, Salar de Uyuni, Sorata, Rurenabaque, Chacaltaya
6	Alianza Travel	Central	Tiwanaku, Valle de la Luna, Chacaltaya, Copacabana Salar de Uyuni, Sorata
7	America Tours	Central	Climbing, Trekking, Cordillera Real, Huayna Potosí, Choro Trek, Curva, Pelechuco, Condoriri, Takesi
8	Andean Base Camp	Rosario	Venta tarjeta estudiantil (ISIC)
9	Andes Amazon Adventure	Rosario	Coroico (biking)
10	Athina Tours	Sopocachi	Copacabana, Tiwanaku, Coroico, Salar de Uyuni, Sorata Rurenabaque, Chacaltaya.
11	Azimut Explorer	Rosario	Copacabana, Rurrenabaque, Tiwanaku, Lago Titicaca, Yungas, Sorata
12	Bahia Travel	Sopocachi	Emisión de boletos aéreos
13	Barro Biking	Rosario	Coroico (biking)
14	BCD Travel	Obrajes	Tiwanaku, Valle de la Luna, Chacaltaya, Copacabana Salar de Uyuni, Sorata.
15	Bolivian Astrid Tour	Rosario	Coroico (biking)
16	Bolivientura	Miraflores	Salar de Uyuni, Chacaltaya, Copacabana, Isla del Sol, Tiwanaku, City Tour, turismo receptivo
17	Boltravel	Sopocachi	Copacabana, Cordillera, Tiwanaku, Salar de Uyuni, venta de pasajes y boletaje
18	Buhos Tours	Rosario	Chacaltaya, Tiwanaku, Copacabana, Cusco
19	Cade Tours	Rosario	Chacaltaya, Tiwanaku, Copacabana, Islas, Inca Trail, venta de pasajes aéreos
20	Camel	Rosario	Emisión de boletos aéreos
21	Catacora	Central	
22	Chacaltaya Tours	Rosario	Mountain biking, trekking
23	Chalalán	Rosario	Albergue Ecológico en el Parque Madidi
24	Coca Travel	Rosario	Uyuni, Jungla y Pampas
25	Colque Tour	Rosario	Pampas, Uyuni, Copacabana, Tiwanaku, Chacaltaya (biking, trekking)
26	Cóndor Jipiña	Rosario	Transportador y Operador Turístico, Copacabana, Salar de Uyuni, Tiwanaku, Potosí, Sucre, Cusco, Machu Picchu
27	Consejeros de viajes	Central	City Tours, Valle de la Luna, Chacaltaya, Tiwanaku, Copacabana, Isla del Sol, Isla de la Luna, Suriqui, Kalahuta, Coroico, Takesi, Choro, Yunga Cruz, Sajama, Illimani, Jancohuma, Illampu, Parinacota, Huayna Potosí, Condoriri, Pequeño Alpomayo, Sajama, Rurrenabaque, Madidi, Pampas, Noelf Kempff Mercado, Carrasco, Ulla Ulla, Uyuni, Ruta del Che
28	Corazón Viajero	San Pedro	Trekking, biking, climbing, Uyuni, Rurrenabaque, Coroico, Tiwanaku, City Tour, Chacaltaya, Copacabana, Takesi, Choro, Yunga Cruz
29	Daily Tours	Rosario	Pampas y Selva, Tiwanaku, Chacaltaya, Valle de la Luna, Huayna Potosí, Copacabana, Isla del Sol, Uyuni, Choro, Apolobamba. Tickets para bus y avión a : Rurrenabaque, Uyuni, Copacabana, Puno, Cusco, Arica, Iquique, Santiago de Chile
30	Detour	Central	Venta de Boletos y Pasajes, Turismo Emisivo
31	Diana Tours	Rosario	Huatajata, Islas Suriqui, Kalahuta, Pariti
32	Eco Jungla Tours	Rosario	Rurenabaque, Pampas, Selva
33	Eco Jungle Tours	Rosario	Madidi, Pampas (trekking)

34	El Solario	Central	Biking, Trekking, Climbing, Rurrenabaque, Salara de Uyuni, Classic Tours, Chacaltaya, Tiwanaku, Valle de la Luna, Planet Tickets
35	Eliana Tours	Rosario	Tiwanaku, Lago Titicaca, Isla del Sol, City Tour Salar de Uyuni, Rurrenabaque
36	Elma Tours	Rosario	
37	Extreme Expeditions	Central	Choro, Takesi, Coroico, Jupapina, Patamanta(Parapente), Copacabana, Irupana, Rurrenabaque, Pampas, Uyuni, City Tours, Tiwanaku, Pando, Beni, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí
38	Fortaleza Tours	Rosario	Copacabana, Rurrenabaque, Tiwanaku, Lago Titicaca, Yungas, Sorata y el Salar de Uyuni
39	Free Bikes	Rosario	Coroico, Chacaltaya, Zongo (biking)
40	Fremen Tours	Sopocachi	Flotel Reina de Enin, Hotel el Puente (Parque Nacional Carrasco), Hoteles Andinos y Expediciones "Tayka"
41	Full Turismo	Rosario	Copacabana, Isla del Sol, Isla de La Luna, Cusco
42	Gina Tours	Miraflores	Emisión de boletos aéreos Nacionales e Internacionales Copacabana, Tiwanaku, Coroico, Chacaltaya
43	Globo	Central	Coroico, Chacaltaya, Zongo, Tiwanaku, Copacabana
44	Gloria Tours	Central	Hoteles en Copacabana, Coroico, Urmiri
45	Guerrero Tours	Mallasa	Rent - ATV and Motorcycle
46	Huayna Potosí Travel Agency	Rosario	Chacaltaya, Huayna Potosí, Illimani, Illampu, Condoriri (trekking)
47	Illimani Tours	Miraflores	
48	Inca Land Tour	Rosario	Copacabana, Rurrenabaque, Tiwanaku, Lago Titicaca, Yungas, Sorata, Pampas, Uyuni
49	Indígena Tours	Rosario	Rurrenabaque, Pampas, Selva, Jungla
50	Infinito Tours	Sopocachi	Venta de Pasajes Aéreos, Copacabana, Tiwanaku, Coroico Selva, Pampas, City tours.
51	Japi Tours	Rosario	Coroico (biking), Chacaltaya, Huayna Potosí, Illimani, Illampu, Condoriri (trekking)
52	Juliustours	Rosario	Copacabana, Coroico, Lago Titicaca, Tiwanaku, City tour, Valle de la Luna, Chacaltaya
53	Koa	Rosario	Aventura y Expediciones
54	La Maison de la Bolivie	Sopocachi	Nor Yungas, Copacabana, Tiwanaku, Sorata, Chacaltaya
55	Llama Trek	Rosario	Copacabana, Rurrenabaque, Tiwanaku, Lago Titicaca, Pequeño Alpamayo, Takesi, Huayna Potosí
56	Madidi Travel S.R.L.	Rosario	
57	Magri Turismo Ltda.	Central	
58	Mavi Tours	Rosario	Chacaltaya, Lago Titicaca, Tiwanaku
59	Maya Tours	Rosario	Copacabana, Rurrenabaque, Tiwanaku, Lago Titicaca, Yungas, Sorata
60	Millenarian	Sopocachi	Ecoturismo y Turismo de Aventura
61	Mira Mar	Rosario	Caminos Precolombinos Choro, Takesi, Tiwanaku, Copacabana, Islas, Perú, Puno, Juliaca, Arica
62	Mirella Tours	Miraflores	Venta de pasajes, boletos y seguros
63	Mountain and Jungle	Rosario	Chacaltaya, Huayna Potosí, Illimani, Illampu, Condoriri (biking)
64	Motor Cicle Tours Bolivia	Mallasa	Muela del Diablo, Valle de las Ánimas, Valle de la Luna, Valle de las Flores, City Tour
65	N Tours	Rosario	Tiwanaku, Copacabana, Chacaltaya, City Tour, Yungas
66	Natural	Calacoto	Copacabana, Tiwanaku, Selva, Yungas, Sajama, City Tour
67	Nayra	Rosario	
68	Nex Travel	Obrajes	Tiwanaku, Copacabana, Valle de La Luna, City Tour
69	Nuevo Continente	Rosario	Chacaltaya, Huayna Potosí, Illimani, Illampu, Condoriri (trekking, climbing)
70	Olimpia Travel		Tiwanaku, Copacabana, Valle de la Luna, Isla del Sol, Coroico, Rurrenabaque, City Tour
71	Pacha Trek	Rosario	Apolobamba



72	Pacific Tours	Rosario	
73	Pantur	San Miguel	
74	Qala Marka	Central	Tiwanaku, Copacabana, Valle de La Luna, Isla del Sol, Coroico, Rurrenabaque, City tour
75	Queen		Turismo Comunitario, Aventura, Naturaleza
76	Regine´s tours	Central	
77	Servimaster Tours	Rosario	Sorata, Coroico, Sajama
78	Servimaster Tours	Rosario	Copacabana, Rurrenabaque, Tiwanaku, Lago Titicaca, Yungas, Sorata
79	Sky Bolivia	Rosario	Chacaltaya, Huayna Potosí, Illimani, Illampu, Condoriri, Choro todos los sábados
80	Summa	Central	Copacabana, Rurrenabaque, Tiwanaku, Lago Titicaca, Yungas, Sorata
81	Sun Island Tours	Central	Copacabana, Rurrenabaque, Tiwanaku, Lago Titicaca, Yungas, Sorata
82	Swiss Bolivian Adventures	Central	Vuelos en Parapente, estudios en el exterior
83	Tauro Tours	Central	Copacabana, Rurrenabaque, Tiwanaku, Lago Titicaca, Yungas, Sorata
84	Tawa	Rosario	
85	Tayka Tours	Rosario	Chacaltaya, Valle de la Luna, Copacabana, Tiwanaku
86	Tayka Tours	Rosario	Rurrenabaque, Pampas, Selva, Jungla
87	Terra Andina	Sopocachi	
88	The Best Experience	Rosario	Los Yungas, Caminos del Inca
89	Thouching Bolivia	Rosario	Servicios Perú, Cusco, Machupicchu
90	Titicaca Bolivia Tours	Rosario	Servicio de transporte a la Isla del Sol y de La Luna
91	Todo Turismo	Central	Transporte, Tours a Uyuni
92	Touching Bolivia	Rosario	Trekking, biking, climbing, Tiwanaku, Copacabana, Takesi, Choro
93	Travel Club	Sopocachi	
94	Travelirium	Sopocachi	
95	Trek Bolivia	Rosario	
96	Tupiza Tours	Miraflores	
97	Turismo Alba	Rosario	Choro, Takesi, Coroico
98	Turismo Balas	Sopocachi	Copacabana, Rurrenabaque, Tiwanaku, Lago Titicaca, Yungas, Sorata
99	Turismo Bolivia - Perú	Rosario	Bolivia Perú Expediciones
100	Turismo Kolla	Central	Copacabana, Rurrenabaque, Tiwanaku, Lago Titicaca, Yungas, Sorata
101	Unitours	San Miguel	Alquiler de Vehículos, Estación de Servicios, Casa de Cambios
102	Vastour	Central	Venta de Boletos, Reservas
103	Vertigo Biking Co Bolivia	Rosario	
104	Viacha Tours	Rosario	
105	Victoria Travel	Rosario	
106	Vicuña Tours	Rosario	Copacabana, Puno, Cusco, Arequipa, Lima
107	Virtual Tours	Sopocachi	Copacabana, Rurrenabaque, Tiwanaku, Lago Titicaca, Yungas, Sorata
108	Wonderfull	Central	
109	Zig Zag Bolivia	Rosario	Condoriri, Huayna Potosí, Takesi, Choro, Apolobamba
110	Zingara Travel	Obrajes	Salar de Uyuni, Pampa Aullagas, turismo comunitario

Fuente: Dirección de Turismo del GAMLP. Base de Datos 2011

### 3.5. El nuevo enfoque mundial del Turismo

Al igual que el mundo entero y por formar parte de él, la actividad turística ha sufrido una serie de cambios. Es una actividad que ha ido evolucionando en el transcurso del tiempo, debido a varias razones, entre ellas a las nuevas exigencias y necesidades del hombre. Las nuevas demandas de la población mundial han hecho que el turismo se adapte y responda a los cambios.

Durante años se ha ido practicando un tipo de turismo denominado *Tradicional o de Masas*, referido a aquel que se realiza sólo por el hecho del ocio y de diversión. Las actividades turísticas como el de sol y playa, por ejemplo, son algunas de las actividades que este tipo de turismo ofrecía.

El turismo tradicional solamente se enfocaba a la generación de riqueza. La actividad turística era vista simplemente como un negocio que mientras más lo consumían mejor. Este tipo de turismo convencional o de masas, en definitiva, se caracterizaba y aún en menor medida se caracteriza por las siguientes situaciones:

- Altos niveles de demanda en números masivos y concentrados en un periodo determinado de tiempo.
- Sobresaturación de la capacidad de carga de los atractivos, manifestado en varios aspectos como el congestionamiento de turistas, falta de recursos, molestias en los residentes, entre otros.
- Poco respeto hacia el núcleo receptor, es decir no se tiene en cuenta el entorno natural y cultural.
- Destinos con urbanizaciones de fuerte impacto negativo con una desorganización territorial.
- Mucha artificialidad en el entorno y en el atractivo.

El turista ha sido en este tipo de turismo el protagonista principal, ya que es él quien lleva adelante las actividades que involucran al turismo, ya sea el transportarse, alimentarse, alojarse, divertirse, etc. Es así que es el sujeto que interviene de manera directa al realizar cualquier actividad turística, la persona que pide o exige según sus gustos o necesidades y la cual llevó al límite a este tipo de turismo.

En la actualidad el turista sigue siendo protagonista, pero esta vez se ha convertido en el principal defensor de la cultura en lo que respecta a la actividad turística. Es él quien ha cambiado de mentalidad enfocándose a la solución de los problemas ocasionados por el turismo convencional. Así pues son ellos mismos que cuidan y respetan el entorno y la identidad cultural del lugar que visitan y exigen la autenticidad del atractivo.

Estudios realizados por la OMT sobre el comportamiento de la demanda y preferencia sobre la elección de destinos turísticos, afirman que la tendencia en la actualidad de viaje de los turistas ha ido cambiando. Siendo ahora la motivación *la Cultura y el Patrimonio*, dando como resultado la oferta del Turismo Cultural. Cajías Fernando (2008:26) añade que uno de los grandes motivos de los viajes turísticos se encuentra relacionado con el turismo cultural, motivado por el arte y la historia.

Los nuevos turistas demandan viajar y conocer destinos que tengan un alto grado de conservación y desarrollo de su cultura. Ya que el nuevo turista realiza un contacto más intenso con las poblaciones y entornos locales, que le da un carácter más auténtico a las experiencias y vivencias. Por lo cual como indica Molina Sergio (1998: 54) la empresa turística tradicional enfrentó estas nuevas demandas adoptando estrategias que estén de acuerdo con la tendencia de este nuevo mercado turístico. Esto dio nacimiento al denominado *Turismo de Interés Especial*.

### **3.6.1. Definición de Turismo Cultural**

Como ya se ha señalado, la actividad turística comenzó siendo un turismo tradicional o más conocido como el turismo de masas, que por sus características, ha sido el principal responsable de la pérdida de los recursos naturales y culturales en el mundo. Las actividades que encierra, la manera de realizarlas u ofrecerlas, la mentalidad de los actores involucrados como los operadores, los turistas, la comunidad, los gobiernos han hecho que el turismo impacte de manera negativa en los núcleos receptores. Pese a que el turismo tradicional tuvo gran demanda, en la actualidad este tipo de actividad tradicional ha cambiado su enfoque.

No es fácil definir lo que es el *Turismo Cultural*, porque toda modalidad de turismo implica una actividad cultural. Ya sea ésta visitar un museo, comer un plato típico, escuchar música tradicional u otra actividad.

Por ello el turismo cultural en sí sería, aquel conjunto de actividades realizadas por las personas que están motivadas de conocer y entrar en contacto con la cultura de una determinada región. Disfrutar no sólo de un objeto sino de la experiencia misma. Este tipo de turismo involucra el consumo de servicios y productos culturales que amplíen el tiempo de estadía y el gasto del turista. Es un turismo especializado que beneficia a todos los actores involucrados de una manera sostenible, respetando a cada individuo. Se caracteriza por tener una oferta amplia y un valor agregado que ayuda a la diversificación de productos turísticos.

Desde otra perspectiva más humanista podríamos decir que el Turismo Cultural es aquel vehículo de paz que contribuye al dialogo y respeto entre los pueblos. Bajo estas premisas para la UNESCO, este tipo de turismo debe enfocarse al cuidado de los recursos, esto debido a que las consecuencias de la contaminación ambiental y la pérdida de expresiones culturales cada vez son mayores.

### **3.5.2. Características del Turismo Cultural**

Hablar hoy en día de turismo es hablar de cultura. Los recursos turísticos de tipo cultural son una fuente de nuevos polos de desarrollo, pues este tipo de turismo ofrece experiencias de contacto con la esencia del producto, una experiencia de respetuosa relación interpersonal y de mutuo aprendizaje. No se limita a dar experiencias culturales y exotismo a las habituales prácticas de turismo de explotación y consumo superficial. O como Pellicer Julio menciona:

*Este tipo de turismo apuesta por la calidad, la oferta personalizada y el componente cultural de los viajes. Se trata de un turismo activo y de carácter no tan marcadamente estacional como el turismo de masas tradicional. El gusto por la*

*cultura, los monumentos y museos, y el trato con la gente y sus tradiciones conforman la tipología de este segmento de mercado.*<sup>61</sup>

La riqueza cultural que poseen todos los países del mundo y en particular Bolivia, hace que el turismo cultural sea una fuente de desarrollo para quienes saben aprovecharlo. Pues la cultura se convierte en un arma eficaz para la diversificación de la oferta turística. Ya que proporciona una ventaja competitiva al poseer el potencial necesario para el desarrollo particular de esta modalidad, así pues el turismo cultural:

- Facilita la aparición de nuevos productos y con ello la diversificación de la oferta.
- Contribuye al desarrollo de nuevos destinos turísticos y a la consolidación de los ya existentes.
- Ofrece nuevas maneras de aprovechamiento de los atractivos que no se encuentran sometidas a la estacionalidad.
- Responde a la creciente segmentación de la demanda y a la satisfacción de las nuevas exigencias culturales.
- Pone más énfasis en el valor añadido en la experiencia turística.

El turismo cultural constituye hoy en día un segmento en expansión que por sus características es una herramienta o medio para luchar contra la estacionalidad de la oferta. Por ser una actividad que da importancia al contacto con el bien y expresión cultural y con las personas que lo recrean, al tratarse de una tradición o danza. Tiene características diferentes al turismo tradicional y gracias a la evolución que ha ido sufriendo como una actividad de masas a una actividad especializada. Es que el turismo cultural se ha convertido en una de las opciones para las nuevas exigencias.

*Ha dejado de ser aquel fenómeno aislado y minoritario (...) .Emerge como una consecuencia del propio desarrollo del mercado turístico y su necesidad de diversificación y de la creciente importancia de la nueva clase media urbana, con un alto nivel de estudios, interesados en conocer y experimentar algo especial, diferente de la oferta turística masiva, con contenido cultural, simbólico, espiritual o histórico.*<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> Seminario: La Antigua Guatemala. El Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural: AECE – Agencia Española Copp. Guatemala: La Antigua Guatemala. 1996. Pág. 53

<sup>62</sup> BONET, Lluís. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural: Publicación en línea Turismo Cultural - Una reflexión desde la ciencia económica. 2003. Pág. 1. Recuperado el 6 de Mayo de 2010 desde <http://www.gestioncultural.org>

No debemos dejar de mencionar que el turista es el principal actor en este cambio, ya que al tener mayor experiencia de viajes demanda un turismo especializado, como es en este caso el cultural. Y hoy en día este turista da más valor al patrimonio cultural. Así también este segmento muestra sus propias características<sup>63</sup>:

- Gasta más dinero durante sus vacaciones que el turista tradicional.
- Tiene una mayor tendencia a alojarse dentro de la comunidad que visita, en lugar de utilizar resorts turísticos especializados.
- Se integra en el área objeto de su visita, pasa más tiempo allí que el turista tradicional.
- Es más educado y respetuoso, tanto con la gente como con el entorno.

Los turistas que viajan motivados por el tema cultural, son un mercado único que exige lo que pagan y disfrutan lo auténtico, y para Bolivia es un mercado altamente rentable por poseer una amplia gama de recursos culturales. La oferta que Bolivia y en particular la ciudad de La Paz posee en cuanto a cultura es muy rica y que puede fácilmente llenar las expectativas de este tipo de demanda.

En conclusión el turista motivado por conocer la cultura de una determinada región es un turista que respeta el entorno que visita y valora cada expresión cultural, es una demanda que le gusta lo colorido y tradicional, es decir lo folklórico. Es un turista que no le interesa cuanto pagar, sino más bien le interesa la calidad del servicio cultural y sobre todo la autenticidad del atractivo.

Las ventajas que este tipo de turismo ofrece ha llevado a que países como España y México, ricos en cuanto a patrimonio cultural y su potencial de poseer ciudades patrimonio, vayan elaborando y ejecutando planes en cuanto al aprovechamiento de sus atractivos culturales y a la valoración de los mismos. Ya que el crecimiento de este tipo de turismo es notable en los últimos años en estos países y en otros que han sabido reconocer al PCI como una fuente de diversificación y desarrollo para la actividad turística.

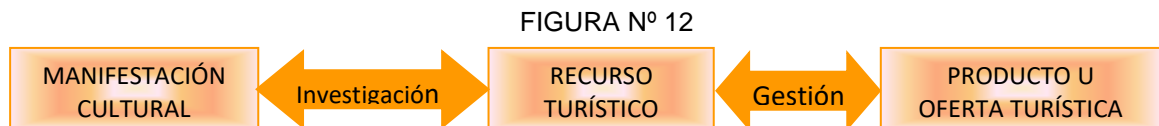
Este tipo de turismo si bien es considerado como un turismo especializado, aún puede ser ofertado en diferentes subtipos como el turismo patrimonial, folklórico,

---

<sup>63</sup> Op. Cit. Pág. 54

etnográfico, entre otros. Definiremos al turismo folklórico como: *“una sub modalidad del turismo cultural y que se organiza en torno a ferias tradicionales, fiestas y todo tipo de eventos festivos y folklóricos”*.<sup>64</sup> Y el turismo patrimonial será aquel que debe explotarse la autenticidad y las diferencias culturales, no las similitudes. Por lo tanto hay que reforzar estas diferencias, valorarlas y difundirlas, de forma que haya interacción entre el turista y el agente cultural.

El proceso para que un bien o manifestación cultural llegue a estar en el mercado depende de las medidas de salvaguarda que se realicen. Ya que ello apoyará al conocimiento de instituciones y población de lo que se posee como recurso cultural y mediante una gestión se llegará a introducirlo al mercado:



FUENTE: Elaboración propia con base en el documento Turismo y Gestión Cultural. Extraído de [www.naya.org.ar](http://www.naya.org.ar)

La investigación será un paso fundamental para saber lo que una región posee. Para luego hacerlo parte de un mercado no para comercializarlo, sino para revalorizar los recursos culturales. Parra Santiago (s/f: 7) resalta que en este proceso de revalorización proteger los recursos culturales significa amarlos y sólo se ama y protege lo que se conoce.

### 3.6. Factores existentes en la relación Cultura y Turismo

La relación existente entre cultura y turismo es innegable. Hoy en día el turismo ha dado un valor importante al cuidado de los recursos, ofreciendo al turista productos más especializados y concentrados en la calidad, que el mismo turista como protagonista de este sistema exige. En la actualidad las empresas involucradas en ofertar este turismo

<sup>64</sup> CAERO, Miranda Dante. Apuntes materia de Marketing Turístico I. 2007

han diversificado sus actividades, ya no es sólo la visita a museos, sino complementar y diversificar las visitas de los turistas con la gastronomía, artesanía, folklore. Es así que la actividad turística se desarrolla en un nuevo escenario caracterizado por ser más dinámico y competitivo. De tal manera que la oferta cultural se convierte en una respuesta a la necesidad de alternativas, nuevas experiencias y diversificación que el turismo tradicional no ofrece.

### **3.6.1. Desde un enfoque Económico**

Los efectos de esta nueva tendencia son muchos, pero uno de ellos es estudiado desde las ciencias económicas. Esto al tratarse de una de las actividades que genera mayores divisas, por su efecto multiplicador. Siendo que el turismo cultural da frutos no sólo para los actores involucrados sino también para la economía local. Es por ello que es importante analizar a esta actividad desde el ámbito económico. Guerra Diana (2003:3) aclara que estudiar al turismo desde la economía es importante porque está claro que la industria turística es uno de los principales motores que está moviendo la economía mundial. Ya que si bien hay países y continentes que objetivamente son los más favorecidos por este crecimiento, para otras regiones el turismo puede llegar a significar una solución para revertir las situaciones de pobreza y extrema pobreza.

Existen dos corrientes en cuanto a la mercantilización de la cultura. Una de ellas manifiesta que la cultura y en especial el Patrimonio Cultural es un producto turístico que puede ser comercializado para la generación de economía y esto se puede evidenciar en el aumento de bienes y servicios culturales, que cada vez son mayores, involucrando la inversión de nuevos capitales destinados a infraestructura. Orientados a un desarrollo únicamente económico sin importar consecuencias.

Se ve a la expresión cultural sólo como un producto turístico rentable económicamente. Ya que no se puede negar que el turismo cultural tiene una gran rentabilidad en los destinos consolidados, pues viendo a la cultura desde un punto de vista económico significa para el turismo un yacimiento rico e inagotable. Por tal razón hoy en día son más los estudios sobre el aporte económico de la cultura, a esto López Gloria (2003:2) coincide diciendo que: *“(...) se han intensificado en el mundo los esfuerzos muy significativos para la creación de instrumentos teóricos e indicadores que permitan medir*



*el impacto y la magnitud de la contribución de la cultura en la economía de países y regiones”.*

Es así que cada vez son más las regiones que viven ahora con base en sus recursos culturales tomando al PC como parte de un producto turístico. Ya que en muchos países se está comenzando a asociar la cultura con las políticas económicas para alcanzar un desarrollo integral.

*El turismo se está convirtiendo a gran velocidad en la industria más importante del mundo. En los países desarrollados, la gente vive más tiempo y con mejor salud, gana más dinero y dedica tanto tiempo al ocio como el que utiliza en el desempeño de su trabajo. Gran parte de este tiempo libre lo dedica a viajar, y entre los destinos favorecidos por esta costumbre se encuentran los lugares turísticos relacionados con el patrimonio.<sup>65</sup>*

Por dichas razones, es que entre turismo y cultura existen factores positivos que favorecen al destino que oferta el turismo cultural. Factores como el económico principalmente, como lo hemos visto, al generar divisas y fuentes de empleo en la región y de esta manera mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Pero esta manera de ver al turismo cultural como un generador de ingresos económicos para el desarrollo de todos, tiene su contraparte que está en total desacuerdo. Es la que expresa que la cultura debería ser considerada, exclusivamente, como un elemento conservador de la identidad de los pueblos. Rechaza la mercantilización de la cultura pues esto provoca efectos negativos. Haulot Arthur (1991:74) añade que en la actualidad, el turismo es un elemento simultáneamente destructor y creador, que proporciona beneficios considerables tanto a quienes participan de él como a los que aseguran su funcionamiento. Pero también reconoce que esto conduce a abusos de poder que llegan hasta la negación del objeto mismo de su existencia.

Porque si bien el turismo especializado, como es en este caso el cultural, contribuye al desarrollo económico de una región. Este turismo también puede destruirla al no ser controlado y por ende convertirse o distorsionarse a tal medida que llegue a convertirse en un turismo tradicional. Por ejemplo la capacidad de acogida, la explotación

---

<sup>65</sup> INIAN. Boletín N° 24: Patrimonio Monumental y Riqueza Histórica. Bolivia: INIAN. 2001. Pág. 7

sin medida de los recursos o atractivos culturales, su tergiversación, hacen que la esencia de este turismo desaparezca.

*Reconociendo que el turismo es una actividad ambivalente, dado que puede aportar grandes ventajas en el ámbito socioeconómico y cultural, mientras que al mismo tiempo contribuye a la degradación medioambiental y a la pérdida de la identidad cultural, por lo que debe ser abordado desde una perspectiva global.<sup>66</sup>*

La actividad turística es por tal razón, considerada como una actividad que puede hacer nacer a un destino turístico pero que también por ambición económica puede hacerlo desaparecer por los efectos que causa. Y es uno de los principales debates que esta relación incita al poner cultura y dinero en un mismo ámbito. Pues se encuentran enfrentados dos puntos de vista, el primero al valorar al patrimonio como un producto turístico que tiene como objetivo el beneficio económico y por el otro valorar al patrimonio en sí mismo y preocuparse por la apreciación cultural como principal objetivo.

Desde el enfoque económico el turismo ve al PC como elemento importante para la generación de divisas. La cultura es la marca distintiva para la creación de nuevos productos turísticos, es el valor agregado de este producto.

Los beneficios económicos en la relación turismo y cultura son mutuos ya que ambos tienen objetivos económicos en común. Por su parte como ya ampliamente se ha mencionado el turismo se beneficia del PC al comercializarlo, el turismo necesita de este recurso para desarrollar nuevos productos. Por otro lado el PC, en este caso el inmaterial como es la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder, también se beneficia al formar parte de un producto turístico ya que se lo llega a conservar, recrear, promover, se mantiene y se protege su identidad cultural.

Invertir en el patrimonio no es un gasto como lo menciona Cajías Fernando (2008: 26) sino más bien es una inversión porque se fortalece la identidad y además porque gracias al turismo el patrimonio genera ingresos para la población. Así también el grupo depositario de un atractivo cultural se verá beneficiado en la elevación de su nivel de vida. Debido a que un atractivo cultural conservado genera mayores ingresos económicos.

---

<sup>66</sup> ICOMOS. Carta del Turismo Sostenible. Recuperado el 10 de Noviembre de 2009 desde [http://www.icomos.org/docs/tourism\\_es.html](http://www.icomos.org/docs/tourism_es.html)

La cultura es entonces un elemento importante para la actividad turística, ya que ésta otorga la materia prima. Materia prima que es diversa y rica en cada parte del mundo. La cultura, por todos los elementos que ésta implica, es la motivación de viaje en todos los tipos de turismo, no sólo en el cultural. De una manera más concreta se puede decir que: *“Ciertamente, hoy podemos decir que ya no hay cultura que pueda concebirse sin turismo (...). Pero podemos afirmar que lo contrario también es verdad, que sin cultura no hay turismo verdadero. No hay cultura sin turismo, no hay turismo sin cultura (...).”*<sup>67</sup>

En conclusión podemos afirmar que el binomio cultura-turismo, visto desde un enfoque económico, resultará siempre una buena fórmula en la medida en que se desarrollen estrategias de explotación del recurso cultural en estrecha relación con el desarrollo de la sociedad, y que a su vez incorpore plenamente a la ciudadanía en el propio proceso revitalizador. Tanto el turismo como la cultura deben integrarse no para dominar uno sobre el otro, sino para enriquecerse entre sí con el objetivo de alcanzar el desarrollo.

### 3.6.2. Desde un enfoque Social y Cultural

Si bien el turismo cultural tiene una gran rentabilidad por las características económicas que posee. La relación entre turismo y cultura también genera otros efectos, es decir, que no se lo puede ver desde un enfoque estrictamente mercantilista. Sino también desde la integración y la valoración de la identidad de la sociedad tanto visitante como receptora. El cambio de mentalidad y por ende el creciente interés de las sociedades por conocer diferentes expresiones culturales, involucrarse más con el destino al cual visitan, conocer las costumbres y tradiciones del grupo que los recibe y la toma de conciencia en el respeto y resguardo de la cultura, son características sociales que han hecho que el turismo cultural afirme una gran importancia en los diferentes países.

Sus efectos sociales y culturales se traducen en:

- **La integración de los turistas en el destino:** Es decir que con este tipo de turismo los visitantes tienen una mayor interacción con la población receptora.

---

<sup>67</sup> HAULOT, Arthur. Turismo Social. México: TRILLAS. 1991. Pág. 75

Haciendo que su disfrute sea mayor al tener contacto con la gente del núcleo receptor, intercambiando saberes y cultura, sin que esto afecte a ninguno de los dos.

➤ **La valoración de la identidad cultural:** Es otro efecto social que el turismo cultural provoca. Referido a que gracias a esta actividad, los habitantes del núcleo receptor al ver que su cultura es valorada por otros, se sienten orgullosos de ser representantes de ella. Fortalece sus valores y su sentido de pertenencia.

Pese a la lucha de intereses entre el factor económico y valoración del PC. No se puede negar que el turismo es un vehículo de la cultura, es decir, que gracias a esta actividad la cultura puede llegar a trascender más allá de las fronteras y por ende llegar a ser reconocida y respetada.

*Siempre regresamos a lo esencial del debate: el turismo porque traduce un ansia de conocer realmente al otro; es un poderoso estimulante para la expresión auténtica de las costumbres, de las tradiciones y usos, son uno de los motivos más fuertes y capaces de determinar nuevas corrientes de curiosidad. Si estos dos elementos se respetan y permanecen cada uno en su lugar favorecerán más allá de un turismo superficial, un descubrimiento más profundo, más auténtico y que trasciende a una actividad lucrativa cuyo sentido nadie discute. Así las tradiciones y costumbres encuentran en el turismo una razón suplementaria para afirmarse y conservarse.<sup>68</sup>*

La relación entre el turismo y la cultura va mucho más allá de una relación económica. Esta combinación ha resultado ser un camino para conocer nuevas culturas desde el respeto y la tolerancia. Reconocer el valor de un pueblo por sus tradiciones y aceptar que el turismo cultural es una simbiosis que genera efectos positivos para una sociedad, hace que la nueva tendencia del turismo motivada por la cultura sea un mercado importante para el desarrollo integral del mundo.

### 3.7. La protección del PCI desde el Turismo Cultural Sostenible

---

<sup>68</sup> Ibíd. Pág. 95

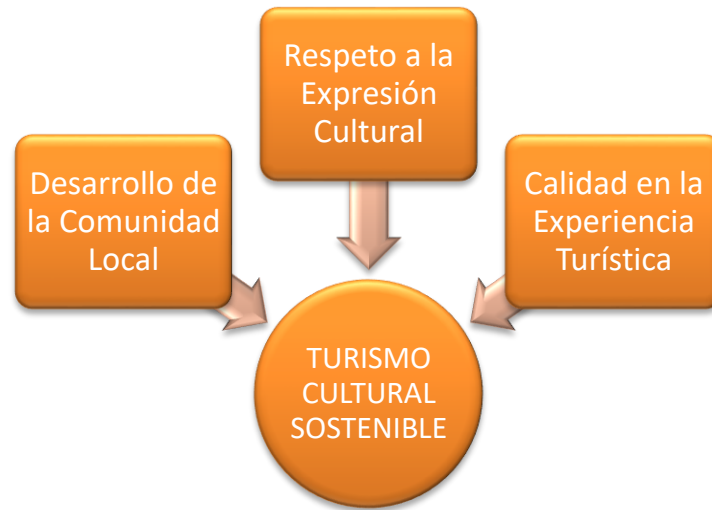
En primer lugar debemos decir que el gran objetivo del turismo sostenible es el logro de la equidad social. Ya que no existirá un proceso de desarrollo turístico equilibrado si aumentan las diferencias sociales y económicas en la sociedad o si se produce el beneficio excesivo de determinados grupos sociales o territorios esto frente a la marginación o empobrecimiento de otros grupos de la sociedad.

Como en un anterior punto ya se había mencionado, la sostenibilidad es una característica importante en la creación de nuevos productos. Y es pues que el Turismo Cultural no puede mantenerse separado de ello. Hoy en día no se piensa sólo en la sustentabilidad del turismo, en su perpetuidad como actividad rentable. Sino que se parte desde la sustentabilidad del PC que implica la protección y el respeto de los recursos culturales que son la base de la propia actividad turística cultural. De tal forma que la existencia de dichos recursos ha de ser garantizada para el futuro para el propio mantenimiento de la actividad y para así asegurar el disfrute de los mismos por parte de las generaciones futuras.

El turismo sostenible también es reconocido como una actividad generadora de ingresos para la sociedad y generadora de empleos dignos y calificados. Esto no solamente se refiere a la rentabilidad privada, sino al aumento de los beneficios a la comunidad en general.

En definitiva la sostenibilidad trata, de impulsar a la actividad turística con respeto a la cultura, evitando así la pérdida, modificación o usurpación de expresiones. Buscando al mismo tiempo, incorporar a las comunidades locales al desarrollo y fomentar entre los empresarios privados la idea de que la sostenibilidad es un negocio rentable. Y no nos debemos de olvidar del turista, pues dentro del turismo cultural sostenible otro de los objetivos es otorgar la mayor calidad a la experiencia del turista.

## MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO CULTURAL



Fuente: Lluís Bonet. Una aproximación económica al análisis del Turismo Cultural. Extraído de <http://www.ibonet/turismocultural.pdf>

Diversas son las opiniones que aseguran que el turismo es un factor de destrucción del PC. Pese a ello muchos estudios discrepan con esto, ya que consideran al turismo como una actividad que contribuye a la protección de dicho patrimonio. Y es que en la relación entre turismo y cultura no puede quedar al margen la protección del PC. Por considerarse a la actividad turística como una actividad de gran alcance. Es un instrumento que llega a proteger en gran manera al PCI.

*La actividad turística ha de considerar los efectos inducidos sobre el patrimonio cultural y los elementos, actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales. El reconocimiento de estos factores locales y el apoyo a su identidad, cultura e intereses, deben ser referentes obligados en la formulación de las estrategias turísticas, especialmente en los países en vías de desarrollo.<sup>69</sup>*

<sup>69</sup> ICOMOS. Carta del Turismo Sostenible. Recuperado el 10 de Noviembre de 2009 desde [http://www.icomos.org/docs/tourism\\_es.html](http://www.icomos.org/docs/tourism_es.html)

Es el turismo que genera el respeto y la protección de las culturas, ayuda a la conservación de la riqueza de los pueblos. Así mismo contribuye al rescate de los valores culturales y a recuperar la memoria histórica de las ciudades para futuras generaciones.

El turismo sostenible no rechaza el desarrollo económico, ya que como se ha visto anteriormente, este es un hecho indiscutible. Pero sí, este turismo pone los límites para la explotación de los recursos culturales al tratar de conservar la calidad de los atractivos culturales a través de un desarrollo sostenible que evite la trivialidad. Este turismo ve el desarrollo económico añadiéndole otras características.

Por ello se puede decir que el turismo es un potente instrumento de desarrollo, que puede y debe participar activamente en las estrategias del desarrollo sostenible. Para así poder tener una buena gestión del turismo que exigirá garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende.

De igual manera toma en cuenta a todos los actores involucrados en el desarrollo del turismo cultural, desde los públicos, los privados, hasta la población en general. Haciéndolos partícipes de la protección del patrimonio pero desde la actividad turística. Tampoco deja a un lado el tema legislativo, ya que el turismo cultural sostenible se apoya en un ámbito legal estructurado. López Gloria (2003: 4) se refiere a esto al decir que el clima apropiado para el turismo cultural es aquel propiciado por políticas que preserven, normen y promuevan el patrimonio, y que fomenten la creatividad de la gente, que representa el patrimonio vivo máspreciado.

Es así que la protección del PC, y en este caso del inmaterial, desde el turismo cultural sostenible depende de políticas turísticas claras y estrategias de protección, ambas relacionadas a un turismo cultural sostenible que no se preocupe sólo por el factor económico, sino también por la revalorización de la cultura *“(...) es preciso decir que el patrimonio hoy está destinado a sacar al turismo del callejón sin salida de la venta de productos no sustentables y que en el siglo XXI la alianza entre turismo y cultura podrá ser vehículo de fecundos intercambios culturales, medio de prosperidad material, vector de valores humanos y modo digno e insuperable de bienestar social”*.<sup>70</sup>

---

<sup>70</sup> LÓPEZ, Gloria. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural: Publicación en línea Patrimonio Cultural y Turismo. Recuperado el 6 de mayo de 2010 desde <http://www.gestioncultural.org>

Dar importancia al tema de la protección del PC a través del turismo es uno de los temas, que en estos últimos años, varias Organismos Internacionales están promoviendo para rescatar el valor cultural de cada país.

Otro punto importante que encierra el turismo cultural sostenible, es el tema de la educación. Si bien siempre se oye hablar de educación ambiental, la educación cultural no deja de ser menos importante. Ya que resulta ser un factor imprescindible para la protección del PC. Una educación tanto a la población local como a los turistas. De esta manera este turismo sostenible incentiva nuevas formas de ver el mundo, es decir, que van más allá de las campañas de recolección de plástico de las botellas de gaseosa. Así todo ello apunta a una manera de ver al medio que nos rodea de una forma más global.

El respeto a la cultura tanto por parte del visitante como del anfitrión, es un punto importante en la educación cultural. Sin embargo esto no es tarea fácil ya que ello no se da de una manera espontánea, sino que se logra a través de programas adecuados, con leyes que pongan lineamientos para que la educación cultural sea considerado un eje para el alcance de objetivos en cuanto a la protección de las expresiones culturales.

La educación cultural contribuye a la concientización del núcleo receptor en el respeto y valoración de su patrimonio. Pues uno de los puntos importantes es que el PC debe en primera instancia ser reconocido por la sociedad y así recién podrá ser compartida con el mundo.

Dentro el desarrollo sostenible, la educación cultural actúa como una herramienta para el cambio de mentalidad en su ámbito formal o informal. *“(...) si no forjamos actitudes de respeto y de conocimiento sobre el valor de nuestras culturas tradicionales al interior de nuestro propio territorio, poco podemos hacer frente a las actitudes de apropiación que se suscitan allende nuestras fronteras”.*<sup>71</sup>

La importancia de la educación y el incentivar a conocer la cultura, en especial la inmaterial, tratándose en este caso de la fiesta del Gran Poder, hace que no se baile por bailar. A través de la educación se logra que se conozca la historia y significado de cada danza, traje o paso de baile. Ya que muchas veces por la ignorancia de las personas tergiversan la vestimenta, la coreografía y de esta manera ponen en peligro la

---

<sup>71</sup> ROJAS, Boyan Manuel. En Defensa del Patrimonio Cultural Boliviano. La Paz – Bolivia: FIA-SEMILLA-CEBIAE. 1997. Pág. 178



autenticidad e identidad de una manifestación folklórica reconocida como PCI. Rojas Manuel agrega:

*Creo que se debe velar, por sobre todo porque no se pierda el sentido ritual de la danza, todo boliviano debe amparar, conocer profundamente y con bases sólidas todo lo que es nuestro y proteger aquello que es lo nuestro, es un deber.*<sup>72</sup>

El PC es pues entonces el generador de identidad y diferenciador de los destinos turísticos que lo ofertan haciéndolos únicos. Y que significa valor añadido para el turismo y para la demanda que lo exige. Además como lo menciona Borrega Yolanda (2009:4) la existencia de una variedad de patrimonios en un destino aumenta la atracción del mismo al ofrecer una amplia y variada oferta al visitante. Por ello su protección implica la puesta en valor de las manifestaciones culturales a través del turismo.

---

<sup>72</sup> *Ibíd.* Pág. 131

## **CAPÍTULO IV LA FIESTA FOLKLÓRICA JESÚS DEL GRAN PODER, PATRIMONIO INMATERIAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ**

---

### **4.1. La Fiesta**

La fiesta, uno de los ámbitos del PCI, se la ha considerado como un espacio en el que se sale de la rutina para formar parte de una celebración inusual. Y si bien existe una diversidad de fiestas las cuales tienen características similares, cada una conserva su propia identidad ya sea de su región, las condiciones del grupo, su devoción, etc.

Desde la colonia y la república, ha formado parte de la vida de los pueblos. Las fiestas actuales son un legado de las fiestas que se hacían en el pasado, principalmente de las religiosas que a partir del siglo XVI se comenzaron a organizar. Como menciona Barragán Rossana (2009: 25) las fiestas pese al proceso colonial y republicano en Bolivia se han logrado conservar como parte de la cultura. Las fiestas han mantenido su identidad andina.

Las fiestas se dividen en religiosas y cívicas, cada una con sus propias características. Lo que en esta investigación nos atañe profundizar son las fiestas religiosas. Es la aparición del catolicismo que ha dado lugar a este tipo de fiestas, con la inserción de los santos y vírgenes que han ido reemplazando a los dioses andinos como las huacas. Aunque la religión católica ha conseguido la evangelización mediante estas imágenes no ha logrado que se pierda las características que la religión andina posee, pues ésta ha subsistido con sus ritos y costumbres, consiguiendo hoy en día que ambas religiones convivan en un mismo espacio como es la fiesta, pero sin perder sus particularidades.

El calendario festivo para Cajías Fernando está dividido en dos<sup>73</sup>:

- **Calendario Católico:** Que se inicia en la navidad y que representa todas las etapas de la vida de Jesús.
- **Calendario Andino:** Relacionado con el proceso de siembra y cosecha de los productos. A la vez se divide en época seca, época de lluvia y época fría.

---

<sup>73</sup> CAJÍAS, De la Vega Fernando. Apuntes materia Gestión del Patrimonio Cultural. 2008

La fiesta no sólo es un momento de regocijo o demostración de la devoción, involucra mucho más. Es un fenómeno complejo de características religiosas, sociales, políticas, económicas, identitarias, culturales que reúnen a diferentes grupos de la sociedad. Un constante movimiento de relaciones, intereses y reivindicaciones de diferentes grupos sociales. Así también Quisbert citado por Barragán Rossana (2009 :42) indica que la fiesta se constituye en un escenario importante para la representación individual, como el lucimiento del poder de cada individuo. Desde mitades del siglo XX se han convertido en una de las expresiones más importantes e impactantes.

Hoy en día en Bolivia, las fiestas populares son escenario para demostrar las diferentes expresiones de esta cultura. Se apoderan de espacios públicos, rescatan, recrean, revalorizan, y difunden valores culturales. La fiesta es un ámbito en el cual diferentes grupos e ideologías se encuentran para dar vida a una sola manifestación con diferentes características.

En la ciudad de La Paz la presencia de las fiestas se ha hecho cada año más presente desarrollándose casi en la totalidad de las zonas o barrios en honor a sus Santos Patronos. Según la Unidad de Promoción del Folklore y las Artes Populares existen 94 entradas folklóricas registradas en esta ciudad (Ver anexo 2).

Es un número importante de fiestas que se realizan sólo en esta ciudad, desarrolladas casi en la totalidad del año. Y es el Macro distrito Max Paredes quien posee mayor número de fiestas, pues de las 94 son 19 las que se realizan en este lugar. Con sólo 2 fiestas Mallasa es el Macro Distrito con menos fiestas de la ciudad de La Paz que se la realizan en honor a la Virgen de la Candelaria y a San José.

CUADRO N° 9

ESTADÍSTICAS DE ENTRADAS FOLKLÓRICAS POR MACRODISTritos DE LA CIUDAD DE LA PAZ			
MACRO DISTRITOS	DISTRITO	Nº DE ENTRADAS FOLKLÓRICAS	%
MAX PAREDES	7, 8, 9, 10	19	20%
COTAHUMA	3, 4, 5, 6	16	17%
HAMPATURI	22	12	12%
SAN ANTONIO	14, 15, 16, 17	11	11%
PERIFERICA	11, 12, 13	10	10,60%
CENTRO	1, 2	10	10,60%
ZONGO	23	8	8,50%
SUR	18, 19, 21	6	6,30%
MALLASA	20	2	2,10%
	<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Unidad de Promoción del Folklore y las Artes Populares. Base de Datos 2010

#### 4.1.1. Principales elementos de la Fiesta

Los principales elementos o expresiones que componen la fiesta son: la danza, la música y la indumentaria, elementos que principalmente en Bolivia son considerados parte representativa del folklore boliviano.

- **Danza:** Forma parte esencial de la fiesta, es la representación de diferentes ritmos a través de pasos y coreografías. Se dice también que es la ofrenda mediante la cual se establece el intercambio recíproco entre los hombres y las divinidades para quienes se baila. Mediante elementos estéticos se da vida a diferentes bailes, que pueden ser clasificadas como autóctonas o mestizas.
- **Música:** Vinculada en la época precolombina con rituales religiosos o con rituales en la producción agraria. Así mismo la música era sólo considerada como parte de ceremonias importantes en la vida de las personas como nacimientos, matrimonios, funerales. Si bien algunas interpretaciones en la actualidad son consideradas parte exclusiva de rituales, la música se ha convertido en elemento importante para el disfrute de la cultura popular. Es parte del folklore boliviano y la

gran variedad de ritmos representa la riqueza musical de este país. Esta riqueza se manifiesta o da vida a través de los instrumentos musicales que serán el soporte físico de esta expresión inmaterial.

- **Indumentaria:** Antes llamado disfraz, pero con el paso del tiempo este denominativo se ha dejado a un lado, ya que fue considerado como un agravio a la vestimenta que se utilizaba en las fiestas. Debido a que cada indumentaria representaba la identidad de los grupos que la utilizaban. Es un elemento importante que da vida a diferentes representaciones. Conmemora rituales, oficios, poder, alegrías y tristezas dependiendo de la ornamentación que presente.

#### 4.1.2. Los lenguajes de la Fiesta

La fiesta es un fenómeno de diferentes expresiones religiosas, sociales, económicas y políticas muy complejo que llega a constituir una serie de formas de manifestación cultural y artística. Y es que la fiesta es un espacio en el que múltiples expresiones se dan a lugar, involucrando a varias actividades.

Dentro de la fiesta se puede evidenciar diferentes lenguajes que nos ayudan a un estudio más profundo de lo que implica dicha manifestación cultural. Los lenguajes que identifica Cajías Fernando para dar un mejor estudio de la fiesta son<sup>74</sup>:

- **Lenguaje Religioso:** Hace referencia a la evocación de imágenes divinas como las diferentes imágenes de Dios, los santos, vírgenes. Dentro del cual juega un papel importante la fe y la ofrenda.
- **Lenguaje como Identidad:** Referido al reforzamiento de las características propias de cada grupo festivo. Es el sentimiento de identidad al que nos referimos en las características del PCI. Dentro de este lenguaje se encuentra la identidad local y la nacional. La local que reforzará la identidad a una región y la nacional que da el sentido de pertenencia cultural a nivel nacional.
- **Lenguaje Artístico:** La fiesta como un espacio en el que diferentes formas de expresión artística se manifiestan, buscando la belleza a nivel individual o grupal. Mejorando la estética para resaltar sobre todo en tres aspectos: la indumentaria, la música y la danza.

---

<sup>74</sup> CAJÍAS, De La Vega Fernando. Apuntes materia Gestión del Patrimonio Cultural. 2008

- ↻ **Lenguaje Social:** Es uno de los lenguajes más complejos, porque se manifiestan una serie de ámbitos. Relacionado con la búsqueda de jerarquía o estatus, así también relacionado con el poder adquisitivo o capacidad de gasto de las personas.
- ↻ **Lenguaje Económico:** Refleja el lado comercial de la fiesta, ya que dinamiza o activa la economía con la generación de empleos y el aprovechamiento turístico.
- ↻ **Lenguaje Lúdico:** En este último punto se hace referencia a la ruptura de lo cotidiano, a la diversión del ser humano que forma parte de la fiesta en forma directa o indirecta.

#### 4.2. “Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder”

Forma parte del calendario festivo de la ciudad de La Paz. Fiesta en honor al Señor Jesús del Gran Poder o Santísima Trinidad. Denominada también como la *Fiesta Mayor de Los Andes* por tratarse de la principal fiesta folklórica de esta ciudad y del departamento en sí.

Es en uno de los barrios de la ciudad de La Paz, denominado Chijini, en el que surge la fiesta al Señor Jesús del Gran Poder. Chijini, considerado en sus inicios como un barrio de “indios”, hoy uno de las zonas más populares de La Paz en el que la actividad del comercio ha crecido a pasos agigantados. Fue la migración del área rural a la ciudad que hizo que este barrio se poblara rápidamente. Con raíces aymaras Chijini se ha convertido en uno de los barrios más prósperos de la ciudad.

La fiesta del Gran Poder comienza como una fiesta barrial en honor a la imagen del Señor del Gran Poder que representa a la Santísima Trinidad. A principios, esta fiesta hasta la primera mitad del siglo XX fue conocida como la *Festividad de la zona de Chijini*. Festividad que comienza con un culto prohibido por la misma iglesia católica, culto que va creciendo en la medida en que el mismo barrio de Chijini se va poblando y desarrollando.

Dicha fiesta va tomando fuerza hasta ser aceptada como una actividad importante a nivel departamental. En los primeros años de vida de esta festividad la organización estaba a cargo de la junta de vecinos. En los días de la fiesta se realizaban diferentes actividades como las misas, la procesión, retretas, juegos de la época, una recepción ofrecida por los prestes, entre otras actividades.

Si bien en sus comienzos fue considerada como fiesta de los “Indios” y por ende criticada y repudiada por el resto de la ciudad de La Paz, incluyendo a autoridades. Es en los años 70 que se comienza a dar un cambio trascendental, pues debido a la fuerza que había tomado esta fiesta por la devoción y el incremento en la participación de fraternidades, se la va reconociendo como parte representativa del folklore no solo paceño sino nacional.

Se comienza a dar mayor importancia por parte de las autoridades gubernamentales, que a un comienzo la rechazaban y por ello ya en los 80 esta fiesta pasa a ser la principal fiesta folklórica del departamento de La Paz. Y en la actualidad con proyecciones a nivel internacional para ser nombrada como parte del Patrimonio Cultural Mundial.

#### **4.2.1. Años trascendentales en la evolución de la Fiesta del Gran Poder**

**1663** Se funda el convento de las Concepcionistas y es donde una de las monjas, llamada Genoveva Carrión, trae consigo un lienzo pintado en oleo con la imagen del Señor del Gran Poder con los tres rostros, que representaba el Misterio de la Santísima Trinidad Católica.

**1900-1922** La imagen recorre varias casas y barrios de la ciudad, lugares eventuales de veneración, hasta llegar a la calle León de la Barra donde una familia devota inició el culto a la imagen con visitas y oraciones programadas para los días martes y viernes. La peregrinación de la imagen se debió a lo ya antes mencionado, la iglesia católica no consideraba que el culto a la imagen de tres rostros fuese apropiado.

**1904/1924** Se hace retocar la imagen para que su culto sea aceptado por la iglesia. Ya que hasta entonces el culto por esta imagen fue muy criticado y casi prohibido por considerar a esta imagen como inapropiada.

**1923** Año en el que la imagen llega a la casa de Braulio Salinas ubicado en la calle Eloy Salmón. Comenzaba a nacer la entrada folklórica, pues ya se sacaba la imagen a la calle para hacerla partícipe de la fiesta en su honor. Surgen las primeras comparsas compuestas por gente que trabajaba en el barrio de Chijini. Por ejemplo: los lustrabotas

hicieron su fraternidad de sikuris denominada Cebollitas, los cargadores con la morenada San Francisco.

**1927** Aparece la primera diablada de los bordadores denominada Diablada Juventud Tradicional Unión de Bordadores del Gran Poder.

**1928** Se inicia con la construcción de un templo en la zona de Chijini, que concluye a finales de los años 30. Para acoger a la imagen, puesto que el número de devotos había crecido en gran número tanto que la iglesia católica no tuvo más que aceptar dicha veneración. En los años 30 y 40 se fueron integrando conjuntos nativos de Los Yungas, habiéndose de esta manera, convertido en un evento a nivel departamental.

**1932** Se termina e inaugura el templo en Alto Chijini y se modifica la imagen para ser aceptada convirtiéndola con un solo rostro. Así también se instituye el primer Preste a iniciativa de los bordadores.

**1937** Se comienza a hablar de las novenas realizadas diez días antes de la entrada.

**1955** La fiesta se hace un evento más grande y con más actividades organizadas.

**1966** Se realizada la primera Entrada organizada, ya que hasta este año las fraternidades bailaban en diferentes horarios, no se tenía un programa establecido.

**1969** Se funda la primera fraternidad de caporales de los hermanos Estrada, denominada Agrupación Juventud Folklórica Urus del Gran Poder

**1972** El preste de ese año, Señor Lucio Chuquimia, da un cambio trascendental a la fiesta barrial convirtiéndola en una fiesta de la ciudad.

**1974** Año en el que se funda la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder.

**1975** La entrada recorre las calles del centro paceño, hasta llegar al Paseo El Prado, tomando así más espacios públicos.



#### **4.2.2. La organización de la Fiesta del Gran Poder hoy en día**

En la actualidad la Festividad de la zona de Chijini es denominada la *Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder o Fiesta Mayor de Los Andes*. La principal fiesta folklórica del departamento de La Paz. Con un total de 63 fraternidades y alrededor de 30.000 bailarines en el 2011. Hoy en día esta fiesta folklórica ya no es sólo una fiesta de barrio, involucra a toda la ciudad pues el recorrido ha tomado varias calles y zonas de La Paz (Ver anexo 3). Aún la imagen se venera en el antiguo templo y la iglesia ha tomado un gran protagonismo en el apoyo a esta actividad. Así también las autoridades de Gobierno han dado su lugar a esta fiesta al reconocer su valor económico y cultural, que ha hecho de esta manifestación una de las fiestas más grandes del país tanto que ha trascendido fronteras con sus expresiones culturales como la danza y la música. Por ello el Gobierno la ha proclamado como parte del Patrimonio Cultural de Bolivia.

Actualmente esta fiesta ha tomado otras dimensiones, su realización es muy diferente a la que se daba a principios. Es una organización que se da casi en año redondo, es decir, que la fiesta no sólo se da en tres o cuatro días. La fiesta se desarrolla en un año completo, realizando varias actividades. Planificar la fiesta del Gran Poder involucra a varias personas e instituciones, por ello la organización se ha transformado en un trabajo más complejo pero a la vez más completo.

Si bien esta fiesta tiene connotaciones religiosas, tanto católicas como andinas, la competencia forma parte de ella. Competencia que se da entre las fraternidades, ya que no sólo se baila por devoción sino que cada fraternidad espera recibir el primer lugar de la entrada. Un jurado calificador es el encargado de realizar un seguimiento a las fraternidades y otorgar una puntuación a las diferentes actividades que éstas realizan. La elección de los ganadores se da en tres categorías: danzas pesadas, livianas y autóctonas. Así mismo se toma tres parámetros de calificación en la entrada: la coreografía, el orden y la vestimenta. Es así que esta fiesta ha dejado de ser completamente devocional para llegar a reflejar otros matices.

#### **4.2.3. Las principales etapas de la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder**

Como ya se ha dicho la fiesta del Gran Poder hoy en día es más compleja, su organización involucra varias actividades, ya no es sólo una misa o la procesión. A cargo de la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder la fiesta tiene las siguientes fases:

#### **4.2.3.1. Presentación de la Invitación**

Actividad que en los últimos años ha tomado gran importancia dentro las fraternidades, principalmente dentro de las morenadas. Consiste en la presentación pública de la invitación de una determinada fraternidad, en la que se conocerá el nombre de la junta de pasantes, la imagen que se llevará durante el año, los colores que identifican a la fraternidad, los grupos tanto folklóricos como electrónicos que acompañarán a la gestión, las fechas de la recepción social y los ensayos. Así también se dará a conocer otros datos de importancia para los fraternos.

La presentación de la invitación se ha convertido en una actividad importante para la fraternidad que lo realiza y esto se puede evidenciar en cómo y dónde se la presenta. Pues en la actualidad se han hecho conferencias de prensa para tal efecto en lugares en los que antes no se permitían ese tipo de actos folklóricos, como en salones o auditorios de hoteles reconocidos. La invitación ha sufrido al igual que la fiesta en su conjunto una serie de cambios, ya no son solamente impresos en papel, sino que la tecnología ha hecho que las invitaciones evolucionen tomando formatos digitales o los mismos impresos pero con mayor realce (Ver fotografía 3). Así también se han visto invitaciones acompañadas de obsequios para los fraternos como imágenes del Señor de Gran Poder realizadas en madera, yeso u otros materiales. Por tanto como lo menciona Tito Carmen en el libro Gran poder: La Morenada (2009: 134) la invitación es la cara de la fraternidad que dará inicio a la gestión.

#### **4.2.3.2. Las Veladas**

La principal y primera velada se la realiza el viernes antes de la recepción social en horarios de la noche, donde los fraternos devotos nuevos o antiguos acuden a la iglesia llevando flores o velas ante la imagen del Señor Jesús del Gran Poder para

expresar su fe y devoción (Ver fotografía 4). Se comparte un momento de recojo espiritual donde las oraciones serán el principal vehículo de comunicación entre el fraterno y el

llamado *Tata* del Gran poder. Todo ello se desarrolla en la iglesia que cobija a dicha imagen, sin embargo casi todas las fraternidades llevan su propia imagen para que esté presente en la velada.

Luego de la misa la fraternidad o las fraternidades que efectuaron la velada realizan un recorrido por las calles hasta llegar ya sea a un salón o a un espacio público, previamente destinado, donde se venerará a su imagen con incienso, cantos y saludos. Terminado ello se guarda la imagen y se da inicio a la velada folklórica con la presentación de grupos folklóricos u orquestales. Algunas de las fraternidades realizan otras dos veladas, esto antes del primer y segundo ensayo oficial.

#### **4.2.3.3. La Recepción Social**

Comienza con la misa en honor al Señor Jesús del Gran Poder, en el templo ubicado en la calle Antonio Gallardo donde acuden tanto los pasantes como los frateros. Terminado el acto religioso los Pasantes saldrán al Atrio del templo donde recibirán los saludos de sus frateros y gente invitada. Luego la fraternidad hará un recorrido con sus bandas hasta llegar a una determinada calle que será su *lugar de descanso*, referido a que en este sitio se realizarán otras pequeñas actividades como la posesión a la junta de pasantes y el posterior baile de la cueca. Concluido ello comienza la presentación de grupos nacionales como internacionales para amenizar la fiesta hasta una determinada hora dada por la Asociación de Conjuntos Folklóricos. Después de haberse cumplido la hora la recepción continúa en un salón de fiestas que los pasantes han contratado con anterioridad.

Si bien la invitación es el rostro de la fraternidad, la Recepción Social es la primera actividad en la que se demostrará la convocatoria de la junta de pasantes o pasante. Se manifestará la importancia y jerarquía de la fraternidad, por ello no se escatiman en gastos.

#### **4.2.3.4. Los Ensayos**

Consisten en las prácticas previas a la entrada, que generalmente se los realiza los días viernes por la noche en salones de fiesta, casas o lugares públicos como calles o plazas. Son las prácticas de los pasos de las fraternidades sean estas pesadas, livianas u autóctonas. Guiados por personas que ya dominan los pasos y las coreografías, los antiguos y nuevos fraternos deben aprender e igualar cada movimiento.

Si bien cada fraternidad realiza sus ensayos en forma interna la Asociación de Conjuntos del Gran Poder programa dos ensayos oficiales por calles ya previstas los días domingos antes de la *Promesa*. Bajo un programa se realiza estos ensayos para que las fraternidades vayan demostrando y corrigiendo lo que en sus ensayos internos practicaron.

#### **4.2.3.5. Las Sart'as**

Palabra aymara que significa *Pedir*, en el contexto de la fiesta se refiere a pasar la organización de la fiesta a otra persona. Es decir, hace referencia al acto en el que los pasantes de las fraternidades que organizan una gestión visitan para hacer recibir la fiesta a otras personas, para que éstas se hagan cargo el año siguiente. Visitan a sus recibientes a sus domicilios o negocios acompañados de una banda y llevando presentes, que en los últimos años han sido canastones llenos de frutas y víveres.

*La sart'a vista como una práctica ligada al ruego y la solicitud para algo. Puede contener diferentes formas de manifestación y de concesión, pero siempre es una visita especial, cargada de ruego; es lo que expresa el concepto sart'aña: concretar una visita planificada anticipadamente entre los actores.<sup>75</sup>*

Esta práctica se da mayormente entre las danzas pesadas, es decir, las morenadas las cuales han hecho de esta actividad con el paso de los años algo más imponente. Sin embargo las fraternidades livianas y autóctonas no realizan un acto muy grande para la sart'a, si bien en muchos casos sí se visita a los futuros pasantes es en las fiestas después de la entrada que se realiza dicho acto.

#### **4.2.3.6. La Promesa**

---

<sup>75</sup> BARRAGÁN, Rossana; CÁRDENAS, Cleverth. Gran Poder: La Morenada. La Paz – Bolivia: IEB. 2009. Pág. 154

Denominada también como la Pre – entrada o Convite, actividad que se la realiza un domingo antes de la Entrada, donde participan todas las fraternidades. La ACFGP junto con el Gobierno Municipal de La Paz reglamentan el horario y recorrido por las calles para esta actividad. Dicho recorrido lo encabezan autoridades tanto de la Alcaldía, ACFGP, Junta de Vecinos y otras personalidades. “(...) *el convite es la réplica de la entrada, sólo que en esta ocasión, los folkloristas bailan en ropa civil extremadamente fina y elegante*”<sup>76</sup>, todo para llegar al principal momento que es *La Promesa* al Señor Jesús del Gran Poder. Cada fraternidad pasa por la iglesia de la calle Antonio Gallardo donde en el exterior se encuentra la imagen del *Tata, vestida y adornada para el evento*. Al pasar por ahí los hermanos hacen individualmente *La Promesa* de bailar por tres años y el pedido de algún favor o agradecimiento por alguno ya recibido (Ver fotografía 5).

#### **4.2.3.7. La Entrada**

La Entrada representa la parte central de la fiesta, Entrada entendida como el ingreso de las diferentes fraternidades en un orden. En los años de la colonia la entrada era el desfile que se realizaba en una fiesta en escuadrones organizados por jerarquía. Y en Gran Poder esta estructura no ha cambiado, pues la entrada se la realiza por orden de fundación, aunque a la cabeza siempre van las fraternidades ganadoras del año anterior. Dentro de las mismas fraternidades la organización por filas o escuadrones dependerá al criterio de cada una.

Es la concretización de toda la organización previa. Es la actividad principal de la fiesta del Gran Poder donde las fraternidades demuestran todo lo aprendido, organizado y realizado para este día. Se la efectúa un día sábado con un recorrido extenso que comienza en la avenida Bautista de la zona Cementerio, hasta la Garita de Lima, para luego continuar por la avenida Buenos Aires bajando por la zona Gran Poder hasta el templo en la calle Antonio Gallardo; luego sigue por las calles Sagárnaga, Illampu, Montes, Pando, Obelisco donde se encuentra el palco central; continúa por la avenida Camacho y termina en el parque Roosevelt.

Este día cada fraternidad entra con sus respectivas indumentarias, ya sean morenadas, caporales, kullawadas, llameros, tobas, diabladas, entre otros. En un

---

<sup>76</sup> *Ibíd.*

determinado orden cada una de las fraternidades hará su respectivo ingreso (Ver anexo 9). Al igual que en La Promesa pasarán por el templo en el que se encontrará en el atrio la Imagen del Señor Jesús del Gran Poder y si bien este es un momento especial de la Entrada, el paso por el palco es el momento central en el que todas las fraternidades demuestran sus mejores coreografías, pasos, su organización todo ante un el jurado calificador que se encuentra observando en este lugar el paso de cada fraternidad. Este 2011 el jurado estuvo conformado por personas reconocidas dentro del ámbito cultural como son: Cléver Cárdenas, Simón Cuba, María Luisa Soux, Fernando Cajías y David Aruquipa.

#### **4.2.3.8. La Diana**

Es el día siguiente a la entrada, todas las fraternidades deben realizar un recorrido más corto al de la Entrada a muy tempranas horas de la mañana. Representará la culminación de la fiesta pues después de recorrer las calles y asistir a una misa todas las fraternidades tendrán una recepción social en sus salones de fiesta donde se posesiona de manera oficial a los nuevos pasantes y así se da por finalizada la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder.

#### **4.2.3.9. La Misa del Preste y Procesión**

Actividad que se la realizaba el día de la Diana pero debido a que no se daba la correspondiente importancia a la misa que el Preste (este denominativo se lo da a la pareja que se encuentra a cargo de toda la fiesta) realizaba, porque las fraternidades se encontraban preocupadas de la misma Diana, se resolvió hace años que se la traslade al domingo siguiente de la Diana. El Preste es el cargo que se pasa cada año a diferentes personas para que cumplan con la organización de la festividad. El preste del 2010 era el señor Octavio Condori y Sra. El Preste del 2011 fue el señor Richard Carvajal y su señora Fabiola Gutiérrez de Carvajal.

La misa en honor del Señor Jesús del Gran Poder se la lleva a cabo en el santuario de la calle Antonio Gallardo. Para este encuentro de fe invita a todas las

fraternidades participantes de la fiesta. Se la realiza en horas de la mañana, después del acto religioso se procede a las salutations al Tata y al Preste en el atrio de la Iglesia para luego hacer un recorrido hasta el salón de fiestas que el Preste a dispuesto, en donde se efectúa una recepción social, de gran magnitud, en la que en un acto central se prenderá una cinta o escarapela boliviana al recipiente, es decir a la nueva pareja.

De esta manera y con el correspondiente baile de la cueca se entregará la fiesta para su organización al nuevo Preste Mayor que desde ese momento se hará cargo de la fiesta del año siguiente y con esta actividad se da por culminado la organización de una gestión y el comienzo de otra.

#### **4.2.3.10. Otras Actividades**

Si bien las anteriores son las principales etapas que componen a la fiesta del Gran Poder, no podemos dejar de mencionar otras actividades que forman parte del Gran Poder como: el cambio de manto del señor del Gran Poder, actividad que la realiza el Preste de la fiesta, es decir la pareja que está a cargo de toda la fiesta. Se la realiza en el templo donde está cobijada la imagen, el preste de la gestión con anterioridad ha hecho elaborar una nueva vestimenta para el Tata, vestimenta que tendrá el color y los adornos de acuerdo al gusto del preste.

Este cambio de manto se lo realiza días antes de la Entrada, este año 2011 se lo realizó el jueves 16 de junio por horas de la tarde. Se comienza con la limpieza a detalle de la imagen, luego se va cambiando prenda por prenda hasta terminar con la puesta del manto y la corona. Para luego proceder a las ofrendas y adoraciones (Ver fotografía 6).

Otra de las actividades es la elección de la *Phalla* que significa *la elegida*, referido a la soberana o representante femenina de esta fiesta. Elección organizada por la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder en la que participan todas las fraternidades con sus respectivas representantes, donde frente a un jurado se elegirá a la Phalla, la imagen de la gestión. Para el 2011 la ganadora fue Elvia Pamela Corico Pastén,

representante de la Fraternidad Kullaguada X del Gran Poder (Ver fotografía 7). En este acto también se elige a la Señorita folklore y a la Señorita del Gran Poder 2011.

De la misma manera la premiación de las fraternidades ganadoras de la fiesta se lleva a cabo en un acto especial donde se hace entrega de los trofeos. Las fraternidades ganadoras en el 2011 en las tres categorías fueron: Morenada Señorial Illimani, Tinkhu Arco Iris y los Suris Sikuris Porvenir Aymara.

Otras de las actividades, que aunque no todas las fraternidades las realizan, forman parte del año de organización hasta llegar al día de la entrada, entre estas tenemos: los aniversarios de las diferentes fraternidades o de los bloques que las componen; encuentros deportivos; kermeses o la confraternización en otras fiestas con las filiales en otras zonas, departamentos o países. Es por ello que la fiesta del Gran Poder dura un año entero por las varias actividades que se realizan antes de la Entrada.

#### **4.2.4. Las diferentes expresiones de la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder**

Como se ha podido evidenciar en el punto anterior, la fiesta del Gran Poder en las últimas décadas ha ido transformándose en un evento más complejo. Desde su organización esta fiesta se ha convertido en el principal evento folklórico no sólo de la ciudad de La Paz sino del Departamento. En el transcurso de las últimas décadas Gran Poder ha tomado un protagonismo y dimensión impresionante en todas las esferas, es decir, que no participan sólo las fraternidades o la alcaldía, sino que involucra a varios sectores y por ende se realizan y desarrollan una serie de actividades ya antes descritas.

En el transcurso de toda la fiesta, que como ya hemos visto, se da casi en un año entero, las actividades que se realizan son muchas. Esta fiesta no solamente es una fiesta exclusivamente religiosa, aunque se la realiza en devoción a una imagen católica. La fiesta como ya se ha visto, tiene una variedad de dimensiones y ésta no es la excepción, por el contrario la fiesta del Gran Poder es más compleja que otras por las características que posee. Pues al tratarse de una fiesta religiosa y folklórica tiene su propia identidad y características. Ello conlleva a expresar diferentes mensajes y procesos o como lo menciona Barragán Rossana (2009: 28) la fiesta es multidimensional y compleja. Y en particular Gran Poder donde coexisten diferentes expresiones de una sociedad.

##### **4.2.4.1. La expresión Religiosa del Gran Poder**

Como ya se ha referido, esta fiesta comenzó como una fiesta barrial en devoción a una imagen católica como es el Señor Jesús del Gran Poder o llamado por muchos como



el *Tata del Gran Poder*. Que a un principio era oculta y rechazada por la misma iglesia católica. Pese a ello y con el paso de los años la devoción a esta imagen fue haciéndose más grande. En la actualidad son varios los devotos a esta imagen que acuden al templo donde se encuentra para agradecerle o pedirle favores.

Desde la perspectiva religiosa, la fe es el elemento central que da vida a esta fiesta, la Imagen del Señor del Gran Poder juega un papel importante pues es por el cual se bailará y participará en dicha fiesta. La devoción a esta imagen se manifiesta en diferentes actividades como las veladas, misas en honor a la imagen, sobre todo en el día de *La Promesa*, donde se expresa toda la fe de los fraternos y no sólo de ellos sino de todas las personas que asisten a este acto. Así también en la entrada donde la ofrenda principal será el baile mismo con los mejores pasos y vestimentas.

La devoción al Señor Jesús del Gran Poder, desde este enfoque, representa la parte religiosa de esta fiesta. La integración de la misma iglesia católica a través del sacerdote que se encuentra a cargo de la iglesia que cobija la imagen será otra característica de esta expresión. Pues hoy en día la participación de la iglesia se ha hecho más activa, se ha permitido que grupos folklóricos animen las misas o que interpreten los ritmos que identifican a cada fraternidad. De la misma manera se ha permitido en los últimos años que las ofrendas que realizan las diferentes fraternidades sean más ostentosas como canastas o recipientes de plástico de gran tamaño llenos de víveres o frutas. Otra actividad en que la iglesia participa más activamente es la puesta de las bandas (referido a cintas gruesas que llevan bordado el año y denominativo de pasante) a los pasantes y posterior bendición de las mismas y del estandarte de la fraternidad por parte del sacerdote. Actividades que no eran permitidas ni vista de buena manera por la iglesia hace tiempo atrás.

Otra elemento importante en el lenguaje religioso que se expresa en esta fiesta es el sincretismo de dos religiones, pues si bien la imagen del Señor del Gran Poder es únicamente católica, no podemos dejar de lado a la religión andina que se hace presente en esta fiesta por tener raíces aymaras. Como la religión andina y católica han coexistido

desde siglos atrás en el territorio boliviano y por ende cada manifestación religiosa o cultural ha tenido la influencia de ambas, Gran Poder es un ejemplo de ello pues encierra una serie de prácticas tanto católicas como andinas.

En esta fiesta la religión andina tiene su participación, esto se evidencia en los rituales que se hacen en las diferentes actividades, por ejemplo, antes de la entrada los yatiris (sacerdotes aymaras) realizan una Misa o Ceremonia Andina donde brindan una ofrenda de dulces a los dioses andinos como son considerados los cerros o huacas, pero principalmente a la Pachamama (Madre tierra) para que toda la Entrada o Fiesta transcurra sin ningún problema. De la misma forma, de manera interna, algunas fraternidades realizan dicho acto en sus actividades como en las recepciones sociales, para que todo se realice sin ningún contratiempo. Ambas religiones manejan sus propios leguajes, sus diferentes características forman parte de una sola fiesta en honor o devoción al Señor Jesús del Gran poder.

El cambio de manto es un acto importante que forma parte de esta expresión. Cada año, como ya se indicó, el Preste cambia de ropa a la imagen, el color dependerá del gusto o fraternidad a la que representa. *“Esta ceremonia le da una sensación diferente a la fiesta. Se empieza a realizar el aseo del santo, lo rocían con loción, le ponen algunas cremas y comienzan a vestirlo con cuidado, (...) esta labor es esencialmente un acto de mucha fe que se realiza en familia”<sup>77</sup>.*

Las ofrendas de flores, velas y las oraciones son los principales elementos de esta expresión, vehículos por donde los devotos buscan ser escuchados por la divinidad. Ofrendas dadas a una imagen material pero que representa algo espiritual.

#### **4.2.4.2. La expresión de Identidad del Gran Poder**

La identidad como un sentimiento de pertenecía a un grupo o expresión, en la fiesta del Gran Poder se ve reflejado en las características de cada persona que participa de ella. Esta fiesta es el principal espacio donde cada uno de los grupos sociales o personas, de manera individual, grupal, busca la reafirmación de su identidad. Cada bailarín se sentirá identificado con su fraternidad y defenderá sus colores y sus creencias,

así también cada fraternidad se sentirá parte de la fiesta del Gran Poder y defenderá las características propias de la misma ante otras fiestas religiosas o folklóricas, principalmente se sienten identificados con la identidad andina. Y a nivel más general el

---

<sup>77</sup> TASSI, Nico. Cuando el Baile Mueve Montañas. La Paz-Bolivia: Fundación PRAIA. 2010. Pág. 57

mismo departamento al que representa esta fiesta se sentirá identificado ante otras fiestas a nivel nacional o internacional.

Pero no es sólo de esta manera que este sentimiento de identidad forma parte del Gran Poder, pues es más complejo que ello. Dentro de cada fraternidad cada persona forma parte de un determinado grupo y se identifica con él. Es así que esta expresión se manifiesta en diferentes formas, no sólo al sentirse parte de la fiesta, sino al sentirse parte de un grupo laboral, profesional, religioso, cultural, de origen, etc. Cada persona o grupo reforzará sus características al sentirse identificado y representado por un semejante. Y en este caso Gran Poder reforzará diferentes características pues las personas o grupos que participan en ella son diversos.

#### **4.2.4.3. La expresión Artística del Gran Poder**

Gran Poder ha desarrollado una serie de manifestaciones sobre todo de tipo cultural. La vestimenta, la música y la danza son los tres aspectos más importantes que forman parte de esta fiesta. Pues mediante ellos el lenguaje artístico se ve manifestado de una manera extensa ya que la fiesta es un espacio de creatividad y una ventana para poder mostrar todo ello.

La indumentaria es uno de los elementos más importantes en la que la creatividad artística se pone de manifiesto en la fiesta. Albó y Preiswerk (1986: 125) resaltan aquello al decir que el punto central de la fiesta es la indumentaria más que la música o el baile porque forman parte de la entrada y ella es un desfile de disfraces en parte artísticos o ceremoniales. A nivel grupal cada fraternidad ha buscado evolucionar, si nos referimos a la vestimenta la expresión artística va mejorando cada año, si bien se mantiene la esencia de lo que cada fraternidad representa, se va perfeccionando e innovando ya sea en cuanto al material de la ropa, los colores, los bordados, en sí todos los detalles que hacen a una vestimenta (Ver fotografía 8).

Los bordadores son los actores principales en este proceso de creatividad y modernización en los trajes. Sus creaciones no se han mantenido estáticas, pues como

en puntos anteriores se ha mencionado la cultura no es estática va cambiando pero sin perder su identidad. Gracias a ello grupos sociales que no eran adeptos a estas manifestaciones culturales han ido participando en esta fiesta. Ya que *“mediante los trajes*

*de danzas folklóricas se expresan creaciones artísticas cargadas de diferentes simbologías y significados de las representaciones culturales e históricas”.*<sup>78</sup>

Así también en el caso de la música y la danza las creaciones se han ido renovando. Hoy en día en Gran Poder se escuchan nuevas composiciones en cuanto a música, con un toque de modernidad que son interpretados por bandas y conjuntos autóctonos. Los pasos y coreografías son otro ejemplo de la expresión artística en esta fiesta, ya que cada año las fraternidades o bloques, buscan innovar y atraer al público.

La expresión artística se la puede evidenciar en cada expresión cultural que forma parte de esta fiesta, ya que no hay expresión que carezca de arte en el Gran Poder. Bordadores, pollereras, sastres, bandas, conjuntos autóctonos, joyeros, matraqueros, entre otros forman parte del abanico de artistas que dan forma y elegancia a esta fiesta. Cada uno de ellos expresa su arte con tradición e innovación para satisfacer a los hermanos que por sus exigencias dan paso al desarrollo de las diferentes expresiones artísticas. Así mismo la participación de otros artistas como el reconocido pintor Mamani Mamani, expresan sus creaciones plasmándolas en las mantas y trajes de morenos, es otra manera de que el lenguaje artístico se encuentra en Gran Poder.

#### **4.2.4.3. La expresión Social del Gran Poder**

Involucra varios ámbitos por tratarse de una manifestación compleja. Lo social nos hace referencia a aspectos como la interacción entre personas, el género, el status social, la edad, la educación, entre otros. Gran Poder reúne todos estos ámbitos sociales en sus diferentes formas, pues no es solamente la fiesta de un grupo social sino que involucra en la actualidad a una pluralidad de grupos. Diferentes edades ya son partícipes de esta fiesta, niños desde edades muy cortas forman parte de algunas fraternidades hasta personas de la tercera edad.

De la misma manera la participación de las mujeres es un hecho importante, ya que si bien antes si había danzas que se bailaban en pareja, otras como la morenada no aceptaba mujeres en sus filas, es decir que no participaban activamente de la fiesta, en la

---

<sup>78</sup> Unidad de Promoción del Folklore y las Artes Populares – Oficialía Mayor de Culturas – Gobierno Municipal de La Paz. Los Bordadores de la Morenada. La Paz – Bolivia: SPC . 2010. Pág. 8

organización, ni en el baile. Sin embargo Gran Poder ha hecho que se logre la participación femenina, compartir la fiesta en un ámbito de equidad. Hoy cada vez es mayor la representación femenina en las diferentes danzas, así también en la organización de la misma fiesta o de las fraternidades y no se puede dejar de mencionar la incursión de la mujer dentro las bandas (Ver fotografía 9).

Otro ámbito es el de la educación que se ve expresado en la participación de profesionales dentro las fraternidades que forman sus propios bloques. En la historia de esta fiesta se veía que Gran Poder era considerado como una fiesta de “indios”, refiriéndose a la clase más baja de la sociedad y por ende participaban personas consideradas incultas. Sin embargo debido a la importancia que fue dándose a nivel nacional e internacional a esta fiesta por tratarse de una de las manifestaciones culturales más importantes, la participación de profesionales de diferentes aéreas se ha hecho cada vez más evidente. Un ejemplo de ello es la *Morenada Residentes de Achacachi Los Catedráticos*, fraternidad en la que en un gran porcentaje de sus frateros tiene como profesión la abogacía.

El estatus social es otro de los ámbitos que se manifiesta en esta fiesta, ya no participa sólo la clase baja de la sociedad. En la actualidad son todos los estratos de la sociedad que forman parte del Gran Poder. Ya no bailan exclusivamente los vecinos de la zona en la que se inició esta fiesta, pues debido a que en los años 70 el recorrido de la entrada tomo otras calles y avenidas de la ciudad de La Paz hasta llegar a zonas donde vivían las clases sociales altas. Éstas se fueron involucrando a lo que representaba esta fiesta ya sea a nivel religioso o cultural. Bailar, sobre todo la morenada, hoy significa tener un alto nivel social y más aún si se es Pasante de una fraternidad o Preste de la fiesta. Se consigue prestigio y jerarquía, el reconocimiento de superioridad dentro de lo que significa Gran Poder.

La participación de diferentes sectores de la sociedad hace que esta festividad adquiera mayor relevancia y aceptación. Esto en los últimos años se vio reflejado en la participación de personas con capacidades especiales; participación activa dentro de las fraternidades de personas extranjeras, como se evidencia en la fraternidad thinkus Arco

Iris donde participan un grupo de franceses; participación de travestis como la denominada Familia Galán. Es así que el lenguaje social se ve expresado en diferentes

ámbitos por su complejidad y más complejo aún la manifestación de este lenguaje en la fiesta del Gran poder.

#### **4.2.4.4. La expresión Económica del Gran Poder**

*Los detractores más críticos afirman que la entrada del Gran poder es un despliegue ostentoso de riqueza material, una burda demostración de poder económico de los comerciantes cholo – mestizos que se da a través de celebraciones exageradas y repetidas, caracterizadas por un exceso de comida y bebida, música y trajes ostentosos.<sup>79</sup>*

Gran Poder es una fiesta de un importante movimiento económico. Según estudios realizados desde hace dos décadas sobre el fenómeno económico de la festividad por el señor Alejandro Chipana Yahuita, ex dirigente de la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder *“Realizo este estudio desde el año 1992 y hoy puedo decir que el movimiento del Gran Poder llega a más de 20 millones de dólares. Esto porque cada vez hay más participantes”*.<sup>80</sup>

Esta fiesta mueve aproximadamente 20 millones de dólares en el año completo de su organización. Ya que no es sólo el movimiento económico en la Entrada, sino en todas las demás actividades que se realizan para llegar a ése día, así también en el involucramiento de diferentes sectores y personas. Para el 2011 según Nicolás Huallpara, Jefe de la Unidad de Promoción del Folklore y de las Artes Populares del Gobierno Municipal de La Paz, esta cifra abría ascendido a 50 millones de dólares en un estudio realizado por la Oficializa de Promoción Económica del Gobierno Municipal, en donde se manifiesta que durante el convite y la fiesta se gastan 20 millones de dólares. Ellos incluyen la vestimenta, zapatos, máscaras, joyas y otros. Los restantes 30 millones corresponden al movimiento económico fuera de los días del evento señalado.

Este movimiento económico, se da desde pequeñas hasta grandes actividades. La contratación de las indumentarias utilizadas en la Entrada como en la Promesa, y esto

---

<sup>79</sup> Op. Cit. Pág. 110

<sup>80</sup> La Prensa. Gran Poder: la millonaria fiesta de la burguesía chola 29 de Mayo de 2010

involucra a bordadores; pollereras; matraqueros; sombrereros; contratación o compra individual de calzados, camisas, corbatas, joyas, etc. Contratación de bandas, conjuntos autóctonos, grupos musicales nacionales e internacionales, grupos folklóricos, sistemas de sonido para presentaciones exteriores; contratación de salones de fiesta, tanto para los ensayos como para las recepciones; contrato de personas como cocineras, garzones, seguridad. Son algunas de los servicios que las fraternidades contratan para la fiesta.

Sin embargo las diligencias citadas sólo comprenden a las fraternidades, pues el movimiento económico involucra mucho más. Esto se evidencia en la generación de empleos directos e indirectos que forman parte de este ámbito económico. La participación de diferentes actividades del comercio formal e informal, así también la participación de otros rubros como el transporte, entidades financieras, fotógrafos, salones de belleza, lustrabotas, entre otros sectores y personas que de una manera u otra forman parte de este gran movimiento económico como es el Gran Poder. Por otra parte no podemos olvidar al turismo como sector económico que también forma parte de este movimiento. La llegada de turistas nacionales y extranjeros genera que los demás sectores generen divisas. Este aprovechamiento turístico se extiende a sectores como la hotelería.

#### **4.2.4.5. La expresión Lúdica del Gran Poder**

Si bien se ha mencionado que esta fiesta es considerada religiosa, la parte de la diversión no está ausente. Son muchas las personas que participan no sólo por devoción y muchas otras que no participan por devoción sino solamente por el hecho de la diversión, del bailar por bailar y del disfrute de la fiesta.

La entrada, las recepciones sociales y todos los eventos tienen un componente importante, el regocijo de las personas que bailan y son participes de esta fiesta. Esto hace que la fiesta sea amena y sea un encuentro para el disfrute de las personas. La música, el baile y el alcohol son ingredientes infaltables para dicha diversión. Será pues el romper con la rutina, con la vida monótona de las personas para dar paso a un momento diferente.

#### **4.2.4.6. La expresión Ecologista del Gran Poder**

Esta es una nueva expresión que vale la pena mencionarla. Gran Poder se ha convertido en una fiesta de carácter ecológico. Gracias a la Ley de Medio Ambiente N° 373 se ha prohibido la utilización de elementos de la flora y fauna silvestre que se encuentran en peligro de extinción, en la confección de las vestimentas utilizadas en la fiesta del Gran Poder. Ley que ha puesto fin a una utilización indiscriminada de plumas, pieles y hasta animales disecados como los quirquinchos convertidos en matracas.

Gracias a dicha Ley y al trabajo coordinado entre los actores involucrados en la fiesta en las recientes Entradas, se ha visto que las plumas naturales han sido sustituidas por material sintético (Ver fotografía 10). Es así que Gran Poder se ha convertido en una fiesta que cuida el medio ambiente, a partir de la aplicación de la Ley esta fiesta se ha convertido en la primera entrada ecológica de Bolivia.

#### 4.2.5. Las Fraternidades

En el 2010 la fiesta del Gran Poder contó con la presencia de 61 fraternidades y para el 2011 se tuvo la participación de 63 fraternidades, un número bastante alto, en comparación a los comienzos de esta fiesta en los que el número no llegaba a 10. Las fraternidades son las principales protagonistas de esta festividad, ya que son ellas las que dan vida a la fiesta y mediante las cuales las manifestaciones culturales estarán presentes.

La organización de cada fraternidad depende a cada una de ellas, sin embargo muchas están estructuradas de la siguiente manera:

- **Concejo de Fundadores:** En este concejo se encuentran las personas que fundaron la fraternidad, es decir que dieron vida a su fraternidad. Su labor es apoyar año tras año a la organización de su fraternidad, ya sea económicamente o de tipo moral.
- **El Directorio:** Se encuentra formado por las carteras de Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría General, Secretaría de Actas, Secretaría de Relaciones, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Cultura, Secretaría de

Deportes, Secretaría de Organización y los Vocales. Los cuales se encuentran a cargo de la organización y asuntos de sus fraternidades.



- ↻ **Junta de Pasantes:** Conformado por una pareja o varias, dependiendo de la fraternidad. Esta junta es la responsable de la fraternidad en cuanto a la organización de la fiesta. Debe hacerse cargo de todas las actividades que se realizan, religiosas o sociales, en todo el año de gestión que les toca. Dependerá de ellos el éxito o fracaso de la fraternidad en cuanto a la participación de la misma.
- ↻ **Socios Fraternos:** Son los bailarines que compone una fraternidad, participantes antiguos o nuevos. Tienen voz y voto en cuanto a algunas decisiones dentro de la fraternidad.

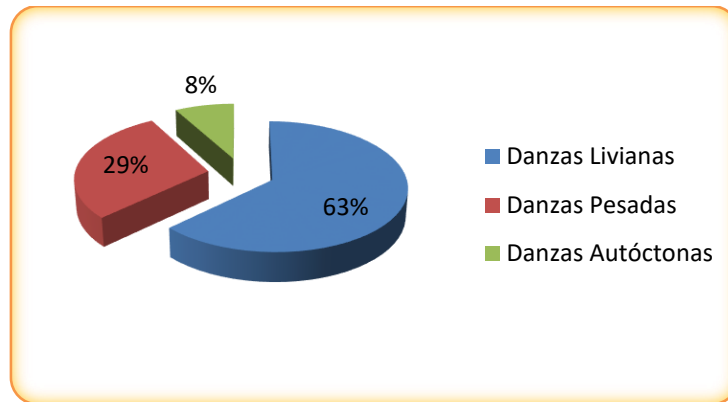
Entre las comparsas o fraternidades que participaron en las primeras décadas de esta fiesta según la señora Carmela Lanza (antigua vecina de la zona Gran Poder) estuvieron:

- ↻ Diablada de la región de Chuchulaya.
- ↻ Suri Sikuris integrado por un grupo de lustrabotas llamados los Cebollitas.
- ↻ Negritos Urus del Gran Poder.
- ↻ Morenada San Francisco del Gran Poder conformada por los cargadores de los tambos, llamados Quepiris.
- ↻ Chutillos del Interior que era integrado por personas comerciantes de Cochabamba

La participación de diferentes fraternidades ha ido en aumento y por la característica de la premiación dentro de esta fiesta se las ha dividido en:

- ↻ **Danzas Pesadas:** Hace referencia a un solo ritmo como es la Morenada.
- ↻ **Danzas Livianas:** En esta categoría entran el Caporal, Kullaguada, Tobas, Diablada, Doctorcitos, Pujllay, Thinku, Llamerada, entre otras.
- ↻ **Danzas Autóctonas:** Referido a las danzas nativas o consideradas originarias u autóctonas, estas son la Mohoseñada, Khantus, Sicureada.

FIGURA N° 14  
DISTRIBUCIÓN DE DANZAS POR CATEGORÍAS



Fuente: Elaboración Propia

En este cuadro se puede observar que la participación de las consideradas Danzas Livianas es mayor que las demás, representando un 63% del total de las fraternidades.

Sin embargo pese a este alto porcentaje las Danzas Pesadas son las más representativas de esta fiesta porque se encuentran agrupadas en un solo ritmo como es la Morenada en un número de 18 fraternidades, por el contrario de las livianas, categoría compuesta por diferentes ritmos. En cuanto a las Danzas Autóctonas no hay mucha discusión pues son sólo 5 las fraternidades que componen esta categoría en el 2011.

#### 4.2.5.1. Morenada

Alrededor de esta danza existen diferentes versiones sobre su origen. Podemos mencionar la que hace referencia a los esclavos negros que fueron introducidos a Bolivia para trabajos en las minas de Oruro y Potosí. A estas personas por su color se los denominó como “morenos”, que al no soportar las condiciones sobre todo climatológicas de donde trabajaban fueron llevadas a los Yungas. Se dice que ahí esta danza comenzó como una ridiculización al Caporal, quien era el capataz de los esclavos. Danza que imita el pisar de las uvas y una ridiculización al poderío.

Otra de las versiones tiene que ver con la población de Taraco, donde se dice que se originó la danza de los Morenos hoy llamada la Morenada. Pobladores del lugar

bailaban esta danza en honor a la Virgen del Carmen con un pescado en la mano que con el tiempo pasó a ser la matraca. La vestimenta en su origen llevaba plumas pequeñas en

los sombreros, se bailaba con la cara descubierta, sacos bordados a mano, pollerines angostos, son detalles en los trajes que en la actualidad han cambiado. Sólo podían participar varones casados y mayores de edad, las mujeres no bailaban esta danza, sin embargo acompañaban a sus esposos.

Pese a que la discusión del origen de la Morenada continua, esta danza se ha convertido en la más representativa dentro la fiesta del Gran Poder (Ver anexo 5) expresa poderío, opulencia, status, dentro la sociedad. Los trajes año tras año son más imponentes. Así mismo la participación de la mujer es un hecho que ha marcado historia dentro de esta danza, ya no sólo acompañan a sus esposos sosteniendo el plumaje, sino que es una participación cada vez más presente en el baile. Las Morenadas que participan en Gran Poder son:

- ~ Residentes de Achacachi Los Catedráticos
- ~ Comercial Eloy Salmón de los Señores Maquineros
- ~ La Paz, Unión de Bordadores del Gran Poder AMABA
- ~ Juventud Diamantes de La Paz
- ~ Verdaderos Rebeldes en Gran Poder
- ~ Artística Trinidad de Gran Poder
- ~ Líderes Siempre Vacunos de La Paz
- ~ Unión Comercial
- ~ Juventud Rosas Residentes de Viacha Los Legítimos
- ~ Verdaderos Rosas de Viacha Revelación 82
- ~ Señor de Mayo S.T.P.L.D. Sind. De transporte Pesado
- ~ Poderosa Plana Mayor
- ~ "X" del Gran poder
- ~ Verdaderos Intocables
- ~ Fanáticos del Gran Poder
- ~ Señorial Illimani en Gran Poder
- ~ Nueva Generación Viajeros a La Paz Charaña
- ~ Majestad Bolivia

#### **4.2.5.2. Caporales**

Danza de origen colonial, confundida por mucho tiempo con el ritmo de la Saya. La danza de los Caporales viene inspirada en el capataz que controlaba a los esclavos en las producciones de la coca del departamento de La Paz. Con látigo en mano se hace la representación de dicho personaje. Su vestimenta es colorida, abambochada, llevan los hombres cascabeles en las botas.

Danza con pasos bastante dinámicos, saltos y piruetas que hacen relacionarla con la juventud, sin embargo hoy en día los participantes a dicha danza no son sólo jóvenes pues del mismo modo hay la participación de gente mayor. Las mujeres también tienen su participación en esta danza, con polleras pequeñas, blusas y sombreros acompañan a los varones (Ver anexo 6). Los Caporales en Gran Poder son:

- ♫ Shoppistas en Gran Poder
- ♫ Urus en Gran Poder
- ♫ Hermanos Escalier
- ♫ Bolivia Joven 77
- ♫ Estrellas Nuevas del Gran Poder
- ♫ Chuquiago Producciones
- ♫ Juvenil Brillantes de La Paz
- ♫ Simón Bolívar
- ♫ Amigos por siempre

#### **4.2.5.3. Llamerada**

Su nombre original es Karwani, es de origen aymara. Hace una representación a la cría de camélidos, en particular a la cría de la llama. La vestimenta está conformada por la montera de cuatro puntas, ponchillos de llamero, pantalones mococaras, es decir cortos. Las mujeres también llevan montera, una pollera, faja y un atado de aguayo. Así mismo todos llevan la K'orawa, honda que sirve para acarrear al ganado (Ver anexo 7).

- ♫ Juvenil Verdaderos Indios del Gran Poder
- ♫ San Andrés

#### **4.2.5.4. Kullawada**

Esta danza también está relacionada a la cría del ganado, principalmente hace referencia a la actividad del hilado de la lana. Representa a los antiguos hilanderos y tejedores de origen aymara, por ello los bailarines llevan en la mano el K'apu o rueca como símbolo de dicha actividad. La vestimenta está compuesta para los hombres por la camisa, pantalón, ponchillo, lluch'u, polq'os, faja, guantes, sandalias, un antifás que cubre parte del rostro y la montera conocida como la Kh'ara bordada en piedras. Las mujeres llevan la blusa, pollera, pechera en forma de corazón, una pequeña manta o rebozo, en la cintura bolsas colgadas adornadas con monedas antiguas, lucen abundante joyería, el antifaz, así mismo llevan la montera también adornada en pedrería.

Los personajes representativos en esta danza son el Waphuri y la Awila, el primero lleva una careta con una nariz enorme y una rueca de tamaño singular. La segunda es la compañía del Waphuri, se trata de un hombre que representa o se viste con la vestimenta de la mujer con la particularidad que lleva cargado en un aguayo a una muñeca (Ver anexo 8).

- ~ Mallkus Perdidos del Gran Poder
- ~ X del Gran Poder
- ~ Reyes Relámpagos de Santiago de Ojje
- ~ Verdaderos Mosaicos en Gran poder
- ~ Sensacional Mosaicos Amigos Dignos
- ~ Luminantes Inti Wara
- ~ Antawara La Paz
- ~ Corazones Jóvenes
- ~ Nuevo Amanecer
- ~ Los Paceaños

#### **4.2.5.5. Diablada**

Danza que representa la lucha entre el bien y el mal, representando a personajes como Lucifer acompañado de los siete pecados capitales y al Arcángel San Miguel acompañado de las siete virtudes. Otros personajes propios de esta danza son los

diablos, la China Supay que representa a la mujer demonio, el oso y el cóndor que forman parte de dicha danza.

De origen prehispánico esta danza refleja el sincretismo entre la religión católica y la andina, desde la visión católica esta danza se originó en honor a la Virgen y es así que se asocia al cerro rico de Potosí con su imagen. Desde la cosmovisión andina también se baila en honor al diablo denominado como el “Tio” señor de las minas, quien otorga riqueza.

- ~ Tradicional Unión de Bordadores
- ~ Internacional Arte Illimani
- ~ Internacional Juventud Relámpagos del Gran Poder
- ~ Eucaliptus

#### **4.2.5.6. Tinkhus**

Es una danza que representa a una situación propiamente ceremonial, originada en el Norte de Potosí. El Tinkhu o Encuentro es una danza prehispánica con componentes rituales y guerreros, pues simboliza el encuentro entre dos bandos contrarios para consumar una pelea con el propósito de derramar sangre y esto representa una ofrenda a la tierra para que está retribuya con fertilidad y abundancia, ritual que se da en medio de bebidas alcohólicas y el baile.

La vestimenta consta de la montera adornada, chaqueta, pantalón, abarcas, faja, chalina multicolor, y un bulto amarrado en la cintura.

- ~ Arco Iris Boliviano
- ~ Centro Cultural Gente Nueva
- ~ Jal'qas Laikas en Gran Poder
- ~ Jina Villamilistas
- ~ Wistus

#### **4.2.5.7. Tobas**

Representan a la zona del Chaco y la Amazonía, danza que da vida a los guerreros selváticos, de origen prehispánica ya que en esta época la cultura Inka se fue

expandingo hasta encontrarse con territorios de la selva y su gente. Danza que fue formando parte de las fiestas andinas. Su vestimenta selvática consta de falda, ponchillo, turbantes con plumas, tobilleras y puñeras de pieles de animales adornadas con plumas, flecadura en los trajes. Es una danza de pasos y coreografía ágiles, saltos y gritos son su particularidad (Ver anexo 9).

- ↻ Villarroelistas
- ↻ Siempre Amigos Carahuatas del Pilcomayo
- ↻ Aguayje

#### **4.2.5.8. Wakatokoris**

De origen colonial que encarna a las prácticas taurinas de los españoles. Con matices andinos esta danza hoy en día a incorporado personajes como las lecheras mujeres que visten con abundantes polleras superpuestas de todo color, blusa, una toca en la cabeza y en la mano llevan una lechera. Los varones llevan sujeto a la cintura la reproducción de un toro realizado en cuero, poncho largo y una montera (Ver anexo 10).

Otro personaje dentro de esta danza es el Matador que es una imitación burlesca de los toreros españoles, así mismo se encuentran los Kusillos que son los bufones aymaras.

- ↻ Juventud Estrellas del Gran Poder
- ↻ Tokoris Aymaras de Bolivia

#### **4.2.5.9. Doctorcitos**

Burla a los profesionales de la abogacía llamados tinterillos, de origen moderno creada en la ciudad de La Paz esta danza ridiculiza a los abogados, llevan traje negro de levita, sombrero tipo galera, camisa blanca, corbata denominada gatito, guantes blancos, anteojos, bigote y nariz postizos y un bastón (Ver anexo 11). En sus orígenes sólo bailaban varones pero hoy en día se ha incorporado a las mujeres en representación de las secretarias de los abogados.

- ↻ Luminosos en Gran Poder

#### **4.2.5.10. Phujllay**

Danza propia de Tarabuco, del departamento de Chuquisaca, es una danza de celebración a una época de florecimiento de los campos. Se caracteriza por un danzar pesado y saltos cortos. Su vestimenta conserva los rasgos típicos de esta región, los

hombres llevan una blusa de paño negro, dos pantalones uno negro de paño y el otro de color blanco, un cinturón de cuero, polainas, montera negra de cuero adornados con flores, un pañuelo en la mano, chuspa y unas abarcas particulares que tienen un alto en la plataforma de unos diez centímetros que llevan en la parte trasera tapas metálicas aplanadas de bebidas gaseosas o cerveza.

↻ Jach'a Pujllay

#### **4.2.5.11. Inkas**

Simboliza la conquista del imperio Inka por los españoles, dentro de sus personajes se encuentran Mama Uqllu y Manqo Kapac, así también los guerreros incas y sus ñustas. Del lado de los españoles personajes como Francisco Pizarro, Diego de Almagro, el cura Valverde y soldados españoles. Con trajes de esa época los Incas bailan de manera ceremonial como si se dirigieran al sol que era el dios Inti.

↻ Cultural Raymis en Gran Poder

#### **4.2.5.12. Negritos**

Danza republicana, simboliza a la esclavitud y el sufrimiento de los esclavos negros. Derivación del ritmo del Tundiqui, esta danza está acompañada solo de los bombos y del reque reque que es la calabaza estriada, instrumentos que son interpretados por los mismos bailarines. La vestimenta consta de pantalones hasta la rodilla, blusas anchas, caras pintadas, pies descalzos. Un personaje que da personifica a un esclavo con el torso descubierto y sujeto por cadenas castigado con un látigo por un capataz.

↻ Negritos del Colegio Nacional Ayacucho

#### **4.2.5.13. Sicureada**

Ritmo que se interpreta principalmente en la provincia Camacho, danza que se baila en las fiestas de la cruz del 3 de mayo, Corpus Christi, para la fiesta de la Virgen del Carmen y San Francisco. Los Sikuris son parte de la época agrícola y se la interpreta en época seca para que de este modo la tierra de una buena producción. Los sikuris deben ir



en tropas de 16 a 20 músicos entre los cuales se toca diferentes tamaños de sikus como el chuli, sanká, malta y se acompaña con el bombo y el pututu. La vestimenta para los varones consta en un turbante con plumas, ponchillos rojos con bordes blancos, y un pollerín blanco. Esto puede variar dependiendo de la provincia en la que se interprete.

- ↻ Comunidad 3 de Mayo
- ↻ Primera Escuela de Hotelería y Turismo

#### **4.2.5.14. Qhantus**

Danza autóctona propiamente del departamento de La Paz. Representativa de las comunidades kallahuayas de la provincia Bautista Saavedra. Danza de tipo ceremonial que se baila principalmente en tiempos festivos. El conjunto de músicos tocan los sikus de diferentes tamaños acompañados del wanqara, chinisco y el pututo. La vestimenta de los danzantes varones son de textiles tejidos compuesto por el poncho, lluchu, capacho y las mujeres llevan el axsu, lljilla, wincha y la faja (Ver anexo 12).

- ↻ Comunidad 24 de Junio

#### **4.2.5.15. Moseñada o Muhusiñu**

Danza interpretada desde la fiesta de Todos santos hasta la Anata del carnaval. Forma parte de la época del florecimiento en la producción agrícola, esta danza se origina en la comunidad de Mohoza de la provincia Inquisivi. Se interpreta el clarinete, la wanqara y el bombo. La vestimenta es propiamente aymara, pantalón, pollera, ponchos, camisas, rebosos de bayeta; el aguayo tanto en hombres como mujeres; el tari y la kurawa; el lluchu y el sombrero. El rito es alegre y se baila en pareja (Ver anexo 13).

- ↻ Porvenir Aymara

#### **4.2.5.16. Tarqueada**

Ritmo que se interpreta desde la fiesta de Todos santos hasta Carnavales, es decir en la época de lluvias. La tarqueada tiene como instrumento principal la interpretación de la Tarka acompañado de bombos y cajas (Ver anexo 14).

- ↻ Los Zánganos de Sopocachi

### **4.3. Actores involucrados en la realización de la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder**

#### **4.3.1. Gobierno Autónomo Municipal de La Paz**

Es en 1995 que se declara bajo Ordenanza N° 054/95 *Patrimonio Cultural de la ciudad de La Paz* a la festividad de la Santísima Trinidad de Nuestro Señor Jesucristo del Gran Poder. En ese entonces, se tenía como Alcaldesa Municipal de La Paz a Mónica Medina de Palenque. Que bajo dicha Ordenanza se atribuye a las funciones de la alcaldía mantener y rescatar las tradiciones de la cultura popular paceña. Así mismo se reconoce la importancia de esta fiesta como muestra de cultura y religiosidad.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz es el Organismo Público encargado de la organización del Gran Poder en cuanto a normativa y logística se refiere, tarea que es dada a la Oficialía Mayor de Culturas que por medio de sus diferentes Direcciones y Unidades cumple con tales cometidos. Toda disposición emitida por la Alcaldía se realiza a través de las Ordenanzas Municipales que son de carácter obligatorio.

Bajo estas ordenanzas y reglamentos el Gobierno Autónomo de La Paz está encargado, en el caso de la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder, de su organización. Es decir que está encargada desde la autorización para la misma organización de la fiesta que involucra varios puntos como: la disposición del horario, la utilización y recorrido de calles, autorización de instalación de palcos, así como de la instalación de graderías, sillas o bancas bajo normas de seguridad.

De la misma manera autoriza el colocado de publicidad a lo largo del recorrido de las empresas auspiciadoras, se encarga de la prohibición de pintado de calles, destrozo del ornato público, prohibición en el consumo de bebidas alcohólicas por parte del

público, bailarines y músicos durante la realización de la Entrada, la venta de bebidas en este recorrido y en lugares cercanos a los 100 metros. Se encarga de la prohibición del uso de plumas y pieles de animales dispuesto por ley.

El Gobierno Municipal cumple también con las tareas de: realización de campañas de difusión, resguardo y promoción de todas las actividades que tengan que ver con Gran Poder, mantenimiento de las calles del recorrido, instalación, funcionamiento y retiro de los servicios higiénicos, control de los puntos de expendio de alimentos, instalación de

puntos de atención médica, dotación de contenedores de basura, control del tráfico vial, entre otras. Todas estas responsabilidades son efectuadas de manera coordinación conjuntamente con:

- ~ Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder
- ~ Subalcaldías de los Macrodistrictos Maximiliano Paredes y Centro
- ~ Unidad Especial de Sistemas Viales
- ~ Unidad Operativa de Transito (Comando Departamental de la Policía Boliviana)
- ~ Unidad de Publicidad Urbana
- ~ Dirección de Comunicación
- ~ Dirección de Calidad Ambiental
- ~ Dirección Municipal de Salud
- ~ Dirección de Servicios Municipales
- ~ Dirección de Derechos Ciudadanos
- ~ Dirección de Cultura Ciudadana
- ~ Sistema de Regulación y Supervisión Municipal
- ~ Empresa Municipal de Aéreas Verdes, Parques y Forestación
- ~ Cruz Roja Boliviana
- ~ Retén de Emergencias
- ~ Guardia Municipal

#### **4.3.2. Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder (ACFGP)**

Fundada el 12 de mayo de 1974 por los señores: Lucio Chuquimia, Walter Mendoza, Natalio Tintaya, Francisco Bertín, Celso Gonzales, Luis Zeballos, Luis Calderón, entre otros. Asociación fundada por la necesidad de tener una mejor organización de una fiesta que iba en crecimiento. La ACFGP se ha creado para normativizar y regular por ello debe estar permanentemente acompañando a las fraternidades para que se cumplan tiempos establecidos y las diferentes actividades.

Es la representante de todas las fraternidades que componen Gran Poder, esta Asociación hoy a la cabeza del Dr. Fernando Valencia y su directiva que lo acompaña son responsables de la organización de las diferentes actividades que hacen a la fiesta del Gran Poder. Su estructura es la siguiente: Presidente, Vicepresidente, Secretaría de Relaciones, Secretaría de Organización, Secretaría de Actas, Secretaría de Cultura, Secretaría de Deportes, Secretaría de Prensa, Fiscal General, Asesores Jurídicos y Portaestandartes.

La ACFGP agrupa las 63 fraternidades que forman parte de la festividad, facultada para hacer cumplir los estatutos internos que rigen a esta Asociación y todo el movimiento que significa la fiesta del Gran Poder. En coordinación con el Gobierno Municipal se encarga de la organización y ejecución de todas las actividades que componen Gran Poder. Su sede se encuentra en la esquina de las calles Vicente Ochoa y Pedro de la Gasca de la zona Gran Poder, donde se reúnen los días jueves por la noche. En reuniones y asambleas coordinan todos los trabajos que darán como resultado el día de la Entrada. A estas asambleas también asisten representantes y delegados de las diferentes fraternidades.

Esta Asociación planifica el cómo se llevará a cabo la Fiesta, esto a través de normas, pues como lo menciona su presidente no se puede lograr a organizar nada sin reglas. Las normas permiten tener una buena participación desde las recepciones sociales hasta el día que se pone fin de una gestión del Gran Poder. La directiva debe estar presente en todas las actividades que realizan por separado las fraternidades como: fundación de bloques, aniversarios, posesiones, encuentros deportivos, actos sociales, eventos culturales, etc. Esto para regular y hacer cumplir la normativa interna.

A nivel general está encargada del cumplimiento de la normativa en cuanto a la asistencia de los representantes de las fraternidades a las reuniones, hacer cumplir los horarios, control del consumo y expendio de bebidas alcohólicas en las diferentes actividades. Coordinación con las otras asociaciones que forman parte del Gran Poder, así como con la junta de vecinos de la misma zona. La Asociación maneja una escala del uno a 1.000 para calificar a las mejores agrupaciones, es decir que se va calificando el actuar de las fraternidades en torno a la organización misma de la Fiesta hasta el día de la Entrada en donde la tarea de esta Asociación es más ardua. Ya que este día debe

controlar el ingreso y recorrido de cada fraternidad evitando que existan baches entre las mismas.

De la misma manera debe hacer cumplir que no existan fraternos ni delegados en estado de ebriedad, ni el uso de plumas o pieles de animales. Por cada infracción se va descontando puntos a las fraternidades y esto se lo compatibiliza con la puntuación del jurado dando un puntaje final.

Un tema importante que hace cinco años ha tomado en cuenta esta Asociación, con más responsabilidad, es la preservación del patrimonio cultural como es la fiesta del Gran Poder. Es así para lograr ello se ha fundado la Entrada Infantil con el objetivo de preservar las manifestaciones culturales del Gran poder a través de la transmisión de estas manifestaciones a los niños. Esta Entrada se la realiza el día del niño, recorre El Prado y participan las diferentes fraternidades del Gran Poder con una representación infantil.

#### **4.3.3. Asociación Mixta de Artistas Bordadores Autodidactas (AMABA)**

Fundada el 1936 con personería jurídica respaldada por el mismo Gobierno Nacional, son 86 años de vida que esta Asociación tiene, haciéndola la más antigua de las asociaciones del Gran Poder. Cuenta en la actualidad con 200 afiliados sólo a nivel de la ciudad de La Paz. Tiene como presidenta a la señorita María Fernanda Sánchez quien se encuentra 2 años en dicho cargo.

A inicios de la fiesta del Gran Poder los bordadores realizaban un trabajo estrictamente manual, es decir, un bordado a mano como el encadenado o el bordado en piedra. Con el paso de los años y nuevas tendencias hoy en día son muy pocos los

bordadores que mantienen este tipo de trabajo, pues en su mayoría ya se utilizan máquinas y diferentes materiales para los bordados. Esto debido a la gran demanda de vestimentas y debido al poco tiempo es que se debe realizar una producción en serie y que se adopte estos medios.

La estructura y detalles de los trajes en cuanto al bordado también han ido cambiando, como lo menciona la presidenta de esta Asociación esto se debe a la exigencia de los clientes quienes según a sus gustos modifican formas, colores, detalles.

Y el bordador en estos casos sólo puede aconsejar para mantener las tradiciones, pero es el cliente quien tiene la última palabra.

Esta Asociación si bien cuenta con sus estatutos a nivel interno para reglamentarse entre ellos, no cuenta con una normativa a nivel gubernamental que los ampare o respalde en cuanto a sus trabajos, los cuales en los últimos años han sido víctimas principalmente de la Apropiación Indebida. No se está reconociendo su trabajo ni la autoría de los mismos haciendo que sus creaciones estén siendo usurpadas.

Es una de las principales Asociaciones del Gran Poder que da vida a la Entrada, son los bordadores los que proporcionan de la indumentaria a las diferentes fraternidades ya sean estas pesadas, livianas u autóctonas. Es en la calle Los Andes, principalmente, el lugar donde se encuentran establecidas los bordadores. A lo largo de esta calle se puede encontrar bordaduras en diferentes especialidades como la morenada, caporales, kullawada y otros. Así mismo se puede encontrar artesanos en otras ramas como en botas, máscaras, matracas, sombreros. Los bordadores trabajan todo el año confeccionando cada traje. Como menciona la presidenta de esta Asociación se trata de conservar el bordado clásico es decir el bordado a mano con la utilización del bastidor y la mano.

Esta Asociación es la responsable de la confección de los trajes y de mantener en el bordado la tradición y la cultura. Apoyar al Gobierno Municipal y la ACFGP en la realización de la fiesta del Gran Poder desde su rubro.

#### **4.3.4. Asociación de Bandas de Música Folklórica del Gran Poder**

Fundada el 15 de mayo 1991, sus fundadores son Sebastián Gonzales, Juan Altamirano y Arcenio Mamani. En la actualidad esta asociación tiene afiliadas a 170 bandas en sus dos géneros: pesadas y livianas. Las bandas para la fiesta del Gran Poder llegan hasta 120 a 140 integrantes.

Cuenta con una directiva, su presidente es el señor Marcellino Gutiérrez Tórrez, y al igual que la ACFGP y AMABA también poseen sus estatutos internos que reglamentan

a sus afiliados. Asociación que forma parte del Gran Poder en el ámbito de la música, brinda el ritmo en sus diferentes interpretaciones, las bandas en la actualidad también realizan coreografías en el palco central el día de la Entrada ya que éstas igualmente son puntuadas para elegir a la mejor banda. Cooperan junto a las demás asociaciones y al Gobierno Municipal en la organización y ejecución de la fiesta del Gran Poder.

#### **4.3.5. Junta de Vecinos**

La Junta de Vecinos fue la primera en hacerse responsable de la organización de la fiesta del Gran Poder, desde que ésta era sólo una fiesta de barrio. Inscribía a las fraternidades participantes, se encargaba de las misas y la organización de las procesiones. Organizó la primera Entrada el año 1969 a cargo de Benjamín de Saravia y la Parroquia realizaron la Primera Entrada Folklórica con la participación de 15 fraternidades, el recorrido fue desde el Cementerio General hasta la intersección Max Paredes y Santa Cruz.

En la actualidad la junta de vecinos participa, ya no de la organización, pero si en algunas reuniones con el Gobierno Municipal y la ACFGP para tratar temas que tienen que ver sobretodo en el consenso para el uso de espacios como calles, plazas y la coordinación de horarios. Su contribución en la realización de la fiesta del Gran poder es más en el apoyo en las diferentes actividades a las instancias encargadas.

#### **4.3.6 Cervecería Boliviana Nacional**

Esta empresa privada es el primer benefactor de la fiesta del Gran Poder, es decir, que ha sido y es la primera empresa en apoyar esta manifestación cultural siendo el más importante auspiciador. Contribuye mediante su departamento de Marketing con la promoción de la fiesta mediante cuñas o spots publicitarios en medios de comunicación,

así mismo mediante publicidad impresa como baners, pasa calles, gigantografías, entre otros.

El apoyo a esta fiesta también se ve reflejado en la contribución a las diferentes fraternidades de una determinada cantidad de cajas de cerveza, esto según el número de hermanos, de manera gratuita. De la misma forma contribuyen en el armado de palcos que se utilizan en las diferentes actividades del Gran Poder. Las diferentes actividades que realiza esta empresa en cuanto se refiere a Gran Poder están inmersas también en la contribución a la cultura en cuanto se refiere a sus mensajes de rescate cultural, tradición y folklore haciendo que el consumidor se sienta identificado no sólo con esta cerveza sino con la fiesta misma haciéndola parte de la expresión popular.

## ***CAPÍTULO V – METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN***

---

### **5.1. Enunciación de la Hipótesis**



Las medidas de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial, diseñadas por parte de los Organismos Públicos y Asociaciones relacionadas a la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder, es tarea importante para la diversificación de la oferta turística de las Agencias de viaje de la zona El Rosario de la ciudad de La Paz.

### 5.1.1. Identificación de Variables

- ↻ **Variable Independiente:** Medidas de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial
- ↻ **Variable Dependiente:** Diversificación de la Oferta Turística
- ↻ **Unidad de Observación:** Los Organismos Públicos relacionados al Patrimonio Cultural Inmaterial de la ciudad e La Paz, Asociaciones relacionadas a la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder y Agencias de Viaje.

### 5.1.2. Operacionalización de las Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	INSTRUMENTOS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planes</li> <li>✓ Programas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 4 Entrevistas</li> </ul>

<b>MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL</b>	Medidas encaminadas al resguardo o protección del patrimonio cultural inmaterial que tienen que nacer desde el Estado y todos los actores involucrados.	Medidas de Protección desde Organismos Públicos  Medidas de Protección desde Asociaciones y bailarines	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyectos</li> <li>✓ Actividades</li> <li>✓ Constitución Política del Estado</li> <li>✓ Leyes</li> <li>✓ Decretos Supremos</li> <li>✓ Resoluciones</li> <li>✓ Ordenanzas Municipales</li> <li>✓ Planes</li> <li>✓ Programas</li> <li>✓ Proyectos</li> <li>✓ Actividades</li> </ul>	de 15 preguntas realizadas a los jefes de las unidades o direcciones encargados del patrimonio cultural inmaterial de la ciudad de La Paz. ✓ 3 Entrevistas de 15 preguntas realizadas a los presidentes de las Asociaciones del Gran Poder. ✓ 68 Encuestas de 17 preguntas realizadas a bailarines de todas las fraternidades participantes.
<b>DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA</b>	Constituida por la oferta de diversos productos ofrecidos a los clientes, llamados turistas, en un precio determinado.	Ofertas de las Agencias de Viaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Productos de naturaleza</li> <li>✓ Productos de aventura</li> <li>✓ Productos de cultura</li> </ul>	✓ 29 Encuestas de 14 preguntas aplicadas a las agencias de viaje de la zona El Rosario.

## 5.2. Diseño de Investigación

### 5.2.1 Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo descriptiva y analítica. Ya que como su nombre lo indica, se describen las propiedades y características de las variables que componen nuestra unidad de investigación. Se la somete a un análisis de cómo es o

cómo está dicha situación. En resumen nuestro tipo de investigación hace referencia a que: *“describir es recolectar datos, es describir lo que se investiga”*.<sup>81</sup>

### **5.2.2. Diseño**

El trabajo tiene un diseño no experimental, pues en ningún momento de la investigación se manipulan a las variables identificadas.

### **5.2.3 Método**

Analítico y de síntesis, porque mediante el análisis se logra un estudio profundo y ordenado de cada una de las variables por separado y de manera conjunta, para luego mediante la síntesis llegar a un resultado unificado. Estos dos métodos van siempre de la mano como lo menciona Castellón Emma (2004: 16) al decir que análisis y síntesis son dos fases complementarias.

### **5.2.4. Determinación de la Unidad de Estudio y Muestra**

#### **5.2.4.1. Determinación de la Unidad de Estudio**

Para esta investigación la Unidad de Estudio que se ha logrado identificar está compuesta por dos grupos.

El primero está conformado por los Organismos Públicos que están relacionados a la protección del Patrimonio Cultural Inmaterial de la ciudad de La Paz, principalmente de la fiesta del Gran Poder:

- ↻ Unidad de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Culturas.
- ↻ Dirección de Culturas del Gobierno Departamental de La Paz.
- ↻ Unidad de Patrimonio Inmaterial e Investigación Cultural del Gobierno Municipal de La Paz.
- ↻ Unidad de Promoción del Folklore y las Artes Populares del Gobierno Municipal de La Paz.

---

<sup>81</sup> KORIA, Paz Richard. La Metodología de la Investigación desde la Práctica Didáctica. Bolivia: La Razón. 2007, Pág. 86

El segundo grupo lo componen las principales Asociaciones del Gran Poder, que son los actores directamente involucrados en su realización:

- Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder (ACFGP)
- Asociación Mixta de Artistas Bordadores Autodidactas (AMABA)
- Asociación de Bandas de Música Folklórica
- Bailarines

El tercer grupo conformado por las Agencias de Viaje ubicadas en las calles Sagárnaga, Illampu, Linares y Murillo de la ciudad de La Paz, se tomó a este grupo por ser las principales empresas de turismo que ofertan productos turísticos:

- Agencias de Viaje de la zona El Rosario

#### 5.2.4.2. Determinación de la Muestra de Estudio

- Para el primer grupo de nuestra Unidad de Estudio, no se determina una muestra, ya que sólo son cuatro las instituciones por lo cual se toma en cuenta a la totalidad de este grupo.
- Lo mismo ocurre con el segundo grupo, se toma en cuenta a las tres Asociaciones que se encuentran en el, por ser un número reducido. Sin embargo, la excepción serán los bailarines pues a estos se les aplicará el muestreo probabilístico porque su número de población es de aproximadamente 30.000 bailarines, para lo cual se aplica la siguiente fórmula que determina la muestra de estudio:

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{(N \times e^2) + (Z^2 \times p \times q)}$$

Datos:

N = 30.000

Z = 1,645

Donde:

N = Universo o población

Z = Nivel de confianza

$p = 0,5$   
 $q = 0,5$   
 $e = 0,10$   
 $n = ?$

$p =$  Probabilidad de éxito  
 $q =$  Probabilidad de fracaso  
 $e =$  Error de estimación  
 $n =$  Tamaño de la muestra

Remplazando datos:

$$n = \frac{1,645^2 \times 0,5 \times 0,5 \times 30.000}{(30.000 \times 0,10^2) + (1,645^2 \times 0,5 \times 0,5)}$$

$$n = \frac{2,71 \times 0,5 \times 0,5 \times 30.000}{(30.000 \times 0,01) + (2,71 \times 0,5 \times 0,5)}$$

$$n = \frac{20.325}{300 + 0,68}$$

$$n = \frac{20.325}{300,68}$$

$$n = 67,5$$

$$n = 68$$

Entonces con un 90% de nivel de confianza y con un 10% de error, la muestra está conformada por 68 bailarines que participaron en la Fiesta folklórica Jesús del Gran Poder 2011.

Para el último grupo que son las Agencias de Viaje de la zona El Rosario, comprendidas por las calles: Sagárnaga, Illampu, Linares y Murillo, como en el primer grupo no se determinará una muestra, ya que la población es pequeña. Por ello se involucra a las 68 agencias de viaje del lugar.

### 5.2.5. Técnicas e Instrumentos para la recolección de datos

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron nos ayudaron a la recolección de datos de interés para esta investigación. Ya que *“la técnica como parte del método es la forma, el medio que utilizará el investigador para recolectar datos y alcanzar los objetivos trazados”*<sup>82</sup>. Mediante las técnicas y los instrumentos seleccionados pudimos lograr analizar de una manera sistemática nuestra información para luego concluir en datos que fueron un gran aporte a nuestra investigación.

Las técnicas a utilizar serán:

- **La Entrevista:** Constituye una técnica de suma importancia para nuestra investigación. Ya que nos permitirá la recolección de información de primera mano. Consiste en la recopilación de información directa mediante preguntas, a las que debe responder la persona entrevistada. Esto mediante un intercambio de palabras para de esta manera obtener la información necesaria de determinados conocimientos o valoraciones sobre nuestro tema. Para Agreda Roberto citado por Koria Richard (2007: 115) en la entrevista existe comunicación, interacción. Es la técnica o método que permite obtener información de manera directa y personal. Se aplicó a nuestra muestra de estudio, es decir a personas relacionadas y con amplio conocimiento en lo que es la protección del patrimonio cultural inmaterial de la ciudad de La Paz, principalmente en el caso de la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder.
- **La Encuesta:** Técnica de investigación que permite obtener datos desde la realidad, es decir, nos ayuda a conocer la perspectiva, opiniones, actitudes y sentimientos acerca del tema de investigación de un sector importante como son las Agencias de Viaje y los bailarines. Se la realiza en base a una interacción directa con los encuestados.
- **La Observación:** Referida a una técnica cualitativa, ya que nos permite el registro de información que no se haya logrado indagar en la revisión documental. De manera directa podemos percibir diferentes hechos o conductas con el fin de obtener mayores datos.

Los Instrumentos para la recolección de datos para esta investigación son:

---

<sup>82</sup> Velasco Salazar, Carlos. Metodología de la Investigación. Santa Cruz, Bolivia: El País. 1993. Pág. 232

- **Guía de Entrevista:** Instrumento utilizado para la entrevista. Nos permite guiarnos en la obtención de los datos que nos interesa conseguir y precisamos, se realizó una entrevista estructurada y personal. Su objetivo fue obtener información mediante preguntas realizadas en forma verbal a los representantes de los Organismos Gubernamentales y Asociaciones involucradas en el tema en cuestión. La entrevista fue de tipo personal, se realizó en base a 15 preguntas. Sin la necesidad del muestreo probabilístico, valga decir que se entrevistó a un representante de cada Organismo y Asociación, para ello se empleó la guía de entrevista.
- **Cuestionario:** Se trata de un formulario que tuvo como objetivo recopilar información sobre la percepción de las Agencias de Viaje y de los bailarines que participaron en la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder, elegidos con un muestreo probabilístico. Referente a nuestro tema de investigación y así también para obtener otros indicadores que nos ayudaron al análisis de la fiesta misma. El cuestionario que se aplicó a las Agencias constó de 14 preguntas, entre cerradas y abiertas, cada una de ellas preparadas y estructuradas de antemano. De la misma manera el cuestionario para los bailarines fue estructurado con 17 preguntas entre cerradas y abiertas.
- **Cuaderno de observaciones:** Asimismo se empleó el cuaderno de observaciones para el registro de los diferentes datos, permitió anotar todo lo observado para así tener apuntes de los datos considerados de interés para luego utilizarlos.

#### 5.2.6. Fuentes

Referidas a las fuentes de información que nos ayudarán en la recolección de información. Acudiremos tanto a fuentes primarias como secundarias.

- Responsables de las Unidades o Direcciones de los Organismos Públicos involucradas en el tema.

- ~ Actores directamente involucrados con la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder (ACFGP, AMABA, Asociación de Bandas de Música Folklórica y bailarines).
- ~ Agencias de Viaje
- ~ Documentos.

## ***CAPÍTULO VI – EVALUACIÓN DE RESULTADOS***

---

### **6.1. Entrevista a los representantes de los Organismos Públicos encargados del Patrimonio Cultural Inmaterial de la ciudad de La Paz**



Con el fin de obtener datos acerca de nuestro problema de investigación, se han realizado 15 preguntas en la entrevista que fue estructurada (Ver anexo 15). Las entrevistas se realizaron a las autoridades responsables de Unidades y Direcciones que tienen que ver con nuestro tema, los cuales son:

- **Unidad de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Culturas:** Se comenzó por el Ministerio de Cultura por ser cabeza de sector en cuanto al tema de Patrimonio Cultural, donde se nos remitió a la Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial, dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural que a su vez es dependiente del Viceministerio de Interculturalidad. En esta Unidad se pudo entrevistar directamente a la principal responsable de la misma, es decir a la jefa de dicha Unidad la Licenciada Lupe Meneces.
- **Dirección de Cultura de Gobierno Departamental de La Paz:** En esta dirección no se pudo entrevistar al director o directora de la misma, ya que el cargo se encuentra acéfalo y la persona que por el momento ocupa el mismo se encuentra con una agenda apretada. Sin embargo se nos derivó a la técnico responsable de dicha dirección la Licenciada Jimena del Pilar Martínez Beltrán, Proyectista de la Dirección de Cultura.
- **Unidad de Patrimonio Inmaterial e Investigación Cultural del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz:** Esta Unidad es dependiente de la Oficialía Mayor de Culturas del Gobierno Municipal de La Paz. La entrevista se la realizó al jefe de Unidad al Licenciado Carlos Gerl Pardo.
- **Unidad de Promoción del Folklore y las Artes Populares del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz:** Entrevistas realizada a la otra unidad dependiente del Gobierno Municipal, ya que es la principal responsable en cuanto al tema de folklore y sobre todo de las fiestas folklóricas de la ciudad de La Paz. Por tal motivo la entrevista fue realizada al jefe de esta Unidad al señor Nicolás Huallpara.

### 6.1.1. Aplicación de la Entrevista

Cuadro N° 10

PREGUNTAS	ORGANISMOS PÚBLICOS			
	Unidad de Patrimonio Inmaterial (VMC)	Dirección de Culturas (Prefectura)	Unidad de Promoción del Folklore y las Artes Populares (Alcaldía)	Unidad de Patrimonio Inmaterial e Investigación Cultural (Alcaldía)
<b>Nombre de la persona entrevistada</b>	Lic. Lupe Meneces	Lic. Jimena Del Pilar Martínez Beltrán	Lic. Carlos Gerl	Sr. Nicolás Hualpara
<b>Cargo</b>	Jefa de Unidad	Proyectista	Jefe de Unidad	Jefe de Unidad
<b>Tiempo en el Cargo</b>	Un año	3 meses	Un año	Un año y un mes
<b>¿Qué definición se tiene de Patrimonio Cultural Inmaterial?</b>	La definición establecida en la convención de la UNESCO del 2003 sobre la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial	La definición establecida por la UNESCO	La definición dada por la UNESCO	La misma que maneja la UNESCO
<b>¿Qué entiende por Folklore?</b>	Forma parte del Patrimonio Cultural Inmaterial	Es parte de un proceso cultura de las ciudades	Tradiciones de un pueblo	Como una expresión de cultura del pueblo paceño boliviano, en cuanto a sus manifestaciones, usos, costumbres, tradiciones, música, danza, ritos, cosmovisiones que representan la identidad de esta comunidad.
<b>¿Cuál es el papel que desempeña su Institución en cuanto se refiere a la protección del PCI de la ciudad de La Paz?</b>	En primera medida el registro, inventario, catalogación de las diferentes festividades con su música, danza, vestimenta, para luego implementar políticas de	Programa de sensibilización patrimonial con el propósito de fortalecer la riqueza cultural de los pueblos. Se trabaja con la recuperación de lo que	Investigación, preservación y promoción	Las competencias son elaborar (desde el 2010) junto con la UMSA, el MUSEF, Ministerio de Culturas y Fundación Cajías la carpeta de postulación de la fiesta de

	protección. También en el tema de la gestión a través de las declaratorias como patrimonio cultural nacional y mundial.	eran anteriormente la música y danza. En cuanto a la vestimenta se está realizando los registros y catalogación. Trabajos sobre la transferencia y transmisión oral de información intergeneracional y recuperación de la memoria histórica.		las Alasitas ante la UNESCO. Mediante ordenanza 235 se ha declarado como prioridad municipal la elaboración de la carpeta de postulación ante la UNESCO de la fastuosa entrada del Gran Poder.
<b>¿Cuáles son los principales peligros y/o amenazas de las que se debe proteger el PCI de la ciudad de La Paz, en especial la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder?</b>	Apropiación Indebida	Tergiversación o modificación, es decir la intervención del hombre tanto en la reapropiación o la recreación de diferentes identidades, adecuarse a otro espacio y llegar a la tergiversación, la mala utilización de los términos, la mezcla de vestimenta y ritmos. Falta de conocimiento de las expresiones culturales.	La excesiva comercialización y las bebidas alcohólicas.	El consumo excesivo de bebidas alcohólicas.
<b>¿Qué medidas se han realizado hasta el momento, desde esta Institución, para la protección del PCI, en especial de la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder?</b>	El registro de la fiesta, inventario, catalogación. Así mismo la declaratoria de patrimonio cultural nacional a 5 danzas. El trabajo a nivel de convenios con el municipio y la prefectura a nivel de precautelar la flora y fauna en peligro de extinción.	La declaratoria de Patrimonio departamental, la declaratoria de patrimonio a danzas autóctonas que forman parte del Gran Poder pero en su origen como los Sikuris de Italaque en Italaque para preservarlo en su estado original.	Apoyo logístico y la difusión de la fiesta del Gran Poder.	La elaboración de la carpeta ante la UNESCO. Con el Ministerio de Biodiversidad, la Asociación de bordadores y la Asociación de conjuntos folklóricos del Gran Poder trabajos para proteger los elementos de flora y fauna que están en peligro de extinción de acuerdo a la ley 373.
<b>¿Cuáles son los planes, programas o proyectos que se tienen a futuro?</b>	La postulación como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la fiesta del Gran Poder ante la UNESCO. Elaboración de la ley de	Festivales interculturales de música y danza de las provincias para recuperar lo autóctono. Registro y catalogación de todo lo que tiene las provincias.	Apoyo en la elaboración de la carpeta de postulación para el patrimonio cultural de la humanidad para la UNESCO y el registro de la fiesta	Encaminar que no haya este excesivo consumo de alcohol.

	patrimonio cultural, sistema de nacional de registro y catalogación de patrimonio cultural y el sistema de gestión de sitios de patrimonio mundial. Capacitaciones a los municipios para la protección del patrimonio. Se incluirá en la currícula la materia de patrimonio y campañas de protección del patrimonio en las fronteras.			
<b>¿Su Institución cuenta con el presupuesto adecuado para realizar sus planes, programas o proyectos relacionados a la protección del PCI?</b>	No, es la principal falencia. Existe el personal profesional pero el patrimonio inmaterial es tan grande que se necesita mayores recursos económicos.	A partir de la ley de autonomías se incrementa la tuición de la Dirección de Cultura y se espera que el presupuesto aumente, ya que para muchos programas no se tiene.	Sí	Por supuesto, mediante nuestro POA se tiene los recursos para promocionar y realizar talleres, seminarios para la protección de las manifestaciones culturales
<b>¿Quiénes o cuáles deben ser las instituciones estatales o privadas encargadas de la protección del PCI?</b>	Todos debemos tener la actitud de proteger el patrimonio.	Todos somos encargados de la protección del patrimonio cultural inmaterial. Instituciones gubernamentales y no gubernamentales y la sociedad en general.	Ministerio de Culturas, Gobernación y Gobierno Municipal.	Debe ser un trabajo conjunto desde el Ministerio de Culturas, Ministerio de Bio diversidad, Prefectura, el Gobierno Municipal.
<b>¿Cree usted que los actores del Gran Poder como: la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran poder, la Asociación Mixta de Bordadores Autodidactas, la Asociación Folklórica de Bandas y los bailarines protegen de alguna manera las expresiones culturales de la fiesta folklórica Jesús del Gran</b>	Sí, Difundiendo, pero son ellos quienes al llevar a otros países la música, vestimenta, danzas provocan el acto de apropiación indebida, es bueno que se difunda estas expresiones pero que se identifique la procedencia un ejemplo los mariachis que se interpreta en todo el mundo pero se reconoce e identifica que es mexicana.	Sí, al trabajar conjuntamente en convenios y apoyo a proyectos	Sí, Organizando y participando en la fiesta	Sí, entendiendo a través de un convenio que la fiesta del Gran Poder tiene que ser declarada como patrimonio de la humanidad.

<b>Poder?</b>				
<b>¿Considera usted que la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder es un atractivo importante y que al protegerlo la actividad turística de la ciudad de La Paz se beneficia?</b>	Sí, porque cada año crece más y ello atrae más turistas nacionales y extranjeros y existe una mayor proyección. Y el turismo se beneficia desde el punto de vista económico y por el conocimiento que se difunde a nivel internacional	Sí, es una de las fiestas más importantes, existe mucha presencia indígena que muestra su riqueza autóctona aunque esta no está diferenciada. Además sin sujeto cultural no hay turismo, entonces al trabajar de manera coordinada se puede llegar a captar más turismo.	Sí, porque tiene un carácter cultural representativo y el turismo se beneficia con ingresos, empleos y protección cultural a nivel internacional.	Sí, porque es la primera manifestación cultural de La Paz y hasta de Bolivia, es la única manifestación que genera recursos por la cantidad de turismo, ya que existe una gran presencia de turistas nacionales y extranjeros. Además genera empleo para todos.
<b>Comentarios sugerencias</b>	o Es importante este trabajo de investigación porque es una manera de difundir y proteger el patrimonio cultural desde la investigación y estudios que se realizan.	Debemos adquirir conocimiento de manera vivencial, realizarse turismo vivencial	Ninguno	Se involucren todas las autoridades competentes a la cruzada para lograr una declaratoria de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad a esta fastuosa demostración de cultural de fe e identidad. Que ha traspasado sectores y clases sociales hasta convertirse en un dialogo de interculturalidad.

Elaboración propia

### **6.1.2. Análisis e interpretación de resultados**

Comenzando este análisis de los resultados arrojados, por las entrevistas a los diferentes representantes de los Organismos Públicos, diremos que el tiempo en el que se encuentran en sus cargos no excede al año de trabajo, es decir, que de los cuatro entrevistados solo uno pasa el año, sin embargo los otros son casi nuevos en el cargo. Esto en consecuencia por la politización de los cargos en el ámbito público. La manipulación de las personas y la inestabilidad de sus cargos debido a constantes cambios que se dan desde siempre por intereses políticos.

En cuanto al conocimiento de su área de trabajo las cuatro personas entrevistadas tienen claro lo que es el PCI, en cuanto se refiere a su definición. Pues es la misma que la UNESCO ha dado en la Convención Sobre la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial realizada el año 2003. Pese a que en esta convención también se dice que cada país debería o puede ajustar esta definición en cuanto a su realidad, en Bolivia aún no se ha trabajado en ello.

En cuanto se refiere a Folklore, tienen variadas maneras de definirlo, no existe entonces una definición oficial respecto a este término que es tan utilizado en este país. Pese a ello el papel que cada uno de estos Organismos desempeña en cuanto se refiere a la protección del PCI incluido el folklore se basa principalmente en el registro, inventario y la catalogación de las diferentes expresiones que forman parte de dicho patrimonio.

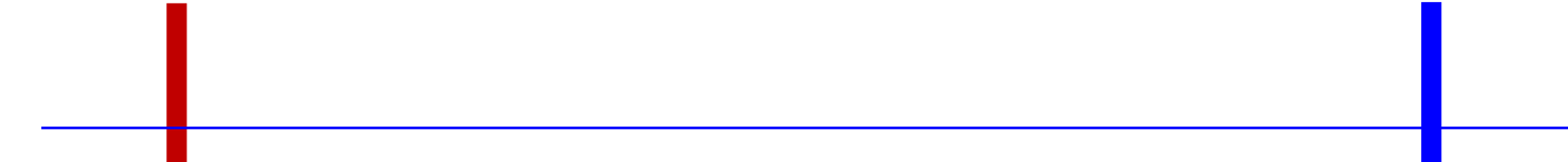
Así mismo la investigación, preservación, promoción y las declaratorias a nivel municipal, departamental y nacional también forman parte del trabajo de estos Organismos. Cada uno de manera individual cumple funciones similares y de manera conjunta elaborando convenios, proyectos y actividades en bien de la protección de este patrimonio. Protección que según la cabeza de sector tiene que ser principalmente ante la Apropiación Indevida de países vecinos. Pese a esta visión del Organismo central en cuanto a PCI, los demás no tienen la misma perspectiva, ya que como Gobierno departamental se protege más de la Tergiversación o Modificación de las expresiones culturales. Y como Gobierno Municipal es otra la visión del peligro o amenaza de la que se debe proteger el PCI, el excesivo consumo de bebidas alcohólicas es pues para ellos el principal peligro que amenaza al PCI, en específico a la fiesta del Gran Poder.

Este último punto de vista se puede entender tal vez porque se encuentran más en contacto directo con la organización y realización de dicha fiesta, así pues el Sr. Nicolás Huallpara mencionó que en la última entrada pese al desplazamiento de 2200 efectivos policiales, 350 efectivos de la guardia municipal, personal del Gobierno Municipal, bomberos, tránsito este problema escapó al trabajo logístico. Añadió que humanamente ya no se puede controlar este crecimiento.

A futuro los cuatro Organismos tienen planes, programas y proyectos para continuar con sus competencias, una de las más importantes se dará desde la Unidad de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Culturas. Es pues la culminación de la Ley de Patrimonio Cultural que establecerá todos los lineamientos y estrategias para la protección del patrimonio cultural inmaterial y del material. No obstante este trabajo se va elaborando de manera conjunta con los demás Organismos involucrados. Y si bien cada uno de ellos tiene planes a desarrollar, tienen una tarea en común, la elaboración de la carpeta de postulación de la fiesta del Gran Poder para el Patrimonio Cultural de la Humanidad ante la UNESCO. Labor que se está llevando a cabo desde el 2010.

Son entonces varias los trabajos que estos Organismos van desarrollando en cuanto se refiere a la protección del PCI. Sin embargo sólo dos manifestaron que cuentan con el presupuesto adecuado para la ejecución de dichos trabajos, las cuales son las dos Unidades dependientes del Gobierno Municipal de La Paz. Las otras dos como la Dirección de Cultura de la prefectura y la Unidad de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Culturas, expresaron que si bien cuentan con profesionales idóneos no se cuenta con el presupuesto adecuado para llevar a cabo sus planes y proyectos. Hecho que llama la atención pues como cabeza de sector la Unidad dependiente del Ministerio de Culturas debería ser la que tenga mayores recursos económicos y más en los últimos años donde la cultura ha pasado a ser un pilar fundamental en el desarrollo de este país.

Como ya se ha visto estos cuatro Organismos Públicos tienen la responsabilidad de la protección del PCI, sin embargo opinan que si bien ellos son los principales responsables de dicha protección, deberían comprometerse tanto instituciones públicas y privadas, así como toda la sociedad en su conjunto para realizar esta labor. Y es pues en cuanto se refiere principalmente a la protección de la fiesta del Gran Poder, manifestaron que los principales actores como son la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder, la Asociación Mixta de Artistas Bordadores Autodidactas, Asociación de Bandas de



Música Folklórica y bailarines aportan en dicha protección. Aporte que se ve reflejado desde la organización, participación y difusión de la fiesta, como en el apoyo en convenios, reuniones y primordialmente en el apoyo a los Organismos Públicos en la elaboración de la carpeta de postulación.

La fiesta del Gran Poder es reconocida por estos Organismos como la más importante no sólo del departamento de La Paz, sino de Bolivia, por ser una manifestación cultural diversa en todos los aspectos. Así mismo se reconoce su importancia por el crecimiento año a año de esta festividad. Por tal motivo, las cuatro autoridades entrevistadas manifestaron que Gran Poder es un atractivo turístico importante de Bolivia y que al ser protegido de peligros y/o amenazas por todos mediante trabajos coordinados, esta fiesta beneficia a la actividad turística en cuanto a su desarrollo. Esto al captar mayores turistas y por ende lograr un incremento en las divisas. Además, según ellos, el beneficio se ve también en la misma protección de la fiesta dada por el turismo al ser reconocida a nivel internacional.



## 6.2. Entrevistas a los representantes de las Asociaciones involucradas con la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder

Para obtener datos de importancia, acerca principalmente de la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder, se realizó una entrevista estructurada a las principales Asociaciones que se encuentran involucradas en la realización de dicha fiesta (Ver anexo 16) y estas son:

- **Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder (ACFGP):** Esta Asociación tiene como presidente al Dr. Fernando Valencia, sin embargo la entrevista se la realizó a la señorita Marianela Coritsa Calvimontes que ocupa el cargo de secretaria de cultura de dicha asociación, también integrante de la Llamerada San Andrés. Debido a que el Dr. Valencia se encontraba en constantes viajes y reuniones que le imposibilitaron el atendernos.
- **Asociación Mixta de Artistas Bordadores Autodidactas (AMABA):** La segunda entrevista se la realizó a otra de las principales Asociaciones del Gran Poder como es a la de los Bordadores. Entrevista realizada directamente a la Presidenta de dicha Asociación, la señorita María Fernández Sánchez.
- **Asociación de Bandas de Música Folklórica:** Otra de las Asociaciones involucradas en la realización de esta fiesta es la de Bandas, y es así que la entrevista se la hizo al presidente de la misma, al señor Marcelino Gutiérrez Torres.

## 6.2.1. Aplicación de la Entrevista

Cuadro N° 11

PREGUNTAS	ASOCIACIONES DEL GRAN PODER		
Nombre de la Asociación	Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder	Asociación Mixta de Artistas Bordadores Autodidactas	Asociación de Bandas de Música Folklórica
Nombre de la persona entrevistada	Srta. Marianela Coritza Calvimonte	Srta. María Fernández Sánchez	Sr. Marcelino Gutiérrez Torres
Cargo	Secretaria de Cultura	Presidenta	Presidente
Tiempo en el Cargo	2 años	3 años	3 años
¿Qué definición se tiene de Patrimonio Cultural Inmaterial?	Son las expresiones del Gran Poder	Es un tesoro a cuidar que tiene que ser conocido por todos.	Es nuestra cultura
¿Qué entiende por Folklore?	Todo lo que somos, la manera de hablar, danzas vestimenta, música.	Toda riqueza cultural que pertenece a un pueblo.	Es la música
¿Cuál es el papel que desempeña su Asociación en cuanto se refiere a la protección del PCI de la ciudad de La Paz?	Realizar la festividad cada año, reglamentar la implementación de figuras (prohibición de que bailen virreyes en la morenada) dentro de las danzas.	Difundiendo el trabajo del bordado resguardando el origen de los trabajos	La interpretación de nuestras músicas
¿Cuáles son los principales peligros y/o amenazas de las que se debe proteger el PCI de la ciudad de La Paz, en especial la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder?	Tergiversación o modificación y Apropiación Indebida	Apropiación Indebida, porque la misma gente boliviana sale a trabajar al exterior y ya no se reconoce que es un trabajo boliviano.	Apropiación Indebida
¿Qué medidas se han realizado hasta el momento, desde esta Asociación, para la protección del PCI, en especial de la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder?	La organización de la fiesta cada año, reuniones, seminarios	Difundir el trabajo a través de medios de comunicación, reconocer el origen de las vestimentas y exposición de trajes en museos.	Interpretando los ritmos que se bailan en el gran poder
¿Cuáles son los planes, programas o proyectos que se tienen a futuro?	Se realiza cada año el encuentro de LA INTERNACIONAL FOLKORICA, un encuentro de bolivianos que se van al exterior a bailar y extranjeros que participan	Abrir una red a través de internet para difundir los trabajos de bordado.	NS/NR

	en las fraternidades del Gran Poder. Se comienza con una conferencia, talleres, y se termina con una entrada.		
<b>¿Su Asociación cuenta con el presupuesto adecuado para realizar sus planes, programas o proyectos relacionados a la protección del PCI?</b>	<b>No</b> , se cuenta sólo con el apoyo de la Cervecería Boliviana Nacional y con apoyo de las diferentes fraternidades.	<b>No</b> , no se tiene apoyo de autoridades, nos autofinanciamos para cualquier proyecto	<b>No</b>
<b>¿Quiénes o cuáles deben ser las instituciones estatales o privadas encargadas de la protección del PCI?</b>	Todos, debe ser un trabajo conjunto de autoridades y asociaciones del Gran Poder.	Ministerio de Culturas, Prefectura y Gobierno Municipal.	El Gobierno en general.
<b>¿Cree usted que los Organismos Públicos como: el Ministerio de Culturas, la Prefectura y el Gobierno Municipal de la ciudad de La Paz, protegen las expresiones culturales de la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder?</b>	<b>Sí</b> , Ahora con la elaboración de la carpeta de postulación ante la UNESCO.	<b>Sí</b> , realizando reuniones o convenios	<b>No</b> , porque no hay leyes que protejan y no existen expertos para trabajar en cultura.
<b>¿Considera usted que la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder es un atractivo importante y que al protegerlo la actividad turística de la ciudad de La Paz se beneficia?</b>	<b>Sí</b> , porque se ve la participación de bastantes turistas y la participación activa de ellos en las fraternidades y en el factor económico y la generación de empleos.	<b>Sí</b> , porque la fiesta del Gran Poder es la más grande porque genera trabajo para todos los artesanos y para todos los rubros y es una gran ventana para mostrar nuestro trabajo.	<b>Sí</b> , porque es una gran expresión que se beneficia económicamente por el turismo.
<b>Comentarios o sugerencias</b>	Gran poder es una gran manifestación que todos deberían proteger a través de un trabajo coordinado	Las autoridades deben difundir más esta fiesta para que sea como Oruro y mostrar, reconocer y valorar más el trabajo de los bordadores.	Ninguno

Elaboración propia

## 6.2.2. Análisis e interpretación de resultados

A diferencia de las autoridades entrevistadas de los Organismos Públicos, los representantes de las principales Asociaciones del Gran Poder llevan más años en sus cargos. Sin embargo, pese a este tiempo de trabajo y a que ellos se manejan constantemente en el ámbito cultural, las definiciones dadas sobre lo que es para ellos el Patrimonio Cultural Inmaterial reflejan la poca noción que tienen sobre el tema. Es decir que no tienen un conocimiento amplio de lo que significa dicho patrimonio en cuanto a sus características, ámbitos, etc. Ninguna de las personas entrevistadas indicó o recordó la definición dada por la UNESCO, ni siquiera una parte de esta definición que es tan amplia.

En cuanto a la palabra folklore sucede lo mismo, cada uno tiene su propia definición, aunque en este caso a diferencia del anterior punto, su apreciación acerca de folklore es más visto como la danza, música y vestimenta.

Estas asociaciones no tienen un manual de funciones como los Organismos Públicos que les indica qué deben hacer en cuanto a la protección del patrimonio. No obstante desde su lugar han realizado trabajos para tal efecto y los principales van desde la organización de la fiesta, la participación activa en la misma, así como la difusión, recreación e interpretación de las diferentes expresiones culturales que se observan en esta fiesta. Son pues, a nuestra manera de ver, medidas tal vez más significativas que las que realizan los Organismos Públicos, ya que sin el trabajo de estas Asociaciones no se podría llevar a cabo la fiesta del Gran Poder. Es decir que si no participarían las bandas no existiría la música, si no participarían los bordadores no habría los trajes y si no hubiese personas que quieran bailar no habría quiénes den vida a los trajes y a los pasos de baile. Pues son estos protagonistas quienes año tras año recrean las diferentes danzas con la música y trajes incluidos.

Referente a los peligros y/o amenazas de los que se debe proteger el PCI los representantes de las tres Asociaciones coincidieron en que la Apropiación Indebida es el principal peligro. Ya que están viviendo en carne propia de este problema, pues su trabajo, en cuanto se refiere a bordadores y músicos, está siendo según ellos despojado sin ningún miedo ni reconocimiento a sus creaciones. La Apropiación Indebida por parte de países vecinos como es el caso de Perú, quienes manifiestan por ejemplo que la

diablada o la morenada es peruana, hace que vean amenazadas sus obras al no ser reconocidas en cuanto a su origen.

Para evitar tal situación estas Asociaciones han realizado diferentes medidas, entre las cuales coincide la Organización de la fiesta, pues como se ha mencionado al realizar y organizar la fiesta se abre una ventana al mundo para mostrar su trabajo y de alguna manera lograr ser reconocidos. Así mismo de manera separada cada una ha realizado medidas como: la difusión de sus trabajos por los diferentes medios de comunicación o la misma interpretación año tras año de la música que forma parte de esta fiesta.

A futuro estas medidas se mantienen, la difusión de sus trabajos a nivel internacional es el principal propósito. Pues su principal aporte en la protección del PCI ante la Apropiación indebida, como se ha señalado es la recreación de la fiesta del Gran Poder cada año para que de esta manera se pueda seguir mostrando al mundo la riqueza cultural que posee y así no desaparezca. Pese a estas intenciones para realizar o ejecutar tales medidas estas Asociaciones no cuentan con presupuesto adecuado, las tres indicaron que ningún Organismo Público las apoya económicamente y por tal razón se autofinancian. Sin embargo en cuanto a ayuda del sector privado la Cervecería Boliviana Nacional es el principal benefactor de la fiesta del Gran Poder.

Para estas Asociaciones la protección del PCI está en mano de todos, no obstante señalan que son los Organismos Públicos quienes son los principales responsables de dicha protección. Responsabilidad que en los últimos años, según dos entrevistados, se ha mostrado más por parte de las autoridades gubernamentales en cuanto a la realización de reuniones, convenios y particularmente en la elaboración de la carpeta de postulación ante la UNESCO. El sector de la música difiere de este punto de vista, ya que ellos no sienten el trabajo de protección de las autoridades. Con todo ello las tres Asociaciones están de acuerdo en que esta fiesta es un atractivo importante para el turismo y si se lo protege de manera adecuada y al ser difundida llegaría a captar una gran cantidad de turistas y con ello se produciría empleos y un mayor movimiento económico.

### **6.3. Aplicación de cuestionario a las Agencias de Viaje de la zona El Rosario**

De las 68 Agencias de viaje que se logró identificar en la zona El Rosario comprendidas por las calles Sagárnaga, Murillo, Linares e Illampu; fueron 36 las que recibieron la encuesta para ser llenada, y de las 32 restantes 5 no se lograron encontrar y 3 estaban clausuradas y las demás sólo se negaron a aceptarla. De las 36 Agencias que se entregó la encuesta previamente elaborada (Ver anexo 17), 2 ya no la devolvieron alegando el extravío de la misma y otras 5 la devolvieron en blanco, haciendo un total de 29 Agencias encuestadas.

Las agencias que no quisieron recibir la encuesta alegaron diferentes motivos entre los cuales se encontraban la falta de tiempo, que no estaban autorizadas al llenado de ningún tipo de encuestas. Así mismo algunas de ellas mostraron mucha desconfianza preguntando si no se venía por parte de la dirección de turismo de la Alcaldía, hecho que llamó la atención y otras al escuchar que se trataba de una encuesta se limitaron a cerrar sus puertas.

#### **6.3.1. Análisis e interpretación de resultados**

Finalizando el recojo de información en el trabajo de campo con las encuestas a las Agencias de Viaje, principalmente de las que se encuentran entre las calles Sagárnaga, Murillo, Linares e Illampu, se logró obtener información acerca de la protección del Patrimonio Cultural Inmaterial desde la perspectiva de dichas agencias y si ésta incidía de alguna manera en la diversificación de la oferta de sus productos tomando principalmente en cuenta a la Fiesta del Gran Poder como parte de dicha diversificación. Es así que se obtuvo los siguientes resultados de 29 Agencias que llenaron las encuestas:

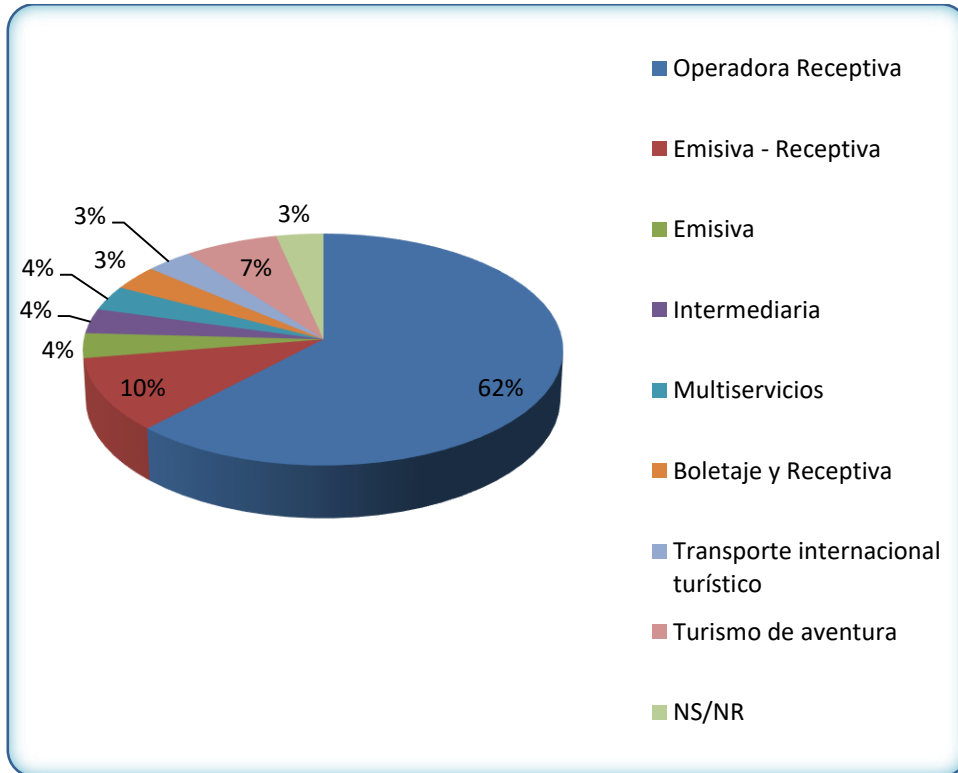
## Pregunta 1: Nombre de la Agencia

Se logró realizar la encuesta a las siguientes Agencias de Viaje:

- ↪ Aka Pacha Travel
- ↪ Barro Biking
- ↪ Bolivian Astrid Tour
- ↪ Bolivia Pachamama
- ↪ Buhos Tours
- ↪ Carmoar
- ↪ Colque Tour
- ↪ Chakana Travel
- ↪ Diana Tours
- ↪ Eco Jungle Tours
- ↪ Eliana Tours
- ↪ Huayna Potosí Travel Agency
- ↪ Indígena Tours
- ↪ Juliustours
- ↪ Luna Tours
- ↪ Madidi Travel S.R.L.
- ↪ Mira Mar
- ↪ N Tours
- ↪ Nuevo Continente
- ↪ Oasis Tours
- ↪ Pro Downhill
- ↪ Servimaster Tours
- ↪ Travel Tracks
- ↪ Turismo Bolivia - Perú
- ↪ Victoria Travel
- ↪ Vicuña Travel
- ↪ Wonderland Bolivia
- ↪ X-Treme
- ↪ Zig Zag Bolivia

## Pregunta 2: Tipo de Agencia

GRÁFICO Nº 1



FUENTE: Elaboración Propia

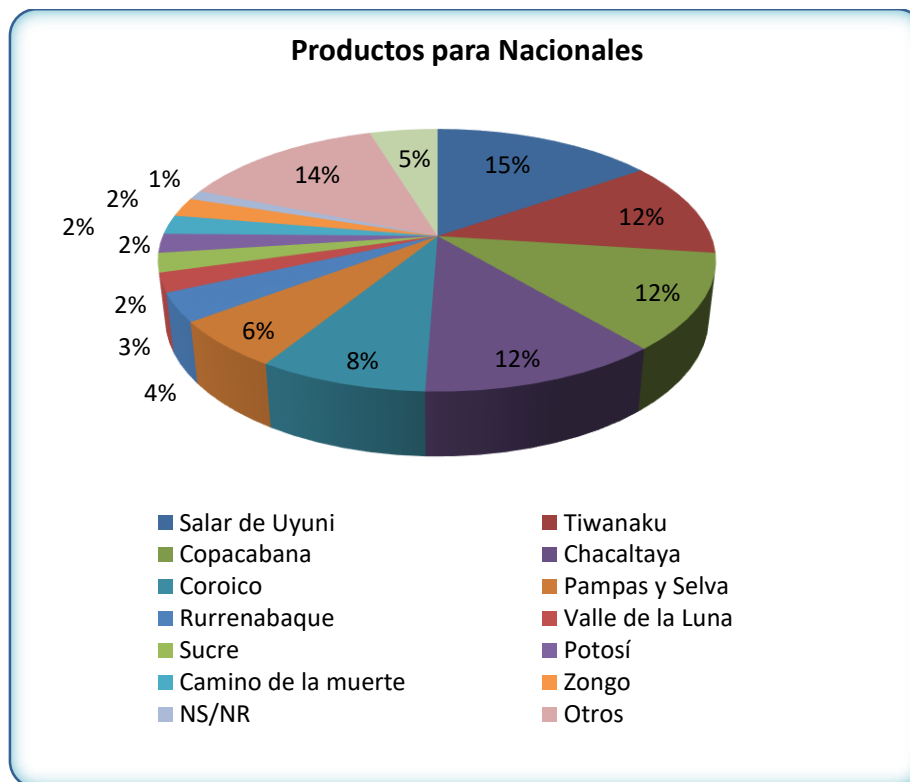
De las agencias que llenaron la encuesta, el 62% se definieron como Operadoras receptoras. Un 10% como Emisiva y receptoras, el 7% contestaron que son Turismo de Aventura refiriéndose a lo que ofertaban. El restante 21% se definen de manera variada, dando diferentes tipos de modalidades según ellos de: Multiservicios, Aventura, de Transporte y boletaje. Sin embargo pese a estas definiciones se observó que el 98% de estas Empresas tienen la misma operación en cuanto a sus servicios y su manera de trabajar, es decir que ofertan los mismo ya sea un circuito turístico por la ciudad de La Paz o viajes a distintos puntos de Bolivia. Esto de acuerdo a la exigencia de los clientes.

Sin embargo, según el reglamento de Las Empresas Prestadoras de Servicios Turísticos deberían estar clasificadas en: Empresas Operadoras de Turismo Receptivo, Empresas de Viajes y Turismo incluido sus tres modalidades (Agencias de Viaje y Turismo, Agencias Mayoristas de Turismo y Representaciones de Empresas de Turismo).



### Pregunta 3: Productos Turísticos que se ofertan para Nacionales y Extranjeros

GRÁFICO Nº 2



FUENTE: Elaboración Propia

Como productos nos dieron los nombres de los destinos que se ofertan, entre los cuales se encuentra en primera ubicación el Salar de Uyuni con un 15% de las agencias que lo ofertan para turistas nacionales, este destino se encuentra seguido por Tiwanaku, Copacabana y Chacaltaya con un 12% respectivamente. Destinos consolidados que se encuentran dentro del departamento de La Paz.

Así mismo existe una variedad de destinos ofertados que se encuentran dispersos en todo el territorio boliviano, destinos y/o atractivos que ya son reconocidos y que tienen una demanda que los consume como: Coroico, el Valle de la Luna, Rurrenabaque, Sucre, Potosí, las Misiones, Chapare, Zongo, Isla del sol, Samaipata, Sorata, Torotoro, Oruro. Productos que son consumidos por el turismo interno, es así que la oferta para turistas nacionales es muy variada, para diferentes tipos de exigencias y actividades que se quieran realizar.

En cuanto a productos fuera del país están el Desierto de Atacama, Perú, México, Chile y Colombia. Éstos según las agencias que los ofertan son destinos favoritos para los nacionales que quieren conocer otros lugares y culturas.

**GRÁFICO Nº 3**



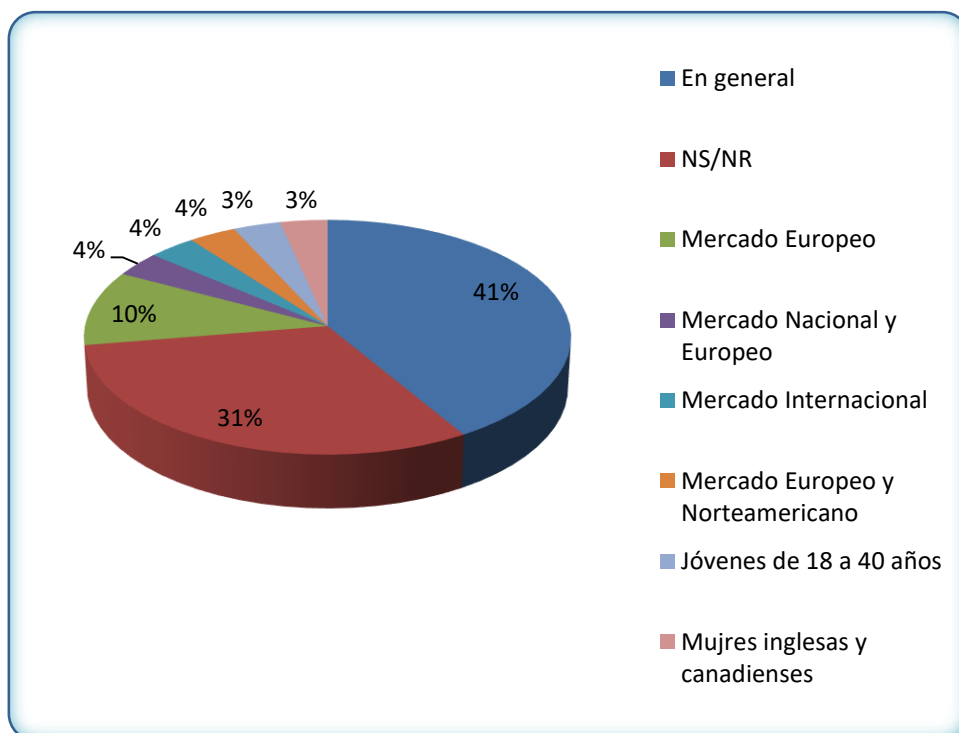
FUENTE: Elaboración Propia

Al igual que los productos ofertados para nacionales, el principal destino ofertado para extranjeros es el Salar de Uyuni con un 17% seguido por Tiwanaku, Copacabana y Chacaltaya que dan un 39% sobre el total. Otros productos ofertados son similares o los mismos para nacionales. Existe también una variedad de destinos que son ofertados como productos turísticos que representan el 6% los cuales son: Zongo, Sorata, Flotel reina del Enín, Misiones y Oruro.

La oferta de productos no varía entre nacionales y extranjeros, las actividades programadas son las mismas y los servicios también. Sin embargo lo que si hace la diferencia son los precios, ya que para extranjeros son algo más elevados que para los nacionales.

#### Pregunta 4: Segmentos a los que se dirigen

GRÁFICO Nº 4



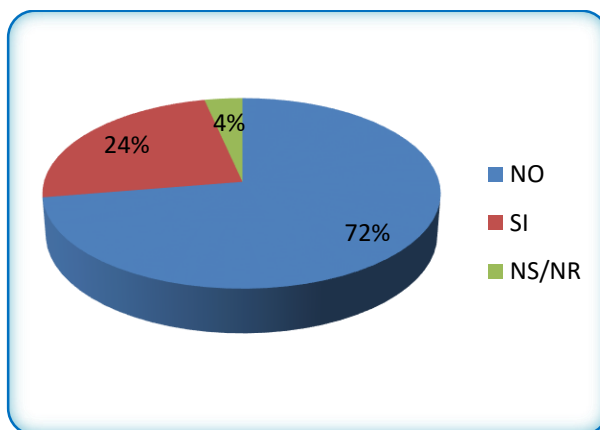
FUENTE: Elaboración Propia

El 41% de las agencias que llenaron la encuesta, lo cual representa a 12 de ellas, manifestaron que no están enfocados a un segmento en específico, sino que más bien ofertan sus productos a una clientela en general, es decir a todo tipo de personas que quieran consumir sus productos. Un alto porcentaje como es el 31% no supieron que responder, pues no tenían claro a qué tipo de demanda se encuentran enfocados.

El restante 28% demostraron que sí tienen definido su mercado y están enfocados a un segmento en particular, ya sea por nacionalidad, edad o género. Esta segmentación de mercado e identificar una demanda específica con la que trabajan cada una de estas agencias, es importante para que elaboren productos que respondan a las exigencias y necesidades de su clientela de manera clara y efectiva. Pues las agencias que no tienen una demanda definida tienden a ofertar productos dispersos y muchas veces a no tener presente que cada nacionalidad, edad, género, tienen diferentes motivaciones y por ende diferentes exigencias.

**Pregunta 5: ¿La Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder forma parte de algún Producto Turístico?**

**GRÁFICO N° 5**



FUENTE: Elaboración Propia

Un alto porcentaje como es el 72%, respondió que la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder no forma parte de los productos que ofertan. Y un 24% que equivale a 7 agencias respondieron que sí ofertaban esta fiesta, tanto a nacionales como extranjeros. Es pues significativa la cantidad de agencias que, pese a que la tendencia mundial actual según la OMT es el turismo cultural o folklórico, no ofertan este tipo de actividad que se encuentra o se la realiza en la principal ciudad visitada de Bolivia por turistas nacionales y del exterior. El sobrante 4% no sabían ni siquiera si ofertaban esta fiesta, lo cual demuestra que tienen personal deficiente para la atención, pues no brindan información clara a los posibles clientes.

Este alto porcentaje de agencias que no toman en cuenta a la fiesta del Gran Poder llama nuestra atención, pues se trata de la principal fiesta folklórica de este departamento, declarada como patrimonio de la Nación. Si bien no es bueno compararla con el carnaval de Oruro, por tener cada expresión sus propias características, el Gran Poder es una manifestación cultural importante que cuenta con la participación de miles de personas y representa un movimiento humano y económico de gran magnitud.

## 5a: ¿Cuál?

Cuadro N° 12

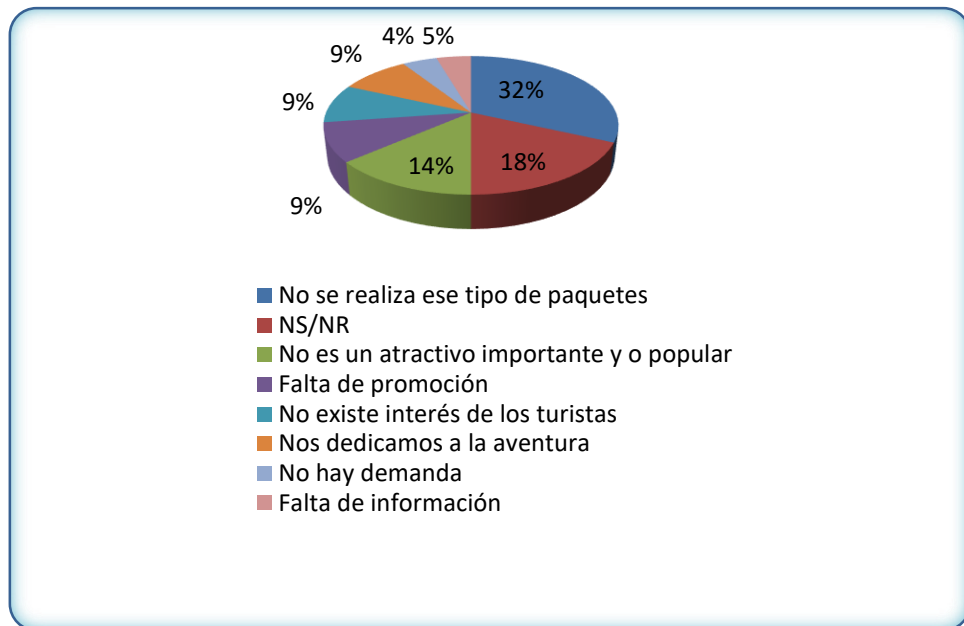
Nombre del Producto	Cantidad	Agencia
<b>Entradas Folklóricas</b>	1	Barro Biking
<b>Cultural</b>	2	Bolivian Astrid Tour, Huaya Potosi Travel Agency
<b>Tour en Gran Poder</b>	1	Turismo Bolivia - Perú
<b>Entrada del Gran Poder</b>	1	Chakana Travel
<b>Entrada Folklórica Cultural Tradicional</b>	1	Nuevo Continente
<b>De todos</b>	1	Aka Pacha Travel

FUENTE: Elaboración Propia

Estas son las 7 agencias que manifestaron que sí ofertan la fiesta del Gran Poder, es decir que tienen un producto establecido que se da a conocer al visitante. Cada una la oferta con un nombre que identifica a dicho producto, no obstante si bien estas agencias manifestaron tener entre su oferta a la fiesta del Gran Poder no contaban con ningún material promocional de dicha fiesta. Pese a la cantidad de agencias existentes en la zona en la que se realizó el trabajo de campo y por la manifestación cultural que representa Gran poder, son muy pocas las agencias que la toman en cuenta. Los motivos se detallan a continuación:

## 5b: ¿Por qué No?

GRÁFICO Nº 6



FUENTE: Elaboración Propia

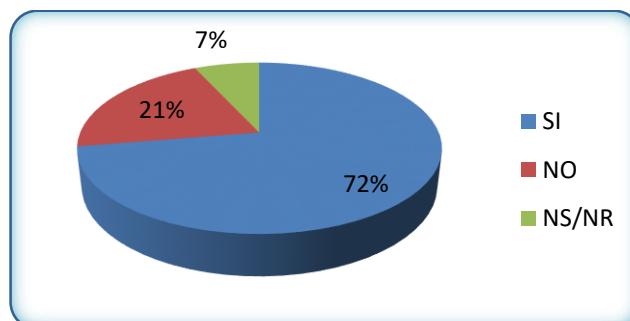
Los motivos son varios por los que no se oferta la fiesta del Gran poder, pese a que es la principal fiesta del departamento de La Paz. Es pues que en este variado abanico de motivos el 32% de las agencias encuestadas mencionaron que no elaboran ese tipo de paquetes, ya que sus productos tienen que ver con las actividades de aventura y naturaleza (Biking, trekking, climbing) y city tours. Un 18% no sabe el motivo por el que su agencia no oferta este producto.

El 14% manifiesta que no es un atractivo importante, otro 9% lo responsabiliza a la falta de promoción de esta fiesta. Y el restante porcentaje da diferentes motivos como: la no existencia de demanda, el poco interés del turista, entre otros. Motivos por los cuales según estas agencias la fiesta del Gran Poder no es un atractivo de importancia para esta ciudad y por ende no es ofertada.

Pese a ello si se evidencia presencia de turistas extranjeros en esta fiesta, pero ello según las mismas agencias se debe a que los turistas llegan por casualidad pues en el mes en que se realiza dicha festividad es la temporada en la que los turistas llegan a realizar deportes de aventura a la ciudad de La Paz. Así mismo la presencia de establecimientos de hospedaje por casi todo el trayecto de la entrada folklórica hace que el turista casual tenga fácil acceso a la mismo evitando que compre asientos o haga reservas mediante las agencias.

**Pregunta 6: ¿Cree usted que el PCI de la ciudad de La Paz y en especial la fiesta del Gran Poder, es un recurso o atractivo importante para el turismo?**

**GRÁFICO N° 7**

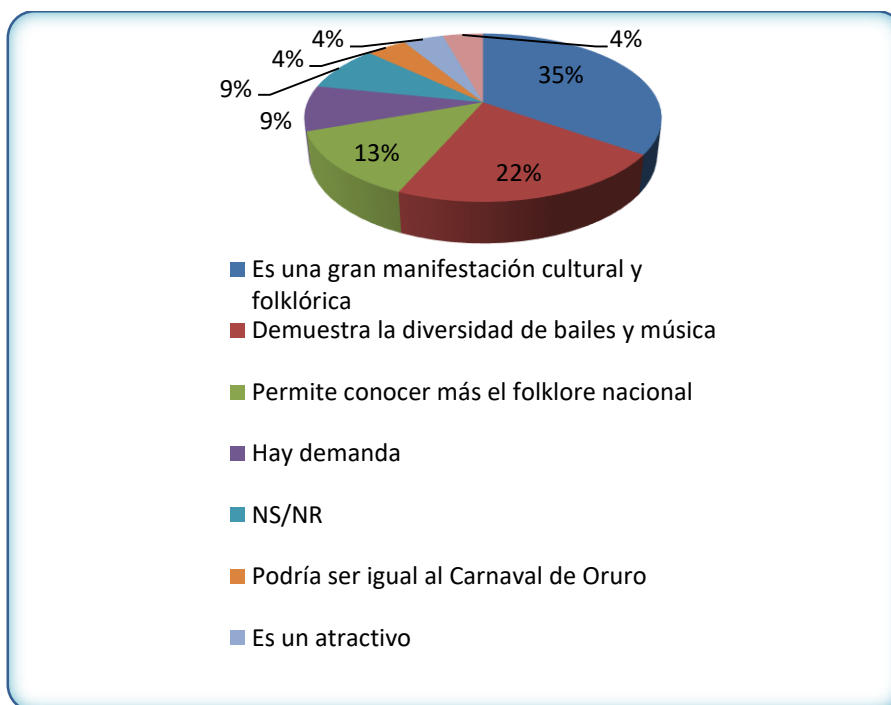


FUENTE: Elaboración Propia

Pese a que en anterior pregunta un alto número de las agencias respondieron que no ofertan la fiesta del Gran Poder por las diferentes razones ya expuestas, en esta pregunta se presenta una cierta contradicción. Pues el 72% de ellas reconoce que esta fiesta es un recurso y/o atractivo importante para el turismo. Mientras que un 21% manifestaron que no es importante y las razones del por qué sí y por qué no se verán a continuación:

**6a: ¿Por qué SI?**

**GRÁFICO N° 8**



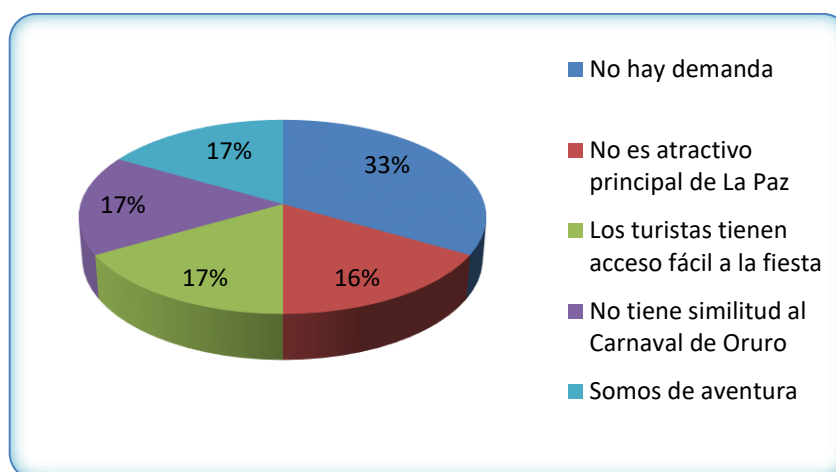
FUENTE: Elaboración Propia

Como ya se mencionó gran parte de las agencias encuestadas reconocen que la fiesta del Gran Poder es un atractivo importante para el turismo, aunque no la ofertan. De ese 72% de agencias el 35% indican que la importancia de esta fiesta se debe a la gran manifestación cultural y folklórica que representa. Así mismo el 22% nos dice que esta fiesta folklórica demuestra la diversidad de bailes y música que la ciudad de La Paz posee. Otro 9% indica que permite conocer más el folklore boliviano y con igual porcentaje manifiestan que existe demanda para dicha fiesta.

Todos los motivos dados por las agencias, que consideran a la fiesta del Gran Poder como un recurso u atractivo importante para el turismo, se centra en reconocer que esta manifestación cultural inmaterial es una de las fiestas más importantes a nivel departamental y nacional, con un alto grado de riqueza cultural con diferentes expresiones que reflejan la identidad nacional y que podría o tendría que ser tan o más importante que el Carnaval de Oruro.

#### 6b: ¿Por qué NO?

GRÁFICO N° 9



FUENTE: Elaboración Propia

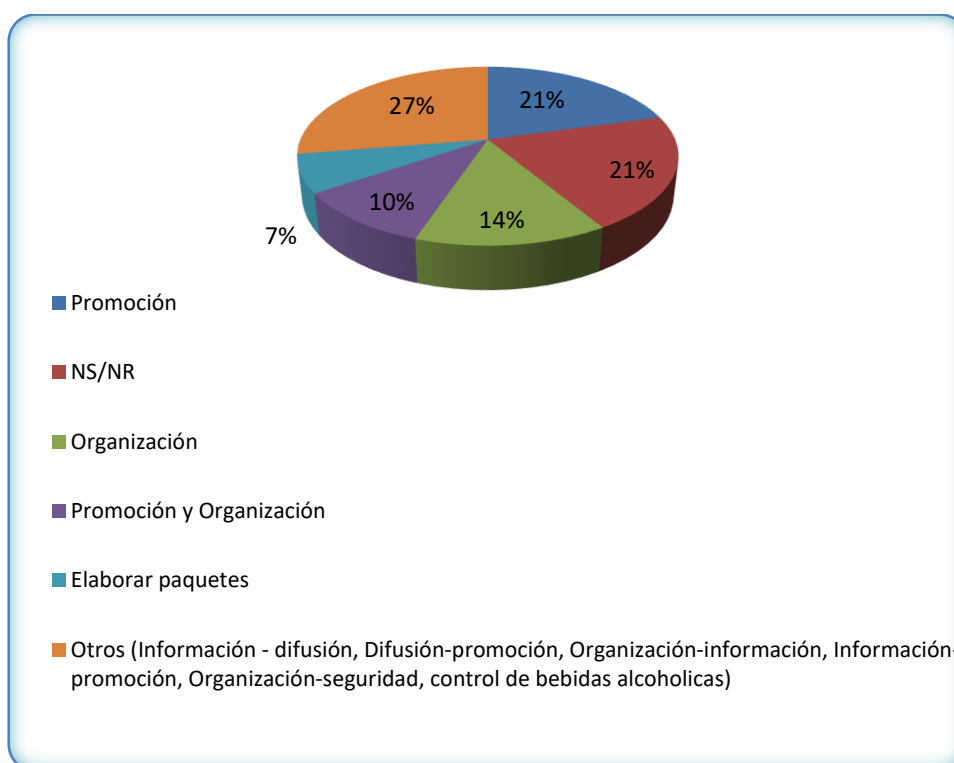
Del 21% de las agencias que expresaron que Gran Poder no es un recurso o atractivo importante para el turismo, más de la mitad expusieron que la principal razón es que no existe demanda que quiera consumir esta manifestación cultural. El restante mencionó que se debe a que esta fiesta no es el atractivo principal de La Paz, los turistas tienen fácil acceso a ella, incluso la compararon con Oruro mencionando que no se parece a dicho carnaval.



Sin embargo pese a esta poca cantidad de agencias que consideran que Gran Poder no es un atractivo importante para el turismo, en varias de las agencias manifestaron, fuera de encuesta, que si bien dicha fiesta es importante por el momento sólo se la ve como una fiesta local y que es de fácil acceso para los turistas los cuales no necesitan de un paquete para acceder a ella.

**Pregunta 7: ¿En el caso de que la fiesta del Gran Poder no forme parte de la oferta turística de esta agencia, a nivel nacional e internacional, qué es lo que falta para que sea así?**

**GRÁFICO Nº 10**



FUENTE: Elaboración Propia

Para que la fiesta del Gran Poder no se encuentre dentro de la oferta de productos turísticos por parte de las agencias, el 21% señaló que la falta de promoción es una de las principales razones para que sea así. Y en un mismo porcentaje no supieron responder qué es lo que faltaba para que Gran Poder forme parte de la oferta turística. El 14% coincidieron en que la organización es un factor importante para que se de dicha situación.

Si bien un 21% señaló que sólo la promoción como tal haría que Gran Poder sea considerado como parte de la oferta, dentro de un porcentaje mayor como es el 27% también consideró a la promoción como factor importante pero acompañado de otros como la información, difusión, seguridad y el control de bebidas alcohólicas. Factores que si se solucionan, según estas agencias, la fiesta del Gran Poder sería tomada en cuenta como producto turístico y ser ofertado a nivel nacional e internacional.

Es pues que la gran mayoría de las agencias encuestadas afirman que la promoción es la principal solución para que la fiesta folklórica del Gran Poder sea considerada como un atractivo y forme parte de los productos que ofertan. Pues los turistas a través de la promoción se interesarían por venir a ser parte de dicha fiesta, lo que ocurre con el carnaval de Oruro que goza de una estrategia de promoción tanto desde las autoridades gubernamentales como desde las mismas agencias de viaje que promocionan este carnaval a nivel nacional e internacional con una gran aceptación.

**Pregunta 8: ¿Cuáles cree que son los principales peligros y/o amenazas de las que se debe proteger el PCI de la ciudad de La Paz, en especial la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder?**

**GRÁFICO Nº 11**



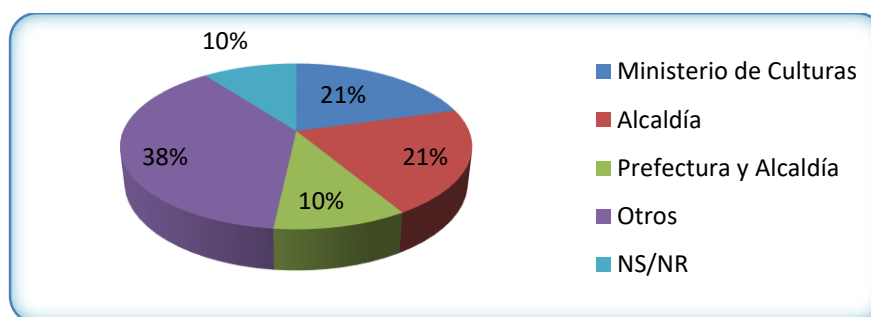
FUENTE: Elaboración Propia

Dentro de las tres opciones detalladas que se dio en esta pregunta, el 31% considera que las tres son las principales amenazas de las que se debe proteger el PCI, y en particular la Fiesta del Gran Poder. Por separado estas tres opciones también fueron elegidas en porcentajes menores sumando el 41% del cual la tergiversación o modificación tienen el 24%. Existieron de igual forma otras respuestas fuera de las alternativas planteadas, que complementaron a las anteriores, como el exceso de alcohol y la inseguridad presente en esta fiesta.

Se debe resaltar que si bien las alternativas planteadas fueron consideradas como las principales amenazas de las que se debe proteger el PCI en el caso del Gran Poder, el exceso de consumo de bebidas alcohólicas es otra de las amenazas crecientes que debe ser tomada en cuenta pues esta trae consecuencias como la desorganización, inseguridad y por ende mala imagen a esta fiesta folklórica. Consecuencias que influyen para que no sea tomada en cuenta para ser ofertada a turistas extranjeros.

**Pregunta 9: ¿Quiénes o cuáles deben ser las instituciones estatales o privadas encargadas de la protección del PCI?**

**GRÁFICO N° 12**



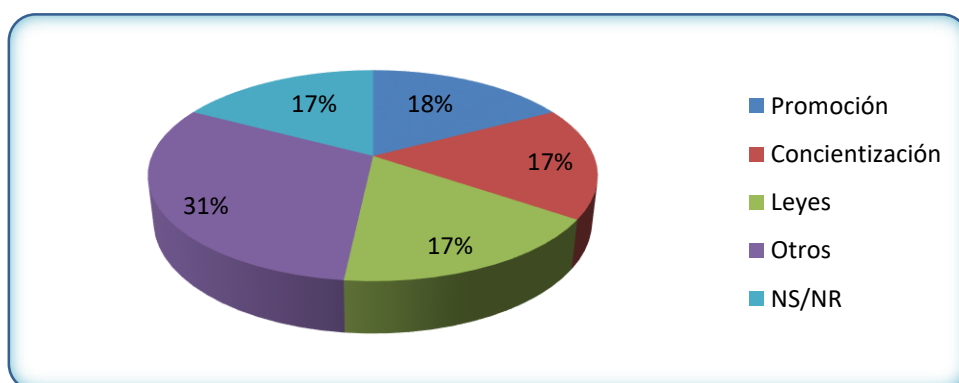
FUENTE: Elaboración Propia

La protección del PCI, según el 21% de las agencias de viaje encuestadas, es una tarea que la debe cumplir principalmente, de manera única, el Ministerio de Culturas como cabeza de sector. La Alcaldía y la Prefectura también deberían ser las instituciones encargadas de dicho tema sumando ambas el 42%. Sin embargo un importante 38% consideran que la protección del PCI es tarea conjunto de varias

entidades como: Ministerio de Culturas, Viceministerio de Turismo, Prefectura, Alcaldía y hasta ASOGUIATUR. Es pues entonces que las agencias responsabilizan a estas entidades de dicha protección y dan lugar a que deben trabajar de manera conjunta y coordinada.

**Pregunta 10: ¿Según usted cómo cree que se debe proteger el PCI?**

**GRÁFICO N° 13**



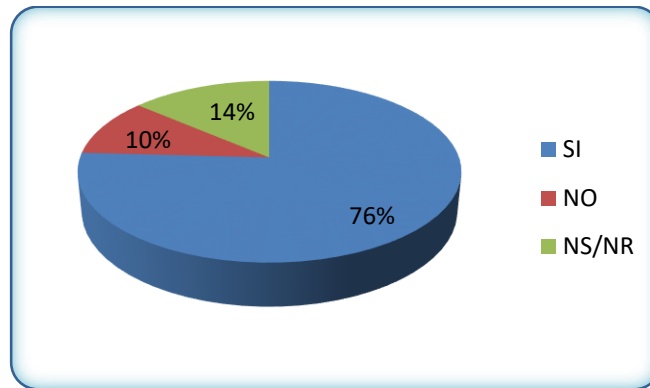
FUENTE: Elaboración Propia

Gracias a la anterior pregunta se pudo identificar a quiénes deberían ser los encargados de la protección del PCI, según las agencias. Éstas también dieron a conocer la manera en que consideran se debe proteger dicho patrimonio. De manera única el 18% mencionó que mediante la promoción se debería realizar esta tarea. La concientización de la población en general y las leyes son también maneras claras de proteger el PCI según el 34%. Un importante porcentaje dieron respuestas variadas en cuanto a normativas, estrategias, patentes, creación de instituciones encargadas del tema en particular, el cuidado de los valores de la cultura, entre otras. Y un restante 17% no tuvieron claro que responder sobre cómo se debería proteger dicho patrimonio.

La promoción como principal solución para que el Gran Poder sea tomado en cuenta como atractivo para el turismo y por ende ser ofertado por las agencias de viaje. Es también considerado como la principal herramienta para proteger el PCI. La perspectiva protección de las agencias se basa en la promoción para revertir las amenazas de la Apropiación indebida, Tergiversación, Extinción y hasta el excesivo consumo de bebidas alcohólicas. Promoción a nivel nacional e internacional pero desde organismos Públicos y no reconocen que también son ellas las que se deben encargar de dicha promoción.

**Pregunta 11: ¿Considera usted que la protección del PCI incide en la diversificación de la oferta turística?**

**GRÁFICO Nº 14**



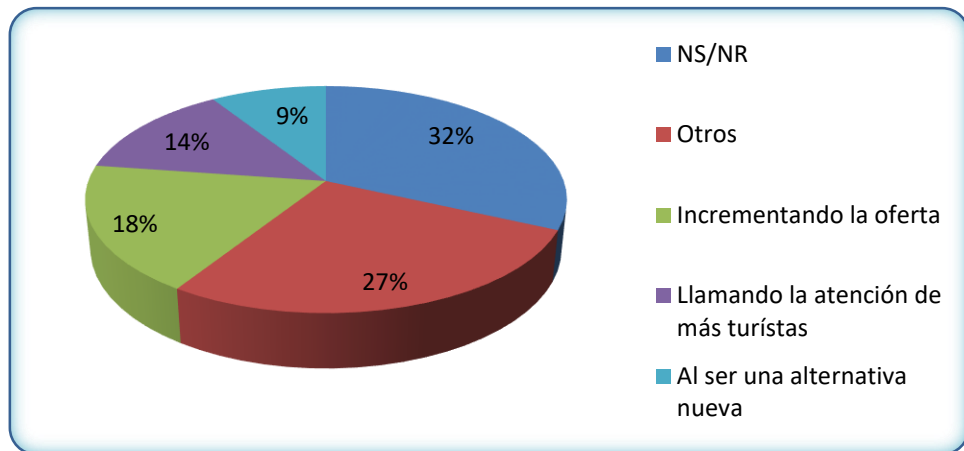
FUENTE: Elaboración Propia

El 76% afirmaron que la protección del PCI sí incide en la diversificación de la oferta turística, es decir, que al proteger dicho patrimonio de las amenazas ya antes mencionadas por las instituciones identificadas y mediante las formas que se sugieren en la anterior pregunta, el PCI formaría parte importante dentro de la oferta turística de la ciudad de La Paz. Sería una manera de diversificar la oferta de productos de aventura y naturaleza dando lugar a ofertar algo más a los turistas.

Sin embargo las medidas de protección actuales que se realizan por parte de Organismos Públicos, Asociaciones (refiriéndonos al Gran Poder) no inciden en la diversificación de la oferta de este 76% de agencias que de manera futura respondieron que si incidiría. Hoy en día las medidas de protección no son importantes para que la oferta de la ciudad de La Paz se diversifique pues esto se vio en la pregunta 5 ya que el 72% reconoció que gran Poder no forma parte de sus productos turísticos.

### Pregunta 11a: ¿De qué manera?

GRÁFICO Nº 15



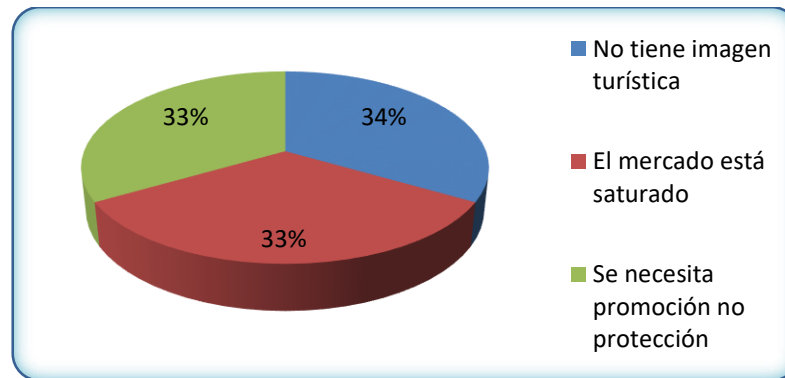
FUENTE: Elaboración Propia

Aunque en la anterior pregunta un porcentaje alto manifestó que la protección del PCI incide en la diversificación de la oferta turística, en esta pregunta el 32% de ellas no sabe de qué manera se refleja dicha diversificación. Pues dan respuestas a futuro, es decir, que el 18% indica que la oferta se incrementaría al introducir en el mercado nuevas alternativas. Un 14% menciona que se llamaría la atención de los turistas, otro 9% responde que sería una nueva alternativa que ofertar. Y el restante 17% da variadas respuestas las cuales no dan una información clara de lo que se desea conocer.

Ninguna de las agencias nos indica de qué manera las medidas de protección vigentes estarían incidiendo en la diversificación de la oferta actual. Si bien tienen claro que dicha protección sí incide en la diversificación de la oferta no saben cómo o de qué manera se refleja esta diversificación. Pues como ya se ha visto la oferta de estas agencias, aunque mencionan que Gran Poder es un atractivo importante para el turismo, no varen sus productos de aventura y mucho menos ofertan Gran Poder como parte de un producto.

**Pregunta 11b: ¿Por qué?**

**GRÁFICO Nº 16**



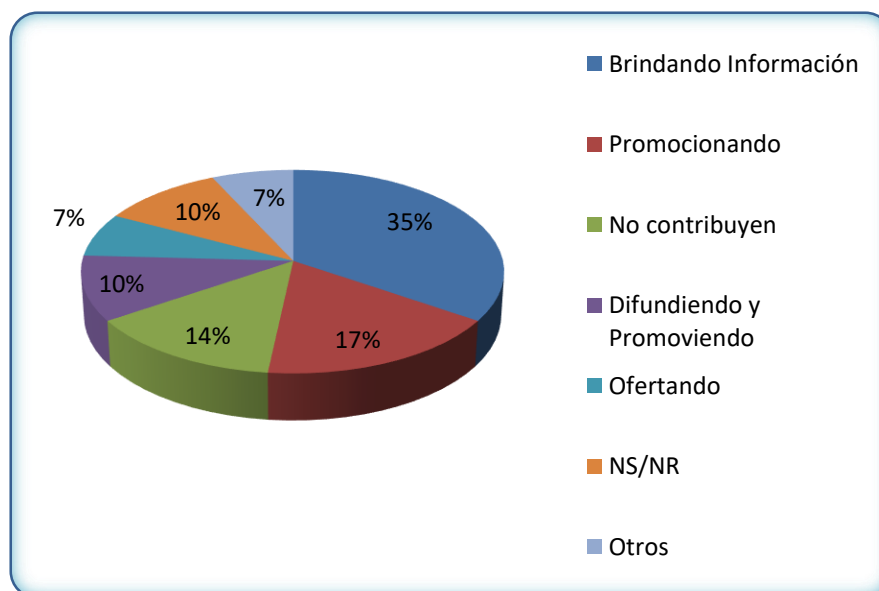
FUENTE: Elaboración Propia

A diferencia de las agencias que manifestaron que la protección del PCI sí incide en la diversificación de la oferta turística y no supieron de qué manera, las agencias que respondieron negativamente tienen claro del por qué.

Del 10% de las agencias que manifestaron que la protección del PCI no incide de ninguna forma en la diversificación de la oferta turística, se obtuvo respuestas diferentes del por qué de dicha situación. La falta de imagen turística del PCI, que el mercado ya está saturado por otros productos y que no es la protección lo importante sino promocionar dicho patrimonio, fueron las respuestas que explicaron el por qué la posición de estas agencias. Motivos claros para que a estas agencias no les interese la protección del PCI.

**Pregunta 12: ¿Según usted cómo contribuyen las Agencias de Viaje a la protección del PCI?**

**GRÁFICO Nº 17**



FUENTE: Elaboración Propia

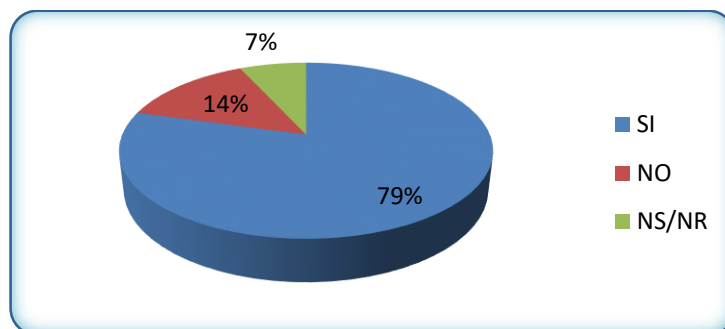
De la misma manera que delegaron la tarea de protección a instituciones estatales, y que dieron respuestas a la manera que se debe proteger el PCI. 76% de las agencias encuestadas dieron a conocer que desde su punto de vista también las agencias de viaje protegen al PCI de alguna manera. De este 76% un 35% afirmó que al brindar información se aporta a la protección de dicho patrimonio, así mismo otra manera de protección es la promoción que realizan del PCI. Sin embargo aunque es un porcentaje menor algunas agencias reconocen que no aportan a dicha protección de ninguna manera.

Es pues que por tener contacto directo con el turista son las agencias de viaje las principales fuentes de información y promoción. Son ellas las que ofertarán un producto y quienes al entrar en contacto directo o por medio de sus páginas web podrán brindar información, promocionar, ofertar un producto y así de alguna manera están protegiendo a las expresiones del PCI, sobre todo de la Apropiación Indevida. Y es en parte también responsabilidad de ellas no tergiversar al PCI brindando información veraz, siendo ésta otra manera de contribuir a la protección de dicho patrimonio.



**Pregunta 13: Al proteger el PCI, como es el caso de la fiesta del Gran Poder, ¿Cree usted que la actividad turística de la ciudad de La Paz se beneficia?**

**GRÁFICO Nº 18**

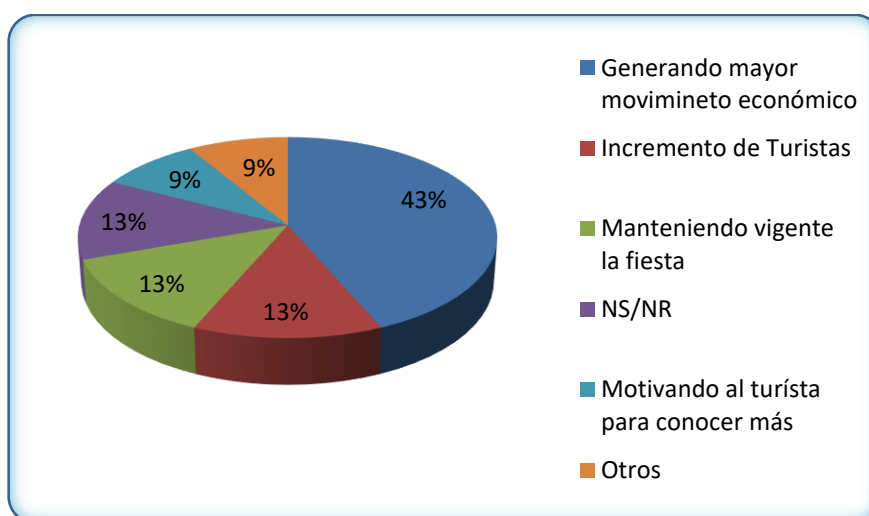


FUENTE: Elaboración Propia

Esta pregunta es un complemento a la pregunta 6, pues se trata con ésta de conocer de manera más específica si la fiesta del Gran Poder beneficia a la actividad turística al ser parte de la oferta de las agencias de viaje. Es así que un 73% aseveró que al proteger esta fiesta en particular la actividad turística de la ciudad de La Paz se beneficiaría en gran medida. Sin embargo pese a este alto porcentaje no se afirma que en la actualidad la actividad turística se beneficia. Pues como anteriormente ya se ha visto Gran Poder no forma parte de la oferta turística de estas agencias y mucho menos interesa que si está o no protegida.

**Pregunta 13a: ¿De qué manera?**

**GRÁFICO Nº 19**



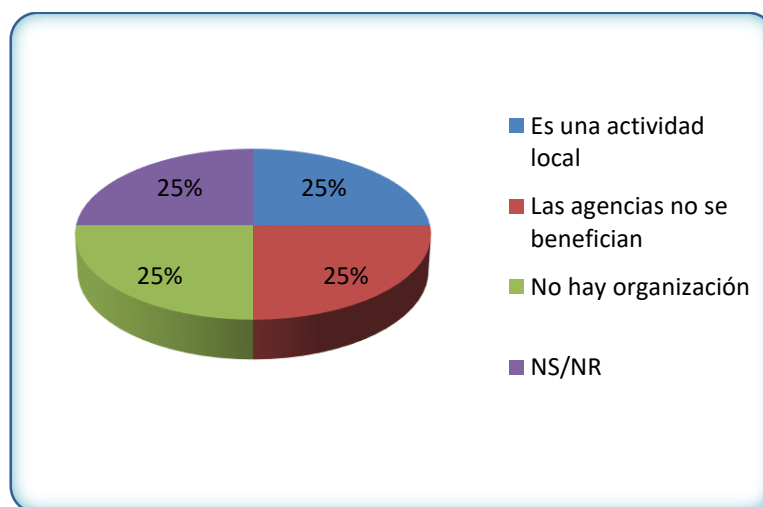
FUENTE: Elaboración Propia

Si bien reconocen que de varias maneras la actividad turística se beneficia, sus respuestas son a futuro, pues el 43% asevera que el factor económico es el principal beneficio que se obtendría al proteger la fiesta del Gran Poder y hacerla parte de la oferta turística. Ya que según las agencias de viaje generaría mayores empleos y con ello un incremento en las divisas. El 13% menciona que se incrementaría la llegada de turistas a la ciudad de La Paz, un similar porcentaje reconocieron que se mantendría vigente la fiesta, así como sus valores culturales y se podría consolidar una imagen turística. Otro 13% no supo que responder.

Las respuestas a futuro nos dejan claro que en la actualidad proteger el Gran Poder no está beneficiando a la oferta turística de la ciudad de La Paz. pues a ellas dicha protección no les interesa para la diversificación de su oferta.

#### Pregunta 13b: ¿Por qué No?

GRÁFICO Nº 20

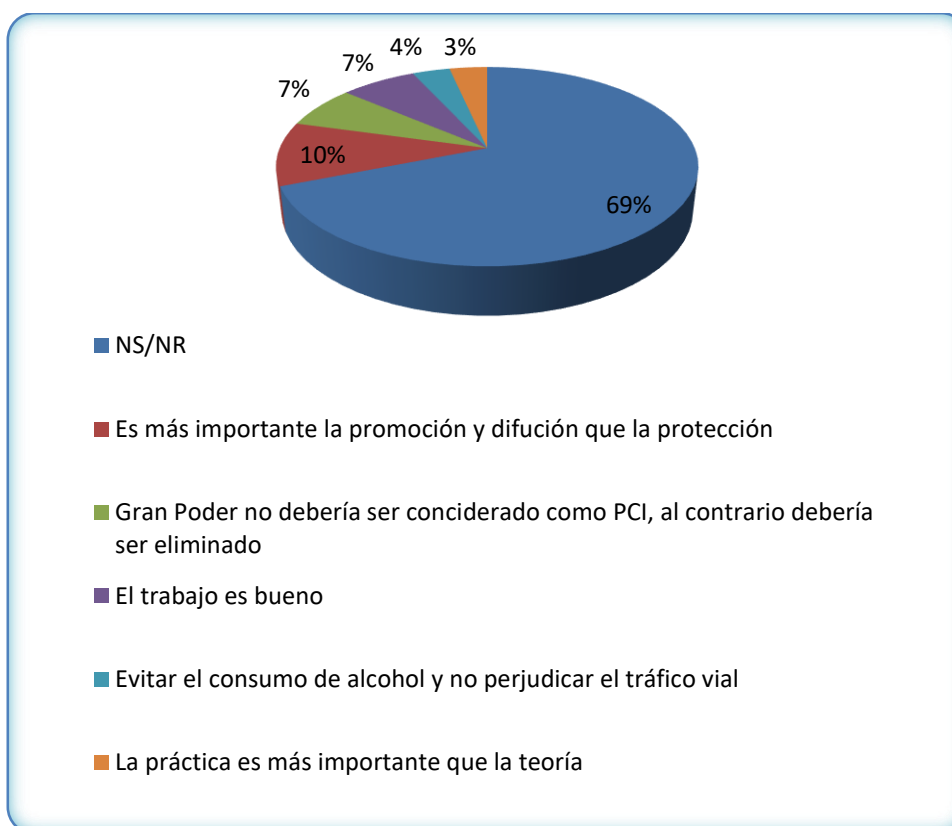


FUENTE: Elaboración Propia

En esta pregunta se obtuvo una equidad en las respuestas. El 25% mencionó que la actividad turística en la ciudad de La Paz no se beneficiaría, porque para algunas agencias de viajes se trata sólo de una actividad local donde los turistas no llegan exclusivamente para observar dicha fiesta y su presencia en ella es casual, porque llegan a realizar otras actividades. Así mismo otro 25% indica porque no existe una organización adecuada para ser ofertada y como es de fácil acceso las agencias no se benefician. El restante porcentaje no supo que responder del por qué no se beneficia la actividad turística con dicha protección.

## Pregunta 14: Comentarios y/o sugerencias

GRÁFICO Nº 21



FUENTE: Elaboración Propia

El 69% de los entrevistados no supieron que comentario y/o sugerencia aportar. En cuanto al 10% se refirieron a que la promoción del PCI es mucho más importante que la protección, es decir que hacen falta estrategias claras de promoción de la fiesta del Gran Poder para ser ofertado. 7% de entrevistados comentan que Gran Poder no debería ser considerado como PCI, ya que da una mala imagen del país por el exceso consumo de bebidas alcohólicas y por ende la borrachera, inseguridad y desorganización.

Otro 7% hace referencia al trabajo de investigación en sí, opinan que es bueno debido a que se está aportando en algo a la investigación y promoción del Gran Poder.

Un 4% sugiere que en la fiesta del Gran Poder se debe evitar el consumo de bebidas alcohólicas y así mismo evitar perjudicar el tráfico vial, ya que esto como se ha señalado da una mala imagen a dicha fiesta. El restante 3% da un comentario referido a que si bien es importante realizar este tipo de trabajos teóricos es más importante estar en la práctica y desde ahí tener un mejor aprendizaje.

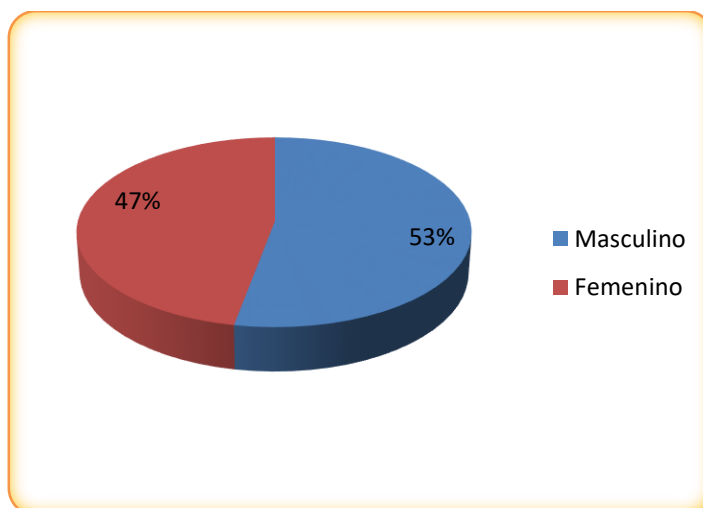
#### 6.4. Aplicación de cuestionario a los bailarines que participaron en la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder, gestión 2011

El cuestionario (Ver anexo 18) se aplicó a un número de 68 Bailarines, que previamente se estableció en la muestra. Y para que dicha muestra se extienda a toda la población se aplicó a todas las fraternidades participantes. Con lo cual los resultados que se obtuvieron son los siguientes:

##### 6.4.1. Análisis e interpretación de Resultados

###### Pregunta 1: Género

GRÁFICO Nº 22



FUENTE: Elaboración Propia

Este primer gráfico, sobre los bailarines, nos indica que hoy en día en la fiesta del Gran Poder la participación de los bailarines o llamados también fraternos, es bastante equitativa en cuanto a género se refiere.

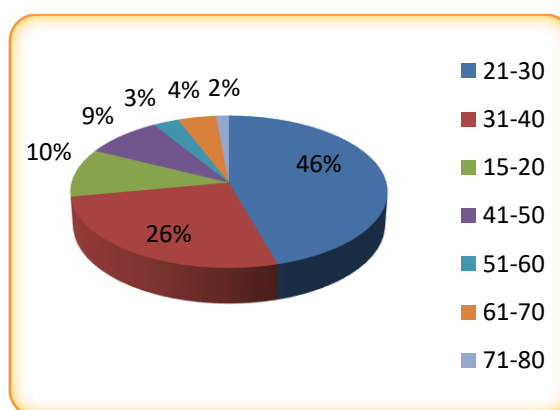
Podemos observar que el 53% corresponde a participación de varones y el restante por ciento lo integran mujeres. Dichos datos demuestran lo que ya se mencionó en la parte teórica de esta investigación, es decir, que esta fiesta ha sufrido grandes cambios y uno de ellos ha sido la inclusión del género femenino en las diferentes fraternidades. Esto se llega a comprobar en las danzas en las que décadas atrás sólo participaban varones en cuanto al baile, por ejemplo en la morenada donde sólo bailaban varones o los negritos del Colegio Nacional Ayacucho. Hoy son todas las fraternidades que tienen entre sus componentes a mujeres de casi o la misma

cantidad que los componentes varones, ya que muchos de los ritmos se bailan en pareja o se cuenta con bloques de ambos sexos.

Así mismo se puede decir que en cuanto a la organización de esta fiesta las mujeres también han tomado un protagonismo importante, esto dentro de las juntas directivas de las fraternidades, quienes ocupan diferentes cargos o dentro de las mismas Asociaciones del Gran Poder.

## Pregunta 2: Edad

GRÁFICO Nº 23



FUENTE: Elaboración Propia

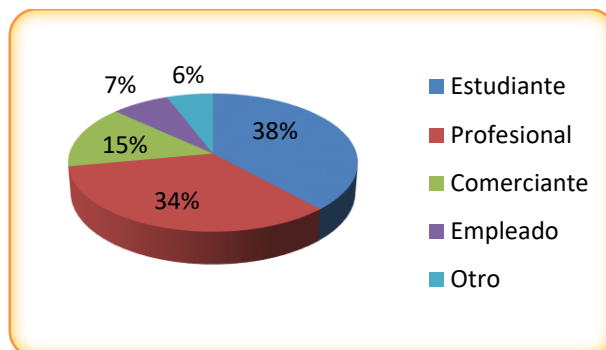
Con esta pregunta quisimos conocer la participación de los bailarines en la fiesta del Gran Poder en cuanto a edades. Observamos que la mayor participación es de personas que oscilan entre los 21 a 30 años de edad, con un 46 % del total.

El 26% se encuentra integrado por personas entre los 31 a 40 años. Ocupando un tercer lugar con el 10% están los jóvenes de 15 a 20 años. El restante porcentaje son personas de entre 41 a 80 años.

La participación de gente arriba de los 35 años está en la danza de la morenada, no obstante también existe la participación de jóvenes en esta categoría, aunque en una menor cantidad. Y si bien no se encuestó a niños, la presencia de éstos en las diferentes fraternidades como figuras que llaman la atención del público presente es innegable. Desde cortas edades los padres van introduciendo a sus hijos en el baile. Por ello Gran Poder da cabida a personas de todas las edades desde los más pequeños que tienen alrededor de 5 años hasta personas que están arriba de los 70 años.

### Pregunta 3: Ocupación

GRÁFICO Nº 24



FUENTE: Elaboración Propia

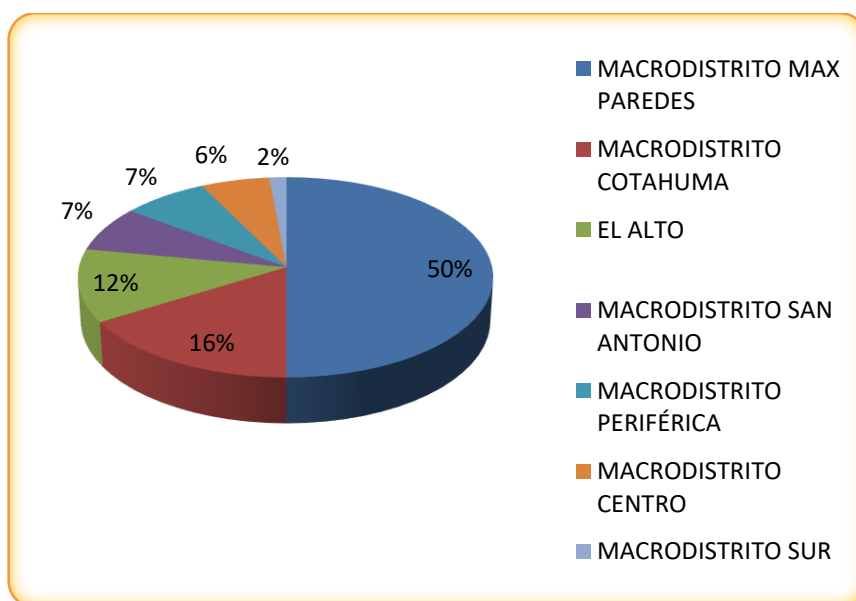
Es pues con esta pregunta que podemos corroborar otro punto de lo que hemos ido mencionando en la parte teórica de este trabajo, referente a la evolución de esta festividad. Pues indicamos que Gran Poder cada vez es más una fiesta ya no sólo de un determinado grupo social, como lo fue en sus comienzos, es decir que ya no son solamente los emigrantes, comerciantes o vecinos de la zona antes conocida como Chijini, los que participan en dicha fiesta. Se puede comprobar con esta pregunta que esta fiesta tiene cada vez mayor acogida entre la sociedad.

El 38% de las personas que bailan en Gran Poder son estudiantes que se encuentran ya sea en escuelas, colegios, universidades o institutos. Otro importante porcentaje de 34% se consideran profesionales. Y a lo contrario de lo que se piensa sólo un 15% son los denominados comerciantes, así mismo el restante porcentaje está integrado por personas de diferentes rubros, entre ellos los empleados.

Ya no son sólo las personas consideradas poco preparadas o incultas como se las denominaba, por no haber tenido estudios superiores, las que participan en dicha festividad, a los que se los llamaba “indios” que no sabían ni leer ni escribir. Al contrario de lo que se cree, que la mayoría de las personas que son partícipes de dicha fiesta son los denominados comerciantes, se puede observar que es todo lo contrario. Las cifras nos indican que gente preparada, gente con estudios ya ha aceptado como parte de su identidad a esta fiesta haciéndola propia.

#### Pregunta 4: Zona en la que reside

GRÁFICO Nº 25



FUENTE: Elaboración Propia

Así como en las anteriores preguntas se ha observado que en Gran Poder participan personas de todas las edades y de todos los rubros, en esta podemos apreciar que la participación, que como se dijo, ya no es sólo de los vecinos de Chijini o lo que es hoy Gran Poder, en donde se originó la fiesta del mismo nombre.

Sin embargo la gran mayoría de personas que forman parte de esta festividad aún siguen perteneciendo a esta zona y zonas aledañas. Así pues el 50% representa a vecinos del Macro distrito Max Paredes que constituyen las zonas: Cementerio, El Tejar, Bajo Pura-Pura, Pura Pura Sector Samapa, Munaypata, Alto Tejar, El Tejar, Alto Chijini, La Portada, Villa Victoria, Central, 14 De Septiembre, Caja Ferroviaria, Villa Victoria, Gran Poder, El Centro, Challapampa, entre otras.

El 16% corresponde a vecinos del Macro distrito Cotahuma. Un representativo 12% lo constituyen personas de las diferentes zonas de la ciudad de El Alto y el restante 22% está dividido entre los Macro distritos de San Antonio, Periférica, Centro y Sur.

Es así que Gran Poder ha pasado a ser una fiesta de la ciudad de La Paz en su conjunto y porque no decir del departamento entero. Los participantes de esta fiesta vienen de todas partes de la ciudad, desde barrios ubicados en las laderas hasta las zonas residenciales como Miraflores o Sopocachi. Sin embargo la mayor participación

aún sigue siendo del Macro distrito Max Paredes, donde se inició la fiesta y en donde aún se da vida año tras año a dicha festividad.

Asimismo, aunque no se pudo entrevistar a personas del interior o exterior del país, también estas participan activamente en esta fiesta. En las morenadas participan personas que residen en el interior del país como Santa Cruz, Cochabamba o las filiales del exterior como Estados Unidos, Argentina, entre otras que llegan para bailar en Gran Poder. De la misma cabe resaltar que el 2011 se pudo ver la participación de franceses en los thinkus Arco Iris.

### **Pregunta 5: Nombre de la danza que baila**

Como la encuesta se extendió a las 63 fraternidades que son partícipes de la fiesta del Gran Poder, se involucró a todos las danzas las cuales son:

- ↪ Morenada
- ↪ Caporales
- ↪ Kullawada
- ↪ Llamerada
- ↪ Diablada
- ↪ Tobas
- ↪ Doctorcitos
- ↪ Thinkus
- ↪ Pujllay
- ↪ Tobas
- ↪ Saya
- ↪ Wacatokoris
- ↪ Sicureada
- ↪ Moseñada
- ↪ Qhantus
- ↪ Tarqueada
- ↪ Inca
- ↪ Ollantay

Danzas que se dividen en tres categorías: Danza pesada, danza liviana y danza autóctona.



### Pregunta 6: Nombre de la Fraternidad

En esta pregunta ponemos el listado de las 63 fraternidades que fueron participes de gran Poder 2011 por orden de ingreso, ya que la encuesta se extendió a todas ellas:

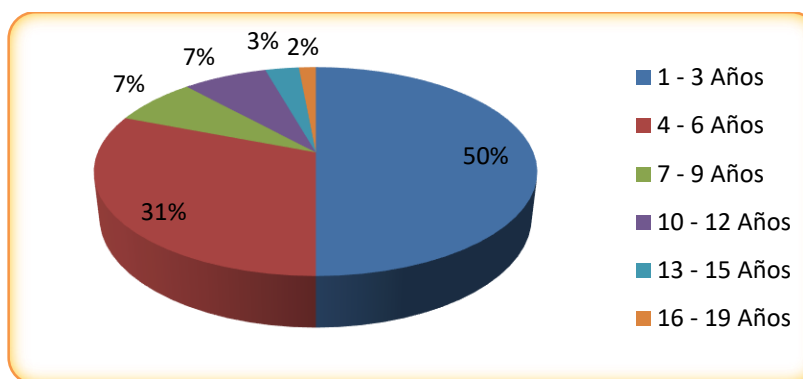
CUADRO Nº 13

Nº	NOMBRE	Nº	NOMBRE
1	Comunidad 3 de Mayo	33	Chuquiago Producciones
2	San Andrés	34	Juventud Aransayas en Gran Poder
3	Fanáticos en Gran Poder	35	Señor de Mayo Sindicato de Transporte Pesado Larga Distancia
4	Tradicional Unión de Bordadores	36	Sensacional Mosaicos Amigos Dignos
5	Comercial Eloy Salmon de los Señores	37	Cultural Raymis en Gran Poder
6	Juventud Estrellas en Gran Poder	38	Poderosa Plana Mayor
7	La Paz Unión de Bordadores del Gran	39	Internacional Juventud Relámpagos en Gran
8	Mallkus Perdidos en Gran Poder	40	Luminantes Inti Wara
9	Juventud San Pedro Residentes de Achacachi Los Catedráticos	41	Porvenir Aymará
10	Luminosos en Gran Poder	42	Antawara La Paz
11	Juventud Diamantes de La Paz	43	Juvenil Brillantes de La Paz
12	Internacional Arte Illimani	44	Villarrolistas
13	Verdaderos Rebeldes en Gran Poder	45	Comunidad 24 de Junio
14	Tokoris Aymaras de Bolivia	46	Simón Bolívar
15	Shoppistas	47	Centro Cultural Gente Nueva.
16	Artística Trinidad de Gran Poder	48	X del Gran Poder
17	Urus del Gran Poder	49	Siempre Amigos Carahuatas del Pilcomayo
18	Negritos del Colegio Nacional Ayacucho	50	Verdaderos Intocables
19	Líderes Siempre Vacunos de La Paz	51	Primera Escuela de Hotelería y Turismo
20	X del Gran Poder	52	Corazones Jóvenes
21	Laikas en Gran Poder	53	Eucaliptus
22	Los Zánganos de Sopocachi	54	Jina Villamilistas
23	Juventud Unión Comercial	55	Nuevo Amanecer
24	Reyes Relámpagos de Santiago de Ojje	56	Los Paceños
25	Juventud Rosas Residentes de Viacha Los Legítimos	57	Amigos por Siempre
26	Hermanos Escalier	58	Señorial Illimani
27	Verdaderos Mosaicos en Gran Poder	59	Nueva Generación Viajeros La Paz Charaña en Gran Poder
28	Bolivia Joven 77	60	Jach'a Pujllay
29	Verdaderos Indios del Gran Poder	61	Whisthus
30	Estrellas Nuevas del Gran Poder	62	Majestad Bolivia
31	Arco Iris Boliviano	63	Aguayje.
32	Verdaderos Rosas de Viacha Revelación 82		

Cabe mencionar que en este 2011 se sumaron tres nuevas fraternidades, las cuales son: Los Whisthus con la danza del thinku, Majestad Bolivia con la morenada y los Aguayje con la danza de los Tobas.

### Pregunta 7: Años bailando

GRÁFICO Nº 26



FUENTE: Elaboración Propia

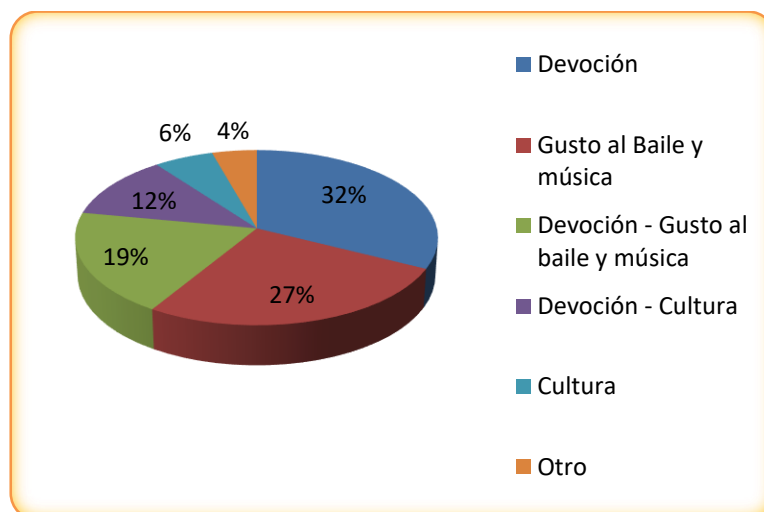
El 50% de las personas encuestadas mencionaron que llevan de 1 a 3 años bailando en Gran Poder, muchos de los cuales ya han cumplido con los 3 años de promesa que se realiza al denominado Tata del Gran Poder.

Un 31% indica que llevan bailando entre 4 a 6 años, asimismo el 7% entre 7 a 9 años. El restante 12% entre 10 a 19 años.

Se observa que son pocas las personas que llevan años bailando en una misma fraternidad, esto debido al cambio de gustos o la división de las fraternidades, principalmente las morenadas. Del mismo modo se pudo ver que no sólo son las personas mayores las que tienen más años dentro de esta fiesta, sino también personas jóvenes pero que desde muy corta edad comenzaron a bailar.

## Pregunta 8: Motivo de Baile

GRÁFICO N° 27



FUENTE: Elaboración Propia

Si bien a inicios de la fiesta del Gran Poder la razón más importante por la que se bailaba era la fe y devoción, ya que se trataba de una fiesta con matices religiosos por venerar a una imagen católica. Como todo en el Gran Poder esto ha ido cambiando, hoy se puede decir que ya no es solamente la fe la que motiva a las personas a ser partícipes de esta fiesta, el solo gusto por el baile y la música ya es un motivo casi tan importante como la devoción. Así lo demuestra este gráfico al observarse que si bien en un 32% la devoción continua siendo la principal motivación para participar en esta fiesta, con un importante porcentaje de 27% el simple gusto por el baile y la música es otra de las importantes motivaciones para que las personas sean partícipes del Gran Poder.

Un 19% manifiesta que sus principales motivaciones son tanto la devoción como el gusto por bailar, el 12% indica que la devoción y la cultura es razón por la cual es parte de esta fiesta, sólo un 6% baila por la cultura, es decir por defender lo que considera suyo y el restante 2% tiene otras motivos para bailar.

La festividad del Gran Poder ha adquirido otros matices como: lo folklórico, la ostentación, la jerarquía, la competencia, razones por las cuales bailar va más allá de la fe y devoción. Sin embargo pese a esto se puede ver que la devoción sigue siendo, por poco, el principal impulso para participar de dicha fiesta.

## Pregunta 9: Gasto Aproximado para bailar

El gasto que realiza cada persona que participa en la fiesta del Gran Poder es variado, esto depende de la danza que se va a bailar, por ello el análisis lo dividimos de la siguiente manera:

➤ **Danza Pesada:** La morenada, única representante de esta categoría, es la danza que más gasto trae consigo. Las personas encuestadas manifestaron que gastan entre 2.300 Bs. a 7.500 Bs. llegando a un promedio de 4.350 Bs. por persona. En cuanto a las mujeres este gasto es sólo el día de la Entrada, debido a que la vestimenta no la alquilan sino se la hace propia.

El gasto de los varones involucra toda la fiesta, ya que para el día de la entrada sólo alquilan la vestimenta.

El gasto es alto también porque se debe dar una cuota para participar en una fraternidad. Cuota que cubrirá el contrato de las bandas, que en esta danza en particular se baila hasta con dos bandas de 120 a 150 integrantes, hecho que no ocurre con las danzas livianas que sólo utilizan una banda con un número menor de componentes.

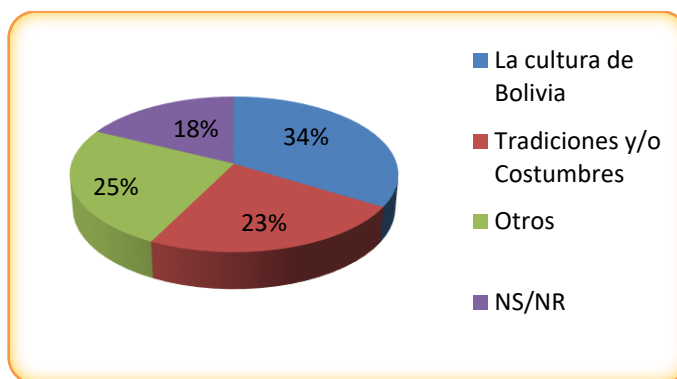
Asimismo esta cuota cubrirá los gastos de grupos musicales, salones de eventos, y otros servicios. La cuota o aporte depende de las fraternidades pero oscila entre los 100 a 200 dólares por pareja.

➤ **Danza liviana:** En cuanto a esta categoría el gasto es menor en comparación a la anterior, ya que en muchos casos sólo se llega a alquilar la ropa que se utiliza en la Entrada. El gasto va entre los 150 y 1500 Bs. gasto que en muchos casos cubre el flete de la ropa y el aporte para la fraternidad.

➤ **Danza Autóctona:** El gasto es mucho menor, oscila entre los 200 a 300 Bs. debido a que no se utiliza demasiados elementos en la vestimenta que es alquilada. Además no se da un monto para el contrato de bandas, pues en muchas de estas danzas son los mismos bailarines los que interpretan los instrumentos o viceversa.

## Pregunta 10: ¿Qué entiende por Patrimonio Cultural Inmaterial?

GRÁFICO N° 28



FUENTE: Elaboración Propia

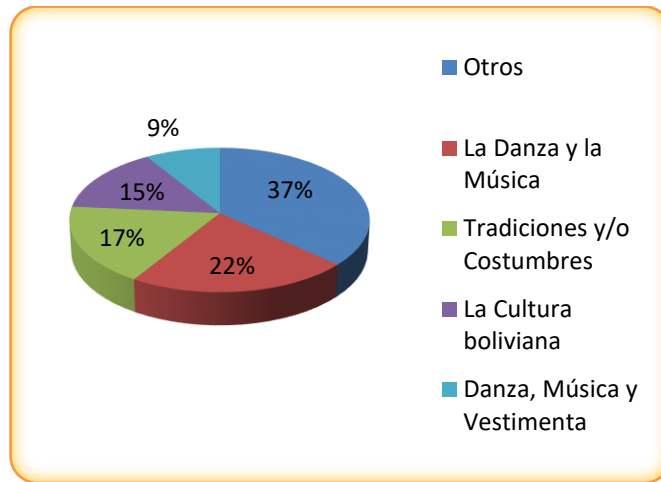
Del mismo modo que las Asociaciones del Gran Poder no tienen bien definido lo que significa para ellos el PCI. Las definiciones que tienen los bailarines también son diversas. El 34 % lo define como la cultura misma, es decir que para ellos el PCI es toda la cultura. 25 % dan diferentes respuestas poco claras. Mencionan que es todo, la riqueza de un pueblo, herencia, identidad, etc. Un 23 % lo relaciona con las tradiciones y costumbres. Por último el 18% no sabe qué respuesta dar a esta pregunta.

Las variadas definiciones que los bailarines dan sobre PCI refleja que no existe una definición clara y socializada por parte de las respectivas autoridades en cuanto al tema cultural. Ni siquiera se tiene conocimiento de la definición dada por la UNESCO el 2003 en la Convención sobre la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, aunque la Convención ya ha sido ratificada por el gobierno boliviano y con la cual se sigue trabajando.

Sin embargo, pese a este abanico de respuestas se observa que tan siquiera alguna idea se tiene de PCI. Pues se lo relaciona con los diferentes ámbitos de este Patrimonio.

### Pregunta 11: ¿Qué entiende por Folklore?

GRÁFICO N° 29



FUENTE: Elaboración Propia

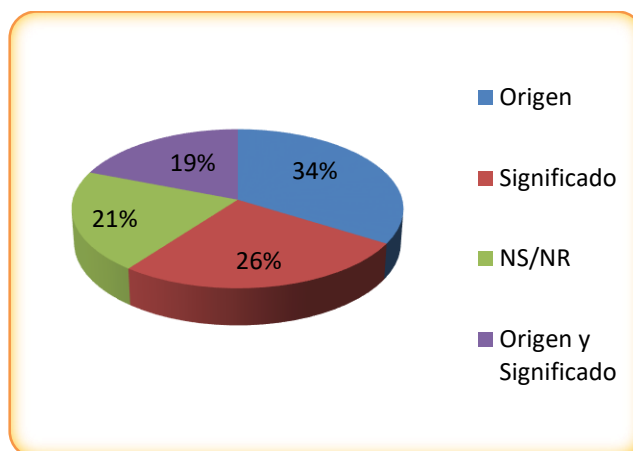
Lo mismo que ocurre con la definición de Patrimonio Cultural Inmaterial, la definición de Folklore es variada. Aunque esta fiesta es denominada folklórica, los participantes de la misma no tienen una definición específica y clara de lo que ello significa.

En este gráfico se aprecia que el 37% dan diversas respuestas, entre algunas tenemos que folklore es: alegría, identidad, raíces, expresiones que tenemos, manera de vivir, riqueza de un pueblo, entre otras. El 22% asocian al folklore solamente con la danza y la música, un 17% menciona que son las tradiciones y/o costumbres. El restante por ciento indica que el folklore es la danza, música y vestimenta.

Al igual que con el PCI, las autoridades encargadas del tema cultural de la ciudad de La Paz no se han preocupado por dar definiciones claras y difundirlas a la sociedad. Así también los mismos bailarines no se preocupan por informarse sobre lo que esta fiesta representa, aunque se consideran folkloristas no tienen conocimiento de lo que eso significa.

## Pregunta 12: ¿Qué aspectos conoce de su danza?

GRÁFICO N° 30



FUENTE: Elaboración Propia

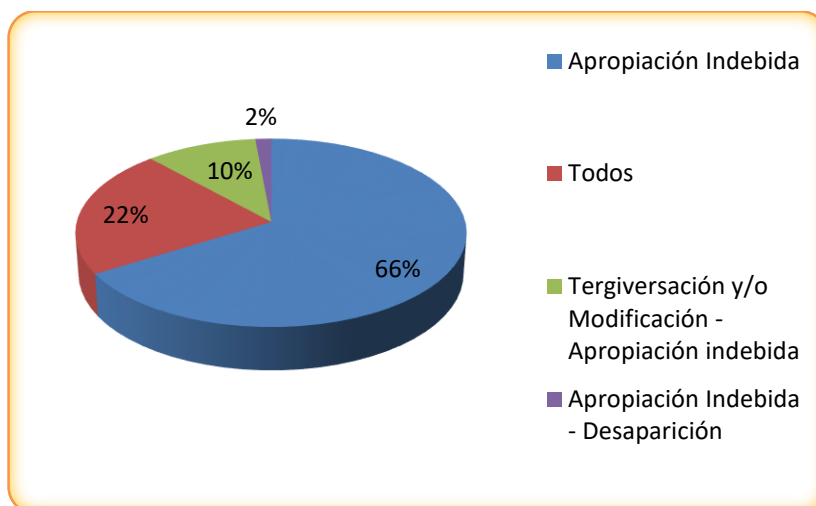
Las dos anteriores preguntas nos demostraron que son muy pocas las personas que tienen un conocimiento amplio y claro sobre lo que significa PCI y folklore. Sin embargo con esta pregunta quisimos saber si las personas que bailan en Gran Poder saben lo que bailan o bailan por bailar. Y los resultados nos dieron cuenta de que la mayoría de los participantes de esta fiesta sí conocen algún dato de su baile.

El 34% conoce el origen de la danza que baila, un 26% conoce el significado, 19% de los encuestados no supo responder si conocen algo de la danza que bailan, dando lugar a concluir que estas personas bailan por bailar sin interesarse por conocer el origen o significado de lo que están bailando. Es decir que cumplen con lo que un autor dedica "Para los morenos de mi patria que bailan como saben sin saber lo que bailan". El último lugar corresponde al 19% de personas que dicen conocer tanto el origen como significado de su danza.

A diferencia de las definiciones pedidas en anteriores preguntas, los participantes de la fiesta del Gran Poder por lo menos conocen algo de la danza que bailan. Sin embargo habría que realizar más investigaciones sobre los orígenes y significados de las diferentes danzas y difundirlas para el conocimiento de toda la población, así de esta manera se sabrá lo que se quiere proteger. Pues si los propios bailarines no tienen datos de los orígenes o significados de las danzas poco se puede hacer.

**Pregunta 13: ¿Cuáles cree que son los principales peligros o problemas de los que se debe proteger este Patrimonio Cultural?**

**GRÁFICO N° 31**



FUENTE: Elaboración Propia

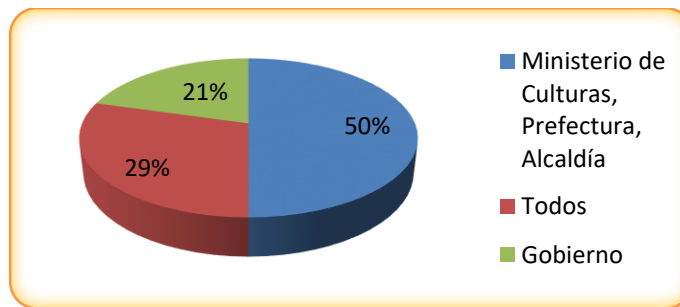
Podemos observar que el 66% de los bailarines encuestados expresa que la Apropiación Indevida es el principal peligro del que se debe proteger la fiesta del Gran Poder, es así el peligro que más se ha interiorizado entre los participantes. 22 % señala que todas las alternativas dadas en el cuestionario son peligros para la fiesta del Gran Poder. El restante porcentaje da una combinación de las alternativas planteadas.

Como bailarines y parte principal de esta fiesta han sentido más la Apropiación Indevida de las expresiones culturales que forman parte del Gran Poder. Sin embargo en muchos casos son ellos mismos los que provocan dicha apropiación al participar con sus fraternidades en festividades con características similares a las del Gran poder en el exterior de este país. Así podemos mencionar la fiesta de la Candelaria en Puno Perú.



**Pregunta 14: ¿Según usted quiénes o cuáles deben ser las instituciones estatales o privadas encargadas de la protección del PCI?**

**GRÁFICO Nº 32**

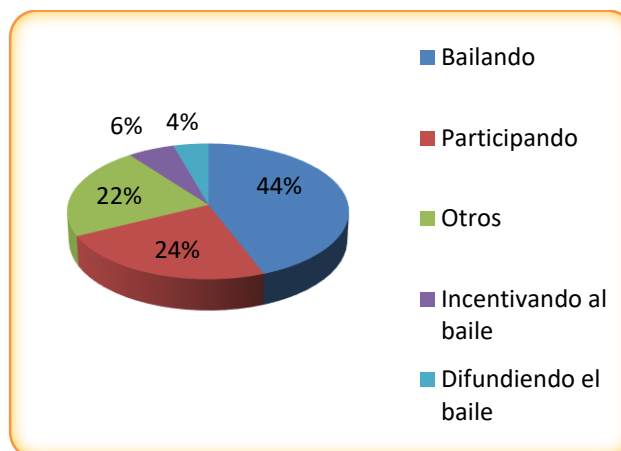


FUENTE: Elaboración Propia

Una vez identificado en la anterior pregunta los principales o el principal peligro del que se debe proteger la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder según los bailarines, para la mitad de los encuestados debe estar dicha protección a cargo de tres instancias gubernamentales como son: el Ministerio de Culturas, Prefectura y Alcaldía de la ciudad de La Paz. Un importante 29% señala que debe ser toda la sociedad participe o responsable de la protección del Gran Poder, por ser una manifestación cultural importante, incluido en mismo Gobierno. En tercer lugar el 21% atribuye la responsabilidad de la protección sólo al Gobierno. En síntesis la protección del PCI, en particular de la fiesta del Gran Poder, debe ir desde el mismo gobierno con todas sus instancias hasta la sociedad en su conjunto.

**Pregunta 15: ¿De qué manera contribuye usted a la protección del PCI y en particular de la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder?**

**GRÁFICO Nº 33**



FUENTE: Elaboración Propia

Si bien en la anterior pregunta los encuestados delegaron responsabilidad en cuanto a la protección de la fiesta del Gran Poder en su mayoría al Gobierno, manifiestan que de una u otra manera ellos también aportan a dicha protección.

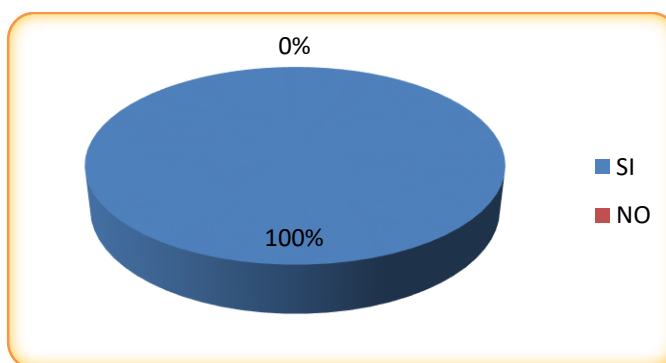
De esta manera el 44% de los bailarines encuestados indicaron que bailando es la manera en que protegen a Gran Poder de los peligros ya antes identificados. En segundo lugar el 24% menciona que participando en esta fiesta es otra manera de proteger, pero sabiendo que participan bailando, podemos decir que el 68% del total de los encuestados protegen a esta fiesta bailando en la misma.

Asimismo un 22% manifestó que su manera de proteger a Gran Poder es incentivando al baile y en un menor porcentaje difundiendo el baile. El restante porcentaje da variadas alternativas, pero en todas tiene que ver con el baile con diferentes complementos, sin embargo el resultado sigue dando la participación en Gran Poder a través del baile y motivando o incentivando a que otros también lo hagan.

De esta manera, los bailarines contribuyen a que Gran Poder esté protegido, es decir, recreando año tras año las diferentes danzas y dando vida al Gran Poder. Su participación es importante, ya que sin ellos no existiría esta fiesta. El hecho de que cada año aumente la participación de bailarines hace que esta fiesta tome mayor fuerza y presencia a nivel nacional e internacional y esto es una manera de proteger esta manifestación.

**Pregunta 16: ¿Considera usted que la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder es un atractivo importante y que al protegerlo la actividad turística de la ciudad de La Paz se beneficia?**

**GRÁFICO N° 34**



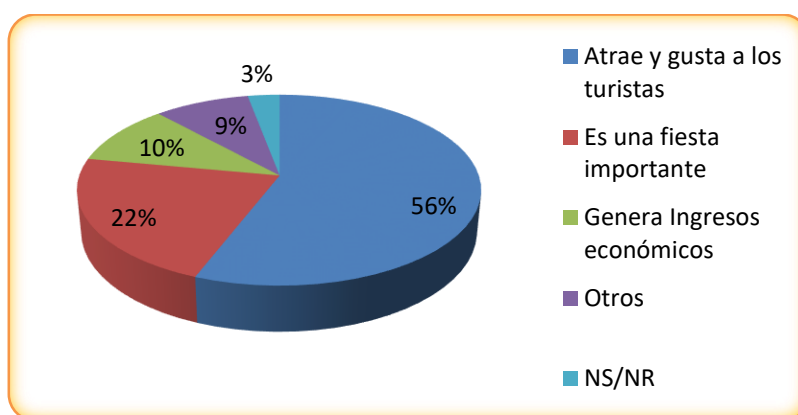
FUENTE: Elaboración Propia

Sin discusión alguna el gráfico nos demuestra que el 100% de las personas encuestadas reconocen o afirman que la fiesta del Gran Poder sí es un atractivo importante para el turismo y que al protegerlo la actividad turística se beneficia de alguna u otra manera.

Es interesante la importancia que los bailarines dan a esta fiesta por lo que es y representa. Para ellos, Gran Poder es la fiesta más importante de Bolivia y que incluso llega a ser igual o más importante que el Carnaval de Oruro.

### Pregunta 16 a: ¿Por qué?

GRÁFICO Nº 35



FUENTE: Elaboración Propia

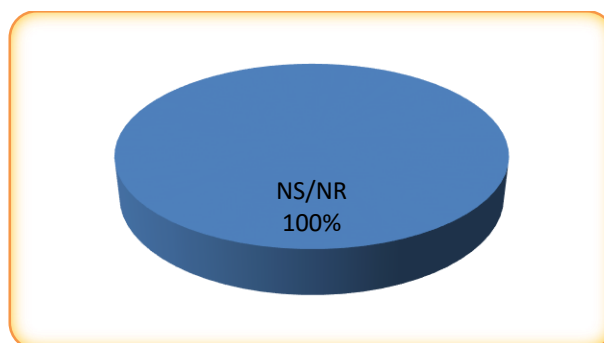
Por qué creen que Gran Poder es tan importante, el 56% que representa a más de la mitad de los encuestados señalan que esta fiesta atrae a mucha gente extranjera, ya sea por su importancia, diversidad y originalidad, mencionan que esta festividad es del gusto de los turistas y que por ello llegan exclusivamente a observar dicha fiesta. Por consiguiente esta afluencia de turistas genera empleos e ingresos económicos.

Para el 22% porque Gran Poder es simplemente importante, 10% expresa que esta fiesta es importante para el turismo y que al protegerlo beneficia a esta actividad porque genera ingresos económicos. Por último el restante porcentaje da diferentes respuestas siempre resaltando la originalidad de esta fiesta y otros no saben el por qué.

De esta manera los bailarines desde su perspectiva ratifican la importancia de esta fiesta al considerarla un gran atractivo turístico. Percepción que discrepa con la de las agencias de viaje, pues para ellas los turistas no llegan exclusivamente al Gran Poder y su presencia es casual.

**Pregunta 17: Comentarios y/o sugerencias**

**GRÁFICO N° 36**



FUENTE: Elaboración Propia

Para concluir con los resultados, en este último gráfico señalaremos que ninguna de las personas encuestadas hizo algún comentario o sugerencia ni de la fiesta, ni del trabajo. Se mostraron presurosos y poco expresivos.

## 6.5. Confirmación o rechazo de la Hipótesis

Mediante los datos obtenidos se ha rechazado la Hipótesis planteada en esta investigación. Pues si bien la nueva visión mundial y cambio de lineamiento político ocurrido en Bolivia ha dado lugar a la revaloración y una reapropiación de la cultura en todos sus ámbitos y mayor importancia al ámbito inmaterial por reconocer su importancia y aporte al desarrollo del mundo entero. Y por consiguiente la existencia de Organismos Públicos relacionados e involucrados en la protección de este patrimonio, como es el caso de la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder. Los cuales han realizado y realizan medidas de protección y existen planes y programas para seguir llevando adelante dicha tarea, como la elaboración de la carpeta de postulación ante la UNESCO para que Gran Poder sea declarado como Patrimonio de la Humanidad. Asimismo la preocupación y dedicación por parte de los actores involucrados directamente con esta fiesta.

Para las Agencias de Viajes, en particular las que se encuentran en la Zona El Rosario de la ciudad de La Paz, comprendidas las calles Sagárnaga, Murillo, Linares e Illampu. Dichas medidas de protección que han sido y están siendo diseñadas e implementadas tanto por los Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales, no es tarea importante para la diversificación de la Oferta Turística que brindan. Estas agencias aún no han tomado en cuenta al PCI, en particular a la fiesta del Gran Poder, como medio para la lucha contra la estacionalidad. Pues no existe una oferta cultural exclusiva relacionada a esta fiesta tan importante para la ciudad de La Paz y del departamento mismo.

Aunque si bien reconocen la importancia que representa la fiesta del Gran Poder como atractivo por su valor cultural y por ende afirman en teoría que la protección de este patrimonio incide en la diversificación de la oferta turística, esto no se comprueba en la realidad. Pues sus ofertas tienen que ver casi en su totalidad con productos de naturaleza y aventura y si en alguna de ellas se encuentra la oferta cultural se reduce a la visita a museos o recorridos por la ciudad.

Así pues podemos graficar:

COMPROBACIÓN ESTADÍSTICA DE LA HIPÓTESIS							
PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL				INCIDENCIA	DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA		
ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES	Medidas efectuadas para la Protección del PCI – Fiesta del Gran Poder	Planes, Programas, Proyectos o Actividades para la Protección del PCI – Fiesta del Gran Poder, a futuro	¿Considera usted que la fiesta folklórica Jesús del Gran Poder es un atractivo importante y que al protegerlo la actividad turística de la ciudad de La Paz se beneficia?	AGENCIAS DE VIAJE	¿Incide la Protección del PCI en la diversificación de la Oferta Turística?	¿Gran poder forma parte de algún Producto turístico?	¿Qué falta para que Gran Poder forme parte de la oferta turística?
Unidad de Patrimonio Inmaterial (Ministerio de Culturas)	EXISTEN	EXISTEN	SÍ	29 Agencias de Viaje de la Zona El Rosario (calles: Sagárnaga, Murillo, Linares e Illampu)	El 76% expresa que SÍ (incidiría)	72 % Indica que NO	Del 100%: 27% Da una combinación de alternativas: difusión-organización, promoción- difusión, organización-seguridad. 21% Promoción 21% No sabe 14% Organización 10% Promoción y Organización 7% Elaborar paquetes
Dirección de Culturas (Gobierno)	EXISTEN	EXISTEN	SÍ				

Departamental de La Paz)							
Unidad de patrimonio Inmaterial e Investigación (Gobierno Municipal de La Paz)	EXISTEN	EXISTEN	SÍ				
Unidad de Promoción del Folklore y las Artes Populares (Gobierno Municipal de La Paz)	EXISTEN	EXISTEN	SÍ				
Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder	EXISTEN	EXISTEN	SÍ				
Asociación Mixta de Artistas Bordadores Autodidactas	EXISTEN	EXISTEN	SÍ				
Asociación de Bandas de Música Folklórica	EXISTEN	EXISTEN	SÍ				

[Escribir texto]

Por lo tanto, con los datos anteriores podemos decir que de los cuatro Organismos Públicos que fueron entrevistados como son: Unidad de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Culturas, Dirección de Culturas de la Gobernación y las Unidades de Patrimonio Cultural Inmaterial e Investigación y la de Promoción del Folklore y las Artes Populares del Gobierno Municipal. El 100% indica que entre sus principales funciones está la protección del PCI de la ciudad de La Paz y que para ello se efectuaron diferentes planes, programas, proyectos y actividades, los mismos que se continuarán realizando. Por lo cual se puede señalar que estas autoridades y sus instituciones dan la debida importancia al tema de la protección de la fiesta del Gran Poder, considerándolo un significativo atractivo del departamento de La Paz, que hay que salvaguardarlo para evitar problemas de apropiación indebida, tergiversación y su desaparición.

En cuanto a las tres Asociaciones del Gran Poder, el 100% de ellas indicó que también realizan diferentes actividades para la contribución a la protección del PCI y en particular de la fiesta del Gran Poder. Asimismo los bailarines aportan a la salvaguarda de dicha fiesta.

Entonces concluimos que de las siete entrevistas, el 100% manifestó que la fiesta del Gran Poder atrae a gran cantidad de turistas extranjeros y que la protección de esta manifestación es importante para ello.

Apreciación que es rechazada por las agencias encuestadas, pues si bien el 76% indica que la protección del PCI es importante porque sí incidiría en la diversificación de la oferta turística, al responder en futuro nos demuestran que en la realidad actual este hecho no se da. Pues ninguna de las agencias manifiesta que las medidas de protección vigentes son importantes para la diversificación de los productos turísticos que se ofertan en la actualidad. Esto se evidencia en el 72% de las agencias de viaje, ya que no tienen al Gran Poder como parte de su oferta turística, porque según ellas los turistas no llegan exclusivamente a ver esta fiesta. El 79% indica que para que sea parte de la oferta hace falta la promoción, difusión, organización y no así las medidas de protección que los Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales diseñan para tal efecto.



Por tanto, se rechaza la hipótesis planteada en esta investigación, pues aunque en teoría y muchas regiones del mundo han reconocido la importancia de la protección del PCI como medio para la diversificación de la oferta turística, en la ciudad de La Paz esta situación aún no se da. Ya que para las agencias de viaje, en la práctica no es relevante esta protección para la diversificación de su oferta. Así también manifiestan que se trata de una fiesta de fácil acceso por lo que no es necesario organizar un paquete para el turista y que son otros los elementos que se debería tomar en cuenta para que esta fiesta forme parte de los productos como la promoción y organización. Aunque según nosotros estas también son medidas de protección.

Entonces:

*Las medidas de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial, diseñadas por parte de los Organismos Públicos y Asociaciones relacionadas a la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder, **no** es tarea importante para la diversificación de la oferta turística de las agencias de viaje de la zona El Rosario de la ciudad de La Paz.*

Las medidas de protección del PCI que realizan los Organismos Gubernamentales involucrados en el tema y las Asociaciones relacionadas al Gran Poder, debería ser tomada en cuenta como tarea importante para las Agencias de Viaje. Pues dicho patrimonio es un recurso importante para el turismo y su protección implica que se lo reconozca y valore como parte de la cultura boliviana. Estas medidas ayudan a que no se den falsas reivindicaciones y que los turistas lleguen a este país a disfrutar tanto de las danzas, música y las diferentes expresiones que la fiesta del Gran poder ofrece.

La protección ante la Apropiación Indebida, Tergiversación y Desaparición evita que los turistas prefieran irse a otros países donde difunden y promocionan expresiones culturales de Bolivia como propias, llevando a su turismo a un mayor desarrollo. Dicha protección no sólo es importante para el bien o expresión misma sino que al proteger el PCI también se está protegiendo los intereses del turismo pues la cultura y en particular el PCI es fuente principal del turismo, sin este recurso u atractivo el turismo se estancará convirtiéndose en un turismo estancado.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

---

### Conclusiones

Al final de esta investigación mediante los datos teóricos extraídos y el trabajo de campo realizado se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- ✓ Por varias décadas el tema del PCI ha estado relegado por una visión de tipo material, sin embargo gracias a la Convención sobre la Salvaguardia de este Patrimonio realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, conocida como la UNESCO, el mundo entero ha dado la debida importancia a dicho tema. Esta Convención marca un punto importante en la historia, puesto que ayuda a conocer y comprender lo que este patrimonio significa, así mismo enseña a los países a cómo protegerlo y resguardarlo en un mundo actual donde existen varias amenazas.
- ✓ El PCI se está constituyendo hoy en día en un medio de desarrollo integral, son varias las regiones del mundo que han visto como primordial su protección, pues representa una fuente de desarrollo no sólo económico a través de la relación con el turismo, sino que contribuye al reforzamiento de las identidades y de la pertenencia de los pueblos.
- ✓ En cuanto a teorías se refiere, si bien existen avances referidos al tema del Patrimonio Cultural, éstas aún son insuficientes, esto puede ser debido a los pocos años en que se viene investigando acerca del tema.
- ✓ Sobre las definiciones que se manejan en Bolivia y sobre todo en la ciudad de La Paz, podemos concluir que los Organismos Públicos tienen un conocimiento casi memorístico de lo que es el PCI, definición dada por la UNESCO. La misma que no ha sido hasta el momento socializada entre la población. Sin embargo no pasa lo mismo con la definición de Folklore, aunque este término es más utilizado que el anterior en Bolivia, las definiciones que se manejan desde las Instituciones gubernamentales son ambiguas y diversas.

- ✓ Si bien se han ido realizando diferentes tareas en cuanto a la protección del PCI en Bolivia, aún no se ha logrado tener una apropiada protección, ya que hasta el momento la normativa existente ha sido insuficiente para una clara protección de dicho patrimonio. Aunque la Nueva Constitución Política a comparación de la anterior da mayor cabida al PCI de esta Nación
- ✓ Con la consolidación de nuevos Organismos dedicados al tema del patrimonio cultural y la unión institucional de turismo y cultura, se están logrando grandes avances, sin embargo los constantes cambios de autoridades no permiten un trabajo continuo en el ámbito cultural.
- ✓ La creación del Ministerio de Culturas en Bolivia ha significado un paso importante para la consolidación del sector, otorgándole a la cultura mayor importancia en el desarrollo de Bolivia.
- ✓ En cuanto al rol que cumplen los Organismos Públicos identificados en el tema de la protección de PCI de la ciudad de La Paz, se puede decir que hasta hoy se han llegado a realizar medidas concretas de protección como el registro, inventariación y catalogación. Y actividades que cada una lleva adelante por separado. Sin embargo no existe un trabajo en conjunto, desconociendo en muchos casos lo que el otro se encuentra realizando en el tema del PCI.
- ✓ La población de la ciudad de La Paz, aún no ha tomado conciencia de lo que significa el PCI y su debida protección para el desarrollo integral de esta ciudad y de sus habitantes.
- ✓ Se ha terminado con el “divorcio” entre cultura y turismo al transferir el Viceministerio de Turismo a manos del Ministerio de Culturas, para que de esta manera se llegue a consolidar estrategias claras de desarrollo por medio de esta actividad.
- ✓ En cuanto a la protección exclusiva de la Fiesta Folklórica Jesús del Gran Poder, ya se han realizado medidas de registro, inventario y catalogación. Así también las proclamaciones como Patrimonio Municipal y Nacional; y declaraciones de manera separada de cinco danzas que son parte de esta festividad. Hoy en día la prioridad es la elaboración de la carpeta de postulación ante la UNESCO para ser declarada como Parte del Patrimonio Cultural Inmaterial del Mundo.
- ✓ Los Organismos Públicos involucrados en el tema del Gran Poder no tienen una percepción unificada sobre las amenazas que asechan a este Patrimonio. Pese a ello el excesivo consumo de bebidas alcohólicas es la principal preocupación. Sin

embargo, para los actores involucrados directamente con la realización de dicha fiesta como son: la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder, Asociación Mixta de Artistas Bordadores Autodidactas, Asociación de Bandas de Música Folklórica y para los mismos bailarines la

principal amenaza es la Apropiación Indebida. Entendida por ellos como el robo de las expresiones culturales por parte de países vecinos.

- ✓ A diferencia de los Organismos Públicos los principales actores de la fiesta del Gran Poder no tienen planes y/o programas establecidos en cuanto a la protección propiamente de este PCI. Ellos más bien se encargan exclusivamente de llevar adelante la fiesta desde sus lugares. Es decir, que los bordadores se encargan de elaborar y proveer de la vestimenta, las bandas de participar con la música, la Asociación de Conjuntos Folklóricos en la organización de la fiesta y los bailarines en participar con el baile. Desde sus ámbitos contribuyen de gran manera a proteger esta manifestación ya que sin cualquiera de ellos simplemente no existiría Gran Poder.
- ✓ La Fiesta del Gran Poder representa toda una historia para la ciudad de La Paz, por su diversidad de expresiones, características y por su evolución. Esta fiesta va más allá de una simple representación cultural, involucra a todos los ámbitos de la sociedad. Representa para los Organismos Públicos y los actores del Gran Poder un atractivo importante para el turismo. Es una fiesta que según ellos, es exclusivamente visitada por muchos turistas extranjeros a quienes les gusta esta manifestación cultural que encierra tradición e identidad. Sin embargo, esta percepción no es compartida por quienes están en contacto directo con el turista como son las agencias de viajes, las cuales indican que la participación de los turistas a esta fiesta es en muchos casos de casualidad. Para ellos dicha fiesta es más de carácter local y aunque su fácil acceso no permite la elaboración de paquetes. Las agencias de viaje reconocen que esta fiesta es un importante atractivo para el turismo.
- ✓ El turismo cultural ha sido reconocido por varios países como la gran alternativa, hoy en día, para salir del estancamiento de un turismo tradicional. Ya que el turismo cultural contribuye a la diversificación de la oferta y a la desestacionalización, además se trata de un turismo altamente rentable y sostenible.

✓ Los datos que brinda la OMT sobre el creciente desarrollo del turismo cultural en el mundo, no se ve reflejado aún en las ofertas de este tipo de productos en la ciudad de La Paz. El mercado se encuentra saturado por otro tipo de turismo, pese a que como se mencionó, la cultura y sobre todo el PCI ha tomado presencia importante en esta ciudad.

✓ Se nota el desinterés de las Agencias de Viaje al tema del turismo cultural como medio de desarrollo y diversificación de la oferta turística. Y menos interés a las diferentes divisiones de este turismo como el turismo etnográfico, patrimonial, folklórico, gastronómico, etc. Y si se encuentra oferta cultural ésta se reduce a la visita a una iglesia o a los museos.

La oferta de la fiesta del Gran Poder aún no se ha hecho efectiva, pues no existen productos elaborados especialmente que oferten dicha fiesta. La naturaleza y los deportes de aventura han saturado el mercado, no se ha tomado en cuenta al PCI como medio para la lucha contra la estacionalidad en la ciudad de La Paz. Esto se puede deber al insuficiente conocimiento del potencial cultural, aunque existe la creciente necesidad de mostrar las costumbres de esta ciudad, su identidad, y así contrarrestar la imagen turística incompleta que se tiene.

## Recomendaciones

Las recomendaciones que se dan a continuación responden de manera clara a cada conclusión que se ha obtenido en este trabajo:

- ✓ Bolivia debería dar mayor importancia al tema de la protección del PCI y en la práctica incorporarlo a planes y programas de desarrollo.
- ✓ Se debería, desde el Gobierno, incentivar y fomentar a la investigación del PC para desarrollar teorías que sirvan para un mayor conocimiento de lo que se posee, saber cómo protegerlo y tener profesionales entendidos en la materia.
- ✓ Se recomienda a los Organismos Públicos ligados al tema del PCI consensuarse bases conceptuales para que se pueda llegar a elaborar teorías sólidas y socializarlas. Para de esta manera poder unificar los criterios entre autoridades y la misma sociedad.
- ✓ Es necesario tomar como tarea primordial la protección del PCI de parte de las autoridades involucradas en el tema, debido a que en los últimos años se está notando la falta de medidas de defensa de dicho patrimonio sobre todo ante la Apropiación Indebida.
- ✓ La culminación de la edición de la Ley de Patrimonio Cultural debería ser prioridad para todos los Organismos Públicos y personas involucradas en su elaboración, para de esta manera poder establecer los lineamientos y estrategias para la protección del PCI y también del material.
- ✓ Debería hacerse a un lado la manipulación política para evitar cambios constantes de autoridades y con ello impedir que los trabajos se interrumpan o muchas veces se comience de cero.
- ✓ A los Organismos Públicos relacionados con el PCI de la ciudad de La Paz, se les recomienda realizar trabajos conjuntos y coordinados para lograr una mejor labor en cuanto a la protección de dicho patrimonio.

- ✓ Mediante las autoridades correspondientes se debería realizar programas de concientización de la sociedad sobre la protección y valoración del PCI en la ciudad de La Paz, sobre todo en escuelas o colegios.
- ✓ Deben participar todos los actores involucrados en la fiesta del Gran Poder en la elaboración de la carpeta de postulación ante la UNESCO, para ser declarada como Parte del Patrimonio Cultural Inmaterial del Mundo. Así mismo estos actores deben encontrarse plenamente comprometidos con esta tarea.
- ✓ Si bien existen varias amenazas que asechan al PCI de la ciudad de La Paz y principalmente a la fiesta del Gran Poder, es necesario comenzar a elaborar una lista de prioridades empezando por las dos principales amenazas identificadas como es la apropiación indebida y el excesivo consumo de alcohol, para de esta manera elaborar estrategias que combatan dichas amenazas o problemas.
- ✓ Es importante controlar el excesivo consumo de bebidas alcohólicas. Organismos Públicos y en particular los bailarines deben tomar conciencia de que esta exageración brinda una mala imagen de esta fiesta, y que esto con el tiempo puede llegar a provocar el rechazo, tanto de la misma sociedad como de los turistas.
- ✓ Se recomienda al Gobierno, por medio de sus autoridades correspondientes, no sólo proteger al PCI como tal sino también a sus creadores. Y en el caso de la fiesta del Gran Poder debe resguardar y apoyar al trabajo de bordadores, músicos y diferentes artistas que forman parte de esta expresión cultural, para que éstos se sientan protegidos de alguna manera y puedan tener el incentivo de seguir creando.
- ✓ Si bien es responsabilidad del Gobierno la protección de la fiesta del Gran Poder. Los bordadores, músicos, otros artistas u artesanos y bailarines no deben ver a la cultura sólo como un elemento de comercio o regocijo, sino de identidad y es también responsabilidad de ellos continuar transmitiendo los conocimientos heredados y de esta manera contribuir a su protección.
- ✓ Las autoridades correspondientes deberían elaborar un análisis del turismo en el Gran Poder desde la afluencia de la demanda, es decir si los turistas vienen o no exclusivamente a ver esta fiesta, como los Organismos Públicos y los actores del Gran Poder piensan.
- ✓ Bolivia y principalmente la ciudad de La Paz debería tomar en cuenta al turismo cultural como un alternativa de desarrollo a nivel económico y cultural.

- ✓ Se recomienda a las Agencias de Viaje tomar en cuenta al turismo cultural como una herramienta que ayude a la diversificación de la oferta y a la lucha contra la estacionalidad, elaborando paquetes que oferten el patrimonio cultural y en particular la fiesta como principal atractivo.
- ✓ La fiesta del Gran Poder debería ser tomada en cuenta para la elaboración de productos turísticos por parte de las agencias de viajes y así entrar en competencia con productos de similares características, como el Carnaval de Oruro o a nivel nacional o la fiesta de la Candelaria y el Carnaval de Arica a nivel internacional.

## **BIBLIOGRAFÍA**

---

- ALBÓ, Xavier; PREISWERK, Matías  
1986            Los Señores del Gran Poder. La Paz: Centro de Teología Popular
- Apuntes materia de Diseño de Productos Turísticos. 2006
- BARRAGÁN, Rossana; CÁRDENAS, Cleverth  
2009            Gran Poder: La Morenada. La Paz – Bolivia: IEB
- CAERO MIRANDA, Dante  
2005    Texto Guía: Fundamentos Básicos de turismo. La Paz - Bolivia.  
2007    Apuntes Materia Marketing Turístico I
- CAJIAS DE LA VEGA, Fernando  
2008            Texto guía: La Gestión Cultural en Bolivia  
2008            Apuntes Materia Gestión del Patrimonio Cultural
- CASTELLÓN, Emma  
2004            Manual de Investigación Documental o Bibliográfica. La Paz: Fama
- COLOMBRES, Adolfo  
                  Manual del Promotor Cultural: I Bases Teóricas de la Acción
- CRESPIAL.  
2010            Experiencias Políticas de Salvaguarda del Patrimonio Cultural de América Latina.  
                  Lima-Perú: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.  
2011            Manual de Organización y Funciones. La Paz-Bolivia: GAMLP
- HAULOT, Arthur  
1991            Turismo Social. México: TRILLAS



- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos; BAPTISTA LUCIO, Pilar  
2006 Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill
- INIAN  
2001 Patrimonio Cultural y Desarrollo Local. Boletín N° 18: INIAN  
2001 Patrimonio Monumental y Riqueza Histórica. Boletín N° 24: INIAN
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA  
2008 Encuesta Gasto del Turismo Receptor y Emisor 2007. La Paz Bolivia: INE
- KORIA PAZ, Richard  
2007 La Metodología de la Investigación desde la Práctica Didáctica. Bolivia: La Razón
- LA ANTIGUA GUATEMALA  
1996 El Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural. La Antigua Guatemala: La Antigua Guatemala
- La Prensa  
2010 Gran Poder: La Millonaria fiesta de la Burguesía Chola 29 de Mayo de 2010. Bolivia
- MIRANDA CASTAÑÓN, Edmundo  
2000 La Danza Folklórica y Popular de Bolivia. La Paz Bolivia: CIMA
- MOLINA, Sergio  
1998 Turismo y Ecología. México: TRILLAS
- QUIROZ, Jorge; LECOÑA, Claudia  
2011 Constitución Política del Estado: Comentada. La Paz – Bolivia: SIGLA Editores, 4ta Edición
- ROJAS BOYAN, Manuel  
1997 En Defensa del Patrimonio Cultural Boliviano. La Paz Bolivia: FIA- SEMILLA – CEBIAE
- TASSI, Nico  
2010 Cuando el Baile Mueve Montañas: Religión y economía cholo-mestizas en La Paz, Bolivia. La Paz – Bolivia: fundación PRAIA
- Unidad de Promoción del Folklore y las Artes Populares – Oficialía Mayor de Culturas – Gobierno Municipal de La Paz  
2010 Los Bordadores de la Morenada. La Paz – Bolivia: SPC
- VALDIVIA, Patricia; MENDOZA, Jimena  
2006 Tesis: Estrategias de Competencia de las Agencias de Viaje en el Mercado Turístico Paceño. La Paz – Bolivia: UMSA
- VELASCO SALAZAR, Carlos  
1993 Metodología de la Investigación. Santa Cruz, Bolivia: El País
- Viceministerio de Turismo  
2007 Compendio Estadístico de Turismo 1996 - 2007. Bolivia: VMT – Ministerio de Producción y Microempresas

VIGABRIEL, Luis.  
2004 Turismo Cultural y Folclore de Oruro Bolivia. Oruro – Bolivia: TEKNOS Editores

## **PÁGINAS WEB**

BASSI, María  
2007 La importancia de la gestión en el turismo urbano: Fórum Universal de las Culturas - Encuentro Internacional de Turismo Urbano y Cultura, El patrimonio de la ciudad como oferta para la recreación y el turismo. Monterrey - México. <http://askain-askain.blogspot.com/2007/08/indicadores-para-el-turismo-sustentable.html>

Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation

BONET, Lluís  
2003 Portal Iberoamericano de Gestión Cultural: Publicación en línea Turismo Cultural - Una reflexión desde la ciencia económica. <http://www.gestioncultural.org>  
2008 Una aproximación económica al análisis del Turismo Cultural. <http://www.ibonet/turismocultural.pdf>

BORREGA, Yolanda  
2009 El Patrimonio y su relación con el Turismo. <http://www.turismoruralbolivia.com>

CLAROS, Fernando  
Estado del Arte del Patrimonio Cultural Inmaterial Bolivia. [www.crespial.org](http://www.crespial.org)

CRESPIAL  
Funciones del CRESPIAL. <http://www.crespial.org>

2006 Acuerdo entre UNESCO y el Gobierno de la República del Perú. <http://www.crespial.org>

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>

GUERRA, Diana  
2003 Portal Iberoamericano de Gestión Cultural: Los actores del Turismo Cultural, Una introducción a los avances y perspectivas en su estudio y aplicación. [www.gestioncultural.org](http://www.gestioncultural.org)

HERNÁNDEZ, Claudio  
Es Patrimonio Cultural. [www.naya.org.ar](http://www.naya.org.ar)

ICOMOS  
1995 Carta del Turismo Sostenible. [http://www.icomos.org/docs/tourism\\_es.html](http://www.icomos.org/docs/tourism_es.html)

LÓPEZ, Gloria  
2003 Portal Iberoamericano de Gestión Cultural: Patrimonio Cultural y Turismo. [www.gestioncultural.org](http://www.gestioncultural.org)

MUSEF Organización MUSEF. <http://www.musef.org.bo>

OMPI

- Funcionamiento de la OMPI. <http://www.wipo.int/about-wipo/es/how>
- 2007 Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore: "La Protección de los Conocimientos Tradicionales: Revisión de Objetivos Y Principios" Duodécima Sesión Ginebra, 25 a 29 De Febrero de 2008 Reproducción del Documento WIPO/GRTKF/IC/9/5
- Propiedad Intelectual y Expresiones Culturales Tradicionales o del Folclore. Folleto Nº 1. <http://www.wipo.org>
- OMT [www.omt.org](http://www.omt.org)
- PARRA Santiago
- Turismo y Gestión Cultural. [www.naya.org.ar](http://www.naya.org.ar)
- PRADOS, Elisa
- Turismo Cultural: Un segmento turístico en expansión. [www.naya.org.ar](http://www.naya.org.ar)
- ROMERO, Carlos
- Propiedad intelectual, patrimonio inmaterial y cultura libre. <http://www.redinterlocal.org/Propiedad-intelectual-patrimonio>
- SANTANA, Agustín
- 1998 Patrimonio Cultural y Turismo. [www.naya.org.ar](http://www.naya.org.ar)
- SENAPI [www.senapi.org.bo](http://www.senapi.org.bo)
- UNESCO
- 1972 Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. <http://whc.unesco.org>
- 1989 Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular. [www.unesco.org/culture/legal\\_protection/html\\_sp](http://www.unesco.org/culture/legal_protection/html_sp)
- 2003 Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. <http://www.unesco.org/culture/ich/?lg=es&pg=00006>
- 2005 Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. <http://www.unesdoc.unesco.org/images/0014/001471/147115s.pdf>
- La Unesco y la protección del Patrimonio Cultural. <http://www.unesco.org>
- Criterios de Selección de Sitios Patrimonio Mundial. [www.unesco.org/culture/ich/?lg=es&pg=00174](http://www.unesco.org/culture/ich/?lg=es&pg=00174)
- WÜGER, Daniel
- La Prevención de la Apropiación Indevida del Patrimonio Cultural Inmaterial Mediante Leyes de Propiedad Intelectual [http://siteresources.worldbank.org/INTRANETTRADE/Resources/Pubs/303936-1130792844111/PoorPeoplesKnowledge\\_Chap8\\_Sp.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTRANETTRADE/Resources/Pubs/303936-1130792844111/PoorPeoplesKnowledge_Chap8_Sp.pdf)
- [www.agetec.org/ageteca/turismo\\_cultural.htm](http://www.agetec.org/ageteca/turismo_cultural.htm)



---

## SEMINARIOS

- 2010            2º Seminario Taller: Análisis del Derecho Patrimonial para el Caso Boliviano. ICSTUR. 11 de junio de 2010
- 2011            Ciclo de Mesas Redondas sobre el Gran Poder: ¿Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad? Auditórium MUSEF. 17 de marzo al 18 de junio